# ORÍGENES

DE LA

# IMPRENTA FILIPINA

## INVESTIGACIONES

## HISTÓRICAS, BIBLIOGRÁFICAS Y TIPOGRÁFICAS

POR

W. E. RETANA

OBRA PREMIADA EN CERTAMEN INTERNACIONAL

CELEBRADO EN MANILA, EN 1910



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

48, Preciados, 48.

1911

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

# ORÍGENES

DE LA

# IMPRENTA FILIPINA

# PRINCIPALES PUBLICACIONES SOBRE FILIPINAS

## DE W. E. RETANA

C. de la Real Academia de la Historia; Miembro del Real Instituto de las Indias Neerlandesas, de El Haya; de las Sociedades Geográficas de Berlín y Viena, C. del Instituto Colonial Internacional de Bruselas, etc.

| | Pesetas. |
|---|---|
| *El Indio Batanguéño.* Manila, 1888. Estudio etnográfico. 3.ª ed. | » |
| *Folletos Filipinos.* Madrid, 1890. (Cuatro vols.) | » |
| *La Política de España en Filipinas.* (Revista quincenal.) Madrid, 1891-1898. Ocho vols. | 200 |
| *Avisos y profecías.* Madrid, 1892. | » |
| *Estadismo de las Islas Filipinas*, de J. Martínez de Zúñiga, publicado por primera vez, con numerosas ilustraciones, por W. E. Retana. Madrid, 1893. Dos vols. | 25 |
| *Bibliografía de Mindanao.* Madrid, 1894. | 2 |
| *Un libro de Anécdotas.* Madrid, 1894. | » |
| *Archivo del Bibliófilo filipino.* Madrid, 1895-1905. Cinco vols. | 40 |
| *El Periodismo filipino.* Madrid, 1895. | 6 |
| *Los Antiguos Alfabetos de Filipinas.* Madrid, 1895. | » |
| *Fiestas de Toros en Filipinas.* Madrid, 1896. | » |
| *Mando del General Weyler en Filipinas.* Madrid, 1896. | » |
| *Historia de Mindanao y Jolo*, de F. Combés. Nueva edición, prologada é ilustrada, por W. E. Retana (con la colaboración de P. Pastells). Madrid, 1897. | 30 |
| *Catálogo abreviado de la Biblioteca Filipina de W. E. Retana.* Madrid, 1898. | 30 |
| *La Imprenta en Filipinas.* Madrid, 1899. | 10 |
| *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas.* Madrid, 1906. Tres vols. en fol. | 150 |
| —La misma obra, en gran papel. | 400 |
| *Vida y escritos del Dr. José Rizal.* Madrid, 1907. | 12 |
| *El Filibusterismo.* Novela de J. Rizal. Nueva edición, con prólogo y notas de W. E. Retana. Barcelona, 1908. | 3 |
| *La Censura de Imprenta en Filipinas.* Madrid, 1908. | 3 |
| *La primera Conjuración separatista.* Madrid, 1908. | 2,50 |
| *Tablas de Imprentas é Impresores de Filipinas.* Madrid, 1908. | 5 |
| *De la evolución de la Literatura Castellana en Filipinas.* Madrid, 1909. | 2,50 |
| *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga. Nueva edición, extensamente ilustrada por W. E. Retana. Madrid, 1910. | 20 |
| *Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas.* Madrid, 1910. | 5 |

Las obras no agotadas hállanse de venta en la Librería general de Victoriano Suárez: Preciados, 48, Madrid.



## TIRADA

| | |
|---|---|
| Ejemplares corrientes. . . . . | 150 |
| Ídem en papel Japón. . . . . | 7 |
| TOTAL. . . . . | 127 |

MADRID.—Imp. de Fortanet, Libertad, 29.—1911.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

*Al ilustre bibliófilo*

*Don Juan M. Sánchez.*

*Prenda de gratitud.*

*El Autor.*

Barcelona: Setiembre de 1911.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

# NOTA DE GRATITUD



UANDO leí por primera vez el anuncio del certamen que ha motivado la presente obra, declaro ingenuamente que no me pareció delicado concurrir: asaltóme el escrúpulo de que no me era posible desarrollar el trabajo sin dejar de citarme á mí mismo, debido á que el tema propuesto ha sido objeto de varias publicaciones por mí firmadas, en las cuales se han echado los cimientos, no sólo de la Bibliografía filipina, sino de los orígenes de la Imprenta en aquel país. Nadie puede disputarme la satisfacción de ser quien más libros raros ha visto y ha descrito, ni nadie tampoco puede regatearme la gloria—de algún modo hay que decirlo—de haber sido el primero que racional y documentalmente (en **1897**) ha asentado la teoría de la *Originalidad de la Imprenta filipina*. Otro escrúpulo además acometióme: acudir á un certamen motivado por un Centenario de cuya celebración he sido el promovedor. (Véase el APÉNDICE.)

Excitaciones de amigos cariñosos moviéronme al fin, y á primeros de Marzo de 1910 puse manos á la obra: Marzo y Abril los dediqué á investigar; buena parte de Mayo á redactar el trabajo, y los últimos días de Mayo y casi todo Junio á imprimir las páginas que siguen. Enviada la obra á Manila (págs. 9 á 180), el Jurado se dignó, por seis votos contra uno, concederme el premio de mil pesos ofrecido. Reciban esos seis señores el testimonio de mi más sincera gratitud.

Se la debo también á los ilustres bibliófilos D. Juan M. Sánchez y D. Antonio Graíño, que, con ilimitada bizarría, me franquearon sus admirables colecciones, llevando el último de los mencionados su bondad hasta el extremo de correr con los pedidos de los facsímiles *(O* y *R)* que vinieron de México y Londres; á los encargados de las secciones de *Raros* y *Varios* de la Biblioteca Nacional de Madrid, Sres. Del Río y Amarillas, respectivamente, por la amabilidad con que soportaron mis ansias de busca, rebusca y reproducción de impresos preciosos; al benemérito jefe del Archivo de Indias de Sevilla, D. Pedro Torres Lanzas, remitente del facsímile *X;* á M. Antoine Cabaton, eximio extremo-orientalista, *ataché* de la Biblioteca Nacional de París, tanto por el envío de los facsímiles *M* y *Q,* como por haberme puesto en relación con el insigne Cordier; á este sabio sinólogo, que me indicó el paradero del *Memorial* del P. Nieva (Binondo, 1606); al competente bibliotecario de la Tabacalera de Filipinas en Barcelona, D. José Sánchez Garrigós, por la eficacia con que secundó mis ruegos; al prestigioso filipinista y reputado bibliófilo D. T. H. Pardo de Tavera, por los facsímiles *F* y *F'*, así como por la copia del prólogo del *Librong* de Pinpín (véanse las págs. 82-86), y, por último, al canciller de la Embajada de España en Viena, el erudito D. Diego Lastras, á quien soy deudor de la copia fotográfica de todas las páginas de los preliminares del *Memorial* citado, pieza la más antigua, hasta hoy, que se ha descrito *de visu* de cuantas han salido de las prensas filipinas.

Finalmente, quede aquí la noticia de que el Sr. Conde de la Viñaza, dignísimo Embajador de España en San Petersburgo, exploró con verdadero tesón las bibliotecas oficiales rusas, aunque sin resultado de provecho para mis fines; en cambio, á este antiguo amigo mío debo la relación del mencionado D. Diego Lastras, que tan brillante papel juega en la AMPLIACIÓN del núm. 6 de la bibliografía de los incunables filipinos.

Á todos, repito, envío desde aquí el testimonio de mi más profunda gratitud, incluyendo en la cuenta aquellas personas que se dignaron estimularme para que escribiese la presente obra, con la cual, acaso, termine la no corta serie que he consagrado al archipiélago de Legazpi.

Lema:

*POST TENEBRAS SPERO LUCEM*

(Divisa de Juan de la Cuesta, impresor de la edición príncipe del *Quijote*.)

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

# INVESTIGACIONES

## HISTÓRICAS, BIBLIOGRÁFICAS

## Y

## TIPOGRÁFICAS

ACERCA DE LA ANTIGUA

# IMPRENTA FILIPINA

## 1593-1640



91

## Por el Centenario de la Imprenta.

TEMA Y CONDICIONES *de las monografías históricas que habrán de presentarse á concurso en Agosto de 1910, con motivo de la conmemoración del Tercer Centenario de la Imprenta Filipina.*

TEMA:

1).—Determinación de la fecha de la impresión del primer libro, el lugar de la impresión y el nombre del impresor y grabador.

2).—Esta imprenta, ¿fué importada, ó creada en Filipinas?

3).—Historia de las vicisitudes de esta primera imprenta, ó indicaciones bio-bibliográficas del primer impresor y grabador filipino.

CONDICIONES:

*a)* Las pruebas que se presenten deberán ser gráficas, en lo posible.

*b)* Las monografías podrán presentarse redactadas en cualquiera de los idiomas europeos, como alemán, francés, inglés y castellano, y en cualquiera de los filipinos.

*c)* La monografía tendrá una extensión no menor de 50 páginas mecanografiadas, en buen papel del tamaño de 8 por 10 pulgadas y media utilizado únicamente en una de las carillas, con márgenes de pulgada y media en cada uno de sus cuatro bordes, y con veintidós líneas cada carilla. También podrán presentarse en cuartillas manuscritas ó impresas, tamaño 4.° mayor y con la reducción necesaria

*d)* Los trabajos llevarán un lema puesto en la parte superior izquierda é irán acompañados de un sobre que guarde el nombre del autor, teniendo un lema igual.

*e)* Las monografías deberán hallarse en manos del Presidente del Comité de Concursos el día 31 de Agosto de 1910, cuya dirección será: . . . . . .

. . . . . .

*f)* Se ofrece un premio de Pesos 1.000 á la mejor monografía.

Manila, Agosto 11, 1909.

*(De la Prensa filipina de agosto de 1909.)*

# FUENTES CONSULTADAS

[Á fin de no repetir en el texto los títulos por extenso, con las referencias correspondientes al lugar y año, de las fuentes que en aquél se citan, dase á continuación una lista de las mismas, señalando en cada una de ellas la biblioteca, pública ó particular, á que pertenecen los ejemplares estudiados.]


1. SALAZAR (Fr. Domingo), dominico, primer obispo de Filipinas. *Cartas á S. M. el rey Felipe II, fechadas en Manila á 14 marzo 1582 y 18 junio del mismo año.*—Existen originales en el Archivo de Indias de Sevilla, est. 68, caj. 1.º, leg. 32.

2. GONZÁLEZ DE MENDOZA (Fr. Juan), agustino. Historia de las cosas mas notables, ritos y costvmbres del gran Reyno de la China. Roma, Vicentio Accolti, 1585.—Un vol. en 8.º—Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

3. PLASENCIA (Fr. Juan de), franciscano. *Carta á S. M. el rey Felipe II, fechada en Manila, 18 junio 1585.*—Existe original en el Archivo de Indias de Sevilla, est. 68, caj. 1.º, leg. 42.

4. PÉREZ DASMARIÑAS (Gómez), Gobernador de Filipinas. *Carta á S. M. el rey Felipe II, fechada en Manila, 20 junio 1593.*—De ella existe copia, remitida al Rey por D. Luis Dasmariñas, Gobernador interino de las Islas, en el siguiente año de 1594, en el Archivo de Indias de Sevilla, est. 1, caj. 1.º, leg. 3/25.

5. TESTIMONIO *de una informacion sobre las habitaciones y tiendas que se an hecho en el Parian de los Sangleyes despues del alzamiento* [de 1603]. *Manila, 27 mayo 1606.*—Existe original en el Archivo de Indias de Sevilla, est. 67, caj. 6, leg. 19.

6. MORGA (Dr. Antonio de), Svcesos de las Islas Filipinas. México, Geronymo Balli, 1609.—Nueva edición, enriquecida con los escritos inéditos del mismo autor, ilustrada con numerosas notas y prologada extensamente, por W. E. RETANA. Madrid, Fortanet, 1909.—Un tomo en 4.º menor la edición original, y en 4.º mayor la nueva edición.—Ejemplares, respectivamente, de D. Antonio Graíño y del autor de este estudio.

7. CHIRINO (Pedro), jesuíta. *Primera parte de la Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañia de Ihs.*—Manuscrito fechado en Manila, 1616.—Volumen en fol. que fué del obispo Fr. R. Martínez Vigil, hoy en poder del P. Pablo Pastells, jesuíta, residente en Sarriá (Barcelona).

8. SAN JOSÉ (Fr. Francisco [BLANCAS] de), dominico. Arte y reglas de la lengua Tagala. Bataan, Tomás Pinpin, 1610.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

9. FERNÁNDEZ (Fr. Alonso), dominico. Historia eclesiastica de nvestros tiempos. Toledo, Viuda de Pedro Rodriguez, 1611.—Un tomo en fol.—Biblioteca Nacional: Madrid.

10. FERNÁNDEZ (Fr. Alonso), dominico. Historia de los insignes milagros que la Magestad Divina ha obrado por el Rosario... Madrid, Alonso Martin de Balboa, 1613.—Un vol. en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

11. LÓPEZ (Fr. Juan), dominico, Obispo de Monópoli. Qvarta parte de la Historia general de Santo Domingo y de sv Orden de Predicadores. Valladolid, Francisco Fernandez de Cordova, 1615.—Qvinta parte de la Historia... Valladolid, Juan de Rueda, 1621. Dos tomos en fol. (Las tres partes anteriores fueron escritas por Fr. Hernando del Castillo.)—Biblioteca Nacional: Madrid.

12. REMESAL (Fr. Antonio de), dominico. Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa y Guatemala de la Orden de nro. Glorioso Padre Sancto Domingo. Madrid, Francisco de Angulo, M. DC. XIX.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño.

13. FERNÁNDEZ (Fr. Alonso), dominico. Historia

de los milagros y devocion del Rosario... Tercera impression. Madrid, Viuda de Alonso Martin, 1620.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

14. CRIJALVA (Fr. Juan de), agustino. Cronica de la Orden de N. P. S. Augustin en las prouincias de la nueua españa. *(Al final:)* Mexico, Ioan Ruiz, 1624.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez.

15. [PINELO] (Antonio de LEÓN). Epitome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Nautica i Geografica. Madrid, Juan Gonzalez, MDCXXIX.—Un vol. en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

16. ADUARTE (Fr. Diego), dominico. Relacion de los gloriosos martirios de seis religiosos de S. Domingo desta prouincia del Santo Rosario de las Filipinas. [*Manila, 1634.*] Valladolid, 1637.—Folleto en 4.º—Biblioteca Nacional: Madrid.

17. ADUARTE (Fr. Diego), añadido por GONZÁLEZ (Fr. Domingo), dominicos. Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philippinas, Iapon y China. Manila, Luis Beltran, 1640.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.—Aunque hemos dispuesto también la reimpresión de Zaragoza, 1693, preferimos guiarnos por la príncipe.

18. ALEGAMBE (Felipe), jesuita. Bibliotheca Scriptorvm Societatis Iesv, Post excursum Anno M.DC.VIII. Catalogum R. P. Petri Rivadeneiræ... Nunc hoc nouo apparatu librorum ad annum reparatæ salutis M.DC.XLII. editorum concinnata, & illustrium vigorum elogiis adornata, a Philippo Alegambe... Antuerpiæ, Ioannem Meursium, M.DC.XLIII. Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

19. HERRERA (Fr. Tomás de), agustino. Alphabetvm Avgvstinianvm, in quo Præclara Eremitici Ordinis germina, virorumque, &... Matriti, Typis Gregorii Rodriguez, M.DC.XLIIII.—Dos tomos en fol.—Biblioteca Nacional: Madrid.

20. FERNÁNDEZ (Fr. Alonso), dominico. Historia, y anales de la devocion, y milagros del Rosario... Revista y añadida en esta quinta impresion. Alcalá, por Fr. Diego Garcia, 1653.—Un vol. en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

21. FERNÁNDEZ NAVARRETE (Fr. Domingo), dominico. Tratados historicos, politicos, ethicos, y religiosos de la Monarchia de China. Madrid, Juan Garcia Infançon, 1676.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

22. RECOPILACION de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid, Julian de Paredes, 1681.—Cuatro tomos en fol.—Biblioteca Nacional: Madrid.

23. MEDINA (Fr. Baltasar de), franciscano. Chronica de la Santa Provincia de San Diego de Mexico, de Religiosos Descalços de N. S. P. S. Francisco en la Nueva-España. Mexico, Juan de Ribera, 1682.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño.

24. SAN AGUSTÍN (Fr. Gaspar de), agustino. Conquistas de las Islas Philipinas. Madrid, M. Ruíz de Murga, 1698.—Un tomo en fol.—Biblioteca de don Antonio Graíño: Madrid.

25. SICARDO (Fr. José), agustino. Christiandad del Japon, y dilatada persecvcion que padeció... Madrid, Francisco Sanz, 1698.—Un tomo en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

26. ORDENANZAS y Constitvciones de la Sancta Misericordia de la Insigne Ciudad de Manila. Manila, Col. de Sto. Tomás, 1701.—Folleto en folio.—Biblioteca de la Comp. de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

27. QUÉTIF (Jacobo) y Echard (Jacobo), dominicos. Scriptores Ordinis Prædicatorum. *Lutetiæ Parisiorum,* M.DCCXIX-M.DCCXXI.—Dos tomos en gran fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

28. SAN ANTONIO (Fr. Juan de), franciscano. Minorvm Fratrvm, origine, domicilioue Discalceatorum. attramento, & languine Scriptorum Bibliothecæ... Salmanticæ, E. Garcia de Honorato, 1728.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

29. URIARTE (Juan Bta. de). Manifiesto y resvmen historico de la fvndacion de la Venerable Hermandad de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila. [*Manila,*] Juan Correa, 1728.—Folleto en fol.—Bibl. de la Tabacalera de Filipinas: Barcelona.

30. SAN ANTONIO (Fr. Juan de), franciscano. Bibliotheca universa Franciscana. Matriti, Ex Typ. Causæ V. Matris de Agreda, 1732-1733.—Tres tomos en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

31. ALCALÁ (Fr. Marcos de), franciscano. Chronica de la Santa Provincia de San José... Madrid, Manuel Fernandez, M.D.CC.XXXVI-[1738].—Dos tomos en fol.—Biblioteca Nacional: Madrid.

32. PINELO (Antonio de LEÓN), [añadido por BARCIA (Andrés GONZÁLEZ DE).] Epitome de la Biblioteca Oriental, y Occidental, Nautica, y Geografica. Madrid, F. M. Abad, 1737-1738.—Tres tomos en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

33. SAN ANTONIO (Fr. Juan Francisco de), franciscano. Chronicas de la apostolica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Philipinas... Sampaloc, Fr. Juan del Sotillo, 1738-1744.—Tres tomos en fol.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

34. Rodríguez (Fr. José), trinitario. Biblioteca Valentina. [Valencia,] Joseph Thomás Lucas, M.DCC.XLVII.—Un tomo en folio.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

35. Ximeno (Vicente). Escritores del Reyno de Valencia, chronologicamente ordenados... Valencia, Joseph Esteban Dolz, M.DCC.XLVII-M.DCC.XLIX. Dos tomos en fol.—Biblioteca de Juan M. Sánchez.

36. Murillo Velarde (Pedro), jesuita. Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañia de Jesvs. Segunda parte. Manila, N. de la Cruz Bagay, 1749.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

37. Murillo Velarde (Pedro), jesuita. Geographia historica de las Islas Philipinas... Madrid, Gabriel Ramirez, M.DCC.LII.—Un tomo en 4.º (Es el VIII de la obra en diez vols. que sobre geografía publicó el Autor.)—Biblioteca Nacional: Madrid.

38. Ossinger (Fr. J. F.), agustino. Bibliotheca Augvstiniana. Augustæ Vindelicorum [Ausburgo], MDCCLXVIII.—Un tomo en fol.—Biblioteca de don Juan M. Sánchez: Madrid.

39. Castro (Pedro Andrés de). *Ortegrafia y reglas de la lengua Tagalog acomodadas á sus propios caracteres. Manila, 1770.*—Manuscrito paleográfico de la época. El Autor dedicó este su interesante trabajo, que por desgracia permanece inédito, «A la muy clara y espectable Sra. Doña Maria Magdalena de Pazis, Soliman y Lacandola, Principala Cazique del pueblo y cabecera de Bulacan, Sra. de la Casa de Lacandola, Capitana de Dalagas.»—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

40. Castro (Fr. Agustín María de), agustino. *Osario Venerable. Biblioteca Idiomatica. Epitaphio honorifico: Catalogo copioso de Frailes insignes... que han florecido en esta Provincia de Philipinas. Manila, 1780.*—Un vol. en fol., manuscrito, firmado por el Autor en Manila, 1780. Fué del benemérito bibliófilo P. Fr. Eduardo Navarro, y hoy se conserva en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.

41. Antonio (Nicolás). Biblioteca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum... Nunc primum prodit recognita emendata aucta ab ipso Auctore. Matriti, Joachimum de Ibarra, MDCCLXXXIII-MDCCLXXXVIII.—Dos vols. gran fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

42. Hervás (Lorenzo). Saggio pratico delle lingue con prolegomeni, é una raccolta di orazioni Dominicali in più di trecento lingue, e dialeti. Cesena, Gregorio Biasini, MDCCLXXXVII.—Un tomo en 4.º mayor. (Es el XXI de la serie de este autor publicada en Cesena.)—Ejemplar del Dr. Agustín Viñuales Pardo, residente en Berlín.

43. Álvarez y Baena (José). Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Madrid, 1789-1791.—Cuatro tomos en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

44. San José (Fr. Francisco [Blancas] de), dominico. Librong pinagpapalamnan yto nang aasalin nang Tavong christiano... Sexta vez impreso. Manila, 1792.—Un tomo en 8.º—Biblioteca Nacional (procedente de la del Museo de Ultramar): Madrid.—Otra edición de Manila, 1868.—Ejemplar de D. Antonio Graíño: Madrid.

45. Alter (Franz Carl). Ueber die Tagalische Sprache. Wien, Johann Thomas Edl. v. Trattnern, 1803.—Ejemplar del Dr. Agustín Viñuales Pardo, residente en Berlín.

46. Adelung (Johann Christoph). Mithridates oder algemeine Sprachenkunde mit dem Vater Unser als Sprachprobe in bey nahe fünfhundert Sprachen und Mundarten. Berlin, 1806-1817.—Cuatro tomos en 4.º—Biblioteca Nacional: Madrid.

47. Besistain de Souza (José Mariano). Biblioteca Hispano-Americana Septentrional. México, Calle de Santo Domingo, 1816-1821.—Tres tomos en fol.—Aunque hemos dispuesto también de la reimpresión de Amecameca, 1883, hemos preferido la edición original, que por cierto es rarísima.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

48. Ebert (Friedrich Adolf). Allgemeines Bibliographisches Lexikon. Leipzig, Brockhaus, 1821-1830. Dos tomos en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

49. Bibliotheca Meermanniana; sive Catalogus librorum impressorum... [Rotterdam, 1824.]—Inventario de la Biblioteca de los Meermann, que fué subastada en dicho año. Dos tomos en un vol.—Ejemplar que fué de Gayangos, con los precios manuscritos en las márgenes.—Bib. Nacional: Madrid.

50. San José (Fr. Francisco [Blancas] de), dominico. Memorial de la vida christiana en lengua tagala. Reimpresa en la Imp. de J. M. Dayot [Manila], 1835.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

51. Ternaux-Compans (H.). Bibliotèque Asiatique et Africaine. Paris, F. Didot Frères, 1841.—Un tomo en 4.º con su correspondiente *Supplément.*—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

52. Ternaux-Compans (H.). Notice sur les Imprimeries qui existent ou ont existé hors de l'Europe Paris, Imp. de Fain et Thunot. (S. f.) [Hacia 1845.]—Folleto en 4.º—Biblioteca particular de S. M.: Palacio Real: Madrid.

53. ENSAYO Físico-Descriptivo, Estadístico y Religioso de la Provincia de Bataan. Por un Religioso Dominico. Manila, Manuel Ramírez, 1843. Ilustrado con un mapa.—Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

54. PAGÈS (L.). Bibliographie Japonaise ou Catalogue des ouvrages relatifs au Japon qui ont été publiés depuis le XV siècle jusqu'à nos jours.—Paris, B. Duprat, 1859.—Folleto en 4.º—Biblioteca de don Juan M. Sánchez: Madrid.

55. BRUNET (J. Ch.). Manuel du libraire et de l'amateur des livres. Paris, 1860-1865; *Supplém.*: 1878-1880.—Ocho tomos en 4.º mayor.—Biblioteca del Congreso de los Diputados: Madrid.

56. CANO (Fr. Gaspar), agustino. Catálogo de los Religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesus de Filipinas. Manila, Ramírez y Giraudier, 1864.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

57. HUERTA (Fr. Félix de), franciscano. Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de S. Gregorio Magno... en las Islas Filipinas. Binondo, M. Sánchez, 1865.—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

58. CARRERO (Fr. Francisco), dominico. Triunfo del Santo Rosario y Orden de Santo Domingo en los reinos del Japón. Segunda edicion. Manila, Imprenta de Sto. Tomás, 1868.—Un tomo en 8.º—Biblioteca de la Compañía de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

59. BACKER (A. et A. de), jesuítas. Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus. Liege, L. Grandmont-Donders, 1869-1876.—Tres tomos en fol. (que han quedado embebidos en la nueva edición de Sommervogel).—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

60. MORENO (Francisco). Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas. Hasta 1650. Manila, Imp. de «El Oriente», 1877.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

61. CIVEZZA (Marcelino de la), franciscano. Saggio di Bibliografia Geografica Storica Etnografica Sanfrancescana. Prato, 1879.—Un tomo en 4.º mayor.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

62. GÓMEZ PLATERO (Fr. Eusebio), franciscano. Catálogo biográfico de los Religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas. Manila, G. Memije, 1888.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

63. CORDIER (Henri). Bibliotheca Sinica. Dictionnaire bibliographique des ouvrages relatifs a l'Empire Chinois. Paris, 1881-1908.—Cuatro tomos en fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

64. REVISTA Filipina de Ciencias y Artes. Manila, 1882.—La colección.—Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

65. MARTÍNEZ VIGIL (Fr. Ramón), dominico. La Orden de Predicadores. Madrid, 1884.—Un tomo en 8.º—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

66. DÍAZ Y PUERTAS (Francisco). *Ligeros apuntes sobre la Imprenta en Filipinas.—Manuscrito de 20 páginas fechado en Manila, 18 marzo 1887.*—Biblioteca Nacional (procedente de la de Ultramar): Madrid.

67. SATOW (Ernest Mason).—The Jesuit Mission Press in Japan. 1591-1610. [Privately Printed.] 1888. Con 13 facsímiles de los libros descritos.—Biblioteca de la Compañía de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

68. SOMMERVOGEL (Carlos), jesuíta. Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Première partie: Bibliographie, par les Pères Augustin et Aloys de Backer. Seconde partie: Histoire, par le Père Auguste Carayon. Nouvelle édition, par... Bruxelles, 1890, 1909.—Diez tomos en gran fol.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

69. CATALOGUE de la Bibliothèque de M. Ricardo Heredia, Comte de Benahavis. Paris, 1891-1894.—Cuatro vols. en 4.º mayor.—Biblioteca de D. Juan M. Sánchez: Madrid.

70. LA POLÍTICA de España en Filipinas. [Revista quincenal.] Madrid, 1891-1898.—Ocho tomos en folio menor.—Ejemplar de mi propiedad.

71. [OCIO (Fr. Hilario María), dominico.] Reseña biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1891.—Dos tomos en folio menor.—Ejemplar de mi propiedad.

72. SANTA INÉS (Fr. Francisco de), franciscano. Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno de Religiosos descalzos de San Francisco en las Islas Filipinas... Escrita en 1676. Manila, 1892.—Dos tomos en 4.º—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

73. MEDINA (Fr. Juan de), agustino. Historia de los sucesos de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas [hasta] 1630. Manila, 1893.—Un tomo en 4.º—Biblioteca de D. Antonio Graíño: Madrid.

74. PARDO DE TAVERA (T. H.). Noticias sobre la Imprenta y el Grabado en Filipinas. Madrid, M. G. Hernández, 1893.—Folleto en 4.º—Ejemplar de mi propiedad.

75. ZÚÑIGA (Fr. Joaquín MARTÍNEZ DE), agustino, ilustrado por RETANA (W. E.). Estadismo de las Islas Filipinas. Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893.—Dos tomos en 8.º mayor.

76. MEDINA (J. T.). Nota bibliográfica sobre un libro impreso en Méjico en 1590. Sevilla, E. Rasco, 1895.—Opúsculo en 4.º, con un facsímile.—Biblioteca de la Compañía de Tabacos de Filipinas: Barcelona.

77. RETANA (W. E.). Archivo del Bibliófilo Filipino. Madrid, 1895-1905.—Cinco tomos en 8.º

78. MEDINA (J. T.). La Imprenta en Manila, desde sus orígenes hasta 1810. Santiago de Chile, 1896. *Adiciones y Ampliaciones*. Santiago de Chile, 1904.—Dos vols. en 4.º mayor.

79. RETANA (W. E.). La Imprenta en Filipinas. Adiciones y Observaciones á «La Imprenta en Manila», de J. T. Medina. Madrid, 1897. (En la cubierta:) 1899.—Un vol. en fol. menor, con siete facsímiles.

80. MEDINA (J. T.). El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas. Santiago de Chile, 1899.—Folleto en 4.º—Ej. de mi propiedad.

81. COLÍN (Francisco), ilustrado por PASTELLS (Pablo), jesuítas. Labor evangélica, ministerios apostólicos de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas. Nueva edición. Barcelona, 1900-1904.—Tres vols. en fol.—La 1.ª edición, en un vol.: Madrid, 1663.

82. PÉREZ (Fr. Elviro J.), agustino. Catálogo biobibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas. Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1901.—Un tomo en fol., de mi propiedad.

83. PARDO DE TAVERA (T. H.). Biblioteca Filipina. *Washington*, Government Printing, 1903.—Un tomo en 4.º, en gran papel, de mi propiedad.

84. PÉREZ (Fr. Ángel) y GÜEMES (Fr. Cecilio), agustinos. Adiciones y Continuación de «La Imprenta en Manila» de J. T. Medina. Manila, Santos y Bernal, 1904.—Un tomo en 4.º, de mi propiedad.

85. RETANA (W. E.). Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas. Madrid, Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1906.—Tres tomos en fol., de mi propiedad.

86. RETANA (W. E.). Tablas, cronológica y alfabética, de Imprentas é Impresores de Filipinas, 1593-1898.—Un vol. en 8.º, de mi propiedad.

87. RETANA (W. E.). Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas. Madrid, 1909-1910. Obra que viene publicándose en *Nuestro Tiempo*.

24660

# ORÍGENES

DE LA

# IMPRENTA FILIPINA

## INVESTIGACIONES

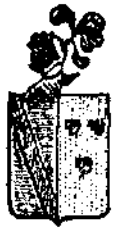
### HISTÓRICAS, BIBLIOGRÁFICAS Y TIPOGRÁFICAS

POR

W. E. RETANA

OBRA PREMIADA EN CERTAMEN INTERNACIONAL

CELEBRADO EN MANILA, EN 1910



MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
48, Preciados, 48.
1911

# PARTE PRIMERA

# INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

# DISERTACIÓN HISTÓRICA

## SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA IMPRENTA EN FILIPINAS



on los dedos de la mano pueden contarse las personas que han investigado con originalidad sobre el establecimiento de la Imprenta en Filipinas; como que en rigor no pasan de dos: W. E. Retana y J. T. Medina, si hemos de colocarlos, no sólo por el orden cronológico de sus trabajos, sino por el éxito que sus conclusiones obtuvieron ante la crítica de los competentes en la materia. Indicaciones acerca de la fecha de la primera impresión, hanse dado en lo moderno las siguientes:

En 1831, el gobernador general de Filipinas D. Pascual Enrile escribió al Ministerio una carta que decía así: «Desde que llegué á estas Islas, me propuse reunir todas las obras, de cualesquiera clase que fuesen, escritas en los distintos dialectos de este archipiélago Filipino. Me enteré de que las habia impresas desde 1605, pero por más esfuerzos que he hecho, no ha sido posible encontrar ni una sola edicion de aquellos tiempos; pues una especie de polilla particular de estos climas y la hormiga que nace en breve tiempo, todo lo pulverizan por mucho cuidado que se tenga. Siguiendo aquella idea, he formado una coleccion de vocabularios y gramáticas, ya sean impresas ó manuscritas, para que si fuese del agrado de S. M. se coloquen en la Real Biblioteca de Madrid,

donde puedan consultarse. Un siglo antes que los ingleses ú holandeses hubiesen escrito una página en las lenguas del Asia, por la laboriosidad de nuestros religiosos, ya teníamos muchas obras escritas; la lengua tagala habia sido analizada y habia tenido su Ciceron, y la lengua japona su diccionario, que incluyo. Es de advertir de paso, que por próximas que habiten las distintas naciones de un espacio determinado, cada una se expresa con su dialecto particular, que poca ó ninguna relacion tiene con el vecino. Acompaño tambien el diccionario malayo, holandés y francés, como la Gramática china y portuguesa, impresa en esta ciudad. Si este pequeño trabajo mereciese la aprobacion de S. M., es todo lo que apetezco.»—*La Oceanía Española*, al publicar esta carta en su número del 12 de enero de 1883, advirtió á los lectores que, en lo tocante á fechas, necesitaba dicha carta «comprobación», cosa que no es de extrañar si se tiene presente que el director del citado diario, D. José Felipe del Pan, sustentaba la creencia de que el más antiguo impreso filipino databa de 1612, y no de 1605, como le habían informado al general Enrile.

Hacia 1845 publicó H. Ternaux Compans su hoy tan raro folleto *Notice sur les Imprimeries qui existent ou ont existé hors de l'Europe*. En las contadas líneas que consagra á Manila, menciona á Aduarte, y obtiene la consecuencia, después de leer la *Historia* de este dominico, que Juan de Vera *fabricó*, «bajo la dirección de los misioneros», la imprenta príncipe, *hacia fines del siglo XVI*; «mas yo no he visto (añade) citada positivamente obra más antigua que *Relacion del levantamiento de los Sangleyes, nacion gentil, habitadora de las Islas Filipinas*; Manila, 1606».—El cual impreso, dicho sea de pasada, no es manilense, sino sevillano.

En 1884 salió á luz el libro *La Orden de Predicadores*, de Fr. Ramón Martínez-Vigil, quien consagró buena parte de sus páginas á un á modo de epítome bibliográfico dominicano, hecho atropelladamente y sin originalidad. Mas por lo que á Filipinas respecta, al hablar del P. Francisco Blancas de San José tuvo el buen acierto de apuntar: «Montó antes de 1609 la primera imprenta que se conoció en Filipinas.» Y reproduce del P. Aduarte estas palabras: «Como no había imprenta en las islas, ni quien la entendiese ni fuese oficial de imprimir, dió traza cómo hacerla por medio de un chino cristiano, que... vino á sacar todo lo necesario para im-

primir, é imprimió estos libros.» Y añade Martínez-Vigil, aludiendo al códice del P. Chirino, entonces en su poder: «Tengo á la vista un autógrafo de la misma fecha *(1609)* que afirma lo mismo.»

En el opúsculo *Noticias sobre la Imprenta y el Grabado en Filipinas,* Pardo de Tavera escribe: «En un periódico de Cádiz que me ha facilitado el profesor Blumentritt,... *El Comercio,* leo un artículo publicado por el Sr. Sánchez del Arco (29 y 30 Julio 1885), titulado: «La imprenta en Filipinas», en el que su autor no habla más que de generalidades, sin aclarar nada de tan interesante asunto.»

Con motivo de la Exposición General de Filipinas en Madrid, que se celebró en 1887, recibió el encargo de escribir una *Memoria* sobre los orígenes y desarrollo de la Imprenta en el Archipiélago D. Francisco Díaz y Puertas, prestigioso periodista que se hallaba al frente de *El Comercio,* diario de Manila, donde firmó su trabajo el 18 de marzo del citado año. Y en cosa de 20 páginas en folio que aun permanecen inéditas, pero que se conservan como preciosa joya de ingenuidad en nuestra Biblioteca Nacional, D. Francisco Díaz y Puertas comenzó diciendo: «No es fácil en este país, por más que algunos crean lo contrario, reunir datos estadísticos de un tema dado. Y no se crea que esta falta de antecedentes, de notas y de minutas que al cabo de largos años constituyen un precioso tesoro para la Historia, dimana en absoluto de la incuria ó abandono, si bien algo de ello hay: lo que principalmente destroza un archivo, lo que malogran los trabajos de hombres estudiosos y guardadores de la tradición, son esos fenómenos que dejan en el país triste huella y borran en horas el trabajo de muchos años. Los temblores de Julio de 1880 y los baguios de Octubre y Noviembre de 1882 han hecho más daño al país, en lo que se refiere á pérdida é inutilización de documentos, que cuanto los que no conozcan esas calamidades puedan figurarse. Pocas oficinas del Estado conservan su archivo sin lamentar pérdidas de antiguos documentos, siendo tal vez la Real Audiencia y el Tribunal de Cuentas los únicos que pueden vanagloriarse de haber salvado sus legajos de pérdida ó segura inutilización. Esto por lo que respecta á oficinas del Estado; pues en los archivos particulares, algo se encuentra, sobre todo en los de las Órdenes religiosas, manantial casi único adonde hay

que acudir, no sólo para el ramo á que estos ligeros apuntes se contraen, sino para cuanto al país se refiere en hechos y fechas memorables.—La Imprenta fué dada á conocer en Filipinas el año de 1620 por los PP. Dominicos, instalándose la primera en el solar donde está hoy el Colegio de Santo Tomás; estaba dirigida por un lego de la Orden, el cual fué el primero que enseñó el arte de la imprenta á los indios tagalos del arrabal de Sampáloc y á otros ilocanos que eran criados del Convento. Algunos años después, en 1692, el P. Provincial de Franciscanos envió un religioso de su Orden á Goa, con encargo de comprar tipos y demás material de imprenta, con objeto de activar la impresión de los libros que por supresión de la Imprenta de los Dominicos quedó sin concluir. Llegaron los tipos, y se estableció la imprenta en un solar próximo á San Marcelino»...

¿Á qué seguir copiando? Fuera de lo que recuerda el Autor, por haberlo visto por sus propios ojos, nada dice que se ajuste á la verdad en sus *Ligeros apuntes sobre la Imprenta en Filipinas.*

Don T. H. Pardo de Tavera, criollo filipino de nada vulgar cultura que ha vivido muchos años en París, donde hizo estudios especiales sobre las lenguas del Extremo Oriente, fué el primero en dar, en 1893, una monografía de 48 págs. en 4.° acerca de los impresores y grabadores de su patria. Con el auxilio de sus propios libros y los que pudo ver en la Casa Maisonneuve (que alcanzó tan alto crédito en obras ultramarinas), trazó un esquema de cierto interés, siquiera en lo relativo á los orígenes de la Imprenta Filipina interpretase equivocadamente á Aduarte, debido á que sólo leyó las páginas consagradas al P. Blancas, pero no aquellas otras en que se trata de los chinos que vivían en Binondo, y esto le llevó á dos conclusiones erróneas: la primera, que la imprenta *vino* de China á Manila, y la segunda, que el libro que primeramente se imprimió en aquel país fué el *Arte* de Blancas de San José (Bataan, 1610). La monografía de Pardo publicóse en la *Revista Contemporánea*, de Madrid, en los números de agosto y setiembre de 1893, y de los dos artículos en que fué dividida se hizo la tirada aparte que constituye el folleto que en el lugar oportuno dejamos inventariado.—En su *Biblioteca Filipina* de 1903, el Dr. Pardo de Tavera rectificó ciertos errores en que había incurrido diez

años antes, á propósito del origen de la Imprenta y del primer impreso tipográfico de Filipinas.

Pero en rigor á Pardo de Tavera se le adelantó un tanto Retana, que en agosto de 1893 tenía ya impreso casi todo el tomo segundo del *Estadismo*, donde va un *Apéndice Bibliográfico* del que pudo decir Medina, al dedicar á Retana *La Imprenta en Manila*, que después de haberlo leído habia vacilado si dar ó no á luz su obra mentada. Realmente, la esencia de la Bibliografía técnica de Filipinas hay que buscarla en el *Estadismo*, del propio modo que nadie negará al autor de ese trabajo, donde tantas rarezas hay descritas, que ha sido el verdadero promovedor de los modernos estudios históricos ó investigaciones bibliográficas referentes á las Islas Filipinas. Es decir, que si bien es cierto que antes de 1893 Sebastián Vidal, Moya y Jiménez, el Prof. Blumentritt, y el mismo Retana, habian publicado *listas* de títulos, la Bibliografía de enjundia no vino al mundo hasta diciembre del dicho año de 1893, en que vió la luz el *Estadismo*, donde se hallan además los primeros gérmenes de positivo valor para investigar el origen y desarrollo de la Imprenta en el citado archipiélago. Tal declaración lleva implícitamente unida cierta censura para los escritores de aquel país, que dejaron correr los años sin cuidarse jamás de penetrar en los misterios de un asunto tan trascendental como es la Imprenta. Se ha dicho que el P. Masnou, agustino, escribió algo sobre la Imprenta en Lubao (trabajo inédito que desapareció); pero fuera de esto, que no sabemos cómo sería, lo innegable es que los temas «Imprenta» y «Bibliografía» de Filipinas no apasionaron á nadie hasta que Retana, con sus publicaciones y sobre todo con sus excitaciones en su quincenario *La Política de España en Filipinas*, logró que algunos, poquísimos, despertasen, y, á lo que parece, hoy en aquel país el amor al libro es muy otra cosa que lo que era antaño. Tan cierto es esto que decimos á propósito del desamor que hubo á los estudios basados en la Bibliografía, y aun á la Bibliografía misma, que bastará recordar que habiendo promovido la *Revista Filipina de Ciencias y Artes*, de Manila, en su número del 15 de junio de 1882, un certamen para premiar con 250 pesos y 200 ejemplares el «Estudio crítico más completo de Bibliografía histórica filipina», nadie concurrió al certamen, acaso porque nadie estaba prepa-

rado para ello. El libro filipino un tanto antiguo tiene para el bibliófilo el encanto indefinible de la rareza. Son, en efecto, tan raros los libros allí estampados, que no sabemos de ningún impreso del siglo XVII del cual existan arriba de *seis ejemplares* en el mundo; y en cambio sabemos de no pocos impresos que han existido y de los cuales no se halla ni un solo ejemplar en ninguna de las más afamadas bibliotecas de Europa, de América ni de Filipinas. Nada tan elocuente como el *Inventario* de las obras que los jesuítas tenían á la venta en Manila en 1768, al ser extrañados del país, *Inventario* que publicó Retana, primero en su quincenario *La Política* y después en su *Imprenta en Filipinas;* los jesuítas tenían entonces á la venta, entre otros muchos impresos:

De la *Recomendación del alma,* del P. Villacastín, en tagalo, Manila, 1760, *678* ejemplares; y hoy este libro se reputa rarísimo.

*Cartillas* en idioma bisaya, impresas á mediados del siglo XVIII, *2.554* ejemplares; y á peso de billetes de Banco no se encuentra hoy un ejemplar para un remedio.

¿Cómo se explica tanta rareza? En primer lugar, el *clima,* que es allí el mayor enemigo del libro; en segundo lugar, el *anay,* insecto que hace verdaderos estragos, y en tercer lugar, la *falta de bibliófilos*, que si los hubiera habido, en número y de sangre, habrían predicado el amor al libro viejo. Lo que se ama se conserva con codicia (*).

Algo, sin embargo, se ha salvado, y de ello dan idea las *Adiciones* de los PP. Pérez y Güemes á Medina. Obra es ésta estimable por las noticias enteramente nuevas que contiene, pero que resulta un sambenito para los

(*) Pardo de Tavera, en su folleto citado, refiere que en 1887-1889, hallándose en Filipinas, quiso dedicarse á la caza de libros raros. «Mi primeros pasos dados con este fin (escribe) fueron para desaminar á cualquiera; pero un día ocurrió que cierto amigo mío,... al contestarme con la mejor buena fe que no poseía nada interesante ni viejo, añadió que, si quería, podía para convencerme registrar su biblioteca. Aprovechando la oferta, á pesar de la alta temperatura y de la venerable capa de polvo que envolvía como un sudario un montón de libros abandonados en una habitación por fortuna no húmeda, me puse á registrarlo escrupulosamente. Lo primero con que tropecé, después de las novelas de Pérez Escrich y D.ª María Sinués de Marco, fué la *Crónica* del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio, en tres tomos. Esto me dió la clave del procedimiento que en adelante debía seguir: desde aquel memorable día ya no preguntaba si tenían libros viejos las personas á quienes molestaba, si no que les rogaba me permitieran ver y registrar los libros que en menos estima tuvieran en su casa.»

biógrafos de las corporaciones religiosas, por cuanto prueba que éstos, en vez de haber explotado los ricos veneros que tenían en sus propias respectivas casas, no fueron para tomarse la menor molestia, y así sus trabajos de bio-bibliografía apenas contienen un dato que denote diligencia investigadora.

Pero es que el libro antiguo filipino nacía ya condenado á vida efímera, á causa del papel en que, por lo común, era impreso; el de China, llamado generalmente «de arroz», y acerca del cual es interesante lo que en sus *Noticias* dice Pardo de Tavera; es á saber:

«En China fabrican comúnmente el papel con el bambú, pero más principalmente con el algodón y una planta que los viajeros no citan más que por su nombre vulgar, que transcriben de diversos modos, llamándolo *kochu*, *kotsu* ó *kotzu*. Hoy día se sabe que esta planta es una ulmácea (*Broussonetia papyrifera*, Vent.), con cuyo líber también fabrican una tela en el Japón. El papel de algodón es el superior y, naturalmente, más caro; pero los papeles de calidad secundaria que se recibían en Manila, adonde no se importa regularmente más que artículos comunes y de bajo precio, eran de *kotsu*. Como todos los de fabricación china están cargados de alumbre, los más finos como los más gruesos, con objeto do blanquearlos y suavizar la superficie, manipulación deplorable, porque hace al papel muy higrométrico, condición fatal para un clima tan húmedo como el de aquellas islas. Además, como el alumbre que emplean es impuro y contiene grandes proporciones de sales de hierro, la humedad y el tiempo hacen que se forme un óxido que mancha al fin el papel, por cuya razón los libros filipinos presentan una coloración que recorre la gama de tonos desde el color de hueso al de canela obscuro.»

De los libros en papel de China que vinieron á Europa á poco de ser impresos, se han salvado algunos; en cambio en Filipinas les ha bastado á muchos de ellos el contraste del calor y la humedad para deshacerse por sí mismos; porque llega el papel á ponerse tan quebradizo á veces, que al menor descuido la hoja se hace trizas. Habríanse salvado más si, desde el primer momento, los hubieran encuadernado cuidadosamente, á fin de preservarlos de la acción de los agentes atmosféricos. Así resulta que en Europa hay mayor número de impresos raros filipinos que en el mismo

Filipinas. Con todo, ¡qué pocos son y cuán repartidos se hallan! En el libro I, tít. XXIV de la *Recopilación de Indias*, hallamos la siguiente:

«*Ley XV.—Que de cada libro, que se imprimiere en las Indias, se remitan veinte al Consejo.*—Mandamos á los Virreyes y Presidentes, que no concedan licencias para imprimir libros en sus distritos y jurisdicciones, de qualquier materia, ó calidad que sean, sin preceder la censura, conforme está dispuesto y se acostumbra, y con calidad de que luego que sean impressos, entregarán los Autores, ó Impressores veinte libros de cada genero, y pongan particular cuidado de remitirlos á nuestros Secretarios, que sirvan en el Consejo de Indias, para que se repartan entre los de el Consejo.—[*Al margen:*] D. Felipe IV. en Madrid á 19. de Março de 1647. Y alli á 18. de Setiembre de 1653. Don Carlos II. y la R. G. alli á 14. de Mayo de 1668.»

Si esta disposición se hubiera dictado cincuenta años antes, acaso hoy no tendríamos que lamentar la falta absoluta de no pocos incunables filipinos.

Vamos, pues, á tratar de una materia que ofrece las más arduas dificultades: en Bibliografía, la *prueba plena* es el libro mismo. ¿Y qué hacer cuando el libro no existe? En Madrid, en París, en Londres, en Roma, en Berlín, en México, en Sevilla, en Barcelona, en muchas partes, ha investigado el que esto escribe ó ha encargado á personas competentes que investiguen, ajustándose á las instrucciones que les ha enviado. La suma de todo ese esfuerzo de voluntad lo hallará el lector en las páginas que van á continuación. Pero antes de entrar de lleno en la materia propuesta, séanos permitido saludar desde estas páginas con la mayor consideración al prestigioso americanista J. T. Medina, á quien la Bibliografía Filipina le es deudora de *La Imprenta en Manila*, primer ensayo que se ha hecho de un inventario bibliográfico de lo impreso en aquel país desde 1593 hasta 1810; obra incompleta y con errores de bulto, mayormente los relacionados con los orígenes de las antiguas imprentas de dominicos, agustinos, jesuítas y franciscanos; pero obra al fin que es la primera que ha salido á luz sobre el tema que pasamos á tratar. En ciencias históricas, como en cualesquiera otras, no hay iniciador que no perdure.

## CAPÍTULO PRIMERO

*En el cual se niega toda estampación hecha en Filipinas antes del año de 1593.*

Un error de Beristain de Souza (uno de tantos de los que se contienen en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*), dando por cierta una impresión manilense de 1581, movió á J. T. Medina á escribir en su obra *La Imprenta en Manila* (pág. xxvii) que tal dato no debía rechazarse *a priori*, porque «no falta otro antecedente que pueda inducirnos á sospechar que acaso hubo en Filipinas imprenta, en el sentido más lato de la palabra, antes del año 1593, que hasta ahora aparece como fecha inicial comprobada de su *introducción* en aquellas islas. Léase si no, el siguiente documento:

«Presidente é oidores de la mi Audien»cia Real que reside en la ciudad de Ma»nila de las islas Filipinas.—Por par»te de don fray Domingo de Salazar, »obispo delias, se me ha hecho relación »que convenía que ningún religioso pue»da hacer arte de la lengua ni vocabula»rio, y que si se hiciese, no se publique »hasta ser examinado y aprobado por el »dicho obispo, pues de lo contrario se »seguirá mucha variedad y división en la »doctrina; y habiéndose visto por los de »mi Consejo de las Indias, fué acordado »que debía mandar dar esta mi cédula, »por lo cual os mando que proveáis que »cuando así se hiciera algún arte ó voca»bulario, no se publique ni use dél, sin »que primero esté examinado por el di»cho obispo y visto por esa Audiencia.— »Fecha en Hanover, á 8 de Mayo de 1584 »años.—Yo EL REY.»

Y añade Medina (subraya el que copia):

«Es por extremo lamentable en este caso que no conozcamos la *carta* del Padre Salazar que motivó esta real disposición, como que, según es de creerlo, habría hecho completa luz sobre la materia; pero aun así, el texto mismo de aquélla *algo deja sospechar tocante á la existencia de libros impresos anteriores á los conocidos.*—No consta la fecha de la carta del religioso dominico [Salazar], si bien es de presumir que debió haberse escrito poco después de 1581, puesto que ese año *regresó* de España á Filipinas [*Salazar!*], y antes de 1584 en que el Rey la contestaba.» Y en una nota, aludiendo á la *carta* de Salazar, escribe el propio Medina: «Nuestras diligencias por encontrarla en el Archivo [de Indias] resultaron infructuosas.»

El Rey alude á una *relación*, que, en efecto, mandó Salazar á Felipe II el año de 1582, al siguiente de su llegada al país, que pisó por primera vez en 1581, y así, no hubo el *regreso* de que Medina habla. Pero si es cierto que en el Archivo Indiano no se da con esta *relación* de Salazar, de las varias que mandó (y algunas de ellas las ha publicado Retana en el tomo III de su *Archivo del Bibliófilo*), no es menos cierto que en el estante 68, cajón 1.°, legajo 32 del Indiano de Sevilla se conserva la copiosa correspondencia de dicho prelado con S. M.; y con la carta fechada en Manila á 12 de junio de 1582 fué precisamente la *relación* que es de lamentar que no parezca. Con todo, basta leer la carta mencionada, así como la de 14 de marzo del mismo año, y alguna otra, para colegir lo que el primer obispo de Filipinas diría al Soberano al respecto. En la de 14 de marzo, Salazar lamenta amargamente la actitud de los frailes agustinos, que llevan sus privilegios más allá de lo justo, por lo que á él, en rigor, no le queda jurisdicción ninguna: «en ninguna cossa de cuantas á

mi officio perteneçen, me dexan usar en los pueblos donde ellos están». En la del 18 de junio del mismo año de 1582, el Obispo trata, entre otros asuntos, de los rozamientos que, por cuestiones de jurisdicción eclesiástica, había entre agustinos y franciscanos, «y vnos y otros la exercitaron con tanta authoridad y estrepito, como si propiamente fueran obispos».

Ya estas declaraciones dicen algo; pero si las enlazamos con el Sínodo celebrado en Manila en 1581 (bajo la presidencia de Salazar precisamente), y buceando en las historias sacamos á flote que en dicho Sínodo fueron presentadas varias obras de catequis, *manuscritas*, Salazar, que era hombre previsor y muy amante de mantener sus propios fueros, diría al Rey seguramente—ante la probabilidad de que, *fuera donde fuera*, se imprimiesen esos libros—, que convenía que S. M. exigiese que no vieran la luz sin la censura previa del diocesano. Tan lógica nos parece esta previsión del obispo Salazar, como nos parece ilógico que sin otro antecedente se admita la hipótesis de la Imprenta en Filipinas ¡en 1581! Todavía Medina da indicación de dos cédulas reales más, que aquí reproduciremos por extenso y á título de información; ambas se hallan en el libro I, título XXIV de la *Recopilación*; y dice así la más antigua:

«*Ley primera. Que no se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el Consejo.*—Nuestros Iuezes y Iusticias de estos Reynos, y los de las Indias Occidentales, Islas y Tierrafirme del Mar Occeano, no consientan, ni permitan que se imprima, ni venda ningun libro, que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias, y haga recoger, recojan y remitan con brevedad á él todos los que hallaren, y ningun Impresor, ni Librero los imprima, tenga, ni venda; y si llegaren á su poder, los entregue luego en nuestro Consejo, para que sean vistos y examinados, pena de que el Impresor, ó Librero, que los tuviere, ó vendiere, por el mismo caso incurra en pena de doscientos mil maravedis, y perdimento de la impression y instrumentos de ella.—[*Al margen:*] D. Felipe Segundo y la Princesa G. en Valladolid á 21. de Setiembre de 1556. Y el mismo en Toledo á 14. de Agosto de 1560.»

No conduce á nada citarla, porque en el año de la última ratificación, 1560, no existía la dominación española en Filipinas, que en rigor comenzó con Legazpi en 1565.—Veamos ahora la otra cédula:

«*Ley iij. Que no se imprima, ni vse Arte, ni Vocabulario de la lengua de los Indios, sin estar aprobado conforme á esta ley.*—Mandamos á nuestros Virreyes, Audiencias y Governadores de las Indias, que provean, que quando se hiciere algun Arte, ó Vocaculario de la lengua de los Indios, no se publique, ni se imprima, ni vse del, si no estuviere primero examinado por el Ordinario, y visto por la Real Audiencia del distrito.—[*Al margen:*] D. Felipe Segundo en Añover á 8. de Mayo de 1584.»

La cual, en substancia, no es sino un extracto de la primera de las tres copiadas; sino que aquella en que se cita á Salazar no vió la luz en la *Recopilación de Indias*, acaso precisamente porque no se había fundado ninguna imprenta en Filipinas. Salazar, por lo demás, cumplió con su deber siendo previsor: sabía de sobra, al cabo de tantos años de misionar en Nueva España, que en México había imprenta (desde 1539) y, por lo mismo, que cabía en lo posible que algún religioso de los que escribían artes y vocabularios en Filipinas enviasen sus manuscri-

tos á México, para que allí se imprimieran. Y tan en lo cierto estuvo, al sospechar que alguien pudiese abrigar este designio, que precisamente muy pocos años después, el 18 de junio de 1585, Fr. Juan de Plasencia, franciscano, decía á S. M., entre otras cosas, lo siguiente, que no puede ajustarse mejor al tema de que se trata:

«2. En la lengua mas general que ay en estas yslas tengo escrito algunas cosas, como el arte de la lengua y declaracion de toda la dotrina xpiana, y agora uoy haciendo el uocabulario. Son cosas muy necesarias para todos los ministros; si se imprimiessen seria particular merced que vuestra magestad nos haria hazernos merced mandalles ympremir *en Mexico* a costa de su real hazienda y para esto ynbiarme su cédula que seria de grandissima vtilidad para estas almas.»

Si en Filipinas hubiera habido imprenta, ¿no resulta extraño que Plasencia solicitara el permiso para *México*?

Pero, á todo esto, no hemos dicho todavía cuál sea el error de Beristain. Este distinguido bio-bibliógrafo mexicano, en el tomo II, página 520 de la edición príncipe de su citada *Biblioteca*, escribe:

«Quiñones *(Fr. Juan)* natural de Mégico, como escribió el Mtrô. Grijalva en su *Crónica* y á quien sigue D. Nicolás Antonio; ó de Sevilla como quieren Fr. Gaspar de S. Agustín y Fr. José Sicardo en sus *Historias de Filipinas y Japon*. Lo seguro es que tomó el Habito de S. Agustín en el Convento de Mégico; y que despues de haber florecido en la ciencia de ambos derechos en la Provincia del SSmô. Nombre de Jesus de la N. E., pasó á la de Filipinas, donde zeloso, penitente y fervoroso convirtió muchos infieles, y fundó varios Pueblos. Falleció allí en 1585 á 1586, habiendo escrito:—*Arte y Vocabulario de la Lengua Tagala*. Imp. en Manila 1581.»

Tal es la noticia, verdaderamente estupenda, que Medina no se atreve á rechazar *a priori*, llevándole á una argumentación sin base sólida, y lo que es más grave, que está en abierta contradicción con la teoría por él sustentada de que la imprenta príncipe de Filipinas fué llevada de Macao por los años de 1590 á 1591. Si esto lo cree redondamente Medina, ¿á qué pierde el tiempo aceptando la probabilidad de la imprenta manilense en 1581, ó sea ocho años antes de que se fundara la de Macao por los misioneros jesuítas?

Tan desatinada es la noticia de Beristain, que no se concibe cómo éste se atrevió á consignarla en su *Biblioteca*, invocando precisamente fuentes que, lejos de servirle de apoyo, le reputan de ligero y de no saber leer con la debida atención. Veamos, en primer lugar, qué es lo que dice del P. Quiñones su hermano Grijalva en la *Crónica* agustiniana de la Nueva España, edad III, cap. XVIII, fol. 119; trata del trienio en que fué Provincial Fr. Diego Muñoz, y dice:

«Murió tambien en aquellas Islas este triennio de que vamos hablando, vno de los mas santos Religiosos, y de mayor opinion que allí á hauido, que fue el bendito F. Juan de Quiñones, hijo de la casa de Mexico, y nacido en aquella Ciudad. Fue hombre de grandissima penitencia, y de gran mortificacion, pauperrimo, humilde y de continua oracion. Fue lengua Tagala, hizo vocabulario y Arte della: y aunque fue docto, en entrambos derechos, no predicó á los Españoles, por ser muy tartamudo. Fue notablemente zeloso de el bien de aquellos Indios, y gran Republicano: y assi fue el que fundó los pueblos mejores de aquellas Islas,

el que los puso en pulicia, y en aquel estilo que oy guardan. Todos tuvieron entendido que auia muerto de las grandes penitencias que hazia.»

¿Dónde están aquí los *impresos* manilenses de 1581? Ahora veamos lo escrito por Nicolás Antonio, *Bibl. Nova*, I, pág. 764; precisamente este benemérito bio-bibliógrafo sigue á Grijalva:

«Mexici Novæ Hispaniæ natus, Eremitarumque ordinem professus, vir pius, scripsit lingua tagalica, ut auctor est Joannes Grixalva *Chronico Neo-Hispanensi Augustiniano:—Arte y Vocabulario de la lengua Tagalica.*»

Y seguimos preguntando: ¿dónde están los impresos manilenses de 1581? Tócale ahora el turno á Fr. Gaspar de San Agustín, el cual, en sus *Conquistas*, págs. 242-244, lo más substancial que dice de Quiñones es esto:

«... y como el V. P. Fr. Juan de Alva reconociesse sus quilates, y su natural mansedumbre, adornada de letras, y virtudes, le envió á la Laguna de Bay, para que aprendiesse la lengua, que consiguió con facilidad, y le encargó la administracion de aquellos Pueblos que tenia á su cargo, aun siendo Provincial el V. P. Alva. Y aunque siempre se avia abstenido de predicar en lengua Española porque era tartamudo, y por este impedimento de su lengua, se escusaba, como otro Moyses, de tan Apostolica empresa, le facilitó la Divina Magestad tanto la lengua para predicar á los Indios, que frequentemente lo executaba, y llegó á saber aquel idioma con tanta perfeccion, que compuso vn Tratado, para luz, y guia de los nuevos Missioneros, y vn Bocabulario, con que en breve tiempo podian instruir en los Mysterios de la Fe á aquellos Isleños.»

Salvo que apenas añade nada á lo que había dicho Grijalva, nótese que no se habla de *impresos*, ¿ni cómo, si de sobra sabía Fr. Gaspar que en 1581 no hubo en Filipinas, acaso ni aspiración de imprenta? Finalmente, por lo que toca á Sicardo, á mano tenemos su *Christiandad del Japon*, en la que no hallamos nada absolutamente que se roce con los escritos del P. Quiñones. En cambio, Beristain no cita á Herrera, el más antiguo de los bio-bibliógrafos agustinianos; el cual, en su *Alphabetum*, después de nombrar á Grijalva, á quien sigue, apunta esta curiosa noticia, tocante á Quiñones (la que más podía haber aprovechado Beristain):

«Linguam Tagalam apprimé nouerat, eiusque artem, & vocabularium in Euangelij Ministrorum iuuamen in lucem *edidit*; in vtroque iure non exiquos progressos fecerat...»

La palabra *edidit*, cuya recta interpretación es *publicó*, fué indudablemente una confusión de Herrera, quien, por lo demás, nótese que no dice *dónde* ni *en qué año;* como fué confusión la de Beristain, que leyó en alguna parte que Quiñones asistió al Sínodo manilano de *1581*, ante el cual presentó *arte* y *vocabulario* manuscritos, ¡y de ahí ha provenido dar por *publicadas, en 1581, dichas obras!*

Pero, ¿qué más? El ya citado Fr. Juan de Plasencia, por encargo del gobernador Dr. Santiago de Vera, hizo un á modo de compendio del derecho consuetudinario de los tagalos, escrito éste celebradísimo, que sirvió á los jueces de cuerpo de doctrina; fechó su trabajo (que puede verse en las notas puestas por Retana á la nueva edición de los *Sucesos* del Dr. Morga) en Octubre de 1589, y parecía natural que tratándose de un trabajo corto, pero utilísimo, que convenía difundir, de haber habido imprenta se hubiera impreso; y sin embargo circuló manuscrito. El Padre

Fr. Juan Francisco de San Antonio, concienzudo cronista de los franciscanos filipinos, escribió al respecto en sus *Chronicas*, parte II, lib. II, cap. VI, pág. 297:

«Aunque este Tratádo [del P. Plasencia] pedía entónces de Justícia la pública Luz, no la púdo lograr muy cabal, porque no avían entrádo las Impréntas en este Pays. Pero conservandose en la Real Audiéncia su Original, se hiciéron Traslados múchos, assí simples, como auténticos, que hiciéssen Fé; y se repartieron en los Tribunáles, Alcáldes, y Justícias mayóres en toda esta Jurisdicion, para que á todos sirviesse de Instruccion, para su recto módo de proceder.»

¿Quiérese más aún? Fr. Juan de Medina, en su *Historia de los sucesos*, etc., escrita en 1630, dice de su hermano de hábito Fr. Juan de Quiñones (pág. 156):

«En este tiempo murió en Tagalos el P. Quiñones, hijo de la casa de Méjico... Trabajó mucho en los ministerios, dando á los indios muy buenos documentos [?]. Hizo arte y vocabulario de la lengua tagala, que fué el primero que comenzó á mostrar reglas de su modo de hablar, para que hablándose la lengua con perfección, se pudiese mejor declarar á los naturales los misterios de nuestra Redención.»

Pero no añade una sola palabra acerca de que hubiera sido impreso ninguno de los trabajos aludidos. En resolución; con asomos de fundamento, no existe verdadero indicio que abone seriamente la existencia de ningún impreso anterior á 1593, año en que, como ahora veremos, se hicieron en Manila dos estampaciones xilográficas.

## CAPÍTULO SEGUNDO

*En que se trata de las dos obras xilográficas publicadas en Manila en 1593.*

El día 20 de junio de 1593, D. Gómez Pérez Dasmariñas, Gobernador y Capitán general de las Islas Filipinas, escribía á S. M. Don Felipe II una carta que comenzaba así:

«Señor:—En nombre de V. Magt, e dado licencia para que *por esta vez*, por la gran necesidad que avia, *se ymprimiessen las* DOCTRINAS XPIANAS *que con esta van*, la vna en lengua *tagala*, que es la natural y mejor destas yslas, y la otra en la *china*, de que se espera resultara gran fructo en la conversion y doctrina de los de la vna nacion, y de la otra; y por ser en todo las tierras de las yndias mas gruesas y costosas en las cosas, las e tassado en quatro rreales cada vna, hasta que en todo V. Magt. se sirva de ordenar lo que se a de hazer.»

Este precioso documento (publicado por primera vez por W. E. Retana en su quincenario *La Política de España en Filipinas* correspondiente al 23 de octubre de 1894), no sólo es revelador de dos estampaciones filipinas anteriores al 20 de junio de 1593, sino que revela además que esas *cartillas* fueron precisamente las *primeras* que en aquel país se estamparon: los conceptos «por esta vez», y sobre todo «por la gran neçesidad que avia», denotan que, á lo menos cartillas de catequis, no se habían publicado ni en tagalo ni en chino, pues que de aceptar la afirmativa, habría que aceptar que en brevísimo tiempo se agotaron, lo cual no parece razonable. De tratarse de una reedición, Dasmariñas no hubiera empleado las palabras «por esta vez» y «se imprimiessen»: las primeras encierran solicitud de disculpa, fundada en «la gran

neçesidad que avia», y en cuanto á las segundas, parece lógico que hubiera empleado el vocablo *reimprimiessen*, de no tratarse de cartillas que por primera vez salían á luz entonces. Por lo demás, aceptar que antes que estos libros de catequis se hubieran estampado otros de diferente naturaleza, aunque cabe en lo posible, no es probable, porque la historia de la Imprenta abona, sobre todo en los países de las Indias, que así como lo primero que se escribió por los españoles para la publicidad fué de carácter religioso, del mismo carácter fué también lo primero que gozó de los honores de la multiplicación por medio de la imprenta. Y todavía á lo dicho puede añadirse que en el caudal de cartas originales existentes en el Archivo de Indias, ni una sola existe, de secular ni de religioso, en que se aluda á nada impreso en Filipinas antes del año de 1593. De suerte que todo concurre á sustentar el convencimiento de que nada se imprimió en aquella tierra con anterioridad al año de que se trata.

Ahora bien; ¿cómo, por qué procedimiento se estamparon esas cartillas, tagala y china, de las que el gobernador D. Gómez mandó sendos ejemplares al rey Felipe II? En vano bibliófilos y libreros han hecho circular por todo el mundo *desiderattas* en demanda, ya que no de un ejemplar, de un facsímile de cualquiera de estos impresos príncipes filipinos: toda diligencia ha sido estéril; tales *cartillas* habrá que incluirlas en los catálogos que ahora se hacen de «Libros perdidos». Que han tenido las cartillas filipinas de 1593 existencia real y positiva, sobre que lo dice terminantemente el documento subscrito por D. Gómez, dícelo á últimos del siglo XVIII el insigne filólogo español D. Lorenzo Hervás, que dispuso de la tagala, de la cual, á mayor abundamiento, transcribió el *Padre nuestro* y el *Avemaría*, transcritos á su vez por Adelung y por Alter, respectivamente, como puede verse bajo el núm. 1 de la BIBLIOGRAFÍA. No cabe, pues, discutir la existencia de los impresos filipinos de 1593; lo que sí cabe discutir, y á ello vamos, es el procedimiento por el cual se ejecutaron. Desde luego, la cartilla en lengua *china*, nadie podrá poner en duda que se estampase por el procedimiento xilográfico, entre otras razones, porque no era posible estamparla por ningún otro. En cuanto á la cartilla en lengua *tagala*, teniendo en cuenta que en aquel entonces estaba entre los naturales poco generalizada la lectura en caracteres europeos, en *tagalos* debía de hacerse, y, consiguientemente, la estampación efectuaríase por igual procedimiento que la china, ó sea el xilográfico (sin contar con que la noticia de la misma nos dice que iba en letra tagala y romana).

En efecto; es cosa descartada que la imprenta propiamente dicha, la de tipos movibles, va asociada á la iniciativa del P. Fr. Francisco Blancas de San José, según declaración de Aduarte *por nadie desmentida*. Ahora bien; el P. Blancas de San José no llegó á Filipinas hasta el año de 1595: luego no pudo ser testigo de las estampaciones de 1593: luego estas estampaciones de 1593 no pudieron ser *tipográficas*. Mas siendo así que se hicieron estampaciones en 1593, y siendo así que no fueron tipográficas, ¿por qué otro procedimiento pudieron efectuarse que no fuera el *xilográfico*? Todavía lo de las *letras china* y *tagala* acaba de reforzar estos razonamientos. Así, cuando Medina acepta el texto de Aduarte, ó lo que es lo mismo, que el P. San José fué el verdadero creador de la Imprenta Filipina, y sostiene al propio tiempo que las cartillas de

1593 debieron hacerse con los elementos de la imprenta llevada de Macao á Manila en 1590 ó 91, no sólo se contradice, sino que sostiene una lamentable equivocación. Imprimir por el procedimiento xilográfico no constituía en Manila, en 1593, ningún grave problema. Había entonces en Manila—mejor diríamos en su Parián (barriada de mercaderes sinenses), y sobre todo en el arrabal de Binondoc (hoy, Binondo)—numerosa colonia china de industriales y obreros de todos los oficios (amén de los mercaderes), y seguramente no faltaría entre tantos chinos quien conociera el arte de estampar, así como el de grabar para la imprenta, dado que la Imprenta existía en China desde algunos siglos antes que Gutenberg la descubriera en Maguncia. González de Mendoza, en su interesante *Historia de las cosas mas notables del gran Reyno de la China*, al libro III, cap. XVI, escribe:

«Segun los Chinos afirman, su primer principio [*el de la Imprenta*] fue en su Reyno, y el inventor un hombre a quien ellos reverencian por sancto, de donde se derivó, y traxo muchos años despues que ellos tenian el usso al Reyno de Alemania por la Ruscia y Moscobia... y ayudan para creer esto hallarse el dia de oy entre ellos muchos libros estampados mas de 500 años antes del año en que por nuestra cuenta tuvo principio la invencion en Alemania: de los quales tengo yo vno, y visto otros muchos, asi en las Indias como en Espanna, y Italia. El padre Herrada [*Fr. Martín de Rada*] y sus compañeros, traxeron quando bolvieron de la China á las Philippinas mas de 100. cuerpos de diuersas materias, que los auian comprado en la ciudad de Ancheo estampados en diuersas partes de aquel Reyno, aunque los mas en la provincia de Ochian donde ay la mayor estampa: y trajera muchos mas (segun dijo) porque auia grandissimas librerias y valian a poco precio, si el Virrey no se lo estoruara»...

Y Fernández de Navarrete, en sus *Tratados historicos de China*, título II, capítulo I, escribe á su vez:

«La antiguedad de la imprenta, segun Trigaucio, y otros, passa [*en China*] de mil y seiscientos años. Hacese en tablas, las de peral son las mejores, abren en ellas las letras con vn buril, impresso el libro, se queda el dueño con las tablas»...

Del estado de civilización en que se hallaba la colonia sinense de Manila hacia fines del siglo XVI, son del mayor interés las noticias que se contienen en la *Carta-Relación* del obispo Salazar á Felipe II, fechada en Manila á 24 de junio de 1590, y publicada por primera vez por Retana en el tomo III de su *Archivo del Bibliófilo*; los pasajes que se siguen importa mucho tenerlos en cuenta:

«Estavan todos los sangleyes, quando yo binc [*en 1581*], casi olvidados y hechados al rincon, sin que se tratasse de su combersion, porque no abia quien supiese su lengua ni quien se pusiesse a deprenderla, por la mucha dificultad que tiene, y por estar los religiosos que aqui estavan ocupados con los naturales destas yslas; y aunque los religiosos de Sant Agustin tenian á [su] cargo los sangleyes de Tondo, no los administravan ni adoctrinaban en su lengua, sino en la de los naturales (*); y ansí los sangleyes

(*) Fr. G. de San Agustín, en sus *Conquistas*, página 346, dice: «Tambien por este año [1581] se fundó Ministerio para los Sangleyes en el Convento de Tondo, y se señaló por su Ministro especial al P. Fr. Diego Muñoz, que con particular aficion se avia dado á estudiar la lengua China, *y predicaba en ella con mucha elegancia*. Y á este Ministerio acudian todos los Sangleyes que se iban bautizando, que ya eran muchos: y se continuó esta doctrina con mucha vigilancia, y cuidado; pues nunca faltó Religioso de

christianos que abia lo eran de solo nombre, sin saber mas de la christiandad, que si nunca la obieran resçibido; y doliendome yo mucho de que una naçion tan ilustre como esta, caresçiese de ministros que en su misma lengua los enseñasse y doctrinasse, procuré con don Gonçalo Ronquillo [*Governador á la sazón*] que los pusiessemos aparte, en sitio de por si, y se les diessen ministros, que aprendiessen su lengua, y en ella les enseñassen; y estando ya todo concertado, y señalado el ministro, se bino á deshaçer todo por estorbos que entonçes se osfrecieron; y abiendo acudido á todas las religiones á que me señalassen algun religioso dellas que aprendiese la lengua y encargarse dellos, y aunque todos mostraban deseo de lo querer haçer y algunos lo començaron á deprender [*¿entre ellos el P. Diego Muñoz que cita G. de San Agustin?*], pero NINGUNO SALIÓ CON ELLA; y ansí se estuvieron los sangleyes sin aber quien los adoctrinasse, ni tratasse de su combersion, con las veras que es menester, hasta que el año de [mil quinientos] ochenta y siete traxo Dios á estas yslas los religiosos de Santo Domingo... Paresçia no aber lugar donde los dominicos asentasen, y luego se descubrió un sitio que asta alli nadie abia caido en él, ques agora lo mejor de la çiudad: *está junto al Parian de los Sangleyes*, y esta fue la ocasion de começar los religiosos de esta orden á comunicarse con ellos y á tomarse amor los vnos á los otros; porque todas las veçes que salen del Parian [*nombre de la barriada construida expresamente para los chinos comerciantes é industriales*] ó buelven á él, pasan por la yglesia de Santo Domingo, y muchas veçes se detienen á mirar lo que en ella se haçe, porque es gente mmy curiosa... y como estan tan cerca del monasterio, oyen de noche cantar maytines á los religiosos, de que no poco se edifican...

»Dixe arriba que el monasterio de Sancto Domingo esta junto al Parian de los Sangleyes, *el qual esta edificado junto con esta çiudad, entre el norte y levante*, en un gran pantano de cienaga que alli avia; pasolos alli don Diego Ronquillo, siendo governador, por aberse quemado el otro Parian que don Gonçalo Ronquillo abia hecho, y aunque al principio paresçió disparate pensar en que en aquel çieno se abia de hazer habitacion de ombres, pero los sangleyes que son gentes codiciossimas, y los mas ingeniosos que debe aber en el mundo, se dieron tan buena maña, que [en] vn sitio al paresçer inabitable, an hecho un Parian á la forma del otro, pero mucho mayor y alto, mas acomodado [que el] otro que los Sangleyes pretenden, porque en la parte fixa donde estan los quatro quartos, *an hecho sus casas y calles por donde andan*, que será cada calle de estos quartos.

»... Tornoseles á quemar este Parian, por ser las casas paxiças [*con techumbre de nipa*], y con la buena diligencia del doctor Vera... se tornaron á haçer mucho mejores, y cubiertas de texas, por seguridad del fuego»...

Elogia grandemente á los chinos, por su habilidad y don de asimilacion, que

nuestra Orden, que se aplicasse á tan santa obra, desde que venimos á esta tierra, como consta de nuestros Registros originales. Y assi, estrañó mucho con la asseveracion que el Ilustrissimo Aduarte afirma en su Historia del Santo Rosario [*al margen: «lib. 1. c. 10. fol. 30. col. 2.»*], que hasta que llegaron los Padres de Santo Domingo á estas Islas [*en 1587*], no avian tenido Ministro Evangelico los Sangleyes, quando es tan evidente lo contrario.»—El lector resolverá este pleito. Salazar, primer obispo de Filipinas, llegó al país en 1581: fué, pues, testigo de todo, desde dicho año de 1581 hasta el de 1591, en que salió de Filipinas para no volver: murió en Madrid, á 4 de diciembre de 1594.

los lleva á, «por la comunicacion que con los Españoles tienen», perfeccionarse «en cosas que en la China no se solian hacer»; y prosigue: «Hallanse en este Parian todos los officiales de *todos los officios y artes mecanicas de una Republica, y de todos* EN MUCHA CANTIDAD; y que hacen cosas mas curiosas que en España, y algunas veces tan baratas, ques vergüença decirlo...

»Ay en este Parian medicos y boticarios, con retulos en sus lenguas puestos en las boticas, que declaran lo que en ellas se bende; ay tambien bodegones en mucha cantidad, donde acuden los Sangleyes y naturales á comer; donde me diçen que tambien acuden Españoles; los officios mecanicos de los Españoles an cessado todos, porque todos se visten y calçan con sangleyes, por ser muy buenos officiales, al uso de España, y haçenlo todo muy barato; los PLATEROS, aunque no saben esmaltar, porque en la China no vsan esmalte, pero en lo demas, ansí de oro como de plata, *haçen obras maravillosas*, y son tan abiles é ingeniosos, que en viendo alguna pieça hecha de oficial de España, la sacan muy al proprio; y lo que mas me admira es, que con no aber quando yo aqui llegue onbre de ellos que supiesse pintar cosa que algo fuesse, *se an perfiçionado tanto en este arte, que ansí en lo de pinçel como en lo de bulto, an sacado maravillosas pieças*»... Elogia algunas imágenes talladas por los chinos.... «y lo que dixe de los pintores, digo tambien de los bordadores [*que requiere dibujo previo*], que ban ya haçiendo obras bordadas muy perfectas...

»Lo que aca á todos nos a caydo en mucha gracia es que vino aqui vn enquadernador de Mexico, con libros, y puso tienda para enquadernar; asentó con vn sangley, diçiendo [éste] que le queria servir, y, disimuladamente, sin que el amo lo echasse de ver, miro como enquadernava, y en menos de... (*sic*) se salió de su casa diçiendo que ya no le queria servir, *y puso tienda deste officio*; y certifico á Vuestra Magestad que salió tan excelente official, que al maestro le a sido forçozo dexar el offiçio, porque todos acuden al sangley, y haçe tan buena obra que no haçe falta el offiçial Español; y al punto que estas escrivo, tengo en mis manos un Nabarro en latin, enquadernado por él, que en Sevilla á mi juiçio no se enquadernara mexor.»

... «Hacen sillas, y *frenos*, y *estribos*, tan buenos y tan baratos, que algunos mercaderes quieren de ellos haçer carga-çon para Mexico.»

... «El xornal de vn sangley, quando no trabaxan á destaxo, es vn rreal cada dia, y a de comer dél. Son grandes trabaxadores, y muy cobdiçiosos de dinero, y a acudido tanto numero de ellos á esta çiudad, que junto al Parian de que arriba e tratado *se ba haciendo otro grande Parian*, y de la misma forma, donde muchos sangleyes an hecho sus casas, y estubiera del todo poblado ya, si los ladrillos de Mexico no obieran faltado el año passado»...

«Residen en este Parian de hordinario de tres á quatro mill sangleyes, sin los que ban y vienen en los navios, que suelen ser mas de dos mil, y con estos y con los que residen en Tondo, y con los pescadores y ortelanos que viven en esta comarca, me diçen los padres de Sancto Domingo que los tienen á cargo, que abrá de hordinario de seis á siete mill sangleyes»...

«De los religiosos de Sancto Domingo que á estas yslas binieron, quatro son los que se ocupan en el ministerio de los sangleyes, *los dos en la yglesia de Sant*

*Gabriel*, que con la casa en que viven los religiosos está *fundada junto al Parian*, y otra yglesia con su casa en la punta de Bay-bay, *junto á Tondo*, que la divide un rio y divide á Manila»...

...«Para concluir con esta materia, es neçessario dar á Vuestra Magestad noticia de un ospital que an hecho los frailes de Santo Domingo que tienen á [su] cargo los sangleyes del Parian, *junto á su casa*, donde se curan todos los sangleyes enfermos, y sin tener rentas mas de la que los padres buscan de limosna y los sangleyes ynfieles la suelen, an sustentado y sustentan aquel hospital»...

Nada huelga en esta tan larga cita, que nos da una idea de los múltiples oficios á que los chinos se dedicaban, de algunos de los cuales se debe tomar nota por la conexión que tienen con el grabado; pero á la vez nos dicen esos curioso párrafos dónde los chinos moraban: unos, en el Parián, lindando con la muralla de Manila (fuera de la ciudad), y otros en el pueblo de Tondo, del cual formaba parte el arrabal de Binondoc, donde principalmente tuvieron su asiento los chinos que vivían al otro lado del Pásig, que es el río á que Salazar alude. En el Parián, los más eran mercaderes y «oficiales», como entonces se llamaba á los obreros manuales en general; en Binondo-Tondo, los de más humilde condición, como hortelanos, jornaleros, etc., sin que esto quiera decir que entre ellos no hubiese también chinos de buena posición. Teniendo presente que la xilografía era arte conocida de los chinos, y entre los del Parián y Binondo no faltaban industriales y artesanos aptos para ejercitarla (sin contar con que pudo haberlos que en su patria ya hubieran sido grabadores de tabletas), ¿puede ofrecer duda que fuesen chinos los que interviniesen en la ejecución de las cartillas estampadas en 1593? Del año, no caben vacilaciones, porque el abate Hervás poseyó un ejemplar de la tagala. En cuanto al lugar, según la nota de Alter y de Adelung, tomada de las referencias de Hervás, no fué otro que MANILA. La nota de Adelung (*Mithridates*, I, 606) dice textualmente:

*Dottrina Cristiana Tagalo-Spagnuola*, mit Tagalischer und Lateinischer Schrift, in der Drukkerey der Dominicaner zu Manilla, 1593 (DOCTRINA CRISTIANA TAGALO-ESPAÑOLA en letra tagala y latina, *en la Imprenta de los Dominicos, en* MANILA, 1593.) La de Alter es por el estilo; con ligeras variantes que en nada alteran lo esencial: *Dottrina Cristiana Tagalo-Spagnuola* mit Tagalischen und Römischen Lettern gedruckt in der Buchdruckerei der Dominicaner zu Manila 1593.

De dos maneras puede interpretarse este pie: 6 los dominicos, en casa de un chino del *Parián* (porque los chinos no moraban Intramuros) establecieron esta primitiva imprenta, 6 la establecieron en su *convento de Santo Domingo*. Esta segunda interpretación no es la que nos parece más correcta; porque de haber estado la xilografía en el convento, lo más probable es que el pie hubiera rezado: «En el Convento de Santo Domingo de Manila». Los religiosos, cuando han tenido imprenta en su propia casa, rara vez han dejado de indicarlo: nótese cómo, años andando, se declara, primero: «En el Hospital de San Gabriel de Binondo», y después: «En el Colegio de Santo Tomás de Manila». Los Agustinos, primero: «En el Convento de San Guillermo de Bacolor», y después: «En el Convento de San Pablo de Manila». Los jesuítas: «En el Colegio de la Compañía de Jesús», 6 «En la Compañía de Jesús», etc. Acaso en el pie dijera: «En el Parián de

Manila»: Hervás suprimió, por considerarlo supérfluo, lo del *Parián*; en cambio no omitió el que la imprenta fuese de los dominicos, lo que prueba que ellos la montaron, acaso por iniciativa del insigne sinólogo P. Cobo, autor de las primeras traducciones del chino que en Filipinas se hicieron (*), y autor seguramente de la cartilla estampada en 1593, que por desgracia no pudo ver terminada, porque habiendo salido para el Japón en 1592, murió ahogado en el viaje de regreso á Filipinas. Creemos, pues, que las cartillas de 1593 se estamparon en el *Parián de Manila*, y creemos, por último, que fueron dadas á la publicidad por este orden: primero, la tagala, en consideración á que los tagalos eran los más; después, la china. Pero ambas acabadas de imprimir antes del 20 de junio de 1593, en que G. Pérez Dasmariñas enviaba de ellas sendos ejemplares á su Majestad.

Todavía la carta del P. Salazar, de que hemos dado fragmentos, viene más y más en apoyo de que antes de 1590 (en que la escribió) no se imprimió nada en Manila: quien tanto colmó de elogios á los chinos, enumerando todas las artes á que se dedicaban, inclusive que hacían *frenos* y *estribos*, señalando que uno se improvisó encuadernador, etc., parece lógico que si allí hubiese habido imprenta entonces, con oficiales chinos, Salazar no lo hubiera omitido en su tan circunstanciada relación. Es más; del P. Cobo dice que sabía la lengua con eminencia; que la traducía, y que en ella escribía; que mandó al Rey [en 1590] el *Ben Sim Po Cam* (que está en la Biblioteca Nacional de Madrid), poniendo página por página la versión castellana: ¡pues si hubiera dado algún catecismo á la estampa, habría omitido la noticia Salazar?

Si de antes de 1593 no se tiene noticia de ningún trabajo xilográfico hecho en Filipinas, tampoco hay la menor noticia de ningún otro ejecutado entre dicho año y el de 1602, en que se fundó la Tipografía, según veremos en el curso de esta disertación. Por lo demás, bien será que aquí conste que el único autor, entre antiguos y modernos, que ha hablado de la Xilografía Filipina, ha sido W. E. Retana, en su estudio sobre aquella Imprenta comenzado á publicar en 1897 y terminado en 1899.



(*) En la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de Manuscritos, existe un libro chino titulado *Beng Sim Po Cam*, de Fr. Juan Cobo, con dedicatoria (al príncipe D. Felipe) firmada por Fr. Miguel de Benavides en Madrid, 23 diciembre 1595, en la cual dedicatoria se lee: «La primera traduccion de libro chino en otra lengua, y tambien la traduccion primera de la doctrina christiana, este sancto habito la ha hecho.» —Alusión al P. Cobo, traductor, efectivamente, del *Beng Sim Po Cam*. Por lo demás, no pocos años antes que tradujese Cobo, ya habían los jesuítas hecho traducciones en China, y en China publicado obras xilográficas, según declara el propio Juan Cobo en carta fechada en el Parián de los Chinos (Manila), 13 julio 1589, publicada por Remesal en su *Historia*, pág. 983.

Decía el P. Cobo en esa carta:

«Tambien el Padre de la Compañia que está en China ha escrito, y esta impresso en letras chinas vn libro todo el de la Vnidad de Dios, y de la Creacion del mundo, y de los Mandamientos, explicados; y llega hasta la Encarnacion del Hijo de Dios en este libro. Deste no hablo de ohidas, porque yo le tengo, y estoy tan cierto dello, como quien lo ha passado letra por letra, que assi lo he passado todo. Del qual me he aprouechado para las letras Chinas, que despues diré dellas. *Este libro esta impresso en China* (xilográficamente), *año de mil y quinientos y ochenta y quatro*. Anda publicamente en China, y de alla le hauimos nosotros: y con escrivir en el contra algunos disparates que tienen los Chinos, no le han hecho mal ninguno: de donde se infiere que no es tan brauo el leon como le pintan.»

## CAPÍTULO TERCERO

*De la originalidad de la Tipografía Filipina.*

Si de la xilografía no se dice la menor palabra en las historias, en cambio algo se dice de la tipografía; poco es, pero muy digno de estudio. El primero, y en rigor único, que dedicó algunos renglones á la fundación de la Tipografía Filipina, legando á la posteridad tan preciosa noticia, fué Fr. Diego Aduarte, en su *Historia de la Provincia del Sancto Rosario* (Manila, 1640). Único en rigor hemos dicho, porque si bien es verdad que antes de que se publicara dicha *Historia* algo dijo en la suya Fr. Juan López, su hermano de hábito, esta fuente, por lo que á Filipinas respecta, es tan de segunda mano, que carece de verdadero valor. Fr. Juan López no estuvo jamás en Filipinas; fué continuador de la *Historia general* de su orden (las tres primeras partes de esta obra escribiólas Fr. Hernando del Castillo); y ya en el prólogo de la *Quinta parte* declara que su trabajo tiene que ceñirse á ciertos límites, pues que no posee datos de todas las provincias y congregaciones de la Orden. Pero óigase al propio P. López, que á fuer de escritor honrado no tuvo más remedio que declarar de dónde sacaba lo que decía (libro II, cap. LXVII): «*Del principio que tuuo la fundacion de la prouincia de Nuestra Señora del Rosario en las Filipinas.* [Fol. 246:]—No corre por quenta del que escriue historia general, darla muy por menudo de todas las cosas, dexando este cuydado y obligacion *á vn Padre de muy buen espiritu, y de buenas letras que al presente se halla en España,* prosiguiendo el oficio y seruicios que en veyte y cinco años, ó mas, ha hecho á aquella gentilidad, y á los que en ella son ya Christianos; *que como testigo de vista, y persona de muy buenos deseos,* TIENE ESCRITA HISTORIA, *en que haze muy menuda relacion de lo que en aquella santa prouincia ha sucedido,* desde que partieron de España los primeros fundadores, hasta el año de 1617 que le despachó la obediencia en demanda de nueuos ministros... Estos papeles (como quien se ha hallado presente á muchas de las cosas que contienen) estan puestos en muy buen estilo, y con buen testimonio de la verdad. *Pienso que no se imprimiran antes que salga á luz esta quinta parte de la historia, y assi aqui se dará quenta muy por mayor*, remitiendo lo demás á los dichos papeles, *que se imprimiran muy en beneficio de aquella Christiandad, y seruicio desta Orden.*»

El Padre aludido no es otro que Aduarte, á quien López le bebió la sangre. Con todo, veamos lo que, en 1521, ó sea el año en que vió la luz la *Quinta parte* de López, dijo éste acerca de la Imprenta. En el libro II, cap. LXIX, tratando de fray Francisco Blancas de San José, escribe:

«Compusoles muchos libros de deuocion manuales, y los hizo imprimir, dando traça para la imprenta vn Chino Christiano, que con solo dezirle la theorica della, tuuo habilidad para ponerla en practica, y á muy poca costa.»

Ni una palabra más. ¡Sobrio fué en esta rapsodia el Obispo de Monópoli! En lo referente á las vidas de los PP. Nieva y Blancas de San José, copió casi á la letra el texto de Aduarte (entonces inédito, naturalmente). Por lo tanto, vayamos al verdadero manantial, á la *Historia* de Aduarte continuada por Fr. Domingo González, donde se lee (lib. I, cap. XXVII, págs. 108-109 de la edición príncipe), á propósito del arrabal de Binondo:

«Ha avido en este pueblo muchos Chinos de muy exemplar vida, **Iuan de**

**Vera** no solo era hombre muy devoto, y de mucha oracion sino que hacia que todos los de su casa lo fuessen, oya siempre missa, y era frequentissimo en la yglesia, y la adornava curiosissimamente con colgaduras, y pinturas, por entendersele esta arte: y solo atendiendo al mucho fruto, que se sacaria con libros sanctos, y devotos, se puso al *gran trabajo*, que fue necessario para *salir con emprenta* en esta tierra, donde no avia official ninguno, que le pudiesse encaminar, ni dar razon del modo de imprimir de Europa, *que es diferentissimo del que ellos tienen en su Reyno de China*, y con todo esso ayudando el Señor tan pio yntento, y poniendo el en este negocio no solo *vn continuo, y excessivo trabajo*, sino tanbien *todas las fuerças de su ingenio*, que era grande; *vino a salir con lo que desseaba*, y FUE EL PRIMER IMPRESSOR, QUE EN ESTAS YSLAS HUVO, y esto no por cudicia, que ganava el mucho mas en su officio de mercader, y perdio de buena gana esta ganancia, por solo hazer este servicio al Señor, y bien a las almas de los naturales, que no se podian aprovechar de los libros sanctos, impressos en otras tierras, por nn entender la lengua extraña, ni en la propria los podian tener, POR NO AVER EN ESTA TIERRA EMPRENTA, NI QUIEN TRATASSE DELLA, NI AVN LA ENTENDIESSE, y assi fué *este trabaxo* muy meritorio ante el Señor, y de gran provecho a estas getes, y por el le dio Dios vna felicissima muerte, con tanta alegria y devocion, que començó a cantar muy alto alabanças al Señor, ya en su lengua China, ya en la de los Indios, ya en la Española (que todas las sabia bien) estavan al rededor de su cama muchos religiosos, (que por ser tan devoto le amavan mucho) y vno de ellos en voz baja al que estava junto assi dixo: parece, que con la gravedad de la enfermedad sale de si, y como si lo huviera dicho recio, lo entendio el enfermo, y le respondio, no e perdido el juicio padres, que en esta occasion qualquiera, que le tuviere bueno, que a de hazer sino lo que hago, cantar alabanças al Señor, y darle muchas gracias, por que me hiço Christiano? mil lenguas quisiera saber para alabarle en todas, y con esta devocion, y fervorosos affectos murio, dexando a los religiosos no solo muy consolados, sino muy embidiosos de tal muerte. Tenia Iuan de Vera vn hermano poco menor que el, y viendose morir le llamo, y le dixo: hermano vna cosa quiero pedirte que hagas por mi, con que morire consolado, y es que lleves adelante este officio de impressor por que no se pierda el gran servicio, que a Dios con el se haze; bien se que as de perder por esto mucho de tus ganancias; pero mas mucho teimporta lo que ganara en el tu alma, imprimiendo libros devotos para los Indios, bien se puede dexar aquella ganancia temporal por esta, que es eterna, prometioselo el hermano, y cumpliole la palabra con muchas ventajas, porque movido grandemente con la dichosa muerte del hermano, mejoro el mucho su vida, y començo vna muy particular devocion, que le duro hasta morir, hizose Mayordomo de Nuestra Señora, y servia la con gran diligencia, y de su hazienda le hiço muchos ornamentos ricos, dio a la yglesia vna Cruz grande, y ciriales de plata para las Processiones, y vna lampara de plata para el Sanctissimo Sacramento, y mucha limosna para la fabrica de su yglesia, dandole Nuestra Señora para todo porque tenia en sus mercancias concierto con esta Señora de darle vn tanto de las ganancias, y se avia obligado a esto con particular voto, y con esta devocion crecia su merito, y su

hazienda, y el yva cada dia sintiendose mas obligado, y servia con mas devocion su officio, en el qual murio con muy buen nombre, como tal vida merecia.»

En el lib. II, cap. II, págs. 8 y siguientes, viene la biografía del P. Blancas de San José, en la cual hállanse los siguientes renglones (los rapsodiados por López):

«Compusoles muchos libros de devocion manuales, y por que no avia emprenta en estas Islas, ni quien la entendiesse, ni fuesse official de imprimir, *dio traça como hacerla* por medio de vn Chino buen Christiano, que viendo que los libros del padre fray Francisco avian de hacer gran provecho, puso tanto cuydado en este negocio, que vino a SACAR, (ayudado de lo que la decian algunos que sabian algo) TODO LO NECESSARIO PARA IMPRIMIR, y imprimio estos libros.»

Retana, que fué el primero en resucitar estos textos de Aduarte (en el *Estadismo*, ó sea en 1893), creyó ser también el primero que interpretó con exactitud el sentido de los mismos (en *La Imprenta en Filipinas*, ó sea en 1897), obteniendo la consecuencia de que la Imprenta no fué importada (como sostuvo Medina en 1896), sino CREADA EN MANILA. Pero en rigor de verdad, le ganó por la mano, siquiera no lo razonase nada en absoluto, el bibliógrafo é investigador francés H. Ternaux-Compans, el cual, en su ya raro folleto *Notice sur les Imprimeries... hors de l'Europe* (Paris, hacia 1845), escribió estas únicas palabras, á propósito de la tipografía príncipe manilense:

«MANILLE.—Dans l'île de Luçon aux Philippines. Aduarte dans son *Historia de Filipinas*, liv. I, cap. 27, rapporte qu'un Chinois converti, nommé Juan de Vera parvint vers la fin du XVI^e^ siècle à fabriquer, sous la direction des missionnaires, tout ce qui était necessaire pour l'impression d'ouvrages de dévotion; *mais je n'ai pas ne cité positivement* d'ouvrage plus ancien que *Relacion del levantamiento de los Sangleyes, nacion gentil, habitadora de las Islas Filippinas*; Manila, 1606.»

Dejemos á un lado lo de *fines del siglo* XVI (que al fin y al cabo Aduarte no precisa la fecha), y prescindamos además de dar como *filipina* esa «Relacion» que menciona, que fué impresa en *Sevilla* (por cierto en dos ediciones en el mismo año de 1606), y no en Manila; lo que interesa á nuestro propósito es dejar asentado que, hacia 1845, Ternaux-Compans, leyendo á Aduarte, le interpretó con fortuna.

No tuvo esta suerte Pardo de Tavera, como ya se ha dicho, pues que torciendo el sentido del verbo *venir*, entendió que un chino había *venido á China* á adquirir todo el material de la imprenta príncipe del Archipiélago.

Pero si Pardo de Tavera no dió con la recta interpretación de lo escrito por Aduarte, porque no tuvo la suerte de leer el primero de los dos trozos que copiados quedan, resulta inexplicable que Medina no acertara á interpretarlo, ya que Medina trasladó á su *Imprenta* lo más substancial de aquel primer trozo dicho, y aquí queda reproducido por extenso. La glosa de Retana, que hacemos nuestra, publicada en su citada *Imprenta* en 1897, es como se sigue:

«Leyendo y releyendo las líneas del P. Aduarte (no se eche en saco roto que fué á Filipinas con el P. Blancas; que fué grande amigo suyo, etc.), las frases que hemos puesto en *cursiva* nos inducen á creer que Juan de Vera mandó grabar las matrices de los tipos, hizo fundición de éstos, y dispuso todo lo demás, hasta lograr todo lo necesario para *salir con*

*imprenta*: LA CREÓ; NO LA INTRODUJO. En efecto; ¿no choca lo mucho que el Padre Aduarte encarece lo que trabajó el chino Vera, poniendo por añadidura *todas las fuerzas de su ingenio, que era grande*, para *salir con imprenta*? Fijémonos en que no se ponderan los sacrificios que llevara á cabo por *traer* la imprenta, sino por *sacarla* (del ingenio); que ninguna alusión se hace á que la hubiese *encargado* á ninguna parte; y en cambio se insiste mucho, nótese bien, en lo que *trabajó, con exceso y continuamente*, hasta salir con lo que deseaba: ¡LA IMPRENTA! Si Vera hubiera tenido todos los elementos que constituyen una tipografía, adquiridos del exterior, ¿á qué tanto *esfuerzo*?, ¿á qué tanto y tanto *trabajo*? En una docena de días, cualquier chino, cualquier tagalo igualmente, se improvisa cajista. Esto no puede negarlo nadie que conozca aquellas razas. Debió de haber, pues, algo más que el *aprendizaje por sí mismo* de un oficio que no es ciertamente de los más difíciles; debió de haber una á modo de *semi-invención* de la Imprenta. Sin duda que la dificultad mayor era la fundición de los tipos; porque en cuanto al vaciado de las matrices, sobre que tenemos el hecho exacto de que posteriormente *se ejecutó en Filipinas* este difícil trabajo, no cabe duda de que para los sangleyes no era una labor de insuperable dificultad, constándonos, como nos consta, cuán hábiles eran en el grabado y tallado. Las palabras de Aduarte *dió traza como hacerla*, á nuestro modo de ver no significan otra cosa sino que la imprenta la hizo el chino Juan de Vera.»

Tan contundentes debieron de parecer á Medina estos razonamientos, que cuando en 1904 publicó las *Adiciones*, guardó silencio acerca de la cuestión, sólo por él y por Retana hasta entonces debatida. La tesis de que la imprenta príncipe manilense fué llevada de Macao no tiene defensa posible, ni por la Historia, ni por la Bibliografía, ni mucho menos por la Tipografía. Por la Historia, porque los mismos documentos que Medina aporta, se dan de cachetes, como se dan sus razones: porque si, como ya hemos dicho, acepta el texto de Aduarte, ó lo que es igual, que el P. Blancas de San José fué el promotor de la Imprenta, y es incuestionable que el P. Blancas no llegó á Filipinas hasta el año de 1595, ¿cómo pudo éste ser testigo de la estampación de 1593 hecha con los elementos *importados de Macao*? Por la Bibliografía, porque desde 1593 (xilografía) hasta 1606 (tipografía), no se halla ni rastro de *descripción* de ningún impreso filipino. Y por lo que atañe á la Tipografía, no tiene disculpa que un bibliógrafo de la competencia de Medina haya escrito en una nota que va en la página XXII de su *Imprenta*:

«Como el ejemplar del libro «De missione legatorum» existe en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y el «Arte Tagalo» de 1610 en la de Ultramar en Madrid, no podemos dar aquí sino la impresión general que *el cotejo nos produjo*.»

¿Qué cotejo verificó Medina? Si lo hubiera verificado, habría obtenido la consecuencia de que las tipografías de ambas portadas no se parecen *absolutamente en nada*. Pero aun puede añadirse que si Medina hubiera tenido en sus manos el *Arte y Reglas* del P. San José, de Bataan, 1610, lo habría descrito por sí mismo, en vez de reproducir la descripción (y así lo confiesa honradamente) publicada en el *Estadismo* por Retana. Y pues que de cotejos se habla, en Sevilla tuvo Medina, al tiempo que el ejemplar macaen-

se de *De Missione legatorum*, la magnífica bibliografía de los incunables japoneses publicada por Satow: y con haber fijado un instante la atención, habría sacado la consecuencia de que la tipografía de Macao de 1590 es la de Nagasaki del año de 1603. ¡Como que sus dueños fueron los jesuítas, lo mismo en Macao que en los puntos del Japón donde hubo imprenta en lo antiguo!

Pero aun queda una frase de Aduarte por glosar: Juan de Vera «*vino á sacar* (ayudado de lo que le decian algunos que sabian algo) TODO LO NECESSARIO PARA IMPRIMIR». De tener todos los elementos, no necesitaba SACAR otra cosa que *cajistas* y *prensistas*, y para esto no era Vera quien necesitaba *ayuda*, sino los que aprendían el oficio; TODO LO NECESSARIO PARA IMPRIMIR es, sencillamente, prensa, rodillo, cajas, tipos, etc.; y esto fué lo que—ayudado de los que sabían algo—sacó Vera de su ingenio, *que era grande*, según confiesa Aduarte.

Claro está que para aceptar la hipótesis de que la Imprenta Filipina hubiera sido importada, habrá que aceptar al propio tiempo que de alguna parte la llevaron; esto cae por su peso: echemos, pues, una rápida ojeada á la Imprenta en el Extremo Oriente. Es, desde luego, digno de notarse que ninguna de las antiguas imprentas del Extremo Oriente (salva la Filipina) fué fundada por españoles. Acerca de la de Goa, escribe Ternaux-Compans en su *Notice:*

«GOA.—Cápitale des établissements portugais dans l'Inde. N. Antonio (T. I, p. 528) cite: *Gaspar de Leon, Epistola contra Judæos.* Goa, 1555. Mais M. Ribeiro dos Santos ne fait dater l'établissement de l'imprimerie dans cette ville qui de 1561 où João Quinquennio imprima: *Compendio da doctrina christãa*, in-12, du même D. Gaspar de Leon, ou plutôt Leão, premier archevêque de Goa. Deux ans plus tard un autre imprimeur, João de Edem, donna: *Colloquios dos simples e cousas medicinaes da India de Garcia de Orta.* Goa, 1563, in-4°. Dans le 17e siècle les jésuites y avaient aussi établi une imprimerie dans leur maison, d'où sortit dès 1634 une vie de St. Pierre en langue Marasta, par le P. Estevão da Cruz. Goa, *na casa professa de Jesus*, in-folio.»

Cierto que Goa tenía relaciones con Filipinas, aunque escasas entonces, entre otras razones, porque los portugueses nunca estuvieron en el Extremo Oriente bien avenidos con los españoles, pero es que, con verdadera cordialidad, ni aun después de haber venido Portugal á la Corona de España; de privarse los portugueses de una parte de su gloria (de una parte de su establecimiento tipográfico), hubiera sido por conducto de los misioneros jesuítas, y nada más razonable que los jesuítas de Goa, puestos á ceder parte de su imprenta, ó su imprenta íntegra, se la hubiesen cedido á sus hermanos de instituto de Manila, y no á los dominicos. El silencio de Chirino en lo que respecta al establecimiento de la imprenta en Manila, él que no calla quiénes fueron «los que primero imprimieron», no deja de tener significación.

MACAO.—Procedente tal vez de Goa, ó si no de Lisboa; desde luego la imprenta que allí hubo en 1589 y 1590 fué jesuítica. Esta es la que Medina supone que se llevó á Manila. Lo innegable es que su desaparición de Macao coincide con la aparición de la Imprenta en el Japón, y que, examinada la portada del macaense de 1590, coinciden también sus tipos con los de algunas portadas de obras jesuíticas publicadas en el Japón por los años de 1591 á 1610.

JAPÓN.—Ya queda dicho que existe una magistral bibliografía de los incunables japoneses, hecha por Satow. *Todas* las imprentas tipográficas que allí hubo fueron jesuíticas, y la madre de ellas, la de Macao. Los jesuítas tuvieron *fundición*.

CHINA.—La más antigua imprenta tipográfica del Celeste Imperio fué establecida en Pekín; Ternaux-Compans le consagra este párrafo: «PÉKIN.—On sait que l'art typographique a été exercé en Chine de toute antiquité; mais nous n'avons à parler ici qui des ouvrages publiés par les missionnaires européens, qui s'y sont toujours servis de la méthode chinoise, et n'ont point eu de caractères mobiles. Le P. Couplet, dans la Vie de Confucius, cite un ouvrage du P. Ricci, qu'il intitule *Cœlestis doctrinæ vera ratio*, 2 vol., comme ayant été imprimé à Pékin en 1603. Le P. Verbiest y publia en 1668 *Liber organicus astronomiæ europeæ*, avec figures, ouvrage qui se trouve à la Bibliotheque royale. I y a à la Bodleïenne *Brevis relatio eorum quæ spectant ad declarationem Sinarum imperatoris Kam-hi, circa cœli, Confucii et avorum cultum;* Pékin, 1701. Il en existe sans doute beaucoup d'autres qui ne sont jamais venus en Europe.»—Después de Pekín sigue en antigüedad Nankín, donde, según M. Cotton, el P. Nicolás Trigault, jesuíta, imprimió un *Vocabulario Chino* en 1620.

De suerte que por unas ú otras razones, históricamente no se prueba, ni tipográficamente tampoco, que la Imprenta pudiese haber sido importada en Manila de Goa, ni de Macao, ni del Japón (á pesar de lo escrito por Fr. A. María de Castro), ni de China. Pudo, es verdad, ir de México. Pero ¿quién que conozca los antiguos impresos mexicanos (y este es el verdadero fuerte de J. T. Medina) se atreverá á sostener que haya parentesco entre la tipografía mexicana y la tipografía filipina?

Ofrece, pues, de particular la Imprenta Filipina que fué *creada en Manila*, y en ello están de acuerdo la Historia, la Bibliografía y la Tipografía. Imprenta rudimentaria, defectuosa, y sin embargo acreedora á toda suerte de elogios, porque pasma verdaderamente que allí se improvisase todo, todo, como dice Aduarte, desde el tipo hasta la prensa, desde la tinta al rodillo; sin contar con que también hubieron de improvisarse los operarios todos, desde el grabador de matrices al fundidor de letras, desde el cajista al prensista... ¿Cómo no elogiar ese esfuerzo, verdaderamente inusitado, que allí se realizó? ¡Recuerdo imperecedero merece Juan de Veral Mas no le merece menos el que promovió ese esfuerzo, el insigne tagalista dominico Fr. Francisco Blancas de San José.

¡Lástima grande que en la Historia no hayan quedado los nombres de aquellos que, porque entendían algo, cooperaron! La colonia española no era entonces lo que algunos mal informados suponen, una legión de aventureros analfabetos: á principios del siglo XVII había en Manila algunos hombres de positivo valer y más que algunos con estimable cultura literaria, según se desprende de los documentos publicados por Retana en sus *Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas*. Próximamente, la cultura española en Manila era en 1602 como en 1611; y de este último año es el texto del P. Gregorio López, jesuíta, que Retana reproduce:

«El lunes y martes siguientes [*8 y 9 de agosto de 1611*], habiendose concluido el tiempo que el certamen dio para las composiciones, se juntaron en nues-

tra casa para juzgar las personas que el nombró, que fueron lo mas noble y docto desta ciudad... Entraron en competencia MAS DE DOSCIENTAS Y CINCUENTA COMPOSICIONES *latinas*, *griegas*, *italianas*, *castellanas*, *portuguesas*, *vizcainas*, *tagalas*, *bissayas* y *mexicanas*, de varios generos de metros, en que hubo mucho que ver *y pudieran parecer en la universidad mas rica de poetas de Europa*... Luego se fueron leyendo las composiciones premiadas y algunas otras, *muchas de Religiosos de Sto. Domingo y San Francisco y San Agustin, las demas de Capitanes y estudiantes* y SOLDADOS, quedando todos admirados de que lo ultimo del orbe y donde mas se trata de guerras que de letras, tenga tan excelentes poetas como en esta ocasion parecieron.»

Á los comienzos del siglo XVII había en Manila algunos doctores, casi todos ellos religiosos: no hay, pues, temeridad en declarar que no faltaría entre estos hombres instruídos quien entendiera de imprenta. Entre los que «ayudaron» al chino Juan de Vera, debió de figurar en primer término (y esto no pasa de conjetura) el entonces capitán Hernando de los Ríos Coronel—que después se hizo presbítero—, el mayor hombre de ciencia que en su tiempo hubo en Filipinas: cartógrafo, náutico, inventor de un aparato, etc.; es tradición, y así consta en las historias, que fué quien dirigió á un chino infiel en la obra de esculpir en marfil la imagen de la Virgen del Rosario que se venera en la iglesia de Santo Domingo de Manila; hombre de complejas aptitudes, con la mentalidad orientada principalmente á lo *gráfico* y á lo *mecánico*, acaso fuese él quien con más eficacia cooperase en aquella tan laudable como difícil empresa. Vera, por lo demás, no podía tener la concepción de la imprenta á la europea. Pero ello es que con las ideas de unos y las explicaciones de otros, y el acicate de la firme voluntad del P. San José, ¡vino á *salir con la Imprenta!* ¡Feliz momento aquél, y cuán grande la emoción que experimentaría tan insigne misionero al ver compuesta, y luego estampada, la primera formal...

Aún puede emplearse un argumento más en pro de que allí lo hicieron TODO: consta—porque se hallan en el *Arte* de 1610—que allí, antes de ese año, se habían fundido *tipos tagalos*. ¡Pues si hubo inteligencia y manos para fundir tipos tagalos, por qué no había de haber inteligencia y manos para fundir *tipos latinos*? Así, pues, podemos concluir confirmando lo que Retana fué el primero en asentar razonadamente y con pruebas gráficas: la Imprenta Filipina propiamente dicha, ó sea la tipográfica, fué creada en el país; en una palabra, es una imprenta en todo y por todo original.

## CAPÍTULO CUARTO

*Del primer impreso tipográfico.*

HASTA aquí no hemos hecho otra cosa que probar que la tipografía príncipe de Filipinas fué allí creada—en Binondo—por la iniciativa de Fr. Francisco Blancas de San José y las artes del ingenio del chino Juan de Vera, á quien ayudaron los españoles que tenían más ó menos conocimientos sobre el arte de imprimir; pero no hemos dicho aún, y hora es ya de que se diga, en qué año comenzó á funcionar aquella imprenta y cuál fué la primera obra que en la misma salió á luz.

Fray Alonso Fernández, dominico, en su *Historia eclesiastica de nuestros tiempos* (Toledo, 1611), pág. 303, dice: «Ha

auido entre estos religiossimos padres [dominicos de Filipinas], algunos que han escrito en su lengua, y impresso libros muy vtiles para la conuersion destos gentiles [del Archipiélago]... El padre fray Francisco Blancas [de San Joseph] ha impresso en lengua y letra tagala de Filipinas vn *Libro de nuestra Señora del Rosario* el año de *mill y seiscientos y dos*, que FUE EL PRIMERO QUE DESTA NI DE OTRA MATERIA ALLÁ SE HA IMPRESSO» (*).

¿Vió el P. Fernández este libro? Nos inclinamos á la negativa, fundándonos para ello en que al hablar del mismo y de su autor, dos años más tarde, en la *Historia de los insignes milagros* [*del Rosario*], al fol. 216 escribe: «Fr. Francisco Blancas de S. Ioseph... ha impresso *en Batan* (Bataan) en lengua Tagala de Filipinas, vn *libro de nuestra Señora del Rosario*»; mas como da además por impresos en *Batan* el *Memorial* de Nieva y el *Símbolo* de Mayor, que consta de una manera positiva que fueron impresos en *Binondo*, en 1606 y 1607, respectivamente, deducimos que el P. Alonso Fernández no vió ninguno de estos tres libros, de los cuales tuvo noticia, porque no iba á inventarlos; pero por confusión en cierto modo explicable — ya que se trata de escritores, dos de los cuales misionaron mucho en Bataan, y uno de ellos (San José) imprimió en Bataan en 1610 — dió por estampadas dichas obras en donde á él le pareció que debieron estamparse. Nótese que no fija año de impresión sino al *Libro del Rosario*, sin asignarle lugar en la primera mención (*Hist. eclesiastica*, Toledo, 1611); asignándole lugar, pero no fecha, en la segunda mención (*Hist. de los insignes milagros*... Madrid, 1613).

(*) Retana fué el primero que dió á conocer esta importante fuente, en su revista *La Política de España en Filipinas*, núm. del 17 de julio de 1894.

Ahora bien; como los títulos dados por Fernández concuerdan con la verdad, así como es rigurosamente exacto que el *Libro* aludido de Blancas fué escrito en tagalo y el *Memorial* de Nieva y el *Símbolo* de Mayor en chino, circunstancias que hace constar Fernández, la consecuencia que puede obtenerse es que de esas tres obras de que tratamos tuvo noticia, pero no las vió: porque de haberlas visto, no hubiera confundido, en las tres, *Batan* por *Binondo*.

Mas volviendo al *Libro del Rosario* del P. San José, ¿cómo el P. Fernández, si no lo hubiera sabido por algún conducto, oral ó escrito (tal vez alguna carta), había de inventar que se publicó en *1602* y que fué el *primero* impreso en Filipinas?

Otro autor contemporáneo hay, con la ventaja de que floreció en Filipinas en los años en que se ejecutaron casi todos los primeros impresos, que trata del asunto: el P. Pedro Chirino, jesuíta, el cual dejó en su *Historia* inédita (cerrada en 1610) esta curiosa noticia (cuya parte más esencial publicó por primera vez Retana en el *Estadismo*, ó sea en 1893):

«Y pues tratamos de letras y de libros no será justo callar, que los primeros que escriuieron en estas lenguas fueron en la Bissaya el P^e fray Martin de Rada y en la tagala fray Juan de Quiñones, ambos del horden de sant Augustin; de la de Sanc Francisco a un mismo tiempo fray Juan de Oliuer y Fray Juan de Plasencia aunque este comenco primero, mas aquel muchas mas cossas y muy provechosas; *los que primero imprimieron fueron del orden de San Augustin el P. Fray Juan de Villanueva algunos tratadillos; mas del orden de Santo Domingo el Padre Fray Francisco de San Joseph cosas mayores y de mas tomo;* el primero que escriuio en lengua haraya fue de

nuestra compañia. Mas en la lengua Bissaya el P. Mateo Sanchez: el 1.° que imprimio en la misma el Padre Christoual Ximenez.» — P. CHIRINO, su *Hist.* inédita: libro 3, cap. x; cit. por Pastells en las notas puestas en la nueva edición de la *Labor* del P. Colín, págs. 222-223.

La redacción del trozo que hemos transcrito en *cursiva* se presta á ciertas dudas: el P. Villanueva, ¿fué el primero que imprimió en el Archipiélago, ó el *primer agustino* de los que imprimieron? Más nos inclinamos á esto último — con ser lo que menos debe deducirse de las palabras copiadas—, no sólo por lo categórica que es la afirmación del P. Fernández acerca del *Libro del Rosario*, del P. San José, sino porque habiendo sido el P. San José el promovedor de la creación de la Imprenta, parece natural que se reservase para sí la honrosa satisfacción de asociar su nombre al primer impreso filipino. Conste, de todas suertes, que, en conciencia, y mientras no se descubran ambos impresos — de los que no dan razón en ninguna de las grandes bibliotecas públicas del mundo—, por si en ellos consta la fecha exacta en que respectivamente fueron estampados, no debe adjudicarse de plano la primacía; porque en lo que toca á los cronistas, conviene saber: quo Fernández no estuvo nunca en Filipinas y era de la misma orden que Blancas de San José, y aun concediendo que pudo ver el *Libro del Rosario*, de no llevar éste una nota en que constara ser el príncipe de los impresos filipinos, al así calificarlo dicho cronista sería porque se atuviese á referencias ajenas, cuya autoridad nos es desconocida. Algo pesan en el ánimo del crítico las contradicciones en que, acerca de los pies de imprenta, incurre Fernández: el *Memorial* del P. Nieva lo dió por estampado en *Bataan*, siendo así que consta positivamente que se estampó en *Binondo* (1606); también dió por hecho que el *Símbolo* de Fr. Tomás Mayor vió la luz en aquel partido, cuando es innegable que se publicó en *Binondo* (1607). Chirino, jesuíta, ofrece más garantía de imparcialidad, por ser neutral, ya que el punto que se discute está entre un agustino y un dominicano; y añádase á esto que habiendo salido Chirino de Filipinas, con destino á Europa, á mediados de 1602, si antes de su salida se había hecho la primera impresión, debió de verla, y por ser acontecimiento extraordinario realmente, no debió de olvidarlo, como no lo olvidó, pues que de ello dejó memoria en su crónica. Pero lo cierto es que por deficiencias ortográficas (¡cuánto vale una coma en ocasiones!), no puede precisarse el dato más esencial. Volvamos á reproducir las palabras de Chirino, puntuándolas por nuestra cuenta de los dos siguientes modos:

*Primera copia:* «Los que primero imprimieron, fueron: del Orden de San Agustín, Padre Fr. Juan de Villanueva, algunos tratadillos; mas del Orden de Santo Domingo, el P. Fr. Francisco de San Joseph cosas mayores y de más tomo.»

*Segunda copia:* «Los que primero imprimieron, fueron del Orden de San Agustín; Padre Fray Juan de Villanueva, algunos tratadillos; mas del Orden de Santo Domingo, el P. Fr. Francisco de San Joseph cosas mayores y de más tomo.»

De la primera copia, lo que se desprende de una manera concluyente es que Villanueva fué el *primer agustino* que imprimió, y el P. San José el *primer dominico;* pero nada se dice acerca de quién precedió á quién, aunque es digno de notarse que, en la enumeración, el agustino va por delante; y de la segunda, la duda se resuelve en favor del agustino.

Es decir, que, según Chirino, Villanueva ofrece más probabilidades que Blancas de San José; mientras que, según Fernández, la cosa no ofrece duda: el primero de todos fué el citado San José. Pero mientras Fernández no puede atestiguar su aseveración, Chirino, sí; porque Chirino vivió en Filipinas desde 1590 hasta 1602, en que salió para Roma; pero regresó pronto, y ya no volvió á moverse del país, donde murió en 1635. Su *Historia* la escribió en Manila por los años de 1608 á 1610.

Para que todo en la Bibliografía Filipina ofrezca dificultades—algunas insuperables—, dase el caso de que sea desconocida en rigor la biografía de Fr. Juan de Villanueva. Desde luego los agustinos no le incluyen entre los escritores: en lo antiguo, ni Herrera ni Ossinger le mencionaron absolutamente para nada; tampoco le menciona en sus nóminas el Padre San Agustín, que en las *Conquistas* consignó una á una las misiones; en cuanto al P. M. de Castro, no hace de Villanueva en el *Osario* la más leve alusión; sólo el P. Cano en su *Catálogo* de 1864 le incluye entre los «religiosos de quienes se ignora la época de su llegada», si bien le pone entre los *anteriores al año de 1600*. Esto nos induce á sospechar que el fraile de quien se trata no pasó á Filipinas como fraile, sino como seglar, probablemente de aventurero ó de soldado, y en Manila tomó el hábito. Casos análogos no faltan. Y como el primer volumen de profesiones hechas en Maqila «se perdió (dice Cano) en tiempo de la invasion inglesa», no pudo este biógrafo de los suyos dedicar á Fr. Juan de Villanueva otra cosa que lo que verá ahora el lector, sacada seguramente de listas dispersas que obrarían en el archivo del convento de San Pablo de Manila:

«Los Padres Fr. Agustín Camacho, Fr. Antonio Bustos, ministros compañeros en Visayas; Fr. Antonio Rojas, Fr. Francisco de Castro, ministro de Malolos en 1590, Fr. Juan de Villanueva, Fr. Juan Velasco, ministro de Taguig en 599.»

El más moderno de los biógrafos de los agustinos filipinos, Fr. Elviro J. Pérez, en su *Catálogo*, incluye entre los «religiosos, de quienes se ignora la fecha de su llegada á Manila, desde 1565 al 1600», un Fr. Juan de Villanueva del cual dice únicamente (pág. 63):

«Fué conventual de Lubao el 1590, de Hagonoy el 1593 y Prior de Batangas desde 1596 hasta el **1599, *en que murió.***»

Aceptado que el primer impreso se hizo, según Fernández, en 1602, ¿cómo pudo imprimir en este año el P. Villanueva, si era muerto en 1599? ¿Quién se equivoca: Chirino, Fernández, Pérez?... ¿No será que Villanueva imprimiese *xilográficamente*, antes de 1602? Pero ¿cómo los cronistas agustinos, que tanto han hablado de sus primeros escritores—entre los que descuellan Alburquerque y Quiñones—, han podido omitir, *en absoluto*, á Fr. Juan de Villanueva? Sobre todo, si éste fué el primero de la Orden que allí imprimió, ¿no resulta verdaderamente extraño que no le mencionen los cronistas ni los antiguos bio-bibliógrafos agustinianos? ¿Pero se concibe que Chirino, tan meticuloso y honrado, que escribió su gran obra histórica en Filipinas por los años de 1608 á 1610—según él mismo declara en su propio códice—, inventase una noticia de tanta entidad? En vano hemos recorrido nóminas de soldados y aventureros que pasaron de Nueva España á Filipinas por los años de 1565 á 1600: ningún Juan de Villanueva hemos hallado.

Pero hubo un sacerdote de este nombre. «Estos *(los clérigos)* comenzaron á

venir el año de 1566 y fué el primero el Ldo. Julio *(sic*, por Juan) de Vivero, extremeño,... y el segundo fué el Ldo. Juan de Villanueva, á quienes, ó á los religiosos, nombraba vicarios generales suyos el Arzobispo de México.»—Moreno: *Historia*, pág. 226.—Pero este Ldo. Villanueva, de quien tuvo noticia Fr. G. de San Agustín (V. *Conquistas*, pág. 212), y que por cierto le asigna el de 1567 como año de llegada al Archipiélago, *no tardó en morir* (Moreno: *Hist.*, pág. 60): de modo que no cabe en lo posible que el clérigo y el fraile fuesen un mismo individuo.

Por lo demás, en tanto que no haya medio posible de poner en claro el verdadero caos á que da lugar la cita de Chirino, entendemos que en buena ley, siquiera como solución provisional, debe adjudicarse el primer impreso al P. Blancas de San José, iniciador de la Imprenta, y que, como apunta Fernández en su *Historia eclesiastica*, ese primer impreso fué el *Libro del Rosario*, en 1602.

Ahora bien; ¿dónde, en qué punto vió la luz? Repitamos el texto del P. Fernández en su *Hist. eclesias.*: «Ha auido entre estos religiossisimos padres, algunos que han escrito en su lengua, y impresso libros muy vtiles para la conuersion destos Gentiles... El padre fray Francisco Blancas [de San José] ha impresso en lengua y letra Tagala de Filipinas vn Libro de nuestra Señora del Rosario el año de mill y seiscientos y dos, que fue el primero que desta, ni de otra materia allá se ha impresso.»—Aquí, como se ve, el lugar de la impresión se omite; como lo omite al hablar de los libros sínicos de los PP. Nieva y Mayor; pero el mismo Fernández en su *Hist. de los milagros* lo señala, como ya hemos visto: *Batan* para las obras de San José, Nieva y Mayor, equivocándose desde luego en las dos últimas, que bibliógrafos que las vieron las dan por impresas en *Binondo*. Así pues, no debe en buena lógica aceptarse otro lugar que *Binondo*, y por añadidura *en casa de Juan de Vera*, para el *Libro del Rosario*, estampado en 1602. No aceptamos que fuese en *Manila*, por dos razones: la primera, porque consta que en *Binondo* se hicieron otras impresiones fechadas poco después; y la segunda, porque de haber estado en Manila, parece lógico que ese establecimiento, que nacía con carácter de cierta permanencia, se hubiese instalado en el *Convento de Santo Domingo*, y como el 30 de abril de 1603 hubo en Manila un formidable incendio que redujo á cenizas 260 casas, entre ellas el mencionado convento, la imprenta se habría quemado, y habría sido por consiguiente necesario crearla de nuevo, circunstancia ésta que por su calidad no la habría omitido en su *Historia* Fr. Diego Aduarte.

## CAPÍTULO QUINTO

*Del ciclo de regentes chinos, que comprende los años de 1602 á 1610.*

Desde 1602 hasta 1609 no hay ningún dato que compruebe que hubo imprenta fuera de Binondo, así como no lo hay que acredite la existencia de regentes que no fuesen chinos. En efecto:

*Año de 1604.*—Remesal, en su *Historia*, hablando de las *Ordenaciones* del Padre Castro, dice así, después de copiarlas (libro XI, cap. VIII): «Estas ordenaciones *vi impressas* con tan buenos caracteres, y tan corregidas, como en Roma, o Leon de Francia, por Francisco de Vera Chino Christiano en la ciudad de *Binondoc*, año de 1604.» (De esta fuente sacó el P. Ocio la noticia que da en su *Reseña*,

pág. 63, nota.) Tenemos, pues, un impreso de *Binondo*, hecho en 1604 por el chino Francisco de Vera, el cual impreso fué *visto* (y copiado) por Remesal; tan visto, que hasta hace constar el esmero de la corrección. Vengamos ahora al

*Año de 1606.*—Henri Cordier, en su *Bibliotheca Sinica*, vol. IV, col. 3131, consigna esta papeleta: «Memorial de la vida Christiana, en lengua China, compuesto por el Padre Fr. Domingo Denieba, Prior del Convento de S. Domingo. Con licencia en *Binondoc* en casa de CRA sangley, impressor de libros. Anno de 1606. In-12, 3 ff. lat[in] pour le préf[ace] et l'app[robation] et 131 ff. texte chinois. [Y añade al pie:] *Endlicher, C.V.*» —Esta última línea da á entender que la papeleta ha sido trasladada de un bibliógrafo alemán. Pero la papeleta está de tal suerte presentada, que no ofrece duda que fué hecha sobre el libro.—La imprenta sigue en *Binondo*, con la particularidad de que el nombre del impresor es nuevo: CRA; que se nos antoja errata de transcripción. ¿No será errata de VERA? Nótese que las dos últimas letras coinciden. Y vamos al

*Año de 1607.*—Ximeno, en sus *Escritores del Reyno de Valencia*, tomo I, página 281, después de dar un apunte biográfico de Fr. Tomás Mayor, tomado de lo que traen Fernández, Aduarte, Quetif-Echard y Rodríguez, añade: «Escribió las obras que se siguen: *Simbolo de la Fé, en lengua, y letra china.* En *Binondoc* por PEDRO DE VERA, China Christiano, 1607. en 8. Está este Libro en la copiosa Libreria del Convento de Predicadores de Valencia, DONDE LE HE VISTO MUY DE ESPACIO.» —Seguimos, pues, con la imprenta en Binondo, y tenemos un nuevo regente, PEDRO DE VERA.

Después de los datos, *seguros*, que dejamos consignados, ¿que caso hacer del *Batan* del P. Fernández? Probado satisfactoriamente que las *Ordenaciones* de Castro, el *Memorial* de Nieva y el *Simbolo* de Mayor fueron impresos en *Binondo* en los años 1604, 1606 y 1607, respectivamente, no se necesita ningún esfuerzo de concesión para dar por hecho que el P. Blancas de San José imprimió en Binondo su *Libro del Rosario*. Y así tenía que ser. Juan de Vera vivía en Binondo; montó en su casa la imprenta: ¿á qué llevársela á Bataan, si esto equivalía de parte del P. Blancas á arrancar á Juan de Vera de su propio domicilio? ¿No era esto exigirle demasiado, ya que el dedicarle á impresor costóle á dicho sangley un sacrificio económico? En Bataan, en último término, la imprenta se hallaba á merced de un religioso, mientras que en Binondo se hallaba á la disposición de cuantos necesitasen imprimir. Y que el año de 1606 se habían ya publicado varias piezas, lo acredita un curioso documento, hasta ahora inédito, existente en el Archivo de Indias y rotulado: *Testimonio de una informacion sobre las habitaciones y tiendas que se an hecho en el Parian de los Sangleyes despues del alzamiento* [de 1603], fechado en Manila, 27 de mayo de 1606; en una de sus páginas se lee:

«*Tiendas bajas y bibiendas.*

»Primeramente, tienda en que está Zunhu, *librero* que es de quioctan; paga diez pesos por esta feria.»

No faltará quien suponga que esa *librería* del chino Zunhu (Son-hu, nos permitimos transcribir), era de libros chinos venidos de China. No. Los religiosos daban por inconcuso que los libros de los chinos estaban plagados de monstruosos pecados: de suerte que si en Manila entró alguno, entraría subrepticiamente. ¡Pero buenos tiempos eran aquéllos para que el Gobernador, sobre tolerar la entrada, to-

lerase que se expendiesen como cualquier comestible! En cuanto á los libros españoles, no podían exportarse á Filipinas sin ser examinados previamente uno por uno (véase la *Recopilación de las leyes de Indias*, lib. I, tít. XXIV), y se tenía especial cuidado en que no pasasen á los países coloniales obras profanas, señaladamente las de aventuras imaginativas. ¿Qué libros, por lo tanto, que no fuesen los de carácter religioso, impresos en el país, se venderían en casa de Son-hu?

Del año de 1608 tenemos otro dato que confirma la existencia de un nuevo regente chino. En ese año, el Provcedor y Hermanos de la Mesa de la Misericordia (según consta en las *Ordenanzas* de las mismas, reimpresas en 1701), exponían al Gobernador: «Otro si suplicamos á V. S. que, porque las Ordenanças, que la dicha Cofradía tiene, estan escritas de mano, y para que haya cantidad de traslados, para que cada hermano tenga el suyo, mande dar licencia, para que se puedan imprimir de molde, la qual impression pueda hazer LUIS BELTRAN Impressor, que en todo reciuiremos merced.»—Y en el auto de confirmación, fechado en Manila á 6 de diciembre de 1608, consta que el Gobernador «dio licencia á Luis Beltran impressor, para que pueda imprimir, é imprima las dichas Ordenanças».—No cabe duda que este Luis Beltrán era uno de tántos chinos cristianos de los llamados entonces «oficiales», como lo era el MANUEL GÓMEZ que en la Bibliografía Filipina figura cómo impresor el año 1610.

Y es llegado el momento de hablar de los chinos cristianos impresores, y señaladamente de los VERAS. Empecemos por decir que al iniciarse el gran alzamiento de los chinos de los arrabales de Manila en octubre de 1603, existía allí un Juan Bautista de Vera de quien Morga, que lo conoció, dejó escrito en los *Sucesos*: «Entendiose, que el principal mouedor destas cosas [*síntomas revolucionarios*], era vn Sangley cristiano, antiguo en la tierra, llamado Ioan Bautista de Vera, rico y muy fauorecido de los Españoles, temido y respetado de los Sangleyes, que muchas vezes auia sido gouernador suyo, y *tenia muchos ahijados*, y dependientes, que este era muy Españolado y brioso»...

No nos parece temerario conjeturar que de este Juan Bautista de Vera fué padrino de pila el Dr. Santiago de Vera, Gobernador que fué de las Islas desde 1584 hasta 1590; pero aun concediendo que no fuese el propio Gobernador quien le apadrinase, no hay por qué rechazar la hipótesis de que el chino de quien se trata, al convertirse al catolicismo, tomó para sí el apellido del susonombrado Gobernador; hipótesis tanto más verosímil, cuanto que se trataba de un sangley calificado. Sea de ello lo que fuere, Juan Bautista de Vera «tenia muchos *ahijados*», dice Morga; consiguientemente, no se aventura gran cosa dando por supuesto que, si no todos, casi todos los chinos apellidados VERA, de aquel tiempo, debían de ser ahijados del Juan Bautista famoso. ¿Lo sería el Juan de Vera, propietario y confeccionador de los talleres de imprimir en que, según Fernández, salió á luz el primer libro el año de mil y seiscientos dos? Acerca de los nombres de los chinos intérpretes de chino que en aquella época fueron de la Audiencia de Filipinas, Retana dió una información en su *Imprenta* (col. 23) que debemos reproducir aquí; es como sigue:

Juan de VERA, nombrado en 15 de junio de 1598.

Gabriel Yancon, íd. 23 abril 1599.

Juan de la Cruz, íd. 19 setiembre 1602.
Ambrosio González, íd. 23 nov. 1611.
Agustín de Castro, íd. 20 dic. 1611.
Juan de VERA, íd. 9 octubre 1613.
Francisco de VERA, íd. 1.° set. 1618.

Y ahora cabe preguntar: el primero de los Juan de VERA consignados en esta lista, ¿fué el primer impresor? Pero es que además de todos estos VERAS, hay el PEDRO DE VERA que imprimió en Binondo, en 1607, el *Símbolo de la Fe* del P. Tomás Mayor. ¿Quién fué el hermano de JUAN, del Juan amigo del P. Blancas de San José? Porque Ximeno, el autor de los *Escritores del Reyno de Valencia*, al entender que el hermano del Juan aludido por Aduarte fué PEDRO, ignoraba sin duda que dos hermanos chinos podían llevar apellidos diferentes, así como que podían dos chinos que no tuvieran el menor parentesco, llevar el mismo apellido, VERA, verbigracia. Aceptado que el hermano de Juan fuera FRANCISCO, habrá que aceptar al propio tiempo que dicho JUAN murió antes de que se imprimiesen las *Ordenaciones*, 1604; y de ser PEDRO, que JUAN murió antes de 1607. Mas de todas suertes, curioso resulta que tengamos:

1602.—JUAN DE VERA.
1604.—FRANCISCO DE VERA.
1606.—CRA.
1607.—PEDRO DE VERA.
1608.—LUIS BELTRÁN.
1610.—MANUEL GÓMEZ, impresor de la traducción del *Catecismo* de Belarmino al bisaya, por el P. Cristóbal Ximénez.

Tantos nombres en un tan corto número de años, nos mueve á sustentar una creencia, que si aplicada al año 1608 resultaría aventurada, no lo es aplicada al de 1610. Pero antes de exponerla, conviene á nuestro objeto trasladar el siguiente pasaje del códice de Chirino, según que se contiene en la página 233 *(Introd.)* de la *Labor* de Colín-Pastells:

«Escriben ya nuestros filipinos, y aun nos escriuen; no solo sus letras sino las nuestras con pluma muy bien cortada en el papel (mejor) que nosotros; como lo an hecho algunos que me an ayudado a sacar en limpio los borrones de esta historia. An aprendido nuestra lengua y pronunziacion y la hablan y escriuen como si fueran castellanos; por su grande abilidad y viueza, particularmente los varones de los cuales el numero de los que en las escuelas publicas de Manila y de Cebu aprenden a leer y a escriuir es mayor que el de los españoles; y lo que es mas, es tanta su aficion á libros que no contentos con los *impressos en su lengua*, compuestos por varones Religiossos; de los sermones que oyen, de las historias sagradas, Vidas de Santos, Oraciones y poessias a lo diuino, compuestas por ellos: apenas ay hombre y mucho menos muger que en su lengua y letra, y escritos de su mano, no tenga vno y mas libros, cossa en tan nueuos cristianos que no se saue de ninguna otra nacion. Y puedo dar yo fe desto, por auerseme cometido el esamen de estos libros *este año de mill y seiscientos y nueue*, por orden del Tessorero de la Metropolitana de Manila Prouisor y Vicariq General deste Arzobispado, que a fin de corregir errores, los mando Visitar todos.»

En 1606, hemos visto que había una tienda en que se vendían libros; ahora, en 1609, tenemos una declaración relativa á *libros impresos en tagalo;* y si todo esto lo enlazamos con lo que en su *Libro ng* (de los Sacramentos) decía el Padre Blancas de San José, es á saber, que la imprenta no estaba (por los años de 1607-1608) para muchos trotes, porque los tipos usuales se hallaban *menos cava-*

*dos* (menoscabados ó gastados), puédese lícitamente obtener la conclusión de que no debieron de ser pocas las piezas que se imprimieron por los años de 1602 á 1610, ó sea el ciclo de regentes chinos, ya que ni la Historia ni la Bibliografía nos dan el nombre de ningún regente filipino que firmase antes del año de 1610. Digno es de notarse también que, á partir de este último año, no volvamos á hallar al pie de los impresos ni un solo nombre de regente chino.

## CAPÍTULO SEXTO

*De la coexistencia de dos ó más imprentas, pero todas originarias de la misma fundición.*

La creencia á que se ha aludido en el capítulo anterior, no es otra que la que queda enunciada en el epígrafe del presente. Ello es que en la Bibliografía Filipina se registran cuatro impresos del año 1610, á saber: 1, *Arte* de San José, impreso en Bataan; 2, *Librong* de Pinpín, también en Bataan; 3, el Belarmino-Ximénez, hecho en Manila, y 4, el *Devocional* de Monte, en Manila asímismo. Y aquí cabe preguntar: estos cuatro impresos, ¿fueron los cuatro estampados en la misma prensa? El *Arte*, por su extensión, nos dice que comenzó á imprimirse en Bataan á últimos (por lo menos) de 1609; al *Arte* siguió la obra de Pinpín, que comenzaría á imprimirse en mayo de 1610. Cabe en lo posible que la imprenta de Binondo se la llevase (por compra ó alquilada) el P. San José á Bataan, y que, una vez hechos allí los dos libros mencionados, la imprenta viniera á Manila, y en los tres ó cuatro meses del resto del año se imprimieran en ella el Belarmino-Ximénez y el *Devocional* de Monte. Pero ¿no nos dicen nada los nombres de los regentes? ¿Por qué el chino Manuel Gómez no fué á Bataan, ó por qué los tagalos Tomás Pinpín y Diego Talaghay no vinieron á Manila?

Mientras dejamos estas preguntas en el aire, apuntemos otras indicaciones esenciales que nos brinda la Bibliografía:

De 1611, cítase un impreso de *Manila*.

De 1612, cítase otro íd., *íd.*

Y de 1613 uno muy voluminoso que se terminó en *Pila* (Tayabas) á 27 de mayo de dicho año, pero que debió de comenzarse á imprimir á mediados de 12.

Los facsímiles nos demuestran que el Arte de *Bataan*, 1610, y el Vocabulario de *Pila*, 1613, están hechos con el mismo material: ¿habrá, pues, que aceptar la conclusión que en su *Imprenta* consignó Retana, de que la imprenta era *única*, é iba allí donde las necesidades de los autores la reclamaban, á lo cual obedece el que en breve plazo la veamos en diferentes puntos: Bataan, Manila y Pila? Pero, repitámoslo: ¿y los nombres de los regentes? En Pila hallamos á Tomás Pinpín, á quien ya conocíamos de Bataan; pero sobre que no volvemos á ver á Diego Talaghay, en Pila hallamos á un Domingo Loag enteramente nuevo y con quien, por cierto, no hemos de toparnos ninguna otra vez; como no hemos de toparnos más con Manuel Gómez, el chino de 1610.

¿No parece insólito, por otra parte, que un franciscano se llevase por un año largo á un pueblo de Tayabas la imprenta *única*, y privara á la capital del Archipiélago de un elemento tan valioso para la difusión de la catequis? Pensando en esto y teniendo en consideración que en el impreso de *Bacolor* de 1618 se hallan los mismos tipos que en el Arte de *Bataan* de 1610, la conclusión que obtenemos es que pudo haber á un tiempo dos

imprentas, aunque, desde luego, *originarias todas de la misma fundición.*

El P. San José, sin embargo de su cargo de «Predicador General» (título que ostentó durante no pocos años, y que ostentaba en 1609), fué un misionero celosísimo que pasaba en Bataan gran parte del año; iba y venía, por mar, á Manila con cierta frecuencia; pero en rigor donde vivió casi siempre fué en el partido de Bataan, que era donde el deber le obligaba á residir. Allí debió de trabar amistad con los mejores hablistas de tagalo—*don* Pablo Tanclanmanoc, *don* Fernando Bagongbanta (principales), Tomás Pinpín, etc.—, y allí concebiría la idea de montar imprenta en el partido, para lo cual debió de empezar por enviar á Pinpín (y acaso también á Talaghay) á Binondo, á fin que aprendiese de los chinos el arte de la imprenta. Esto logrado, la imprenta debió de instalarla hacia mediados de 1609, ateniéndonos á las fechas de las aprobaciones y licencias de su *Arte.* Cuando publicó el *Librong* de los Sacramentos por los años de 1607 á 1608, lamentábase del mal estado de los tipos. Los del texto del *Arte* no están apenas gastados; se desvían de los de la familia predominante en la antigua tipografía filipina. ¿Qué nos dice esto? Apenas cabe otra respuesta sino que se vaciaron nuevas matrices, á lo menos para fundir los tipos que pueden verse en el facsímile $D^1$. Es de suponer que las series de matrices grabadas en tiempo de Juan de Vera no quedasen por únicas. Posteriormente debiéronse de ir grabando nuevas series, y lo que no ofrece la menor duda es que las fundiciones se renovaron, por lo menos hasta 1623, en que hallamos tipos recién estrenados. Lo esencial son las matrices; habiéndolas, renovar las fundiciones es cosa de menos monta. Así, pues, el P. Blancas, á lo que entendemos, contando con material propio, que pediría para sí, y con un regente (Tomás Pinpín) instruído convenientemente, á mediados de 1609 llevóse al partido de Bataan una imprenta para su uso particular, en la que se hicieron (cuando menos) las *Artes* de San José y de Pinpín, fechadas el año de 1610. Es decir, en 1610 pudieron coexistir dos imprentas, aunque, repitámoslo, con tipos procedentes de la misma fundición.

Por lo que toca al *lugar* en que fueron impresos los dos libros de Bataan, 1610, forzoso será que hagamos una indicación de carácter histórico-geográfico. Decir: *En el Partido de Bataan* (que es lo que se lee al pie de cada uno de esos volúmenes), vale tanto como decir: *En la provincia de Bataan:* se nombra la región, pero no el punto preciso. ¿Cuál era éste? En el antes partido y hoy provincia de *Bataan*, sólo ha habido, muy en lo antiguo, un pueblo así denominado, según el P. Huerta; el cual, en su *Estado*, pág. 561, dice que el «primer apóstol de esta provincia fué nuestro venerable P. Fr. Sebastian de Baeza, quien penetró sus espesos bosques en Enero de 1578, plantando fervoroso la enseña consoladora de la Cruz do quiera que hallaba un alma que convertir, corriendo impávido toda la costa O. de Luzon, reduciendo multitud de rancherías y formando algunos pueblos, si bien en nuestros registros solo se expresa el pueblo de Bataan por estas palabras: *formó el pueblo de Bataan y algunos otros*». De mucho tiempo á esta parte, sin embargo, no se cita para nada el pueblo dicho; como que con tal nombre no existió á partir de 1588, en que comenzaron las fundaciones de los dominicos, quienes desde entonces han venido siendo los únicos misioneros de la región

bataaneña. El pueblo de Abucay fué fundado en el año mencionado de 1588; el de Sámal en 1596. Los restantes, antes de 1610 eran simples rancherías ó agrupaciones de chozas. De la lectura del *Ensayo* que sobre Bataan publicó en 1848 un dominico, la conclusión que se obtiene es que el pueblo de que se trata no pudo ser otro que *Abucay*, principalmente porque en Abucay se estableció la Vicaría desde el momento que los hijos de Sto. Tomás iniciaron en aquel partido sus trabajos apostólicos.

«Aceptada (escribe el autor del *Ensayo*, pág. 26), y erigida en Vicaria la casa de Abucay en el primer Capítulo celebrado en 10 de Junio de 1588, es decir, diez meses despues de la entrada de nuestros Religiosos, servia de punto céntrico para las correrías apostólicas, y correspondió tan completamente el fruto al trabajo, que aumentándose considerablemente el número de cristianos, pudieron formar poblacion separada de la matriz, y á su consecuencia en el Capítulo celebrado ocho años despues, en 15 de Junio de 1596, fué aceptada la casa de Samal, aunque no fué elevada al rango de Vicaria hasta 20 de Abril de 1641.»

Y hacia el final del folleto:

«**Abucay.**—Fué fundado bajo la advocacion de Ntro. Padre Sto. Domingo. Dista por el Norte tres cuartos de hora de Samal, y por el S. otros tres cuartos de Balanga. Es el primer ministerio, que tuvimos en Bataan, y el segundo en toda la Provincia de Filipinas. Fue aceptado, y erigido en Vicaría en el primer Capítulo Provincial en 10 de Junio de 1588.

»**Sámal.**—Segundo ministerio de Bataan: tiene por titular á Santa Catalina de Sena, aceptado como casa de la Orden en 15 de Junio de 1596, y erigido en Vicaría en 20 de Abril de *1641*. Dista de Orani media hora, y de Abucay tres cuartos de id.»

En una palabra, no creemos que pueda abrigarse duda respecto del punto en que funcionó la imprenta: *Abucay*.

Aun en el supuesto de que dentro del año 1610 la imprenta de Bataan estuviera ya en Manila, no parece que en esta misma imprenta se estampase la *Doctrina* de Belarmino-Ximénez; pues que asi como á Pinpín le vemos ir á Pila en 1612, no se explica cómo no vino á Manila (punto más próximo) en 1610, para perseverar en el oficio, que en rigor no abandonó desde 1609 hasta, probablemente, su muerte. Todo, pues, se diría que favorece la hipótesis de la coexistencia de dos imprentas (con tipos originarios de la misma fundición), y más aún al considerar que de 1612 se cita un impreso *manilense*, y que en ese mismo año de 1612 (por lo menos desde julio) funcionaba otro taller en Pila, pueblo de la provincia de Tayabas.

Pero es que aunque se conceda que el taller de Pinpín-Talaghay de *Bataan*, 1610, fuese el mismo que utilizó Manuel Gómez en *Manila* en el propio año de 1610, y el mismo también de Pinpín-Loag de *Pila*, 1612, todavía se ofrece á nuestra consideración una nueva razón que apoya la idea de la coexistencia de dos imprentas durante los años de 1618-1621.

Tuvieron los agustinos, en efecto, en esos años, en la provincia de la Pampanga, una imprenta. Los facsímiles nos prueban que los tipos de esa imprenta agustiniana pampagueña pertenecían á las mismas familias de los que se emplearon en Bataan y en Pila. ¿Es que la *imprenta única* salió de Manila (ó de Binondo, porque, para el caso, tanto da) por el espacio de los cuatro años mencionados? Aquí cabe hacer la misma reflexión que se hizo al tratar de Pila: ¿no es algo extraño que

se privase á los más (Manila) en obsequio de los menos (Pampanga)? La hipótesis de la coexistencia de dos imprentas durante el período de 1609 á 1621, no es para desechada desde luego. La Bibliografía abona la imprenta *única*; pero la Lógica, no. La Bibliografía nos dice:

De 1602 á 1609, en Binondo;
» 1609 á 1610, en Bataan;
» 1610 á 1612, en Manila;
» 1612 á 1613, en Pila;
» 1614 á 1618, en Manila;
» 1618 á 1621, en la Pampanga;
En 1621, en San Agustín de Manila;
De 1622 á 1624? en Binondo;
» 1625 en adelante, en Santo Tomás.

Pero no se pierda de vista que la antigua Bibliografía Filipina ofrece grandes lagunas, á causa, no sólo de lo mucho que se ha perdido, sino de la falta de referencias concretas. Si la Bibliografía abona la imprenta *única*, la Lógica, deducida de los datos históricos más ó menos firmes que poseemos, no. En buena lógica, no se explica que Tomás Pinpín no se hallara al frente de los talleres de la Pampanga. ¿Qué se hizo Pinpín desde 1613 hasta 1623, que le vemos en Binondo? ¿Debe aceptarse que vivió diez años alejado del oficio? ¡Muchos años son!...

Queda un punto interesante por tratar, que puede contribuir á esclarecer la cuestión: fijar quién, ó quiénes mejor dicho, fueron los dueños de las imprentas. Tenemos á Juan de Vera por dueño indiscutible de la *fundición* original, así como del primer taller de *imprimir*. (No se confunda *fundir* con *imprimir*, que son dos profesiones enteramente distintas.) Según Aduarte, los talleres de Juan de Vera pasaron á un su hermano, que podría ser el Francisco de 1604. Pero, ¿y el CRA de 1606? Cra dice que imprime *en su propia casa*. Si la imprenta *única* se la llevó el P. San José en 1609 á Bataan, se la llevaría comprada ó alquilada: al restituirla á Manila, si fué alquilada, ¿era de Manuel Gómez? ¿Qué fueron Pedro de Vera (1607) y Luis Beltrán (1608): simplemente regentes, ó propietarios?... Hipótesis, se pueden aventurar muchas, dentro de este caos á que nos conduce la falta de documentos fehacientes. Á partir de 1910, desaparecen los nombres de los chinos, y ya no se ve la imprenta, dondequiera que sea, sino al servicio de los religiosos. ¿Es esto indicio de que los religiosos compraron todo el material de fundir y de imprimir? Parece lo más probable; es lo lógico. Pero esto aceptado, habrá que reconocer que si la imprenta fué *única*, en 1610 tuvo por propietarios á los dominicos, en 1612 á los franciscanos, en 1618-1621 á los agustinos, y que en 1622 vuelve á los dominicos; y tanto trasiego no deja de producir cierta extrañeza. Aceptaríamos la idea de que Tomás Pinpín hubiera sido propietario, si este famoso regente hubiera tenido *Don* (signo de principalía, ó lo que es igual, de posición económica); pero era Tomás á secas, sin *Don*, de lo que debe inferirse que fué un plebeyo inteligente é instruído, pero sin dinero, y no es grano de anís lo que en todo tiempo ha representado una oficina tipográfica.

Finalmente; llega un momento en que la coexistencia es ya de todo punto innegable. De 1637 tenemos un impreso, sin *local* señalado, de Tomás Pinpín, hecho con el mismo material que el de 1639 que el propio T. Pinpín firma en el *Colegio de los jesuítas*. La tipografía es del mismo origen que la tipografía dominicana: por consiguiente, á partir de 1637 no cabe ya discutir sobre la coexistencia de dos imprentas en Manila: ahí están los facsímiles que lo evidencian.

## CAPÍTULO SÉPTIMO

*En que se trata del origen de la imprenta agustiniana, que funcionó por los años 1618-21.*

Con ser tan interesante el tema tratado en el capítulo anterior, en que la Bibliografía y la Lógica no se hallan de acuerdo en ciertos puntos esenciales, más interés ofrece aún el presente, en que ciertos documentos históricos se ven desmentidos de la manera más terminante por las pruebas gráficas. ¡Cuántos misterios en la Historia Filipina!... Fr. Gaspar de San Agustín, hablando del convento del pueblo de Lubao (Pampanga) en sus *Conquistas* (pág. 249), dice: «Se han celebrado en este Convento algunos Capitulos intermedios, y mucho tiempo huvo Estudios menores de Gramatica y Retorica; y teniamos tambien en él *vna muy buena Imprenta*, TRAIDA DEL JAPON, *en que se imprimian muchos libros*, assi en la lengua Española, como Pampanga, y Tagala.» Nada más. Es decir, no fija en qué año ó en qué años funcionó la imprenta agustiniana de *Lubao*. Pero óigase ahora á Fr. Agustín María de Castro, el cual, refiriéndose al convento de San Pablo de *Manila*, dice así en su *Osario Venerable* (cit. por Retana, *La Imp.*, cols. 36-37: «Tenia tambien este Convento una Imprenta muy buena *trahida de Japon*, y por ahi andan algunos libros impresos en ella: pero despues se vendió á los PP. Jesuitas el año de *mil seiscientos y catorce*, por causa del mucho gasto y poco provecho que nos resultaba de ella, *como se lee en el libro de consultas*.» Á las palabras del P. Castro, les pone Retana, en su *Imp.*, el siguiente comentario:

«Esta noticia nos ha dado mucho que pensar, debido á que la fecha 1614 está escrita con todas sus letras: porque si los agustinos se desprendieron de su imprenta en 1614, ¿en qué consiste que ni de este año ni aun de los veinte siguientes se conocen impresiones jesuíticas, y en cambio se sabe positivamente de algunas agustinianas hechas durante 1617-1621? ¿No sería que el P. María, habiendo visto la fecha *1624* ó quizá *1634*, escrita con números, la *vió* mal (*), y transcribió: *año de mil seiscientos y catorce*? Si en vez de *1614* dijese *1624* ó *1634*, todo podría conciliarse perfectamente. Á la verdad, para que la noticia del P. María fuese exacta en todos sus extremos, le faltó añadir que los agustinos *volvieron* á tener imprenta, pues que conocía, entre otras piezas, la primera edición (de 1621) del BELARMINO-LÓPEZ, que en su *Osario* cita; y siendo así que los agustinos vendieron su imprenta porque no les convenía, y existiendo el hecho de que imprimieron por lo menos de 1617 á 1621, no parece lógico ni verosímil siquiera que comprasen otra: luego debemos optar porque la fecha de *1614*, asignada á la venta, es una equivocación, bien del Padre María, ó bien de su amanuense.»

Más trazas de verosimilitud tiene el que en el año de 1614 *trajesen* los agustinos la imprenta del Japón, dado que en ese año de 1614 fueron expulsados de dicho imperio todos los misioneros españoles (siquiera algunos lograsen quedarse en él escondidos). Pero es que á pesar de lo que dice el *Libro de Consultas* y de lo que escribe (tomándolo, de seguro, del mismo *Libro)* Fr. G. de San Agustín; se hace dificilísimo creer en esa imprenta «traída del Japón», á menos que se trate de una imprenta de la que no haya quedado el menor vestigio. Por de pronto,

(*) El P. María, ya en 1780 se quejaba de la debilidad de su vista; leyó y escribió tanto, que acabó por quedarse ciego completamente, y ciego murió el año 1801.—Nota de W. E. RETANA.

bien será que se diga que no se conoce ni un solo impreso de Lubao; y que con ser cierto que el P. Castro alude á dos impresos de dicho pueblo de la Pampanga, á ninguno de los dos le pone año. La venta en *1614* á los jesuítas, nos sorprende. Si los jesuítas tuvieron imprenta á partir de 1614, «¿en qué consiste, como ha dicho Retana, que ni de este año ni aun de los veinte siguientes se conocen impresiones jesuíticas?» Á lo que puede añadirse: si los jesuítas tenían imprenta propia, ¿no es extraño que en 1628 un *Sermón* de Colín, *jesuíta*, se imprimiera en la de Santo Tomás de los padres *dominicos*? Que los agustinos tuvieron imprenta en *Bacolor* (Pampanga) el año 1618, es cosa descartada: existe la prueba (V. facsímile H); que la tuvieron en el convento de San Pablo de Manila en 1621, es también indiscutible, porque existe la prueba (V. facsímile K): luego habrá que convenir que los agustinos adquirieron otra vez imprenta, cosa que no se compadece con lo escrito por el P. Castro.

Esto dicho, vamos á otro punto más esencial. En el Japón, no consta que los agustinos hubieran tenido jamás imprenta; las que allí hubo, de 1591 á 1610, fueron de los jesuítas, establecidas en *Katsusa*, *Amakusa* y *Nagasaki*, según prueba Satow en su magistral bibliografía de los incunables japoneses. ¿Es que una de estas imprentas fué á poder de los *agustinos del Japón*? Ni la Historia lo abona, ni la Lógica tampoco. Á partir del año de 1597, en que fueron martirizados los primeros frailes, las relaciones entre éstos y los jesuítas se deslizaron siempre con muy escasa cordialidad en aquel país: por lo mismo, se nos antoja raro el que los jesuítas cediesen á los agustinos material de imprenta: puestos á hacer el desprendimiento (cobrándolo en pesos duros), más natural parece que lo hubieran verificado en obsequio de los jesuítas de Manila. Pero, en fin, aceptemos que los agustinos compraron á los jesuítas del Japón todo el material de una oficina tipográfica. ¿Imprimieron los agustinos allí? No consta. ¿Mandaron el material á Manila? Esto es lo que se desprende de los textos de Fr. Gaspar de San Agustín y de fray Agustín María de Castro. Pero, ¿en qué año? Porque en 1614 no sería. Léase á Sicardo, autor agustino precisamente, en su *Christiandad del Japon*; cuenta con no poca minuciosidad cómo desde 1612 hasta 1614 los agustinos vivieron muy inquietos á causa de las reiteradas órdenes de extrañamiento que recibían del Emperador, y cómo en 1614 tuvieron, por fin, que salir del país, poco menos que con lo puesto, porque no les fué dable salvar imágenes ni objetos del culto, ni otras muchas cosas para ellos más apreciables que los utensilios de una imprenta. Salían *á la fuerza*, y por las circunstancias que mediaron en el último mes que en el Japón pasaron, gracias que pudieron llevarse los *breviarios*. ¿Cabe, pues, aceptar que cargasen con el pesado, voluminoso y complejo material de una oficina tipográfica? Pero, en fin, sigamos concediendo: trajeron á Manila una imprenta del Japón. Como esta imprenta japonesa no podía tener otro origen que las matrices de las fundiciones jesuíticas, es incontestable que los impresos agustinianos de 1618 y 1621 debían tener íntimo parentesco con los jesuíticos del Japón de 1591 á 1610. Mas ¿qué pensar, si nos encontramos con que la tipografía del ciclo agustiniano conocido (1618-1621) es EXACTAMENTE LA MISMA que tiene su oriundez en la Fundición primitiva Filipina y *ninguna con la japonesa*? Contra esta prueba, verdadera prueba—ya

que puede cotejarse el Bataan 1610 con el Bacolor 1618—, álzase muy venerable el *Libro de Consultas* de los agustinos; pero entre lo que entra por los ojos y lo que nos dice, de referencia, el P. Castro, nadie habrá que no opte por la prueba que entra por los ojos, siquiera el Padre Castro nos merezca gran respeto. Y más aún: los más antiguos impresos jesuíticos que *de visu* se conocen (firmados por T. Pinpín precisamente) llevan letras nacidas en las mismas matrices que los impresos filipinos dominicanos. De manera que no sintiéndonos con valor para desmentir lo que debió de leer Fr. Castro en el *Libro de Consultas*, tenemos el suficiente para creer, por las razones dadas, pero sobre todo mediante el examen de las pruebas gráficas, que la imprenta agustiniana de 1618-1621 no fué *traída* del Japón á Manila, sino que fué constituída con elementos engendrados en las matrices de la Filipina.

## CAPÍTULO OCTAVO

*De la imprenta secular de los dominicos.*

A partir del año 1622, al siguiente precisamente del que vemos desaparecer la imprenta agustiniana, no cabe ya duda de que los dominicos tuvieron definitivamente imprenta propia, que instalaron en el Hospital de San Gabriel de Binondo, remozando la fundición con unos tipos bastante correctos, inspirados en los europeos de la época. Pero en el Hospital mencionado se mantuvo poco tiempo: en 1625, esa misma oficina tipográfica se traslada (con su regente Tomás Pinpín) al Colegio de Santo Tomás de Manila, y en ese Colegio queda indefinidamente. Como la imprenta de Santo Tomás no ha interrumpido ni un solo día su existencia, tiene hoy, por lo menos, 285 años, ciclo que no sabemos que haya alcanzado ninguna otra oficina tipográfica del mundo; que podríamos alargar á tres centurias cabales, si el origen de esa imprenta le hiciéramos arrancar de las estampaciones de Bataan, del año 1610. De todas suertes, esta imprenta dominicana, históricamente considerada, tiene enlace con la primitiva de 1602; y así, no creemos que huelgue en este lugar la lista de sus regentes, desde 1625, que es como se sigue, deducida de las *Tablas* de Retana:

1625 Tomás Pinpín.
1629 Jacinto Magarulao.
1630 Tomás Pinpín y Jacinto Magarulao.
1633 Jacinto Magarulao.
1634 Raimundo Magisa y Jacinto Magarulao.
1634 Raimundo Magisa.
1637 Luis Beltrán y Andrés de Belén.
1637–1640 Luis Beltrán.
1649–1660 Ventura, Buenaventura Lampao.
1673–1692 Capitán D. Gaspar de los Reyes.
1699–1728 D. Juan Correa.
1729–1752 Jerónimo, Capitán D. Jerónimo Correa de Castro.
1753–1766 Br. Tomás Adriano.

[Sigue un ciclo de diez años en que al pie de los impresos no se lee ningún nombre de regente.]

1776–1781 Tomás Adriano.
1783–1786 Juan Francisco de los Santos.
1788–1804 Vicente Adriano.
1805–1819 Carlos, D. Carlos Francisco de la Cruz
1821 D. Bernardo Luciano.
1822–1825 D. Victoriano de Rivera.
1826–1836 D. Vidal Claudio.

| | |
|---|---|
| 1837 / 1844 | D. Cándido López. |
| 1846 / 1848 | D. Manuel Rodríguez. |
| 1848 / 1857 | D. Manuel Ramírez. |
| 1857 / 1864 | Juan, D. Juan Cortada. |
| 1864 / 1868 | D. Babil Saló. |
| 1868 | Simeón Zapata. |
| 1869 | Esteban Plana-Jorba. |
| 1870 | Babil Saló. |
| 1870 / 1874 | Antonio Aóia. |
| 1874 / 1876 | Pedro Memije. |
| 1876 / 1890 | Gervasio Memije. |

[Á partir de este año de 1890, en que cesa Gervasio Memije, no ha vuelto á firmar ningún regente.]

Todavía á mediados del siglo xvii la imprenta de Santo Tomás iba defendiéndose, en punto á trabajos presentables; la *Historia* de Aduarte-González, de 1640, es un trabajo excelente, en general bastante bien corregido. Pero á partir de 1650 la tipografía comienza á decaer, y á fines de dicho siglo hallábase ya en un estado verdaderamente desastroso; como que hubo necesidad de suspender la tirada del *Vocabulario* tagalo de Fr. Domingo de los Santos, que corría de cuenta de los franciscanos, hasta que un «tipógrafo abrió cuños», de los cuales surgió una nueva tipografía, la franciscana, de cuyas matrices salió al mismo tiempo la fundición estrenada por los dominicos en 1701.—Véanse los facsímiles que van en el *Aparato* de Retana.

Y como á la vez que decaía la imprenta de los dominicos, decaía la de los jesuítas, fundada hacia 1636, esto nos autoriza á asentar dos conclusiones:

1.ª En el siglo xvii, las imprentas de Filipinas no recibieron tipos del exterior.

Y 2.ª Las matrices que se fueron abriendo en el país desde 1602 hasta 1625, debieron desaparecer ó estropearse completamente antes de que terminara el siglo xvii, porque de otro modo no se explica la extremada decadencia que desde 1660 y tantos se percibe, ni menos que, ante la necesidad de la renovación, se abrieran *nuevos cuños*, pues que si había matrices útiles, ¿no es extraño que se abriesen nuevas? Y que se «abrieron», consta en la primera edición del citado *Vocabulario* de Santos.

Á fines del siglo xviii inícianse otra vez la decadencia: bien adentro ya del xix, hallamos impresos de Santo Tomás tan inferiores como el señalado con el número 545 del *Aparato* citado: es un impreso de 1821 que tiene toda la fisonomía de principios del siglo xviii. Pero hacia la mitad del xix viene la restauración, y de las prensas de Santo Tomás salen algunos trabajos excelentes: Don Juan Cortada puso dicho Establecimiento en línea no inferior á la que alcanzaban entonces algunas buenas imprentas peninsulares, merced al material importado.

De los tipógrafos filipinos hanse formulado juicios para todos los gustos: el P. Carrero, en su *Triunfo* de 1626, rebajó las aptitudes de aquéllos (V. el número 31); en cambio, el P. Santa Inés, en su *Crónica* (i, 42), hablando de los naturales, dice: «Ellos, finalmente, son los impresores de las dos imprentas que hay en esta ciudad de Manila, y lo hacen con suficiencia, en que se descubre bien la de su habilidad y viveza.» Y por lo que toca á los yerros, Murillo Velarde, en su *Geographia* de 1752, escribe (pág. 38): «Hay en Manila tres Imprentas, y todas las manejan los Indios; para componer, y tirar, y he visto yerros mas garrafales

en impresiones de España, y de Milan.»

La Tipografía Filipina, apreciada en conjunto, es mediana. Por lo que toca á las erratas, no debe perderse de vista que al fin aquellos operarios no componen siempre en su propio idioma; de las erratas, el principal responsable es el autor. Mas por lo que toca á la técnica del arte de componer é imprimir, esa mediocridad predominante está explicada por la falta de buenos modelos, que el operario indígena no ha de improvisar; necesita que se los den. La *Flora* de Blanco, dirigida tipográficamente por un catalán (Plana), es, aunque con defectos, presentable en todas partes. El tipógrafo filipino, falto casi siempre de buena dirección, con material malo de ordinario, y, por último, teniendo que componer en una lengua que no es la suya, ha hecho, en ocasiones, más de lo que razonablemente podía exigírsele, y así, es acreedor á la estimación de los espíritus justos.

## CAPÍTULO NOVENO

*Del ciclo de las regencias de Tomás Pinpín, príncipe de los tipógrafos filipinos.*

Tomás Pinpín es la más interesante figura de los tipógrafos filipinos; como que es el patriarca de todos ellos. Iniciada la Imprenta en Binondo y puesta ésta en manos de chinos hasta 1610, de los chinos tuvo Tomás Pinpín que recibir el aprendizaje de su oficio, acaso de Luis Beltrán, citado como impresor el año de 1608. Á últimos de 1609, funcionaba ya en el convento (?) de Abucay la imprenta que allí instaló para su uso el P. San José; el regente fué Pinpín; por lo tanto, en 1609 sabía ya Tomás Pinpín, no sólo componer, sino estampar. Ignoramos por qué causas no firmó, como impresor, su *Librong*, dejando que lo firmara Diego Talaghay, que por cierto no vuelve á figurar como regente, ni en Bataan ni en ninguna otra parte. Asociado á esa imprenta establecida en la región que le vió nacer, con ella le vemos ir en 1612 á Pila (Tayabas) y firmar, con Domingo Loag (otro regente cuyo nombre no volveremos á ver), en 1613, el *Vocabulario* del P. San Buenaventura. ¿Qué fué de Pinpín á partir de 1613? Hasta 1623 no nos topamos de nuevo con su nombre, en Binondo. En 1625 le hallamos al frente de la de Santo Tomás de Manila, firmando unas veces solo y otras con algún compañero, y en 1630 volvemos á perderle la pista hasta 1636, que figura *sin local;* al siguiente de 1637 pone su nombre al pie de un escrito jesuítico, y en 1639 firma por última vez en el Colegio de San Ignacio de Manila. Dejó un hijo, Simón Pinpín, que en dicho Colegio ignaciano comienza á firmar en 1643; pero como en 1641 firma allí Raimundo Magisa, todo induce á creer que en 1640 Tomás Pinpín murió, ó se retiró del oficio para siempre.

He aquí la lista de lo que firmó:

1. *Arte* tagalo de San José: Bataan, 1610.—Véase el núm. 10.
2. *Vocabulario* tagalo de San Buenaventura: Pila, 1613, en colaboración con Domingo Loag.—V. el núm. 16.
3. *Relación* (del martirio de diez religiosos), por Manzano: Binondo, 1623.—Véase el núm. 25.
4. *Virgen* S. Mariano, por J. de los Ángeles: Binondo, 1623.—V. el núm. 26.
5. *Relación* del martirio..., por Carrero: Manila, Santo Tomás, 1625.—V. el núm. 28.
6. *Relación*..., por Diego de San Francisco: Manila, Santo Tomás, 1625.—Véase el núm. 29.
7. *Relación* [2.ª ed. de la anterior]: Manila, Santo Tomás, 1625.—V. el núm. 30.
8. *Triunfo*, por Carrero: Manila, Santo Tomás, 1626.—V. el núm. 31.

9. *Arte* ilocano, de F. López: MANILA, Santo Tomás, 1627.—V. el núm. 32.
10. *Ritual*, de Méntrida: MANILA, Santo Tomás, 1630, en colaboración con Jacinto Magarulao.—Véase el núm. 36.
11. *Vocabulario* japón: MANILA [Santo Tomás], 1630, en colaboración con J. Magarulao.—V. el núm. 37.
12. *Confesionario*, del P. Herrera: MANILA (sin local), 1636.—V. el núm. 43.
13. *Succesos* felices: MANILA [Colegio de San Ignacio], 1637.—V. el núm. 48.
14. *Relación*, del P. Pérez: MANILA, Colegio de la Compañía de Jesús, 1639.—Véase el núm. 56.

Comprende, pues, el ciclo de las regencias de Tomás Pinpín treinta años por lo menos. En treinta años, y siendo el regente que estuvo al frente de mayor número de imprentas y el que más veces cambió de local, ¿no será lícito afirmar que sus impresiones debieron de ser muchas más de las consignadas? Sobre que son algunos los impresos conocidos sin nombre de regente que podían adjudicársele á Pinpín.

## CAPÍTULO DÉCIMO

### *Indicaciones acerca del antiguo grabado en Filipinas.*

El más antiguo grabado filipino que conocemos *de visu* es el escudo que lleva la portada del *Arte* de San José publicado en Bataan *(Abucay)*, 1610. Los dos libros de 1606 y 1607 de los cuales sabemos el tamaño, 12.° y 8.° respectivamente, aunque obras de dominicos, los PP. Nieva y Mayor, no creemos que llevasen dicho escudo, porque no hubiera cabido. De aquí que creamos que el que va en la portada del *Arte* de San José se hiciera expresamente para esta obra. ¿Quién lo grabó? En historia, sea del género que sea, no cabe la afirmación categórica si no va acompañada de la prueba concluyente. Así que se hace muy difícil contestar á la pregunta formulada. Ahora bien; si el escudo de que hablamos fué grabado para el *Arte* y éste se hizo en Bataan, ¿habrá temeridad en mantener la sospecha de que también en Bataan fuese grabado ese escudo? En este caso, podría aceptarse que lo grabara Pinpín, desde luego guiándose por otro análogo, ó bien teniendo á la vista algún diseño. Por cierto que merece notarse que el tal escudo fué, después de hecho, reducido un tanto por su parte superior: venía demasiado grande; habría cabido íntegramente si Pinpín hubiera suprimido la cabecera de adornitos que puso sobre la línea ARTE Y REGLAS. El escudo, por lo demás, como obra artística, es deplorable; á pesar de lo cual le vemos en las portadas del *Vocabulario* de 1630 y de la *Historia* de 1640.—Facsímiles **D, B** é **Y**.

La estampeta que adorna la portada del *Vocabulario* de Pila, de 1613, es otra cosa: tiene toda la traza de ser copia de otra estampeta hecha en España á fines del siglo XVI. Hay mucho vigor en algunas líneas; pero aunque trabajo de reproducción, el que lo ejecutó *sabía grabar*. Se nos antoja que es obra de chino grabador profesional, y que se hizo para la portada del *Libro del Rosario* de 1602. Es, en efecto, algo extraño que en un *Vocabulario* de franciscano, de hacerse expresamente para éste un trabajo de adorno, no se pusiera algo alegórico de la orden franciscana, poniéndose en cambio una Virgen con el Niño, con un santo al lado, que parece ser Domingo de Guzmán.—Véase el facsímile **C**.

El escudo agustiniano de Bacolor, 1618, que por cierto va también en los preliminares del *Vocabulario* de Méntrida de 1637 (facsímiles **H** y **V**[a]), carece de inte-

rés; menos aún tiene, por lo tosco, el grabado que adorna la portada del *Libro* de 1621 (facsímile **K**). Donde hallamos espíritu de renovación artística es en el gran escudo de Manila que va en la portada de la *Relacion* de Binondo, 1623 (facsímile **Ll**): en la ornamentación predomina un mejor gusto que en el de 1610. Y es digno de consignarse que se falsearon las reglas de la heráldica, pues que en vez de un castillo, se pusieron dos, sirviendo de límite de los cuarteles las aspas de la cruz dominicana. Descartados los chinos desde 1610 con relación á las artes de la imprenta, y siendo Tomás Pinpín el jefe de la que hubo en Binondo por los años de 1622 á 1624, no parece arriesgado suponer á este regente el grabador de ese escudo, ateniéndose Pinpín, como parece natural, al diseño que le dieran los frailes dominicos.

Dos escudetes franciscanos conocemos publicados en 1625: nos gusta más el pequeño.—Facsímiles **N** y **O**.

En 1627, los agustinos estrenan (?) un gran escudo en el *Arte* de López (facsímile **R**); y en 1630 otro mucho más reducido en el *Ritual* de Méntrida (facsímile **S**). Son ambos de escaso interés. El primero de ellos, ó sea el mayor, vémosle reproducido en el *Vocabulario* de 1637 (facsímile **V**) y en la relación de Claver de 1638 (facsímile **X**).

También los jesuítas tuvieron el suyo, muy modesto, que puede verse en la portada de la *Relacion* de Pérez de 1639, firmada por Pinpín (facsímile **Z**). Y como Pinpín firma otras portadas donde parece que se estrena escudo, no tenemos por aventurado aseverar que fué también grabador, aunque de mediano mérito.

De cuantos grabados conocemos anteriores á 1640, sólo uno tiene para nosotros interés: la estampeta de 1613, de que ya se ha hablado, que se nos figura fué hecha (copiada) por un chino para el *Libro de Nuestra Señora del Rosario*, publicado por el P. San José en 1602. Aunque Aduarte dice de Juan de Vera que tenía afición á la pintura, no creemos que éste se improvisase grabador. Concluyamos repitiendo que la estampeta de que tratamos debió de ser ejecutada por un profesional del grabado, chino precisamente, dada la época en que la suponemos ejecutada.

# PARTE SEGUNDA

# INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

# ABREVIATURAS

| | |
|---|---|
| Apost . . . . . | Apostillado. |
| Aprob . . . . . | Aprobación. |
| col., cols . . . . . | columna, columnas. |
| Ded., dedic. . . . . | Dedicatoria. |
| ed., edic . . . . . | edición. |
| E. de a . . . . . | Escudo de armas. |
| E. de la O . . . . . | Escudo de la Orden. |
| fol. . . . . | folio. |
| grab. en m. . . . . | grabado en madera. |
| H., Hs. . . . . | Hoja, Hojas. |
| H. en b. . . . . | Hoja en blanco. |
| lib. . . . . | libro. |
| Lic . . . . . | Licencia. |
| P. en b. . . . . | Página en blanco. |
| Pág., Pags . . . . . | Página, Páginas. |
| pap. . . . . | papel. |
| Port. . . . . | Portada. |
| Prels . . . . . | Preliminares. |
| S. f. . . . . | Sin fecha. |
| s. n. . . . . | sin numerar. |
| tít. . . . . | título. |
| V . . . . . | Véase. |
| V. en b . . . . . | Vuelta en blanco. |

# BIBLIOGRAFÍA

DE LOS

# INCUNABLES FILIPINOS

## (1593-1640)



EQUIERE este epígrafe una breve explicación. Se ha venido entendiendo por *incunable,* y así lo define la Real Academia Española, toda edición hecha «desde la invención de la imprenta hasta principios del siglo XVI». No faltan bibliógrafos que alargan el ciclo de los incunables hasta el año de 1530. Pero el país donde la imprenta haya sido fundada después de este último año de 1530, ¿ha de ser condenado á que carezca de incunables propios? El más antiguo impreso hecho en América, data de 1539; el más antiguo (tipográfico) hecho en Asia, de 1561: según la significación corriente de la palabra *incunable,* ni América ni Asia tienen incunables propios. Contra este exclusivismo europeo se revelan algunos bibliógrafos, que desde luego consideran incunables los más antiguos libros estampados durante los treinta ó cuarenta primeros años de la vida de la imprenta en ciertos puntos extraeuropeos. Si á la rareza nos atenemos, no se pierda de vista que los impresos filipinos anteriores á 1640 lo son de tanta, que de no pocas obras de las cuales no puede dudarse que existieron, no se halla ni un ejemplar en el mundo. Y aun cabe añadir

que de esos impresos anteriores á 1640 apenas si se sabe de alguno del cual existan más de *cinco ejemplares*, catalogados, sobre la haz de la tierra; como que si estableciésemos un paralelo entre los libros antiguos de Europa y los antiguos de Filipinas, obtendríamos sin el menor esfuerzo que éstos son, en general, mucho más raros que aquéllos.

No es mero capricho nuestro llamar *incunables* á los impresos filipinos comprendidos entre los años de 1593 y 1640: en 1640 deja ya de firmar Tomás Pinpín, como tipógrafo, que es el patriarca de los nacidos en aquel país; en 1640 está ya fundada definitivamente la imprenta jesuítica y agotado el ciclo de impresiones agustinianas, y aun puede agregarse que de 1640 es el libro más monumental *(Historia de la provincia del Sancto Rosario)* que vió la luz en el Archipiélago á lo largo de la centuria XVII; y hasta ese año de 1640, todo lo impreso en Filipinas es, repitámoslo, de una rareza extraordinaria, factor que debe tomarse en consideración, porque se diría que la palabra *incunable* expresa algo más que *antigüedad*: expresa también *rareza*. Finalmente, estudiado el ciclo 1593-1640, se puede dar por estudiado cuanto se relaciona con el origen y desarrollo de la primitiva imprenta filipina. Veamos, pues, la bibliografía de esos incunables.

---

1593 1. Doctrina cristiana tagalo-española. *Manila* (En el Parián de), Imprenta de los Dominicos, 1593.

Gómez Pérez Dasmariñas: Carta á su Magestad, fechada en Manila, 20 junio 1593.—Véase la Disertación, pág. 31.

Alter: *Ueber die Tagalische*, pág. VII.

Adelung: *Mithridates*, I, 606.

El abate Lorenzo Hervás debió de poseer un ejemplar; en su obra *Saggio pratico*, págs. 128-129, transcribe el *Padre nuestro* en tagalo de fines del siglo XVIII y en «Lingua Tagala dell'anno 1593»: sin esa *Doctrina* á la vista, no se nos alcanza cómo pudo dar dicha oración, advirtiendo ser «de 1593». Con Alter sostuvo correspondencia, y este sabio filólogo copió en los preliminares de su folleto *Ueber die Tagalische Sprache* un Avemaría «de 1593», que le fué facilitada por Hervás, nueva prueba de que éste dispuso de un ejemplar de esa *Doctrina*.

El Padre nuestro de 1593, tal como lo da Hervás en su *Saggio*, dice así:

«Ama namin nasa langit ca:
Ipasamba mo ang ngalan mo:
Mouisaamin ang pagcahari mo:
Ipasonor mo ang loob mo, dito
salupa paran sa langit.
Bigian mo cami ngaion nangamin
cacanin para nang sa arao:
At pacavalin mo ang amin casalanan, yaiang vinavalan bahala namin sa loob ang casanan nang nagcasasa sa amin:

Houang mo caming auan nang di
cami matalo nang tocso:
Datapo uat yadiamo camisa dilan
masama.»

ADELUNG, I, p. 609, lo reproduce con algunas variantes ortográficas.—Ahora veamos el Avemaría, tal como la inserta ALTER, pág. VII:

«Aba guinoo Maria matoua ca na napapono ca nang gracia; ang panguinoon Dios a naraiyo, bucor cang pinag-pala sa-babaying labat: pinag pala naman ang iyong anac si Hesus. Santa Maria ina nang Dios ipanalangin mo camina casalan ngaion, at cun mamatai cami. Amen.»

Cremos que estos son los más antiguos monumentos de tagalo que se conocen. Desgraciadamente, de la *Doctrina* de 1593 no se halla ningún ejemplar.

Por las razones que dejamos expuestas en la DISERTACIÓN, este impreso príncipe de Filipinas fué hecho xilográficamente. Es de suponer que el texto castellano iría en las páginas pares y el tagalo en las impares, correspondiéndose. El tagalo, en caracteres indígenas (*).

Y ahora apuntemos algunas conjeturas acerca de quién fuese el autor de la *Doctrina* de que se trata. Es cierto que los cronistas y biógrafos franciscanos adjudican á Fr. Juan de Plasencia, de la dicha orden, el haber escrito «el primer *Arte Tagalo*»; pero no es menos cierto que los cronistas y biógrafos agustinos adjudican igual gloria á su hermano de hábito Fr. Agustín de Alburquerque. Plasencia llegó á Filipinas el año de 1577; Alburquerque el año de 1571: siendo ambos frailes de acreditadas luces, y ambos misioneros de suma ejemplaridad, la razón de la fecha de llegada parece como que otorga la primacía al religioso agustino.

(*) Al corregir estas pruebas, logramos ver un ejemplar de la única obra de HERVÁS que no conocíamos: *Origine, formazione, meccanismo, ed armonia degl'idiomi* (Cesena, 1785), en cuya pág. 88 (plegada), va el *Avemaría*, acerca de la cual se advierte: «La salutazione Angelica nel Tagalo del 1593, si legge nella Dottrina Cristiana Taglo-Spagnuola, *che con caratteri Tagali, e Romani* si stampò da'Padri Domenicani nella loro stamperia di Manila l'anno 1593.»—No ofrece, pues, la menor duda que Hervás poseyó un ejemplar, que si hoy saliese á la venta alcanzaría un precio elevadísimo.

En cambio, el dato, no menos valioso, del tiempo de permanencia, y sobre todo el de la fecha del fallecimiento, favorecen al franciscano: Alburquerque, después de una vida un tanto accidentada, por las distintas regiones en que misionó, murió en 1581, ó sea á los diez años de país; mientras que Plasencia, habiendo evangelizado constantemente entre los tagalos, falleció al cabo de los trece años de vida colonial, ó sea en el de 1590. Del Padre Plasencia se sabe además que concurrió al Sínodo verificado en Manila en 1581, en el que presentó *Arte* y *Vocabulario Tagalos*. Pero se sabe también que á ese mismo Sínodo concurrió el Padre Fr. Juan de Quiñones, agustino, que llegó á Manila en la misma nao que el franciscano Plasencia; el cual Quiñones presentó como obras suyas *Arte* y *Vocabulario Tagalos*, que por más señas vió manuscritos el P. Agustín María de Castro, bibliógrafo de su orden. El P. Chirino, por su parte, en su *Historia* inédita dice de Quiñones (que murió después que Alburquerque y antes que Plasencia, en 1587) que fué el príncipe de los escritores tagalistas. Pero merece notarse que en la Bibliografía Filipina ni Alburquerque ni Quiñones aparecen con ninguna obra impresa; mientras que Plasencia, sí, aunque anónimamente, y en un catecismo precisamente. En un apéndice de Fr. Pablo Rojo, puesto al final del tomo II de la *Crónica* del P. Santa Inés, se lee (p. 590), á propósito de Fr. Juan de Plasencia:

1593

«*Catecismo de la doctrina cristiana;* le dió el título de *Tocsohan*, palabra que indica el método de preguntas y respuestas en que estaba escrito. En el Sínodo celebrado en Manila el año de 1581 fué aprobado este *Catecismo*, y se mandó que todos los misioneros se acomodaran á él en sus enseñanzas; y, en sustancia, es el que hasta hoy aprenden los indios en los pueblos tagalos administrados por la Orden franciscana, si bien el lenguaje ha sido modernizado por un heritano de hábito del autor, *no porque entonces le faltase algo, sino por la alteración y mudanza de los tiempos, á quienes de ordinario*

1593 *siguen los idiomas*, como dice un escritor contemporáneo de la Reforma. En las ediciones modernas, el librito lleva el título siguiente: *Librong pinagpapalamnan nang manga panalangin at Tocsohan aral nang Dios (libro que contiene oraciones y la doctrina cristiana enseñanza de Dios*, literalmente) en preguntas y respuestas.»

El hecho de que este catecismo estuviera aprobado desde 1581 induce á creer que fuese el favorecido en 1593. Sin embargo, no teniendo, como no tenemos de ello, una cabal prueba, no debemos afirmar ni negar nada en redondo.

2. Doctrina cristiana en lengua y letra china. *Manila* (En el Parián de), Imprenta de los Dominicos, 1593.

Gómez Pérez Dasmariñas: Carta á S. M., fechada en Manila, 20 junio 1593.—Véase la Disertación, pág. 31.—En cuanto al autor de esta *Doctrina*, de la que tampoco se halla ningún ejemplar, parece que no ofrece duda que fué el dominico Fr. Juan Cobo.—Véase Retana: *La Imprenta en Filipinas*, cols. 11-13.

1602 3. Libro de las excelencias del Rosario de nuestra Señora, y sus misterios, en lengua [y letra?] tagala, por el P. Fr. Francisco [Blancas] de San Joseph. Binondo, Imprenta de Juan de Vera, 1602.

Título, pie de imprenta y fecha deducidos; obra enteramente desconocida hoy; la primera estampada en Filipinas por el procedimiento de la tipografía.

Fr. A. Fernández, *Historia eclesiástica*, pág. 303, escribe: «El P. Fr. Francisco Blancas ha impresso *en letra* y lengua Tagala de Filipinas vn libro de nuestra Señora del Rosario *el año de mill y seiscientos y dos*, que fue el *primero que desta, ni de otra materia allá se ha impresso.*» El mismo Autor, en su *Historia de los insignes milagros* (Madrid, 1613), fol. 216 sostiene la noticia, pero con una variante esencial, pues que dice: «Fr. Francisco Blancas de S. Ioseph... ha impresso en *Batan* en lengua Tagala de Filipinas, vn libro de nuestra Señora del Rosario»...

Fr. J. López, *Qvarta parte de la Historia general de Santo Domingo*, pág. 951 (tomándolo de Fernández, citado), dice: «Fray Francisco de san Ioseph, en lengua Tagala de Filipinas, vn libro de nuestra Señora del Rosario, y otro de los santos Sacramentos de la Iglesia.»

Aduarte-González, *Historia de la Provincia del Santo Rosario*, libro segundo, cap. II, el cual trata íntegramente *del padre fray Francisco de San Ioseph Blancas*, pone en la página 18: «Imprimio muchos libros para el bien de los Indios Tagalos, a quien, principalmente administró, que an sido de mucha importancia, assi para los religiosos, y otros sacerdotes, que de nuevo aprenden esta lengua, como para los Indios, para quien se imprimieron, a los quales an hecho, y hacen gran provecho: imprimio pues [1.] vn arte para aprender lengua Tagala, [2.] vn memorial de la vida Christiana, [3.] vn libro de las quatro postrimerias, [4.] otro para la preparación de la comunion. [5.] Vn confessonario, [6.] otro de los *misterios del Rosario de Nuestra Señora*, [7.] otro para aprender los Indios Tagalos la lengua Española, y dexó muchas cosas muy devotas, y curiosas en la lengua destos Indios, de que se aprovechan los ministros de ellos, y particularmente muchos sermones de Domingos y festividades de

sanctos, que son de mucha estima por la doctrina, y por la lengua, que es muy elegante y pura, y en lengua española llevava sermones para todo el año con animo de imprimirlos [en España], que fueran de harta importancia.»

El libro de que se trata no ha sido descrito en firme por ningún bibliógrafo, ni aun por los de la orden á que perteneció el Autor: desde Quétif-Echard para abajo, todos han tomado la noticia de los citados Fernández, López y Aduarte-González. En la sexta edición del *Libro de los Sacramentos (Librong pinagpapalamnan*, etc., Manila, 1792) del propio Blancas de S. José, va la siguiente lista:

«Obras qve el Avtor ha impreso en Idioma Tagalog.

»Memorial de la Vida Christiana; Confesonario muy copioso; Postrimerias; ó Libro de los quatro Novisiinos.

»Arte para aprender esta Lengua con Reglas muy importantes para los Ministros de ella.

»El presente Libro; Tratados del Sacramento de la Confesion, y Comunion. A mas de otras muchas Obras de mano de grande vtilidad, que dejó escritas.

»Conviene á saber, Vocabulario, dos Tomos de Sermones de Tempore, y de Santos para todo el año; Vidas de Santos.

»*Otro Libro elegante de las Excelencias del Rosario, y sus Misterios*, con muchas Consideraciones, y Oraciones.

»Esplicacion del Pater Noster, y del Ave Maria; Tratado de la Oracion; Meditaciones de Pasion, y Beneficios que Dios há hecho al Hombre, y otras cosas.» 1602

Nótese que el *Libro del Rosario* se da aquí como *manuscrito*.—No consta que se haya reimpreso, y esto induce á sospechar si, como apuntó Fernández en su *Hist. eclesiástica*, se imprimiría en *letra tagala*. El P. Blancas usó, por lo menos para ciertas interpretaciones, alguna vez, de los caracteres tagalos, según puede verse en la edición príncipe de su *Arte*, impresa el año de 1610.—Facsímile $D^2$.

Por lo que toca al lugar de la impresión y al nombre del impresor, no hemos de repetir aquí lo que con la debida extensión hemos tratado en la disertación que antecede: según Aduarte, el chino Juan de Vera, vecino de Binondo, fué el «primer impresor» que hubo en Filipinas: según Fernández, el *Libro del Rosario* fué «el primero que allá se ha impresso»: luego ese libro debió de imprimirse en *Binondo*, y por Juan de Vera precisamente.

González de Barcia, en la nueva edición del *Epítome* de Pinelo, interpretó mal lo escrito en la *Historia* de Aduarte, pues sólo así se explica que al tratar de los libros del P. Blancas, escribiese esta sensible equivocación (II, col. 737): «imprimió estos vn Chino *en sus Tablas*, antes que huviese Impresion en Filipinas.»

## 4. Ordenaciones para la Provincia del Santisimo Rosario de las Islas Filipinas. [Dadas por Fr. Juan de Castro.] Binondo, por Francisco de Vera, chino cristiano, 1604. 1604

Título deducido, y traducido, de la primera edición, latina, enteramente desconocida hoy Las *Ordenaciones* se halla fielmente trasladadas en Remesal, Aduarte-González y otras obras.

Remesal, *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa*, libro XI, cap. VIII, trata de las primeras *Ordenaciones* dadas por el P. Fr. Juan de Castro para la constitución de la provincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas; las transcribe íntegramente, y añade á renglón seguido (págs. 677-678):

«Estas ordenaciones vi impressas con tan buenos caracteres, y tan corregidas, como en Roma, o Leon de Francia, por Francisco de Vera Chino Christiano en

1604 la ciudad de *Binondoc, año de 1604.* fue diligencia del padre fray Miguel Martin, o de san Iacinto, natural de Casar de Caçeres, hijo de Salamanca. En donde al principio del año de 1593. en que hize profession, le tuue por pedagogo o compañero del Maestro de Nouicios, que entonces era el santo varon fray Domingo de Santa Maria.»

Es decir, la impresión debióse á fray Miguel Martín de San Jacinto. También en la *Historia* de Aduarte-González, libro I, cap. VII, págs. 20 y siguientes, se hallan reproducidas, bajo este epígrafe: *De las Ordenaciones que el Vicario general* [FR. JUAN DE CASTRO] *hizo, para fundamento desta nueva Provincia.....* «Las quales son del tenor siguiente, *traducidas del latin en romance,* para que se comuniquen á todos, como se comunica esta historia.

»EN el nombre de nuestro Señor Iesu-Christo a los Reverendos padres y Charissimos hermanos en Christo de la Congregacion, y provincia del Sanctissimo Rosario de la madre de Dios»...

[*Concluye*, pág. 23:] «Dada en el convento de Sancto Domingo de Mexico, a diez y siete de Diciembre de mill y quinientos y ochenta y seys años. Fr. Iuan de Castro Vicario general, pedimos vuestros sufragios.»

Aduarte añade:

«Firmaron de guardar estas ordenaciones, y de passar a la nueva fundacion veinte religiosos: todas las quales hasta oy se guardan con el mismo rigor que a su principio.»

Por carta del General de la Orden, fechada en Milán, 3 noviembre 1592, quedó confirmada la fundación de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, cuyas *Constituciones* ú *Ordenaciones* fueron las primeras que en aquel país imprimieron las corporaciones religiosas.

Acerca del impresor Francisco de Vera, «chino cristiano», véase lo que dejamos dicho en la DISERTACIÓN: nada hay que abone de un modo concluyente que Francisco fuese el hermano de Juan.

OCIO, en su *Reseña biográfica*, parte I, pág. 63, fué el primero de los autores modernos que dió noticia de este impreso de 1604; pero omitió declarar que la tomaba de Remesal, acaso involuntariamente, pues que se trata de un biógrafo de los más honrados, que por cierto cita á Remesal con otros motivos.

1605 5. Postrimerias, ó Libro de los Cuatro Novissimos, en lengua tagala, por el P. Fr. Francisco [Blancas] de San Joseph. Binondo, 1605.

**Título, lugar y fecha deducidos; obra enteramente desconocida hoy, de la cual se hallan noticias en las fuentes que se citan á continuación:**

Ante todo, recordemos (véase el número 3) la ya transcrita lista que de las obras del P. Blancas de San José figura en la *Historia* de Aduarte-González: «vn libro de las quatro postrimerias»; y la otra lista, reproducida en el mismo artículo, que va en los preliminares del *Librong* del autor de quien tratamos: «Postrimerias; ó Libro de los quatro Novisimos.» En cuanto á la fecha, el propio P. Blancas, en su *Arte*, que acabó de escribir en *1609* y que en el mismo año de *1609* fué censurado para la imprenta, á la pág. 306 de la edición príncipe, se lee, á propósito de la partícula *mag*: «de lo qual *ya dixe* lo que alcanço *en el prologo de las* POSTRIMERIAS; y auiendo *passado otros .4. años,* estoy en lo mismo.» Si esto decía en 1609, nada se aventura fijando en 1605 (esto es, los *cuatro años pasados)* la fecha de la impresión de las *Postrimerías.*

Hállase también citada esta obra en el *Memorial de la vida cristiana* del mismo autor, el cual *Memorial* vió la luz antes de 1609. En efecto, en la dedicatoria del *Memorial* (edición de 1835), se lee: «Salç

el otro y dice que en el librito de las *Postrimerías* está una grande impropiedad que llame»...

De este librito de las *Postrimerías* no hay noticia de que se haya reimpreso, con ser su autor un tagalista tan calificado. ¿Es que iría en letra vernácula? Por lo que toca al lugar de la impresión, tenemos por indudable que fué en *Binondo*, así como nos parece indiscutible que los operarios que intervinieron en la ejecución de la obra fueron chinos, únicos que entonces entendían en todos los oficios de la imprenta. 1605

6. Memorial de la vida Christiana, en lengua China, compuesto por el Padre Fr. Domingo Denieba, Prior del convento de S. Domingo. Con licencia en Binondoc en casa de Cra sangley, impressor de libros. Anno de 1606. 1606

In-12, 3 ff. lat. pour la préf. et l'app. et 131 ff. texte chinois.—*Endlicher*, CV.

Así CORDIER, *Bibliotheca Sinica*, tomo IV, col. 3131.—Es sensible que este insigne sinólogo francés no diga de qué catálogo (alemán, indudablemente) ha tomado la papeleta, de cuya firmeza no puede dudarse, puesto que se da la portada, el tamaño, el número de hojas que comprenden el prefacio y la aprobación (ambos en latín) y el de las que contienen el texto chino. Todavía se hace constar la circunstancia de que al final van las letras *CV*, que no sabemos cómo interpretar: si como cifras romanas, en cuyo caso el núm. *105* no concuerda con el de hojas (131) del texto, ó como iniciales del xilógrafo chino que grabó las tabletas. Acaso esto último sea lo cierto: algún *C*arlos *V*era, ó *C*ipriano *V*ázquez, ó *C*alixto *V*idal... Las iniciales no corresponden á los VERAS conocidos como impresores: Juan, Francisco y Pedro. Todadavía el nombre CRA nos parece muy dudoso; no nos *suena á chino* la palabra CRA. En cambio, y como ya hemos dicho en otro lugar, se nos antoja que ese CRA pudiera muy bien ser una errónea trascripción de VERA, pues que las dos últimas letras de ambas palabras son las mismas. Precisamente el nombre del Autor no está correctamente transcrito: sin duda en la portada aparece así: DOMINGO DENIEBA; y el bibliógrafo, poco ó nada impuesto de los apellidos españoles, trasladó DENIEBA, en vez de trasladar DE NIEBA.

Esta obra es la primera tipográfica-xilográfica de que tenemos noticia de ciencia cierta, así como es la más antigua de las que se conocen citadas en firme, es decir, con descripción teniendo á la vista el ejemplar. De los autores antiguos que la mencionan, ó que á ella aluden, merecen citarse:

FERNÁNDEZ, *Historia de los insignes milagros...*, fol. 616, en estos términos: «Fray Domingo de Nieua, del Conuento de Valladolid, que asiste en la prouincia de Filipinas, ha impresso en *Batan* en lengua China y tambien con caracteres de aquella nacion, vn *Memorial de la vida Christiana.*»—El mismo autor, con ligeras variantes, mantiene la noticia en la tercera edición (1620) de la mencionada *Historia*; así: «Fr. Domingo de Nieua del convento de Valladolid, morador en la Prouincia de Filipinas, ha impresso en *Batan* en lengua China, y en caracteres de aquella lengua, vn libro que tituló, *Memorial de la vida Christiana.*»—En la quinta edición de la *Historia* de que se trata, hecha en Alcalá, 1653, sostiénese la noticia, pero sin rectificar el *Batan* (Bataan), cuando, como ya se ha visto, el *Memorial* de Nieva fué impreso en *Binondo*; lo que demuestra que Fernández se atuvo tan sólo á referencias.

1606 ADUARTE, *Historia*, lib. 1, cap. LXIV, págs. 340 y siguientes, dedica amplio elogio á Fr. Domingo de Nieva, de quien dice, entre otras cosas (pág. 342): «De Bataan le trajeron al ministerio de Chimos [*Binondo*], y aprendio su lengua con eminencia, y en ella predicó, y enseñó muchos años, con mucho aprovechamiento de aquellos nuevos Christianos a los quales (hallando capacidad para ello) no se contentava con enseñales lo que deben saber, y obrar, sino que los procurava instruir en los consejos... para lo qual hacia algunos tratados devotos, que les comunicava, y enseñava: en la lengua de los Indios hiço muchos, y otros en la de los Chinos, para los quales imprimio en la lengua, y caracteres de China vn *memorial de la vida Christiana*, CON OTROS TRATADOS BREVES DE ORACION, Y MEDITACION, y aparejo para los sanctos Sacramentos de la confession, y sagrada comunion, con que se hace notable provecho. Fue siempre muy enemigo de la ociosidad, y assi trabajo mucho en la lengua China, en la qual hiço, como de nuevo, arte, bocabulario, confessonario, y muchos sermones, para que los que aprendiessen aquella lengua la hallassen menos dificultosa.»

J. T. MEDINA cataloga este *Memorial* del P. Domingo de Nieva *(La Imprenta en Manila*, núm. 399) entre los libros de «existencia dudosa».

1606? 7. Memorial de la vida Christiana en lengua tagala. Compuesto por el R. P. Fr. Francisco de San Joseph, de la Orden de Santo Domingo, Predicador general en la Provincia del Santissimo Rosario de Filipinas. Binondo, 1606?

Título deducido de la reimpresión de 1835; lugar de la impresión, deducido igualmente; fecha, dudosa; pero anterior á la del *Librong* de los Sacramentos, que fué impreso antes de 1609.—Primera edición, de la que no existe, que se sepa, ningún ejemplar.

Empecemos por decir que esta obra se habla hecho tan rara antes de cumplirse el siglo de su existencia, que al estamparse en Manila, en 1696, la traducción pampanga de la misma, dijo el editor en el prólogo de dicha edición pampanga:

«La vtilidad de este libro es tan manifiesta, que por auerse consumido su primera impresion en la lengua tagala, estos años se ha vuelto á imprimir con muy considerables gustos *(sic)* en la ciudad de Mexico» [1692].—V. J. T. MEDINA, *Adiciones*, pág. 37, según la nota bibliográfica que le envió C. J. Zulueta de la edición pampanga, tomada sobre el ejemplar existente en el Museo Británico.

También la segunda edición de 1692, del *Memorial* del P. San José, hecha en México, es desconocida en absoluto. Sábese, sin embargo, que fué denunciada á la Inquisición: J. T. Medina en su folleto *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*, págs. 159-160 publica documentos del P. Fr. Eusebio Polo, agustino, en el primero de los cuales, fechado en Manila á 4 de julio de 1772, denuncia los *Sermones* inéditos del P. San José, y en el otro dice: «En un libro impreso del mismo P. San José, donde está el índice de todas sus obras [alude al *Librong* de los Sacramentos], se hace mención de este libro manuscrito, *Sermones de Santos*. El mismo R. P. fray Francisco de San José, en un libro muy pío y utilísimo á todos, intitulado *Memorial de la vida cristiana*, en lengua tagala, impreso segunda vez en México, año de 1692, en la segunda parte, pág. 151», etc.

Por esta reimpresión mexicana hízose la manilense de 1835, cuya descripción es como se sigue, según el ejemplar de D. Antonio Graíño:

MEMORIAL / DE LA VIDA CHRISTIANA / EN LENGUA TAGALA. / Com- 1606?
puesto por el R. P. F. Francisco / de S. Josef de la Orden Santo Domingo / Predicador General en la Provincia del San- / tísimo Rosario de Filipinas. / Sale á luz segunda vez á diligencia R. P. F. / Gregorio Giraldez de la misma Orden, Procurador / General de dicha Provincia. / *(Bigote.)* / Librong mahal na ang ngãla, y, / Memorial de la vida christiana. / Sa macatouid, ay librong pinagpapalamnan nang dilang / aasalin nang tauong Crhistiano sa pagsangpalataya / man sa aral nang Panginoong Dios, at sa / pagsonod man nang mangã otos niya. / Quinatha nang isang Padre sa Santo Domingo / dating taga pag-alila sa mangã Tagalog: ang ngãlang, ay Padre / Fray Francisco de San Josef. / Sa icalabi sa libro anim na daan at lima pang / taon nang pangãngãnao nang P. Santa Maria Virgen / cay Jesu-Christong Panginoon natin. / Con superior permiso. / Reimpresa en la Imprenta de D. Jose Maria Dayot, / por Tomas Oliva, Año de 1835. [*Manila.*]

En 4.°—Págs.: 11 s. n. (y la v. en b.) + 458. ‖ Port.—V. en b.—Ded., al glorioso Patriarca Sto. Domingo, firmada por Fr. Gregorio Giráldez.—Á la v.: «Don Fernando Bagongbanta, ladino, al Autor, y á su obra, dedica este romance: en las dos lenguas que sabe.—Lic. de la Orden: Manila, 5 junio 1691: Fr. Cristóbal Pedroche, Provincial.—Aprob. de Fr. Juan de San Antonio, recoleto: «siendo V. E. servido, podrá conceder su licencia para que se haga nueva impresion. Hospital de San Nicolás *(México)*, y Marzo 15 de 1692.»—El Conde de Galve, Virrey de la Nueva España, vista la aprobación anterior, «concedió su licencia para la segunda impresion de este Libro por Decreto de 17 de Marzo de 1692.»—Parecer de Fr. Jacinto Jorba, dominico, Vicario del Hospicio de San Jacinto de México: 19 marzo 1692.—P. en b.—Texto.—Algunos trozos en verso *(auits* ó canciones).—Los del «ladino» (como se decía de los indígenas que sabían con cierta perfección el castellano) son curiosos; comienzan:

Salamat nang ualang hanga
*gracias se den sempiternas,*
sa nagpasilang nang tala
*al que hizo salir la estrella*
macapagpanao nang dilim
*que destierre las tinieblas*
sa lahat na bayan natin
*de toda esta nuestra tierra*, etc.

Es verdaderamente sensible que no se reproduzcan las censuras y aprobaciones de la edición príncipe, pues que por ellas podríamos deducir cuándo fué publicada. Ateniéndonos, pues, á la edic. de 1835, única que conocemos, vamos á entresacar lo más esencial de los documentos que preceden al texto.

De la licencia del P. Pedroche: «doy licencia (dice) al P. Fr. Gregorio Giraldez Procurador General de dicha Provincia [de Filipinas] para que pueda imprimir el libro intitulado, *Memorial de la vida Cristiana*, que en la lengua Tagala sacó á luz el V. P. Fr. Francisco de San Joseph Predicador General del Convento de N. P. Sto. Domingo de Manila, por constarme de las aprobaciones que estan en dicho Libro, que no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catolica y buenas costumbres.»

De la aprob. de Fr. Juan de San Antonio, franciscano, Presidente del Hospicio de San Nicolás de México y Procurador general de la Provincia de Filipinas: «Por mandado de V. E. fué me remitido un Libro intitulado *Memorial de la vida Cristiana* impreso en la Ciudad de Manila en lengua Tagala, el cual con el discurso del tiempo ya no se halla en las Islas Filipinas, haciendo, como de echo hace mucha falta, asi para la explicacion

1606? de la Doctrina Cristiana á los PP. Ministros Tagalos, como para que los Naturales de dichas Provincias se ejerciten en saber lo que deben hacer para servir á Dios Nuestro Señor.»

«El Exmo. Señor. Conde de Galve, Virrey Gobernador... de esta Nueva-España... concedió su licencia para la segunda impresion de este Libro»...

Del parecer de Fr. Jacinto Jorba, dominico, lector de Teología y Vicario del Hospicio de San Jacinto, de México:—... «he visto un Libro impreso en Manila, cuyo titulo es *Memorial de la vida Cristiana* que en lengua Tagala compuso el R. P. Fr. Francisco de San Joseph; lo contenido en dicho Libro es un compendio de todo aquello, que debe creer, y obrar un hombre para ser perfecto Cristiano: explicalo su Autor con singular elegancia, propiedad en aquel idioma, por lo cual ha hecho grandisimo fruto su primera impresion... y para que este fruto se continue, y no lo menoscabe el tiempo que va consumiendo esta obra, es muy justo que V. S. se sirva de conceder la licencia que se pide»...

¿Por qué esta segunda edición no se hizo en Manila? Nótese que en tanto el P. Jorba dice que el tiempo «va consumiendo esta obra», el P. San Antonio declara que «no se halla en las Islas Filipinas»; y el Provincial, por su parte, en vez de emplear la palabra *reimprimir* emplea la de *imprimir* No parece si no que agotada enteramente la edición príncipe en Filipinas, y teniéndose allí noticia de que en México existía algún ó algunos ejemplares, se convino en que la reimpresión se hiciera por uno de los que existían en Nueva España.

Veamos ahora lo que el Autor dice «A los Padres Ministros del Evangelio»; declaración que va al final de la obra:

«Ya está acabada, Padres mios, esta Pequeña obra, aunque no sin muchas faltas. Bien veo, que la explicacion aqui puesta de los mandamientos, parece, que prometia algun tratadito de confesion, y no se puede negar, que asentará muy bien aqui. Pero há crecido mucho este volumen, y aun me há parecido hacer el dicho tratado en distinto cuerpo muy apacible, y manual, como se verá cuando quiera Nuestro Señor que se acabe de imprimir. Y con el daré fin á los libros dedicados á estos nuestros hermanos, pues creo tendrán ya con estos lo que les basta para ser buenos Christianos, y daré principio (ayudandome nuestro Señor) á otros trabajos en servicio de los que de nuevo aprendieron la lengua para el ministerio del Evangelio.

»En todo suplan V. R. S. las faltas con su mucha caridad, y santidad, y si algo queda, que pueda ser de provecho, para las almas de estos hermanos V. R. S. por amor de aquel Señor...

»Bien se, que *no son muchisimos los que saben leer esta nuestra letra;* pero tambien se que casi ninguno hay, que no tenga aptitud, y habilidad para ello, y tanta que yo estoy espantado, y mas en la que por experiencia hè visto en mugeres no en una, ó otra; sino en muchas, que creo le será dificultoso de creer á quien no lo viere. Ayudales á ello su buen deseo de gozar de lo que les há de ayudar para salvarse, y es su gusto muy grande cuando lo hayan en letra clara, y lectura perfecta, y cumplida, y no cual la suya, donde el mejor lector no lee; sino adivina. Y pues ellos se animan, por amor de Dios buelvo á pedir, no les falte el animo»...

Refiriéndose luego á los Mandamientos, que explica uno á uno en el *Memorial*, dice, entre otras cosas, el Autor:

«En el sexto mandamiento tratando del confesar las circunstancias de la persona con quien se peca no se pusieron mas del primero, y segundo grado, porque entre estos hermanos no es circunstancia que sea necesario explicarla en la confesion el 3 y 4 grado de consanguinidad, ni affinidad, como dicen los Doctos, y entre ellos el Doctisimo, y Reverendisimo Señor Arzobispo Don Fray Miguel de Benavides en una larga disputa, que de esto hizo, *á la cual remito al curioso*, que quisiese saber esto de sus principios.» [¿Es que se imprimió ese trabajo?]

De gran importancia es también el párrafo que se sigue, porque en él no sólo trata de la mayor ó menor vulgarización de ciertos vocablos, sino que alude á su libro *Postrimerías*. Dice el párrafo:

«En otras cosas repararán otros, á las cuales no es posible aqui satisfacer, ni dar de todo razon, y mucho mas en negocios de la lengua donde mas desembarazadamente da cada uno, y mas los que menos saben, sentencia: ó por que no lo dice el asi, ò porque aquel termino no se usa en su tierra. Sale el otro, y dice que en el *librito de las postrimerias* está una grande impropiedad, que llama al pie de Monte Paa, y es porque se crió en el Monte donde cada palmo de tierra, podria ser tubiese su proprio nombre, y el pie del Monte otro diferente del que se usa en la Corte, y en todo su contorno: donde no se hallará hombre que no llame, Paa nang bondoc, al pie del Monte.»

Hablando luego de la necesidad de ahondar en el estudio de la lengua para que el fruto de la predicación sea eficaz, añade: 1606?

«Conosco yo Ministros de todas religiones Doctos Theologos, y buenas lenguas: y con serlo, y haber años que lo son, estudian como si de nuevo entraran en ella. Mas antes porque saben bien la lengua, la conocen, y reconocen lo mucho que les falta, y las faltas en que caen cuando predican, y confiesan lo mucho que les falta para ser tales, cual es la predicacion del Evangelio de Jesu-Christo pide: y yá que no son los que quieren, ni nuestro Señor quiere darles (por que no conviene) el don de lenguas como á los Apostoles: hacen lo que pueden llegando con el estudio hasta donde llega el amor que á estas almas tienen, que es hasta la muerte.»

La obra carece de índice.

La segunda parte del *Memorial* es la *Declaracion de lo que ha de obrar el Christiano;* cada capítulo lleva su correspondiente *auit* ó *cancion*.

8. Simbolo de la Fe, en lengua y letra china, por el P. Fr. Thomas Mayor [dominico]. En Binondoc, por Pedro de Vera, china christiano, 1607. 1607

Un tomo, de tres dedos de grueso, en 8.º—Según los datos que van á continuación:

J. Rodríguez, en su *Biblioteca Valentina*, pág. 406, escribe, refiriéndose á fray Tomás Mayor: «Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Dominico. Para quien previno su Religion, el Elogio...:

»Fr. *Thomás Mayor*, sivè *de Spiritu* »*sancto*, cognominatus. Patria, Seraben- »sis, & Cœnobij Setabitiani alumnus; qui, »zelo Fidei propagatione permotus, ad »Luzonias, & Iaponis Insulas, se ablega- »vit, vbi, cœlestis doctrinæ, remotissimis »illarum Gentium Populis, lumen inve- »hendo, plures filios Christo generavit. »Vtin Nostra *Ecclesiastica Historia*, lib. 2. »cap. 30. mentionem fecimus. Edidit *Bi- »nondoch*, Notis, & Idiomate Sinorum, Li- »brum præscriptum:

»*Symbolum Fidei, &c.*»

»Assi el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis*. fol. 430. Col. 1. A quien, y al Obispo D. Fr. Juan Lopez, de la misma Orden, cita D. Nicolás [Antonio]. Tom. 2. fol. 248. col. 1. *Biblioth-Novæ*. advirtiendo que dicha Obra: *Symbolum Fidei*, parece tener otro titulo, y es:

»*De Rosario Deiparæ Virginis*.

»Con este Titulo, la cita Marracio in *Appendice Bibliothecæ*. fol. 103. col. 1.

»Ignoro si son dos obras diferentes, ó vna sola, con dos Titulos.»

Hasta aquí Rodríguez. Más diligente que él, otro bibliógrafo valenciano, Vicente Ximeno, en sus *Escritores de Valencia*, tomo 1, pág. 281, después de dar noticia biográfica de Fr. Tomás Mayor, tomándola de lo que traen Aduarte, A. Fernández, J. Rodríguez y Quétif-Echard, añade: «escribió las obras que se siguen:

1607 »1. *Simbolo de la Fé, en lengua, y letra China.* En *Binondoc* por PEDRO DE VERA, China Christiano, 1607. en 8. Está este Libro en la copiosa Librería del Convento de Predicadores de Valencia, donde *le he visto muy de espacio.* El frontispicio, y Aprobaciones están en letra de Europa, lo demas en letra China la mas corriente en aquel Imperio. Esta se lee de la derecha á la izquierda como los Libros Hebreos; y por esso empieza la Obra como en aquellos, desde el fin del Libro, *el qual tendra como tres dedos de gordo.*

»2. *Libro de nuestra Señora del Rosario*, en la misma lengua, y caracteres. No he visto esta Obra; pero la refiere Echard citando á *Lopez* en su Hist. General, tom. 4. pag. 952. B. Sobre el Impresor Vera, y otro hermano mayor que tuvo, llamado Juan de Vera, es dignisimo de leerse lo que refiere el Obispn *Aduarte* en la *Histor. de Filipin.* tom. 1. pag. 100. col. 1.» [de la edición de 1693].

Disuelta la Biblioteca á que alude Ximeno, parte de sus libros fueron á dar á la de la Casa del Pueblo de la misma ciudad de Valencia, donde, en efecto, existe actualmente un libro chino; pero, falto de portada y de preliminares, no ha sido posible á la persona que por encargo del Sr. Graíño lo ha examinado, decidir si es ó no el *Símbolo de la Fe* del P. Mayor. Nos inclinamos á la afirmativa.

Otro ejemplar figuró en la célebre biblioteca de los Meerman, bibliófilos holandeses de gran notoriedad. Cuando la biblioteca se vendió en subasta pública, en 1824, los libros fueron inventariados previamente en un catálogo que, impreso, se puso en circulación. He aquí la papeleta correspondiente al punto menos que mitológico libro de Fr. Tomás Mayor (vol. 1, pág. 64, núm. 165 de la sección religiosa en que fué incluído):

«165. Simbol*a* de la Fe, en Lengua y letra China, por Th. Mayor, *Binondoc* dans les Isles Philippines (Asie). 1607. rarissimus.»

Al margen, manuscrito: «100. 5.» [florines]; precio enorme para el que solían en aquel tiempo alcanzar los libros. En efecto; en el *Manuel du libraire*, de BRUNET, se lee: «MAYOR (Th.). Simbolo de la fe, en lengua y letra China. Binondoc en las Islas Philippinas, 1607, in 8°. [1397]. *Livre très-rare. Vend. 100 fl. 25 c. Meerman.*» ¿Adónde ha ido á parar el ejemplar meermannianoʔ Un libro que se vendió en tal alto precio el año de 1824 no debe de haberse perdido; nuestras gestiones por dar con tan interesante pieza, han resultado estériles.

Lo de que Pedro de Vera fuese el hermano de Juan, como dice Ximeno, ya queda escrito que es cuestión opinable. Por lo demás, no deja de ser extraño que siendo Ximeno el *único* bibliógrafo que cita el nombre del impresor, llamándole PEDRO, J. T. Medina le llame JUAN, en su *Imprenta en Manila*, núm. 6.

1608? 9. Librong pinagpapalamnan yto nang aasalin nang tavong Christiano sa pagcoconfesar, at sa pagcocomulgar, *etc.* Ang maycat-hanito, avang Padre Fr. Francisco de S. Ioseph, Padre sa Santo Domingo. *Binondo,* 1608?

Título deducido de la sexta edición; lugar, único en que al parecer había entonces imprenta; fecha, dudosa.—No se conoce ningún ejemplar de la edición príncipe.

Tal es el llamado *Libro de los Sacramentos*, que en la lista que hemos reproducido de las obras del Autor (véase el núm. 3), figura con el título *Tratados del Sacramento de la Confesion, y Comunion.* FR. A. FERNÁNDEZ, en su *Hist. eclesiástica*, página 303, escribe: «Despues deste *(Libro del Rosario)* imprimió otro de los Sacramentos, *en ambas letras*, suya [*tagala*] y nuestra, con los quales se ha con-

seguido grandissimo fruto.» Desde luego negamos la aseveración de Fernández en lo que toca á la *letra;* como no tardaremos en ver, de ciertas palabras que van en la dedicatoria se desprende que fué hecha esta edición en letra europea, que por cierto se hallaba *oscura y menoscabada* (es decir, gastada). Salió este libro después del *Memorial,* y si el *Memorial* lo dió en tipos de Europa, celebrando por cierto que fuesen ya tantos los naturales del país que leían de corrido nuestra letra, no parece lógico que un hombre como el P. San José, de tan alto espíritu educador, *retrocediera* en punto al criterio que sustentaba de infundir cultura entre los tagalos; y *retroceso* implicaba dejar de darles enseñanza católica en letra latina. Pero antes de proseguir en el conocimiento de este importante libro, que ha alcanzado no pocas ediciones, reproduzcamos la descripción que en *La Imprenta en Filipinas* dió RETANA de la sexta edición, de la cual había un ejemplar en el Museo Biblioteca de Ultramar; he aquí esa descripción: 1608?

LIBRONG / pinagpapalamnan yto nang / aasalin nang tavong Christiano sa pag- / coconfesar, at sa pagcocomulgar; nang ca- / pova mapacagaling, at capova paquina- / bañgan niya ang ava nang / P. Dios. / Scvtvm fid. arma mil. nost. / Ang maycatha nito, ay ang / Padre Fr. Francisco de S. Ioseph, Pa- / dre sa Santo Domingo. / Sexta vez impreso con las / Licencias necessarias en Mani- / la: Año de 1792.

En 8.°—Port. orl.; pap. de arroz.—Págs.: 28 s. n. + 440. // Port.—V. en b.—Ded., en verso, á la Madre de Dios.—A los PP. Ministros.—Lic. del Prov. de dominicos, Fr. Felipe Pardo: 15 mayo 1662.—Aprob. del P. Fr. Pedro Camacho, dominico (que llama al Autor «sin segundo en la Lengua Tagala»): Manila, 17 junio 1662.—Lic. del Ordinario (Poblete): Manila, 19 junio 1662.—Aprob. del P. Rafael de Bonapé, jesuita: Manila, 20 mayo 1662.—Lic. del Gob. (Manrique de Lara): 22 mayo 1662.—*Obras que el autor ha impreso en tagalo* [lista que queda reproducida en el artículo núm. 3].—Sa mañga tagalos.—Canciones (en tagalo).—Texto.

De las licencias y aprobaciones de esta *sexta edición* de 1792 despréndese que se hizo otra en 1662, que fué la *tercera* (como no tardaremos en ver). En cambio no sabemos á punto fijo qué número hace la de 1868, con muchas menos páginas que la de 1792. En rigor la de 1868 comprende los tratados sobre confesión y comunión: ¿es que en la de 1792 incluyéronse otros tratados, acaso los que al salir por primera vez llamáronse de las *Postrimerías?* No habiéndonos sido posible contrastar todos los libros, en todas sus ediciones, del P. Fr. Francisco Blancas de San José, limitémonos á dar á renglón seguido la descripción de la edición aludida de 1868, según el ejemplar que posee D. Antonio Graíño.

Librong pinagpapalamnan / nang mañga aasalin / nang tauong cristiano / sa pag / coconfesar, at sa pag cocomulgar; / nang capoua mapacagaling, / at capoua paquinabañgan niya ang aua nang / Pañginoong Dios. / Scultum Fid. arma mil. nost. / Ang may catha nito, ang Padre Fr. Francisco / de S. José, sa órden ni Santo Domingo. / Con Superior permiso. / Manila. / Imprenta de los Amigos del Pais, / Palacio, 8. / 1868.

En 8.°—Págs.: 173 (y la v. en b.). // Port.—V. en b.—Ded., á María, en verso castellano.—V. en b.—A los PP. Ministros del santo Evangelio.—Lic. del Provincial: 15 mayo 1662.—Aprob. del P. Fr. Pedro Camacho, d.: Manila, 17 junio 1662.—Lic. del Ord.: Manila, 19 junio 1662.—

1608? Aprob. del P. Rafael de Bonafé, j.: Manila, 20 mayo, 1662. –Lic. del Gob.: Manila, 22 mayo 1662. —Sa manga Tagalog.—Canciones á su modo acerca de la confesion y comunion. (En Tagalo.)—Texto.—La última pág. en blanco.

Y reproduzcamos ahora algo de los preliminares, que ofrecen verdadero interés. De lo que el Autor dice en la dedicatoria, se deduce de una manera concluyente que el *Libro de los Sacramentos* se imprimió antes que el *Arte* (censurado y dispuesto para la imprenta en 1609). Pero oigamos al P. Blancas de San José:

«Si conforme á mis deseos saliera, Padres mios, esta pequeña obra, saldria muy buena, porque sé muy bien la necesidad que tienen estos Hermanos nuevos Cristianos, de ser ayudados, para acertar en este Santo Sacramento. Pero perdóne Nuestro Señor Dios mis faltas. VV. RR. las suplan con su mucha caridad, y diligencia. Puesto hé en este libro las cosas que he podido advertir, que serían apropósito de encaminarlos; pero no dudo, sino que me habrán quedado otras muchas, que yo no he advertido. Procurado he de propósito la brevedad: antes bien me ha sido algun trabajo el resumir, y encerrar en este pequeño librito lo que yo tenia de antes trabajado mas á la larga, estendida mas la doctrina, y confirmada con historial. Mas veo, que si fuera mayor, seria tambien mas dificultoso de comprar, y de leer, que son dos males para ellos graves.

»Será, pues, este el menor libro, *como tambien el último:* no obstante que mis deseos se entendian á mas, y en particular al libro de [*Arte y*] *Reglas*, que en otra parte tengo prometido: por sér (segun me han dicho personas fidedignas) muy importante para saber en pocos meses lo que cada uno por si le ha de costar otros tantos años de trabajo, como á mi; empero *por ahora no está la impresion en disposicion para hacerse en ella cosa que pueda salir á luz: pues aun la letra de este la hallará el lector* OBSCURA, Y MENOS CARADA. Nuestro Señor Dios disponga de nosotros», *etc.*

Dispúsose, pues, este libro para la imprenta (la cual no estaba entonces *en disposición para hacerse en ella cosa que pudiera salir á luz*), cuando ya el Autor tenía escrito su *Arte y Reglas de la Lengua Tagala*, pero no estampado.

Las aprobs. y licencias son igualmente dignas de examen. La edic. del *Librong* que se hizo en 1662, resulta ser la tercera; y más aún puede decirse, y es, que al tiempo que se pedía permiso para reimprimir estos tratados sobre la confesión y la comunión, pedíase para dar á la estampa una *Cartilla tagala*. Véanse tan curiosos documentos que, á la verdad, no comprendemos cómo no han sido reproducidos y glosados antes de ahora. De la aprob. del P. Camacho:

«Habiendo visto el mandato de V. S. Illma. con la veneracion que debo y los dos libros que el P. Fr. Luis de Estrada, procurador general del orden de Predicadores presenta, compuestos por el Padre Fray Francisco de San José en lengua tagala, juzgo por muy necesario el que dichos libros se impriman, asi por la falta que de estos hay, como por el fruto que de ellos saean cuantos los leen; asi los Naturales, como los Ministros todos, que de este idioma hay en las Islas: pues con aclamacion comun es tenido de todo su Autor por Maestro, y sin segundo en la lengua tagala.»

De la lic. del Arzob.: «Habiendo visto el parecer del P... Fr. Pedro Camacho... á quien se remitieron los Tratados, y CARTILLA en idioma tagalo,... damos licencia para que se puedan imprimir *dichos libros.*»

Aprob. del P. Bonafé, jesuita: «Por comision del Señor D. Sabiniano Manrique de Lara, Gobernador y Capitan general... he visto los tratados de la confesion y comunion, el confesionario, y *cartilla de la doctrina cristiana*, obras compuestas en lengua tagala por el padre predicador general Fr. Francisco de San Jose de la órden de Predicadores, de cuya importancia así para la luz de los minis-

tros, como para la enseñanza de los naturales, es evidente argumento el haberse dado *dos veces* á la *estampa*.»

Lo más interesante, sin duda, es la noticia que se da de haberse autorizado la impresión de una *Cartilla* del P. San José, de la que los bibliógrafos no han apuntado la menor noticia, como obra impresa. 1608?

10. ARTE Y REGLAS // * DE LA LENGVA * // TAGALA. // ¶ Por el Padre .F. Fray Francisco de .S. Ioseph de la // Ordē de .S. Domingo Predicador General en la Prouincia // de .N. Señora del Rosario de las Islas Filipinas. // *(Gran escudo de la Orden, grabado toscamente en madera, con esta leyenda al rededor:* ✠ MIHI AVTEM ABST GLORIARI NISI IN CRVCE DN̄I NR̄I IESVX P̄IAD GAL. 6.) // En el Partido de Bataan // ¶ Por Thomas Pinpin Tagalo, Año de 1610. 1610

Véase el facsímile **D**, según el ejemplar de D. A. Graiño. // En 4.°; papel de China.—Páginas: 16 s. n. + 311.—La 157 lleva equivocadamente el núm. *156;* la equivocación corre hasta el final de la obra, y por consiguiente, la última de todas las págs., en vez de llevar el núm. 312, lleva el *311*. // Port.—A la v., ó sea en la pág. 2 s. n.: Aprob. del P. Fr. Miguel Ruiz, dominico: Binondo, 6 de febrero de 1609.—Lic. del Provincial: Manila, 3 de junio de 1609.—Cens. // *Pág. 3 s. n.:*—Lic. del Deán y Cabildo: Manila, 28 de julio de 1609: El Dean de Manila, Don Luis de Herrera Sandoval; El Arcediano Arellano; Diego de León; Francisco Cervantes; Francisco de Carranza; Miguel Garcetas; Por mandado del Deán y Cabildo, Pedro de Rojas.—Erratas. // *Págs. 4, 5, 6 y parte de la 7 s. n.:* Himno en verso Tagalo, dedicado á la Madre de Dios. (Va á dos columnas.)—Sigue una ¶ ORACION EN QVE SE PIDE A N. S. DIOS / fauor para alcançar la lengua neceſſaria para pre / dicar dignamente su doctrina. *(Termina al final de la pág. 8.ª s. n.)* // *Pág. 9 s. n.:*—A los Padres Ministros del Evangelio. *(7 páginas justas.)* // *Pág. 16 s. n. (ó sea la última de los preliminares):*—Varias leyendas latinas. // TEXTO.—Comienza con *Algunas aduertencias*, en la segunda de las cuales van dos palabras en caracteres tagalos (véase el facsímile **D'**). De éstos hay alguno que otro esparcido por el texto.—La obra carece de índice.

Tal es el más antiguo libro filipino del que se ha hecho descripción enteramente circunstanciada; publicóla por primera vez RETANA, *Estadismo* (II, págs. 101-103) de quien la reprodujo Medina en su *Imprenta en Manila*, bajo el núm. 8. Véase lo más esencial de los preliminares:

De Fr. Miguel Ruiz, á 6 febrero 1609:

«Es libro digno del ingenio de su Autor a do el Ministro del .S. Euangelio, halla tratado con singular claridad, y admirable orden, lo que el por si solo, sin mucho trabajo y larga esperiencia, no pudiera alcançar.»

«Fray Baltasar Fort Prouincial de la Prouincia de .N. Señora del Rosario de Filipinas... doy licencia por la presente al Padre .F. Francisco de .S. Ioseph de la misma Orden Predicador General para que haga imprimir vn libro intitulado Arte y Reglas de la lengua TAgala, por quanto me consta ser vtil para aprender con facilidad y verdad la dicha lengua segun me hā informado religiosos diestros en ella, á quien por mi se cometio el examen de dicho libro.»—3 junio 1609.

El censor por el Cabildo, canónigo Pablo Ruiz de Talavera, «Cura de los Naturales desta Ciudad» [de Manila], informó el *Arte* diciendo: «es digno de que se imprima porque en el se muestra el mucho cuydado trabajo y curiosidad que el

1610 autor ha puesto para que lo gozen otros.»

El prólogo, encabezado «A los Padres Ministros del Evangelio», es algo farragoso y va atiborrado de textos latinos. Sólo al final se contiene algo de interés para el bibliógrafo y para el lingüista:

... «Todo esto se tienen muy bien persuadido muchos sieruos de Dios ministros verdaderos y diligentes, que no contentos con lo *que* saben (aun *que* saben muy bien) hazen cada dia alguna diligencia para alcançar lo que no saben: antes bien porque han entrado en alta mar, ven la anchura, y conocen la profundidad della, y reconocen lo mucho q les falta que andar. Consideran que si en el lenguaje natiuo se ignora mucho: que sera de aquel que se aprende palabra por palabra y cada vna con trabajo. Y SI en el que tenemos entre manos descendemos a algunas particulares (por las quales como dizen por el hilo se saque el ouillo,) ven que si tratando de que .N. S. lleuó a su hijo y Señor .N. al templo, se dize, dinala ni .S. Maria sa &c, y aquella palabra dinala la pronuncia espaciosa; lo que les dize a los oyentes es, que pesó con aterraya .N. Señora a su hijo: y con todo esso no la ha de pronunciar el acento en la vltima. Y si dize alabando a algun santo que era justo, y vsa para esso su termino comun, banal, en diziendo lo con otro acento que el q se le deue, dize otra cosa ridicula: y si *por* huir de esse extremo, le pronuncia como vn Español diria esta palabra varón claramente el acento en la postrera, tampoco va bueno: y de esto ay algunos señalados al fin del **Memorial** dõde se trata este mismo motivo, y son muy muchos los que a este talle encierra vna lengua. Consideran pues esto los diligentes y honrrados ministros honrradores del Euangelio, y quanto mas va descubriẽdo de los primores que ay en el atar las palabras, en el acentuallas, y en el diferenciar vna misma voz de si misma segun la diferencia del sonido, q siendo muy pequeño es muy grande la de la significaciõ y otras menudencias tales (que en lengua son sustancia por que son la misma lengua) y quanto mas van sabiendo de esso; mas conocen lo mucho que han errado quando no lo sabian: y esso mismo les es espuelas para passar adelante y poner diligencia quotidiana, hechos cada vno vn .S. Hieronimo en procurar saber la significacion, en acertar con la pronunciacion, y en el abituar se al estilo orden y consequcion de las palabras. Y assi al cãçan despues de tan importuno ttabajo lo que el dicho Santo dize de si...

»VINendo (mis Padres) a esta obrilla, solo puedo ofrecer el coraçon y desseo de auer acertado, y aun esso no sin recelo de lo que hallara que desechar el que escudriña sus rincones. Es materia muy varia la de la lengua: y esta no lo es menos que otras, pues dentro de limites de Tagala tiene Comentan, Laguna y Tagalos: y yo no lo he podido andar todo: en estos rincones donde suelo estar a buelltas de otras ocupaciones, *se ha hecho en .14. años de estudio esto poquillo*. Yo me holgàra que fuera menos: como en ello se encerrara todo lo que en la lengua es necessario saber. Empero lo mucho que ay que saber en vna lengua no sufre mas breuedad: y ninguna cosa va aqui escrita que no hiziera falta no escrita, sino va errada. De esto me temo, y assi de los yerros q vuiere me doy por culpado, y desde luego los reprueuo: y si algo ay acertado y de prouecho, querria saber dessear muy de coraçon q se de por ello a .N. Señor la alabança y gloria desde luego para siempre jamas.»

Todos estos prels. van en tipos que parecen un tanto cansados; en cambio, el texto va en otros que no están usados apenas. Algunos capítulos llevan inicial grande, de adorno, grab. en madera. En la advertencia quinta, que va en la pág. 4, explícase el sonido de la *g* especial tagala, y se emplea esta letra con el rasgo que la caracteriza (g̃). También en esta pág. 4 entra una letra tagala. De acentos, se ve alguna vez la *a* con el de capucha (â), la *é*, la *ó* y la *í* con los ordinarios en castellano.

Por lo que toca á lugar de la impresión, no repetiremos lo que en la DISERTA-

ción dejamos dicho. Limitémonos, pues, á consignar que esta preciosa joya bibliográfica debió de ser estampada en el convento del pueblo de *Abucay*, donde los dominicos misioneros del partido de Bataan tenían la Vicaría. Y por lo que respecta á Tomás Pinpín, primer impresor tagalo que figura en la Bibliografía Filipina, véase lo que se dice en el número que sigue, donde hallará el lector una obra en la que figura como autor este famoso tipógrafo.

Dos son los ejemplares que he tenido la suerte de ver de esta rarísima edición príncipe del más estimado de los *Artes* tagalos: el que fué de Gayangos, que perteneció al Museo-Biblioteca de Ultramar y hoy se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid (ejemplar con una pequeña mutilación en la portada y con algunas hojas que están pidiendo á voces ser restauradas por un inteligente) y el de D. Antonio Graíño (perfecto, magnífico, encuadernado regiamente). Hay además un tercer ejemplar, pero falto y por lo mismo de escaso valor, en la Biblioteca del Congreso de Wáshington. 1910

Por dos veces se ha reimpreso el *Arte* de San José: la primera vez en 1752, llevando anexa la edición una reimpresión del *Librong* de T. Pinpín (véanse los facsímiles F y F²), y la segunda en 1832, edición en la cual se suprimieron bárbaramente las licencias y aprobaciones. De la edición de 1752 posee un ejemplar, muy raro por cierto, el Dr. T. H. Pardo de Tavera, distinguido bibliófilo filipino; en cuanto á la de 1832, puede verse su descripción bajo el núm. 619 del *Aparato bibliográfico* de W. E. Retana.

11. LIBRONG PAGAARALAN nang manga Tagalog nang uicang Castillá. Libro en qve aprendan los Tagalos, la lengua Caſtellana. Gava yto ni Thomas Pinpin, tauo ſa Bataan. Hecho por Thomas Pinpin, natural de Bataan. Pvso tambien aqvi el Avtor para el miſmo fin que el pretende, vn Interrogatorio para Confeſſion, compueſto en ambas lenguas Tagala, y Eſpañola, por el Padre Fray Franciſco de San Ioseph, fue Examinador; y dió ſele Licencia, por los Superiores. En Bataan, por Diego Talaghay, Impreſſor de Lib. Año de 1610.

En 4.°?—Título tomado de la reimpresión que va anexa á la segunda edición del *Arte* del P. San José, hecha en *Manila, 1752*.—Véanse los facsímiles F y F², según fotografías remitidas por D. T. H. Pardo de Tavera, poseedor de un ejemplar de dicha reimpresión. // Descripción de la reimpresión, tomada de Pérez-Güemes, *Adiciones*, pág. 150 (hecha sobre el ejemplar de Pardo de Tavera): «En 8.°—port. v. en bl.—Aprob. del M. R. P. Fr. Roque de Barrionuevo del Orden de Ermitaños de S. Agustín, Tondo, á 8 de Abril de 1610.—Lic. del Goviemo (D. Juan de Silva) Manila á catorce de Abril de 1610 años.—Texto, fols. 179 s. n., en junto, incluyendo el Confesonario tagalo español, y el: Indice de las rayces que se hallan en este Arte.»—Omítese en la descripción el prólogo-dedicatoria de T. Pinpin á sus paisanos.

Única edición, conocida hoy *de visu*, de este interesante libro, el primero dado á la prensa por un natural de Filipinas, que se sepa. No hemos tenido la suerte de verla; pero merced á la bondad del mencionado Dr. Pardo de Tavera, podemos reproducir íntegramente el prólogo-dedicatoria, que en tagalo dice así:

1610 *PARALANG SVLAT NI THOMAS Pinpin, tauong Tagalog, sa manga capoua niya Tagalog, na nagaabang magaral nang dilang macagagaling sa canila.*

Salamat nang salamat nang valang hoyang na pagpapasalamat sa P. N. Dios, manga capatid co, at ang tayo nga. y, quiha auaan niya nitong lubhang daquilang aua niya, sa ating masasamang alipin niya, sa pagpapaguing Christiano niya sa atin, at tayo, y, ypinaquisama na, nitong Panginoon nang lahat, sa dati niyang *manga* campong na anac niya: bago sa ona, ay uala tayong malaymalay maguin Christiano, at malayo tayong di palac sa caniya. Salamat nga sa caniya, nang ualang sau ang pagpapasalamt. Caya nga yata, manga capatid co, ating pasalamatan nang pasalamatan, nang ualang hangang pagpapasalamat, sa caylaliman nang manga loob natin, ang Panginoon nating Dios nanaana sa atin nang gayón: at *yayamang* naman tayo, y, manga casama na, nang manga Castilang, dating manga Christiano, at parau yysa na ang loob natin nila, hamang yysa na nga ang pono, at *parangolo natíng lahat na manga* Christiano, ay diyata, magpilit tayong magaral, nang canilang manga uica. Di baquin ang ybang manga casalan, at caanyoán nang manga Castilla, ay *inyong* quinalologdan, at guinagagad din ninyo, sa pagdaramitman, at sa pananandataman, at sa paglacadman, at madlaman ang magogol, ay ualarin hinahinayang cayo, dapouat mamochamocha cayo sa Castila. Ay aba, ytopang ysang asal nacatotohanan sa pangongo sap nang canila ding uica ang di sucat ibiguing camtan? Bago ualang gogol, at miminsang bilhin lamang. Bancay na nga cayo, con anong dating mag visting Castilla ang tauo; con valangasal asal na tantong ycamuchăg Castilla niya? Cayanga, ang yba, y, baquit, na cacasti castilla nang pagdaramit, na ualan di cacastilla ang asal saloual: bago, con saca sila dologui,t, paquiosapan nang uicang Castilla, ay totongagtongag na sa hahangal. Ay condi gayon nga,y, ano? Cayá yata cahimat yaong ybang casalang lahat nang manga Castilla, ang maobos namacamt an nang ysang tavo, ay hindirin macapapara dito sa ysang yt o: at di anhin ay ang ybay binibili lamang, at uala mang baet sangsagaman ang tauo,y, dapoua,t, may pilac, ay magcacamit din niyon. Dapoua,t, ytong camahalang yto, sa pagcaalam nang uicang Castilla, ay caya lamang macacamtan nang tauo, ay con siya,y, mabaet, at masipag: at caya naman laloring macamamahal sa caniya yto, sa maobos niyang macamtan, yaong ybang lahat. Bagcos nanga yto ang aguiguingpono nang ybang marami: at parau laman yto, at ang yba,y, cabalatcayohan lamang. Di con nagcacamocha man tayo nila, nang pagadaramit, ay con ang pangongosap ay yba, ay anong darating?

At con tayo namay nangagcasasasama nila, sa ano mang guinagaua nating yquinapagsasasama, ay con di mangagcasososongdo nang pangongosap, ay paano nga cayá ang gayón? Con nagcasasasaman casi nila, tayong manga tagalog, sa ylang sasacyan, ay anong pagcacaalam nang loob, con di ypagbadya, at ypangosap sa bibig nang hayag na magaling na pagbabadya? Di mangosap man tayo, nang sarili nating uica, ay yaon pa ang maalaman nila. At con cahima, t, uicaman Castilla ang pangongosap natin: ay con nagcamamali yaong pagcapangosap natin, at nagcacabalicbalic caya ang pagtotoring nang pangongosap, ay maalam pa cayá ninyo ang gayong pagpangosap? At sa paglilincod man sa manga Castilla nang maga batang Tagalog, ay saanpa di magaling ang mag casongdó nang vica, at nang di sila magalit, con ang pangongosap nilay di natin maalaman, at ang ypinangongosap nila,y, di natatandaan natin. At con sila,y, omotos, ay hahangalhangal lamang tayo, ay mangyari pang di sila magalit, sa gayon casama nila? At nang doon naman saypagcacasama natin, nila, sa pangogolbat nang mangă Bayanbayan ay magcatoto ang lahat: at balang uica nang nagpapasonod na pono, ay tambing maalamnan, at masonod.

Diyatá cayong lahat, ay magsipagpilit manga samăg magaral, nitong uicang Castilla, at na natin maalaman ang pagcacaycayba nang uica. Cayo *nga*,y, magosaposap nang uicang Castilla, at nang mamihasa, ang bibig ninyo. Ay maliuagman ytong mahal na uica, ay houag ninyong catacotang pagaralan; houag don (anaquing) *domouag* ang loob ninyo: at di alinpa cayang gaua ang di inapagaralan, con pagaralang loatin? Di baquin ang langam, ay nacararating sa caraonin, ay bahagyana gongmagapang. *Mirad la ormiga, que al fin llega á donde va, aunque apenas se mueua.* Ay maanong maliuag man ay saloat danin: condi mararating din ang aha ninyo. *Buen remedio, aunque sea dificulloso esto, tened teson, y perseverancia: y vereis sino salis con lo que deseais.* Di baquin acoy Tagalog mang naministo mistola, at nagcasaquit saquitman mona niyong bagobago pang nagaaral, ay saca acoy dongmonong din, at maguiguin manga sacsi din nang cadonongăan co, ytong manga cathacong yto. *Y sino vedlo por mi, que aunque soy tagalo fino, aunque tomé trauajo primero, quando de nuevo aprendia, al fin sali con ello: y seran testigos de ellos estas obras que he compuesto.* At ang pagcatha pa naman nang manga auit sa Castilla, ay bistat maliuag din, ay namalaymalayan co na ang yba. *Y aunque la composicion de las Poesias Españolas, no obstante que es dificultosa, tengo algun vislumbre ó noticia de ella.* Maanong basahin ninyo, ang nanga rito sa Libroug yto, nang managhili cayó sa aquin, at siyang icasipag ninyong maghanap nang donong na ycamamahal ninyo, at ycaliuanag nang loob ninyo. *Y sino leed, las que van aqui en este Libro: para que me tengais embidia, y esso mismo os haga diligentes en buscar el saber, que os hade*

*dar valor, y que esclaresca, y alumbre vuestros entendimientos.*

Ay ang laloring yquinapagpilit nang loob cong tayóg lahat ay paraparang macaalam nang uicang Castilla, ay ang caloloua natin, ay nāg maquinabāg sa P. Dios nang caniyang manga aua auang marami. At con baga sasaan man tayo, cō casama nang manga Castilla, sa pangugubat, at con baga ualang Padreng marunong nang uican Tagalog, ay anong pagcocompisal natin, con cahimat ybig nating magcompisal, con tayo, y, di marunong nang canilang uica? Di baquin ang manga tauong Tagalog, at ang manga Capangpangāng nangagsisama sa manga Castilla, ddon sa Maloco, di ang caralamhatian nang canilang loob, sa uala silang casamang Padreng sucat nilang pagcompisalang maronong magtagalog. Cayanga, saca sila nanagagaral nang uican Bisayá, sa di ua maralita nila, yaong caualan nilang paquiquinabangan, nang aua nang P. Dios, sa pagcocompisal. Canyanga yata, dito aco susulat nang ycaaalam natin magcompisal nang uicang Castilla, con baga ualang Padreng sucat pagcompisalan nang dati nating uica. Subali hindi co sa-diling catha, ytong Confessonariong yto, condi, dating yaring gaua nang ysang Padre, at bigay niyang dati sa aquin, at siyacong quinoconang dati nang mabubuting vicang Castilá, at nang madla ng aral na dating nacaliliuanag nang loob co: at caya co ypinaquiquilangcap dito, ay na naman ninyong pagaralan, yaong dilang sucat ytanong sa inyo, nag Padre, nang uicang Castilla, sa pagcocompisal, con manga bagoma,t, manga dati man. Caya cayong Christiano, Salamat nang ualan humpay, sa ualang sauang magbiyayá sa ating manga tauong ualang cabolohan. Dagragan naua sa dati, at nang manga para layong manga bagong Christianong mahihinang loob, sa manga dating campong nang P. Iesu Christo, matatapang na loob, at magalangin at masonorin sa caniya. Siyanaua.

At nang di ninyo pagcaliuagan nang pagbasa, nitong gaitong tanda * y isulat co mona dito ang cahologan nito. Ay ang cahologan nga nitong tandang ito, C * sa macatouid, ay yaong uicang sinosondan nitong tandang ito * at yaong somosonod doon, ay siya din, at balang maibig piliin doon sa dalaua, ay magyayari rin: yayamang singayón din, at sa ysa din na ooui, yaong magcasonod. Diyata, siyarin ytong tandang yto * nitong uican Tagalog, caya, con baga ang uica, ito caya,t, gayón cayá: at ang dilinga sasala alin man doon sa dalaua, ang magamit na ypanğosap.

Abatayo na manga sama, at mangag sipagaral na cayo: at cahimat may caliuagliuagan, ang pagaaral nito, ay houag ding panhinamaran, at inyong panatilihan din: con di magsisirunong din cayong marali. Ay ano, baquin, ang ibang manga tauong capouá natin Tagalog, ay silay inaralan co nitong manga catha catha cong ito, ay di nataonan, ay nagsialam, na ang dami nang nasalamn nila. Caya nga, sa matanto co, yaong canilang carononğan, na dito rin sa manga gaua cong ito, napaquinabang nila, ay acoy natoua ngani, at nagbanta na acong isalimbagan ytong madlang aral: nang paraparong magsipaquinabang nito, cayong lahat, na nag aahang magsicap, nang camahalan: at dili aco nacabata, na di aco nag auit nang gayón. 1610

## AVIT.

Anong dico toua
*Como hede holgarme*
Con hapo,t, omaga
*la mañana, y tarde*
dili napahamac
*que no salio en balde*
itong gaua co
*aqueste mi lançe,*
madla ang na aalaman
*y d mil cosas saben*
nitong aquing alagad
*los mis escolares*
sucat magcatoua
*justo es alegrarse*
ang manga Ama nila
*sus Padres y Madres*
at ang di camuchá
*pues son de otro talle*
na di ngani balio
*no brutos salvages.*
Totoo ding sucat
*Cierto que es bastante*
ypagparangalan
*d hazer de ello alarde:*
yngatan nang Dios
*mi Dios me los guarde.*
Magcanomang gogol
*por mucho que gaste*
sa paglilimbagan
*en hazer se estampe*
nitong aral co
*aquesta mi arte*
san libo mang guinto,
*aunque sean cien taes,*
na pauang dalisay
*de finos quilates*
gaoin cong sang saga
*seran un adarme.*
At malauon man
*aunque mas se tarde*
dili aco oorong
*no he de d tras quedarme:*
ano man ang pagal
*por mas que trauaje*
matotoloy din
*ha de ir adelante,*
ang ganitong gaua
*obra de este talle*
di sucat itahan
*no es bien que se ataje.*
Acoy manğanğahas
*quiero abalanzarme*

1610

mag cathá nang aral
*á hazer vna arte*
na icasasaysay
*que mucho declare*
nang uicang mahal
*el rico lenguaje.*
O Ama cong Dios
*O gran Dios mi Padre,*
tolonḡan aco
*quered ayudarme*
amponin aco
*sed me favorable*
nang mayari ito
*porque esto se acabe*
at icao ang purihin
*y á vos os alaben.*

## TRADUCCIÓN *

CARTA DE TOMÁS PINPÍN, *tagalo, dirigida á los de su raza que se preparan á estudiar para el bien de ellos.*

Gracias infinitas á Dios, nuestro Señor, hermanos míos, por su inmensa bondad, por haber colmado de beneficios á nosotros sus viles siervos, por habernos hecho cristianos; además por habernos puesto el Todopoderoso al lado de los antiguos vasallos, sus hijos; tened entendido que, respecto al cristianismo, en tiempos remotos estábamos nosotros sumidos en completa ignorancia y separados de Él. Gracias, pues, á Él; gracias infinitas. Por lo mismo, hermanos míos, agradecémosle sobremanera y estimémosle en el fondo de nuestros corazones y en lo profundo de nuestros espíritus á Dios nuestro Señor que estamos al lado de los españoles, los primitivos cristianos, y unidos nuestros corazones con no interrumpida constancia, con el más generoso espíritu de compañerismo, y que ya tenemos á todos ellos por única autoridad y única cabeza de nosotros todos; los cristianos procuraremos ahora estudiar su idioma. Pues el modo de ser y costumbre de los españoles, ¿no nos agradan? En vestir, en manejar las armas, en andar y otras cosas que ellos lo hacen, ¿no lo imitáis, aunque os cueste algún trabajo? Volved la vista y contemplad ese espectáculo: vosotros no lo aprovecháis; sin embargo, quereis ser españoles. Por otra parte, una de las mejores costumbres que ellos tienen es el expresar con seriedad su idioma: ¿y no váis á estudiarlo? Ya seréis cadáveres si el hombre se vistiese de español y no imitase á éste sus costumbres, ni igualase su manera de ser. Así es que ¿por qué otros quieren ser españoles en vestir si su modo de ser no es español? Mas si le hablan en castellano, se turban y se aturrullan como un enajenado. ¿No es esto [en] lo que debeis especialmente ocuparse? Así, pues, aunque llegara un hombre á poseer toda la costumbre y carácter español por querer aparentar, y no habiendo voluntad para serlo, de ningún modo podrá igualar á éste; porque lo que sucede es, que alguno, aunque sea ignorante, y no es hombre juicioso, pero con dinero, y que por medio de esto consigue aparentarlo. Pero la única manera de poder conseguir y gozar el privilegio de saber hablar el castellano con perfección, es el ser juicioso y laborioso; y además, para que el que lo posee, si llegase á dominarlo bien, tenga más distinción, estudiase por completo otros idiomas. Y más aún; esto le servirá de simiente fructífera, y perdura siempre, y parte importante de gran utilidad para muchas cosas; así es; esto es un camino de progreso, y el otro es un simple disfraz. Pues aunque llegásemos á parecer á ellos en vestir, pero si hablásemos idioma distinto, ¿qué provecho vamos á tener?

Y si en algunas ocasiones fuéramos con ellos para ciertas necesidades de la vida, que suele suceder, y no nos entendemos, ¿qué será el resultado? Mas si ocurriera que en una embarcación fuésemos los tagalos con ellos, ¿cómo podemos entendernos unos con otros lo que ambos deseamos, si no lo pronunciásemos por nuestra propia boca clara y sonora? Y si le hablásemos en nuestro dialecto, ellos nos entenderán menos. Pero supondremos que el idioma castellano es el dialecto nuestro, y nos equivocáramos al pronunciarlos; para expresarlos, lo habláramos al revés, ¿podréis entender aquellas palabras? Pues para poner á servir á los españoles los jóvenes tagalos, allí es donde debe de

* Rigurosamente literal, por D. Benigno Costosa, filipino, del cuerpo de Oficinas Militares: Madrid.

procurar de aprender á expresar y entender bien el idioma, porque si no lo comprendemos lo que nos dicen, ni tampoco lo tuviésemos en cuenta lo que nos mandan, entonces se enfadarían, y no hemos de poder vivir en buena armonía con ellos. Y en ese caso, si ellos nos mandasen y que por nuestra cortedad lo tomáramos á broma, ¿cómo no se nos enfadan, siendo que vivimos á su compañía? Y allí donde les acompañáramos á ellos á internar en los bosques, y de pueblo en pueblo, es donde podremos aprender mejor todo, porque por cada palabra del jefe que manda, en seguida nos enterarían por necesidad de lo que nos ordena, para ejecutarlos al momento.

De esta suerte, compatriotas, todos vosotros debeis procurar á estudiar la lengua castellana, y así aprenderemos varios idiomas. Hablad, pues, en castellano para acostumbrar vuestras bocas. Por difícil que sea de aprender esta hermosa lengua, no debeis tener miedo en estudiarla, no; pero creo que os acobardáis: ¿y cuál es la obra que no hemos aprendido á fuerza de constancia? Mirad la hormiga, que al fin llega á donde va, aunque apenas se menea. Buen remedio, aunque sea dificultoso esto: tened tesón y perseverancia, y vereis si no salís con lo que deseáis. Y si no, vedlo por mí, que aunque soy tagalo fino, tomé trabajo primero, cuando de nuevo aprendía; al fin salí con ello; y serán testigos de ellos estas obras que he compuesto. Y aunque la composición de las poesías españolas, no obstante que es dificultosa, tengo algún vislumbre ó noticia de ella. Y si no, leed las que van aquí en este libro, para que me tengáis envidia, y eso mismo os haga diligentes en buscar el saber, que os ha de dar valor, y que esclarezca y alumbre vuestros entendimientos.

Mas lo que me obliga á aconsejaros á que estudiásemos todos el idioma castellano, es con objeto de que nuestras almas gocen de la infinita misericordia de Dios nuestro Señor. De esta suerte, á donde quiera que fuéramos en compañía de los españoles, á internar en los bosques, si no había sacerdote que sepa hablar el dialecto tagalo, ¿cómo vamos á confesar, si no sabemos hablar el idioma castellano? Ahí teneis á los tagalos y pampangos que acompañaron á los españoles á Maloco [1], la inmensa pena y los sufrimientos que pasaron por no haber tenido á su lado ningún sacerdote que posea el tagalo, que los confesase. Además, predicaban ellos en bisayo, porque no saben hablar más que aquel pobre dialecto, que no debía emplearse en el confesionario, donde Dios nuestro Señor nos colma de inmensos beneficios. Así, pues, escribiré aquí un método, de cuya obra nos servirá de guía, para que por medio de esto podamos confesar en idioma castellano, caso de que no haya sacerdote que poseyese nuestro primitivo dialecto. Sin embargo, no ha sido de mi capricho el hablar de este confesionario, SINO YA ESTABA HECHO DE ANTEMANO POR UN SACERDOTE QUE ME LO HA CEDIDO [2], y es de donde estoy siempre sacando hermosas palabras castellanas y sanos consejos, que me iluminan el entendimiento; así es que le escribo en esta obra para que lo aprendáis aquellas preguntas que os hará el sacerdote en idioma castellano al confesarse, sea antiguo ó moderno. Así, pues, vosotros, cristianos, dad gracias sin cesar por los infinitos dones que nos concedió á nosotros, hombres inservibles. ¡Ojalá que nos aumentara aún más, para que nosotros los nuevos cristianos, más débiles que los primitivos vasallos de Jesús nuestro Señor, valientes de corazón, honrados y obedientes á sus mandatos! Amén.

1610

Para que no os cueste trabajo en leer

1 *Maluco*, como en lo antiguo se llamaban las islas *Molucas*. Alude Pinpín á la expedición que hizo D. Pedro de Acuña, Gobernador de Filipinas, en el primer semestre de 1606, á dichas islas, que conquistó gloriosamente.—Véase la obra de B. Leonardo de Argensola, *Conquista de las Islas Malucas al Rey Nuestro Señor*..... Madrid, 1609, en que se narra puntualmente aquella empresa, en la cual, en efecto, tomaron parte no pocos filipinos, distinguiéndose de una manera especial los tercios pampangos.

2 Fr. Francisco Blancas de San José, como consta en la portada.

1610 y podáis comprender con facilidad esta señal * aquí le explico su significación. Pues significa esta señal C * la precedente, y esta otra * es la continuación de aquélla, pero tiene el mismo sentido; así es que cualquiera que eligiera de las dos, se puede emplear, y como que son iguales se reduce á una sola aquella que sigue. Eso sucede en esta señal * en el dialecto tagalo, pues si dijera, esto ó como esto, es muy seguro de que cualquiera de aquellas dos pueden usarse para expresarlas.

Vámonos, compatriotas, y estudiad vosotros; y por más que os cueste algún trabajo en aprender esto, no debeis desperdiciar; que tengáis constancia, y vereis que en seguida vais á ser hombres de talento. El acierto de esta iniciativa está probado con el agrado y satisfacción de algunos hombres, tagalos como nosotros, que recibieron sus beneficios, *pues á ellos les he aconsejado por medio de estas obras que he escrito, y antes del año ya era mucho lo que han aprendido.* Así es que cuando supe lo adelantados que estaban ya de sus estudios y que no se ha malogrado el fruto de sus trabajos, estaba yo muy satisfecho, hasta que pensé en mandarlo imprimir alguno de estos consejos, para que todos se aprovechasen esto. Á vosotros, que aspiráis tener honores, no puedo menos de cantar la siguiente

CANCIÓN

Cómo no he de holgarme
la mañana y tarde, etc.

Tiene algo de sorprendente el que un impresor de Bataan compusiera todo un tratado de enseñar castellano á sus compatriotas. Esto, en un tagalo de posición y avecindado en Manila, que hubiera podido frecuentar los centros de enseñanza, no habría tenido nada de extraño; pero en un individuo humilde y provinciano, la cosa, repetimos, no deja de ser algo sorprendente. El P. Aduarte, hablando de su hermano de hábito y contemporáneo el P. Blancas de San José, dice que, entre otras cosas, escribió un *Arte para que los tagalos aprendan la lengua Española*. Dadas las relaciones de cordialidad que entre dicho P. Blancas y Tomás Pinpín debieron de existir, ¿sería aventurado mantener la hipótesis de que en la obra de Pinpín tuvo alguna participación el P. San José? Este sabría que Pinpín había escrito el *Librong* de que se trata: pues si lo sabía, ¿para que el P. San José escribió otro, que por cierto algunos le incluyen en sus obras *publicadas*, y del cual no aparece descripción bibliográfica por ninguna parte? Que Pinpín fuese un eximio tagalista, no tenemos por qué dudarlo; es más, acaso, y sin acaso, ayudó al P. Blancas en sus arduas tareas literarias en tagalo. Pero que Pinpín tuviese *fondo*, preparación científica, en una palabra, para hacer toda una obra didáctica, ya es asunto que merece la pena de que se discuta. Tomás Pinpín vivió por lo menos hasta 1639: ¿cómo, después de 1610, no se halla la menor indicación de ninguna otra obra con su firma? ¿Era, ó no, escritor de sangre? ¿Tenía, ó no, lastre para producir trabajos de provecho á sus compatriotas? ¿Sí? Pues algo extraño resulta que se fuese al otro mundo, al cabo de larga vida, sin publicar otro libro.

Sin embargo, quien haya penetrado en las entrañas de la Bibliografía Filipina, tendrá que reconocer que no han sido pocos los filipinos que han prestado provechosa colaboración anónima á los religiosos, y entre aquéllos podía á nuestro juicio incluirse á T. Pinpín, al cual, si no le debemos conceder una extensa cultura, dada su educación, en una pobre provincia á principios del siglo XVII, debemos desde luego concederle un profundo conocimiento de su lengua propia y no escasa posesión de la adoptiva. Por lo tanto, todo induce á sospechar que en este *Librong* la parte científica ó interna debió de ser del español P. San José y lo restante del impresor tagalo; así como creemos que en las obras del P. San José no faltarían pormenores debidos á la suficiencia de Pinpín. Si se tratase de un provinciano de fines del siglo XVII, en que ya existían publicados varios *Artes*, no

tendríamos inconveniente en concedérselo todo; pero en la época en que Pinpín vivió, ¿de qué obras de consulta pudo disponer, fuera del *Arte* del P. Blancas, salido de la prensa precisamente cuando se disponía á entrar en ella la obra de aquél? Si Blancas no hubiera hecho nada referente á la enseñanza del castellano, no parece verosímil que Aduarte lo inventase, dando por hecho que escribió un libro con el título que lleva el del famoso impresor tagalo. Por consiguiente, del propio modo que no parece ilógico que Pinpín ayudara al P. San José, tampoco parece ilógico que el P. San José ayudara y estimulara á Pinpín, del cual—repitámoslo—no se tiene noticia que volviera á publicar la menor cosa, señal evidente de que su personalidad como escritor no tuvo verdadera importancia; en cambio como tipógrafo ha sido el patriarca de los de su pueblo. 1610

12. Doctrina christiana del Cardenal Roberto Belarmino, traducida á la lengua bisaya por el P. Christobal Ximenez, de la Compañia de Jesus. Manila, en casa de Manuel Gomez, 1610.

En 8.°—Título deducido de las fuentes que se citan á continuación:

ALEGAMBE, *Bibliotheca*, págs. 77-78, dice á propósito del P. Cristóbal Ximénez:

«Linguam ipsorum Bisayam excellenter calluit... Scripsit Lingua Bisaya, cuius in Philippinis Insulis vsus est, stylo eleganti magno Nostrorum & Indigenarum commodo,—*Tractatus varios de nostræ fidei mysteriis*, tomis VII. comprehensos. —*Doctrinam Christianam Roberti Bellarmini* in eandem Linguam transtulit. Manilæ apud Emanuelem Gomez MDCX. in 8.»

N. ANTONIO, *Nova*, I, pág. 253, sigue al anterior; y lo mismo TERNAUX-COMPANS, núm. 1039.

SOMMERVOGEL, el novísimo bibliógrafo de los jesuítas, que en su monumental *Bibliothèque* ha refundido á sus antecesores aportando no pocos datos nuevos, consigna del P. Ximénez:

«I. Doctrina Christiana Rob. Bellarmini in linguam Bisagam translata a P. Christoph. Ximenez S. J., Manilæ, apud Emanuelem Gomez, 1610, 8.°

»Gusta, p. 81, cite: —«Instruzione »de' Misterj di nostra Santa Fede com»posta per ordine in N. M. S. Padre Cle»mente VIII. Dall' Illmo e Rmo Card. »Roberto Bellarmino tradotta in lingua »Bisaya... In Manila per Emmanuel Go»mez, 1610.»

En vano hemos buscado la *Difesa del Catechismo del V. Cardinale Bellarmino*, por Francisco Gustá, jesuíta español, que escribió esta obra en italiano y la imprimió hasta tres veces (*Ferrara*, 1787 y 1789, y *Veneta*, 1790), para depurar la cita de Sommervogel: no hemos logrado la *Difesa* de Gustá. Por lo que toca á la *Doctrina*, su tercera edición salió á luz con esta portada:

Doctrina Christiana y preguntas en lengua Bisaya, y juntamente vna *Introduccion á esta lengua*, y *Confesonario breve* hecho por el Padre Christobal Jimenes de la Compañia de Jesus. Tercera impresion. En Manila, año de 1732.—En 8°.

Así en el *Inventario* de las obras que tenían á la venta los jesuítas de Manila al tiempo de su expulsión. Tenían de esta obra 43 ejemplares, que se vendían á dos y medio reales cada uno; lo que quiere decir que era de poco cuerpo.—Véase RETANA, *La Imp. en Filipinas*, col. 62.

Fr. Juan de MEDINA, en su *Hist. de los*

1610 *sucesos de la Orden de San Agustin* (que como es sabido terminó de escribir en 1630), hablando de los jesuítas, dice, pág. 101: «Hay entre ellos insignes lenguas Bisayas; y aunque imprimieron el Belarmino, pienso que fué más la costa que el provecho; porque pensar que el indio ha de comprar libro, es cosa de risa; y cuando lo tenga, de pereza no lo leerá. Esta es la razón de no haberse impreso mucho en todas las lenguas que hay por acá; quizá, que andando el tiempo pierdan los resabios antiguos y se aficionen más á la verdad.» Alusión evidente á la primera edición del BELARMINO-XIMÉNEZ, cuya segunda ignoramos en qué año vió la luz; dando desde luego por hecho que la tercera (de 1732) ha sido la última.

Finalmente, cerremos este artículo transcribiendo algunos de los renglones que MURILLO VELARDE dedicó en su *Historia* al P. Ximénez (lib. 1, párrafo 96):

«Era tal su facilidad, que componia en Bisaya qualquier genero de Poesia Española con mas elegancia, y mas alto estilo, que en la lengua propria. No fue esteril este estudio, y ciencia, sino de singular provecho para la conversion, y enseñanza de los Indios, instruccion, luz, y alivio de los Misioneros, pues compuso siete Tomos en esta lengua. Traduxo la doctrina del Cardenal Belarmino con tanta propriedad, elegancia, y dulzura, que sirve á vn tiempo para predicar á los Indios, y para aprender lengua á los Ministros. Este, y el arte de la lengua Bisaya, y vn confesonario se imprimieron. Escribió muchos Sermones para todas las Dominicas del año, y muchas fiestas. Vn tratado de la Pasion, y otro de la inmortalidad del alma, y otros muchos tratados, que sirven para enseñanza de los Indios, y gran socorro á los Ministros, que mientras mas saben mas los admiran y aprecian»...

Lo que no hemos logrado poner en limpio es en qué años se publicaron por primera vez la *Introducción á la lengua* («Arte») y el *Confesionario breve*, que si en 1732 fueron agavillados con la *Doctrina*, no creemos que corrieran igual suerte en sus respectivas ediciones príncipes. En efecto; el P. CHIRINO, en su *Historia* inédita, advierte que C. Ximénez *había impreso* en lengua bisaya; y siendo el códice de referencia de 1609 (acabado en 1610), dedúcese lógicamente que antes de 1610, en que vió la luz la *Doctrina*, había ya el P. Ximénez publicado otra obra, cuando menos.

En cuanto al impresor MANUEL GÓMEZ, no ofrece duda que debió de ser chino: con éste cierra el ciclo de regentes chinos conocidos, que abraza, como ya se ha visto, los años de 1602-1610.

13. Librong ang pangalan, ay caolayao nang calolova na quinathang bago nang Padre Fr. Heronymo Montes, Padre sa San Francisco. Manila, 1610.

En 8.° ?—TItulo, según la tercera edición, que se describirá más adelante; lugar y fecha, deducidos de las fuentes que se citan á continuación.

En la relación titulada: *Entrada de la Seráphica Religión de nuestro P. S. Francisco en las Islas Filipinas*, escrita por un franciscano anónimo en 1649, y publicada por primera vez por RETANA en el tomo 1 de su *Archivo del Bibliófilo*, léese: ... «el año de 1610 el P. Fr. Gerónimo Monte imprimió en lengua Tagala Oraciones deuotas para Comulgar y Confesar.»

Y el P. HUERTA, *Estado*, pág. 495, hablando de Fr. Jerónimo Montes y Escamilla, dice, á propósito de lo que éste escribió: «Un libro en cuarto titulado: *Devocional Tagalog*, impreso en Manila el año de 1610, y reimpreso en dicha ciudad, en la oficina de *Tomás* Pimpin, 1648.

Véase ahora cómo da la noticia el Padre SAN ANTONIO en su *Bibl. universa Franciscana*, donde, al tomo II, pág. 76, dice, hablando del P. Montes: «idiomate Tagalo conscripsit:—*Devotionale*. Editio secunda, quam vidi facta est Manilæ per Simonem Pimpin 1648. in 8. Incipit: *Aybago Namanmaquio Sap*, hoc est: *Priusquam loqui incipiam.*»

1610

No es de extrañar que Huerta escribiera *Tomás* Pimpín por *Simón* Pimpín; fué éste un *lapsus plumæ*, como acaso lo fué asignar á este libro, comúnmente conocido por *Devocional*, un tamaño doble del que tenía. Huerta no debió de verlo; en cambio, el P. San Antonio, sí, y lo pone en 8.º Desgraciadamente, ninguna de las dos primeras ediciones se conoce. Pero sí la tercera, que es rarísima; he aquí la descripción:

LIBRONG / ANG PANGALAN, AY CAOLAYAO NANG CALOLOVA / NA QUINATHANG BAGO NANG / Padre Fr. Heronymo Montes, / Padre sa San Francisco. At ipinalimbag nanoli nang P. F. Christoval / de Jesus Predicador, at Vic. Prov. / dito sa S. Prov. ni S. Gregorio. / (*gran escudo con las iniciales* J. H. S.) Tercera impression con las Lic. necessarias / en el Convento de N. P. S. Francisco de / Manila, Año M.DCCV.

En 8.º port. v. en bl.—(le faltan hs. sólo tiene dos de versos tagalos.)—Texto, fols.: 26, si bien está incompleto y no podemos asegurar cuántos tendría en esta ed.

Así PÉREZ-GÜEMES, pág. 61 de sus *Adiciones;* según el ejemplar por ellos registrado en la biblioteca del Dr. T. H. Pardo de Tavera, de Manila.

14. De la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y de sus Santos, por Fr. José de Santa María, franciscano. Manila, 1611. 1611

SAN ANTONIO, *Minorum*, pág. 158, escribe de Fr. José de Santa María: ...«sed in Philippinis Insulis. Guardianus Conventus Manilensis... in codemment Manilensi Conventu typis dedit opus ab ipso dispositum, scilicet, *De la Tercera Orden de N. P. S. Francisco, y de sus Santos.* Testem adduco Chronologum Iadautæ. Provinciæ Trien. 10. cap. 3.» [Alude á la *Crónica* inédita del P. Llave.]

Nótese lo de «en el mismo *Convento de Manila* dió á la imprenta»... Y adviértase que no cita el año. El mismo SAN ANTONIO, *Bibl. universa Franciscana*, II, 249, ratifica lo dicho, pero sin consignar tampoco el año de la impresión; ofrece el apunte en esta forma: ...«typis dedit in Manilensi Cœnobio: *Tractatum de Tertio Ordine Franciscano, ejusque Sanctis.* Ex Fr. Antonio de la Llave in Chronicis Provinciæ S. Gregorij, triennio 10. cap. 3.»

Es extraño que HUERTA, en su *Estado*, no cite á Fr. José de Santa María entre los escritores. En cambio le cita GÓMEZ PLATERO, *Catálogo*, pág. 130, diciendo: «Escribió una *Historia de nuestra Tercera Orden y sus Santos* que imprimió en Manila en 1611 y una *Explicacion de los Misterios de nuestra santa fe.*» Platero, pues, nos da la fecha, que de alguna parte sacaría; así como San Antonio nos da el lugar, no dejando de ser interesante que la imprenta funcionase, á lo menos para este volumen, en el Convento de San Francisco. Pero ni uno ni otro nos dicen nada del regente. El ciclo de regentes de los años 1610 á 1617, ya es dicho que ofrece grandes lagunas.

1612 15. Relacion del magestuoso aparato en las honras de la Reina Doña Margarita de Austria, con el sermon fúnebre predicado por Fr. Pedro Matías de Andrada, franciscano. Manila, 1612.

Así HUERTA, *Estado*, 426, á quien sigue GÓMEZ PLATERO, *Catalogo*, 43; y ambos al parecer al P. SAN ANTONIO, en cuya *Bibl. universa Franciscana*, II, 460, se lee, acerca de Fr. Pedro Matías: «*Orationem funebrem in Exequijs Margaritæ Austriacæ Hispaniarum Reginæ*, ibidem impressam, vna cum *relatione funebris apparatus*, anno 1612.»—Platero escribe Andrade, y Huerta Andrada; San Antonio no menciona este apellido; escribe tan sólo FR. PEDRO MATIAS.

1613 16. VOCABVLARIO DE LEN- // GVA TAGALA. // EL ROMANCE CASTE- // LLANO PVESTO // PRIMERO. // ¶ PRIMERA, Y SEGVNDA PARTE. // Por Fr. Pedro de San Buena Ventura, inutil e in // digno Religioſo Franciſcano deſcalzo. // DIRIGIDO A .D. IVAN DE SILVA CAVA // LLERO DEL ORDEN DE .S. TIAGO GOVERNADOR Y CAPITAN // General deſtas Iſlas, y preſidente de ſu Audiencia y Chancilleria Real. // *(Estampeta grab. en madera, con leyendas latinas á uno y otro lado.)* // ¶ Con licencia Impreſſo en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag // Tagalos. Año de .1613.

Véase el facsímile ℭ, según el ejemplar existente en Londres: Museo Británico. En fol.; pap. de China.—Págs.: 8 s. n. + 707 (y la v. en b.).—Texto dividido en dos partes (págs.: 1-618, la primera; 619-707, la segunda). La segunda parte con el texto á tres columnas.

Port.—Á la v.: Tasa. *(Manuscrito:* [Está] Tasa[do] | [*en 30 Reales*].)—Censura de la Orden: «Fecha en este convento de S. Pedro de Siniloan, a 28. de Mayo de .1612 años»: Fr. Miguel de Talavera.—Licencia de la Orden: «Dada en este nuestro conuento de .S. Francisco de Lumban a veyte y nueve dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y doze años»: Fr. Blas de la Madre de Dios, Ministro provincial.—Aprob. de D. Pablo Ruiz de Talavera: Manila 23 abril 1612.

*Pág. 3 s. n.*, signada: ✠ 2:—Don Iuan de Silua, etc. «Dada en Manila a veyte y siete de Abrill de mill y seiscientos y doze años»: Don Iuan de Silva.—Aprobación: Manila, 19 marzo 1612: Pablo Ruiz de Talavera.—Lic. del Ordinario: Manila, 4 abril 1612: «D. Archi. Manil.»

*Pág. 4 s. n.*: Erratas... «El Racionero Thomas Braceros de Cardenas.»

*Pág. 5 s. n.*: signada; ✠ 3: A Don Iuan de Silva: fechada en «S. Francisco de Manila», etc., por Fr. Pedro de San Buenaventura.—A la vuelta, ó sea en la

*Pág. 6 s. n.*: «Prologo Al Lector. / La esperança del premio diçe Seneca q̃ es cõ suelo del trabajo y el Glorioso Doctor .S. Hie- / ronimo en vna homilia diçe que el premio se deue altrabajo y que los que trabajan se ani- / man con esperança del galardon. Quien ay quele espere en estos tiempos? Quien ay que escri / ua (siendo tãgran trabajo en esta

era calamitosa sino solo poramor a Dios? Todos ven las faltas / ajenas y pocos las propias, y muchos ay que se atreuen ajuzgar lo que no entienden, y en nues- / tros tiempos yase juzga oportmaliçia, embidia o por ignorancia, deuiendo cõsiderar aquel dicho / del sabio. Ne si sapiens apud temet ipsum *, que el discreto siempre colorea y disculpa las faltas / ajenas. Ninguno naçio enseñando y ansi los que ignoran trabajen ya prendan, los que saben agra / dezcan, y los que mal diçen escriuan que hablando cual nose alcança fama sino escriuiendo bien, / y al presente ay poquissimos que escriuan en Philipinas y muchos que mal digan y pongan ta- / cha en los sudores ajenos. Nolo digo por esta mi obrilla pauperrima ni por esta ocasiõ, pues deçir / nose pongan faltas en ella seria querer que los de relumbrantes ojos nobiesen por ser muchas / las quelleua, y no ay que espantar pues es lengua estraña y que tiene mas dificultad de la que al- / gunos piensan. Siete años me acostado de perpetuo trabajo, delo cual podran tomar motibo para / deçir mirẽ cual sale este con su boberia y tãpensada, por q̃ a algunos parecera no ser aquello lo q̃ el / vocablo significa y no puede sermenos pues en mi presençia e visto reñir ados Indios ambos ladi / nos sobre la significacio de vn mismo vocablo contra diciendose el vno al otro. Muchos vocablos / tãbien seme abran q̃dado no por falta de diligencia sino por no auer venido aminoticia. De quales / quiera yerros nose espantẽ, antes de como lleua tampocos, solo se deuen admirar y con mucha ra / çon de que vn tan invtil como yo aya hecho vna obra tan eroyca como esta, q̃ alfin e dado luz, / y porser la primera es mucho pues doy materia ya p̃a q̃ otros tengan en que entre tenerse emmẽ / dando y corrijiendo las faltas que tiene p̃aq̃ en segunda impresiõ y por otro autor mas primo y elo / cuente salga açendrado y conla fineça q̃ es raçõ. Solo suplico humildemẽte sereciua mi voluntad y de / seo del prouecho de las almas q̃ esto me amouido, y el ver la falta q̃ desta obra avia en esta tierra / No le comunico alos doctos y peritos en Tagalog pues no tienen neçesidad de él, siẽdo ellos cada / vno de porsi vn copiosisimo vocabulario. Nitãpoco alos curiosos ẽponer faltas ẽ trabajos ajenos, / sino alos pobrecitos q̃ poco sauen, y q̃ cõ humildad sequieren sujetar alparecer ajeno, a estos le / ofrezco y ruego lean enel que quiça se aprouecharan, no por loque la obra es sino por su humil / dad que Dios nuestro señor. Humilibus dat graçiam *. Y ruego humidemente alos q̃ de el se aproue- / charen rueguen a Dios N. S. por este inutil caduco y miserable pecador. Y todo lo que enel / *(Un pequeño blanco)* [se] dijere me remito y sujeto humildemente alpareçer de los q̃ mejor sintieren. valete.» 1613

*Pág. 7 s. n.:* —Notables.—Á la vuelta:

*Pág. 8 s. n.:* [—Notables.]— ¶ Ala sacro sancta emperatriz de los angeles reina de cielos... Sieruo pauperrimo y capellano indigno de V. A.—El inutil Franciscano.

Texto.—Al final de la primera parte, ó sea en la pág. 618: «Fin de la primera / parte del vocabulario / dela lengua Tagala. / En el cual se puso la primera mano y pluma A .20. / dias del mes de Mayo del año de .1606. / Y a / cabose de imprimir oy .27. de Mayo / del año de .1613.

*Pág. 619:*—«IHS. Maria Ioseph Santa Anna. / Segunda Parte / del Vocabulario.

*Pág. 707:*—«Fin del Vocabulario / dela lengua Tagala. / Impreso enla noble Billa de Pila Por Thomas / Pinpin, y Domingo Loag Tagalos. / Año de 1613.»—V. en b.

No se halla ningún pasaje que tenga relación con obras escritas en Filipinas.

Significado de algunas palabras:

Simba. pc.) Misa.

Bahala. pp.) Cuydado.

Bahala. pp.) Cuydar.

Bahala. pp.) Zien mil.

Bathala. pp.) Dios.

Catolonan. pp.) Ministro.

* *Al margen:* Parabol. /.3. Cap.

* *Al margen:* .1. Petri / .5. Cap.

1613 Ejemplar existente en el Museo Británico: Londres.—Habiéndome dirigido á Mr. R. Douglas, jefe de la Sección Oriental de dicho Establecimiento, con la pretensión de que me remitiera una descripción de la obra del P. San Buenaventura, de la que ya tenía yo, gracias al mismo señor, una copia fotográfica de la portada, en su justo tamaño, Mr. Douglas encomendó la descripción á Mr. Berwick, de quien es la que precede, hecha ajustándose en un todo á las instrucciones por mí comunicadas. Muy justo me parece rendir aquí público testimonio de gratitud á ambos señores. La fotografía se la presté á Medina; el cual, al reproducirla por el procedimiento de la litografía para su obra *La Imprenta en Manila*, padeció el error (lo padeció el litógrafo, mejor dicho) de poner en la fecha, en vez de 1613, **1612**, errata que se presta á confusión, por más que en la transcripción tipográfica ya pone dicho bibliógrafo la fecha verdadera, ó sea la de 1613.

Este *Vocabulario*, el primero, que se sepa, que se ha impreso de la lengua Tagala, no se ha reimpreso nunca. Es de una gran rareza. Sábese de dos ó tres ejemplares casi destruídos, inútiles, que apenas sirven para nada provechoso, y sólo se tiene noticia de uno espléndido, este que aquí se describe. Como vocabulario príncipe, impreso, de las lenguas de Filipinas, es indudable que será obra plagada de deficiencias; pero así y todo de mérito indiscutible. Bastantes años después, era utilizada con fruto: véase, si no, lo que dice *al lector* el P. Santos en su *Vocabulario* publicado por primera vez en Tayabas el año de 1703: «Los Verbos, ó Raizes de toda esta obra, salvo muchos que de nuevo se adquirieron los saque del Vocabulario que el año de 1613 dió á la estampa el Hermano Fr. Pedro de San Buenaventura..., muy perito en el idioma tagalo.»

Pardo de Tavera, y como éste Medina, sostienen en sus escritos que la obra del P. San Buenaventura fué impresa en imprenta propia de los franciscanos, montada al efecto en Pila; y el segundo de los bibliógrafos mencionados añade que desde 1606 estaba en Pila la imprenta, sin duda porque no interpretó rectamente el sentido de la nota (que dejamos transcrita) que va al final de la primera parte (página 618): al decir el Autor que á 20 de mayo de 1606 comenzó el trabajo, no puede referirse al de la impresión, sino al de la *redacción*: «primera mano, *y pluma*». Si, como sospechamos, en este volumen se tardó un año por lo menos en la estampación, esto nos dice que desde abril de 1612 hasta fin de mayo de 1613 hubo imprenta en Pila; acaso en el convento, pues nada más natural que el Autor, para mayor comodidad suya, la tuviese instalada donde él vivía.

Del colaborador de T. Pinpín, Domingo Loag, no se vuelve á saber una palabra. Tal vez fuera tayabense y no perseverase en el oficio.

[1616] 17. *(Á la cabeza:)* PARECER DEL DOC- // TOR IVAN MANVEL DE LA BEGA, // Oydor en la real audiencia de las Philippinas, // DADO SOBRE SI CONVENIA QVE EL SEÑOR D. IVAN DE SILVA, // Gouernador y Capitan General de las Yflas Philippinas, y Malucas preſidente // de la Real audiencia de Manila, partieſe con la armada que tenia a preſtada // de preſente contta el enemigo Olandes, sin guardar el orden que man // da la vltima cedula de Su Magestad, fecha en treita de Diziembre // de mil y ſeiſcientos y catorce. Y ſobre las de mas coſas que // se trataron en la Junta que ſu Señoria, mando ha- // zer en doce de Henero deſte pre-

ſente ,. año de mil y ſeiſcientos .. y diez y ſeis. .. ſ * ſ .. *(Texto:)* ¶ [1616]
EN la junta que V. S. mando hazer... [*Manila?*, 1616.]

En folio.—Véase el facsímile **G**. de la mitad superior de la primera página de este impreso. // Hojas: 10 s. n.—La última página en blanco.—Apostillado.—Fechado en Manila, 16 de enero de 1616.

No cabe duda de que fué impreso en dicho año de 1616. Ahora que, como carece de pie de imprenta, no puede precisarse el lugar de la impresión, que desde luego tenemos por filipina, y casi seguramente de Manila. — Archivo de Indias: Sevilla.—Ejemplar único conocido.

18. Enchiridion de la conciencia, en lengua tagala y castellana, por el Padre Fr. Miguel de Talavera, franciscano. Manila, 1617. 1617

¿...? — De la existencia de este incunable da noticia el P. San Antonio en su *Bibl. universa Franciscana*, II, 377, en esta forma: «Hispano idiomate emissit:— *Enchiridion conscientiæ*. Incipit Hispanicè: *Los pecados*, & Tagala lingua: *Ang casalanang*. Prodijt Manilæ, omnium eruditorum laude, anno 1617. teste Fr. Antonio de la Llave, qui Authoris vitam conscripsit in Chronicis laudatæ Provinciæ, triennio 13, cap. 24, fol. 137.»

Como se ve, lo toma de Llave, cronista muy puntual y por añadidura contemporáneo de Talavera. Á San Antonio le sigue Barcia en sus adiciones al *Epitome* de L. Pinelo, consignando la noticia así (II, 919): «*Enchiridion de la Conciencia*, imp. 1617. (no dice dónde) en Tagalo y Castellano.» Huerta, *Estado*, 500-501, pone la lista de todos los escritos de Talavera, que da como inéditos excepto uno: «Memorial de la conciencia, en castellano y tagalog», del que añade que fué «impreso en Manila el año de 1617». Gómez Platero, *Catálogo*, 50, da el título como Huerta, *Memorial de la conciencia*, «en castellano y tagalog», pero no le da como obra impresa. Á no existir el testimonio de Llave, citado por San Antonio, este impreso podría ser catalogado entre los dudosos; porque en la ya citada *Entrada de la Seráphica Religión de nuestro P. S. Francisco*, á la pág. 50 se lee: «los mejores [escritos en tagalo] fueron los que dexaron los PP. Fr. Juan de Oliuer, Fr. Juan de Plasençia, *Fr. Miguel de Talauera*, Fr. Diego de la Asunción y Fr. Gerónimo Monte: hácese aquí mención destos Padres, por auer sido los primeros maestros de la lengua Tagala, y ser sus escritos tan comunes y tan bien reciuidos de todas las Religiones. *No se han impreso*, porque son grandes cuerpos, y no ay comodidad en este reyno para imprimir tanto.»

Por lo que toca al P. Montes, tenemos por indudable su impreso de 1610. En cuanto al P. Talavera, como dejó seis obras, y sólo una fué impresa, posible es que el narrador anónimo de 1649 incluyese el *Enchiridion* con las restantes del mismo autor, que quedaron inéditas. De todas suertes, bien será consignar que del *Enchiridion* ó *Memorial* no se conocen ediciones posteriores. Las otras obras, según Huerta y Gómez Platero, fueron:

*Figuras y metáforas de la Sagrada Escritura aplicadas á las festividades de los Santos.*

*Símiles morales.*

*Ejemplos cristianos.*

*Sentencias de la Sagrada Escritura y Santos Padres.*

*Marial, ó Sermones para todas las festividades de la Virgen.*

Todas ellas en lengua castellana.

1618 19. RELACION // DE EL MARTIRIO DE // el S. F. Hernando de S. Ioſeph. // EN IAPON, Y DEL SANTO F. NICOLAS // Melo en Moſcouia, de la Orden nroP. S. Auguſtin. 16 *(Escudete grab. en madera con el monograma* IHS *y debajo del monograma un corazón con tres flechas clavadas.)* 18. // CON Licencia de los Superiores // ✠ ✠ En Bacolor Por Antonio Damba. ✠ ✠ *(Al final:)* IMpreſſo en el Convento de S. Guillermo de Bacolor. // Por Antonio Damba Pampango y Miguel Saixo Iapon. // Año de 1618.

Véase el facsímile H, según el ejemplar existente en la B. N. de Madrid. // En 4.º menor; papel de China, fino.—Págs. 3 s. n. + 1 en b. + 59 + 1 s. n. // Port.—Á la v., Carta de los cofrades de la cinta de nuestro Padre S. Augustin de Iapon, enviada al Padre Provincial de la mesma Orden a las Islas Philippinas: Nangasaqui, 26 de la decima luna: Vocamura y Chibioye, mayordomos, con todos los hermanos de la Cofradia.—Al pie: Errata.—V. en b.—Texto, con esta cabeza:

Relacion de el Martyrio. / RELACION DE EL / Martirio de el Santo F. Her- / nando de S. Ioseph en Iapon, y de el Santo F. Nicolas / Melo en Moſcouia Religioſos de la Orden de / nueſtro Padre S. Auguſtin, hijos de la / Prouncia de el Santiſsimo nombre de / Ieſus de las Iſlas Philipi- / nas. / (*) (*) / Sacada delas originales autori- / zadas, que ſe an embiado de aquellas partes, y orde- / nada por el Padre Fray Hernando Beçerra Pri- / or del conuento de Bulacan, por mandado / de nro Padre Fray Alonſo Barona / Prouincial de la dicha pro- / uincia.

Epígrafes de los capítulos:

Cap. I. de como entro la Orden de nro Padre S. Agustin, y se fundo en el Iapon.

Cap. 2. de los Conventos que se fundaron en el Iapon, de la orden de S. Augustin.

Cap. 3. de otros Conventos de la Orden, que se fundaron en el Iapon.

Cap. 4. de el destierro de los Religiosos, que avia en el Iapon, y de la persecuciõ, que se levanto contra aquella Christiandad.

Cap. 5. de como se escondieron los PP. F. Hernando de S. Ioseph, y F. Alõso Navarrete, para quedarse en el Iapon.

Cap. 6. de lo que paso al S. F. Hernando, despues que quedo escondido en el Iapon.

Cap. VII. de el Martyrio de dos Religiosos en Vomura, y como el S. F. Hernando se determino ir a aquel Reyno en compañia de el santo F. Alonso de Navarrete.

Cap. VIII. de como salieron de aNugasaqui *(sic)*, los santos compañeros para Vomura, y el gran fruto, que iban haziẽdo por el camino.

Cap. VIIII. de como los Santos se pusieron sus Habitos Religiosos, y el Tono de Vomura embio a prenderlos.

Cap. X. de como llevaron presos a los Benditos Padres, y el sentimiento grande de los Iapones.

Cap. XI. de el viaje de los Santos presos hasta que les notificaron la sentencia de muerte.

Cap. XII. de el Glorioso MarTyrio de los Santos F. Hernando, y F. Alonso, y de otro mancebo Iapon, y como se hallo el cuerpo de el S. F. Hernando.

Cap. XIII. de algunos Iapones Que fueron martirizados, despues de los Santos F. Hernando, y sus compañeros.

Cap. XIIII. de otros admirables Frutos, que se siguieron del Martirio destos Santos.

Cap. xv. en que se tratan alguNas cosas particulares tocantes al bendito Padre F. Hernando de S. Ioseph.

Cap. xvi. de el Martirio de el Santo F. Nicolas Melo en Moscovia Año de 1615.

Biblioteca Nacional de Madrid.—Sala de *Varios*.—Signado: 1-74-1.

Este impreso agustiniano de Bacolor es muy digno de estudio, porque nos brinda tipos *idénticos* que otros que van en el *Arte* del P. San José (Bataan, 1610). El escudo de la portada de este *Bacolor*, 1618, hállase también reproducido en los preliminares del *Vocabulario* de Méntrida, impreso en Santo Tomás de Manila en 1637. Es decir, el material que tenían los agustinos en la Pampanga, vémosle luego en poder de los dominicos de Bimondo y Manila, lo cual contradice el que la imprenta agustiniana fuese traspasada en venta á los jesuítas. 1618

Finalmente; según Ossinger, esta *Relacion* del P. Becerra fué reimpresa en Cuenca, por Juan de Borja, no dice en qué año, pero sí que se hizo en 8.º

20. RELACION // DEL MARTIRIO DEL // B. P. F. Alonſo Nauarrete, de la Orden // de Predicadores, Y de ſu Compañero el B. P. F. Her- // nando de S. Ioseph, de la Orden de S. Aguſtin, // En Iapon. Año 1617. // ORDENADA POR EL // P. F. Domingo Gonçalez, de la Orden // de Predicadores, Comiſſario del Santo Oficio // en el Arçobiſpado de Manila, // En Philippinas // (❧) // Con licencia. // En PHILIPPINAS, Año 1618. // Por Antonio Damba impreſſor de libros. *(Al final:)* CON LICENCIA, EN PHILIPPINAS, // Por Antonio Damba.

**Falsa impresión filipina; parece mexicana.**—Véase el facsímile I, según el ej. de la B. N. de Madrid. // En 4.º; pap. de hilo.—Págs.: 51 + 1 en b. // Port. (que es á la vez cabeza).—Texto (que por lo dicho comienza en la pág. primera).—La últ. en blanco.—[*Al final:*]

Eſta relacion esta fielmente faca- / da de vna que embio de Iapon a esta Prouincia / de Filipinas, de la Orden de Predicadores, el P. Fray / Franciſco de Morales de la miſma Orden, per- / ſona de mucha ſatisfacion, y confiança, / y que se halló preſente a mucho de / lo que eſcriue. / 1618. / Honra, y gloria, y alabanças sin fin / ſean dadas a Dios nueſtro Señor Autor deſtas mara- / uillas, y a ſu Benditiſſima Madre Nueſtra / Señora del Roſario, Madre, y Patro- / na nueſtra. / CON LICENCIA, EN PHILIPPINAS, / Por Antonio Damba.—La vuelta, en blanco.

Preámbulo.—Lo suscribe en Manila, 6 julio 1618, Fr. Melchor de Manzano, provincial de dominicos; al final se lee: «Por lo qual yo F. Melchior de Mançano Prior Prouincial... por la presente mando en merito de santa obediencia al P. F. Domingo Gonçalez Vicario de Binundoc, imprima la dicha relacion, poniendola en el methodo que la imprenta pide, haçiendo las diligencias necessarias para ello.»

La relación va dividida en quince párrafos, algunos con epígrafe; á saber:

§ 1. Del Martyrio del S. F. Alonso de Navarrete.

§ 12. De las virtudes destos Bienaventurados Padres, y las congruencias que pudo auer para alcançar la Corona del Martirio.

1618 § 14. De los admirables frutos y prouechos que de los martirios destos excelentes Martires se siguieron.

Biblioteca Nacional de Madrid.—Sala de *Varios*.—Signado: I-74-2.

Tengo por mexicana esta *reimpresión* [de 1619?]; lo que no ofrece género alguno de controversia, es que no se trata de una *impresión filipina*, si bien la reimpresión acusa la existencia de la edición original. Es extraño el nombre del lugar: FILIPINAS. El nombre del regente, Antonio Damba, nos dice que debió de hacerse la edición original en BACOLOR, de donde precisamente acabamos de ver un impreso del mismo año de 1618, firmado por DAMBA. Esto nos induce á sospechar que entendiéndose en México (que es donde creemos que la reedición se ejecutó) que el nombre BACOLOR podría dejar dudas á no pocos lectores, el que corrió con ella optó por sustituir BACOLOR con FILIPINAS, ó lo que es lo mismo, el nombre de un *pueblo* desconocido del común de las gentes no filipinizadas, por el del *país* de donde el impreso procedía.

Veamos ahora lo que apuntan los bibliógrafos:

PINELO, *Epitome*: «F. DOMINGO GONÇALEZ Dominico. Relacion del martirio de los BB. PP. F. Alonso de Navarrete i F. Hernando de S. Iosef en el Iapon año de 1617. imp. 1618. 4.» — Da la fecha y el tamaño; pero no el lugar.

QUETIF-ECHARD, II, 551, tratando de Fr. D. González: «Relacion del B. P. Fr. Alfonso de Navarrete Dominico y de su compañero el B. P. F. Hernando de san Joseph Augustino en Japon año MDCVII, Manilæ, seu potius in Baccalor. Anton. Damba 1619 in 4: Atera edit. Italicè Neapoli 1618 in 8.»—Es muy extraño que una edición de Bacolor *1619*, fuese reeditada en italiano en Nápoles, *1618*. De suerte que la fecha 1819 debemos considerarla errónea para la edición castellana, como es errónea la de 1618 para la italiana.

PINELO-BARCIA, I, col. 169, apunta en la cuenta de Fr. Domingo González: «*Relacion* del Martyrio de los *VV. PP. Fr. Alonso Navarrete*, Dominico, i *Fr. Hernando de San Joseph*, Agustino, *Fr. Pedro de la Asumpcion*, Francisco, i el *P. Juan Baptista de Tavora, de la Compañía de* JESVS, en el Japon, Año de 1617. 4. en Castellano, i traducida en italiano, 1619.»—BARCIA no conoció la edición original, sino la traducción italiana.

N. ANTONIO, I, 329, consigna así este folleto: «*Relacion del martyrio del B. P. Fr. Alfonso de Navarrete Dominico, y de su compañero el B. P. F. Hernando de San Joseph Augustino en el Japon año* MDCVII. Manilæ 1618. in 4. Neapolitique 1619. in 8. Italice.»—Tampoco Nicolás Antonio conoció la edición original, pues que pone *Manila*.

TERNAUX-COMPANS, bajo el núm. 1196, escribe: «Manila, In-4. 1618.» Y en el *Suppl.*, bajo el número 2986: «Bacolor A. Damba. In-4. 1619.»

Á nuestro juicio no hay más edición filipina que una, *Bacolor*, A. Damba, 1618; lo cual confirma el concienzudo PAGÉS, que registra este folleto bajo el núm. 145 de su *Bibliothèque Japonaise*, en esta forma: «Relacion del martirio del B. P. Fr. Alfonso de Navarrete, Dominico, y de su compañero el B. P. F. Hernando de San Joseph, Augustino en Japon, anno 1617. Bacalòr, Ant. Damba, 1618, 4.°—Par le P. Fr. Domingo Gonçalez...—Traduit en italien par le P. F. Raimondo Parascandalo. Naples, 1621, 4.°»

Esta traducción de 1621 debió de ser la estricta del original; la otra de 1619 que apunta BARCIA, fué adicionada por el traductor, puesto que trae noticias referentes á los PP. Asunción y Tavora, no mencionados en la príncipe.

La confusión que producen las bibliografías en lo que toca á esta pieza, débese á que buena parte de los bibliógrafos no vieron la edición original, sino la reimpresión aquí descrita, que tomarían por *filipina*, en virtud de lo que reza el pie de imprenta; como la tomará quien, viéndola, no tenga competencia en achaques tipográficos; que sólo así es como se depura la verdad en casos como éste, por demás curioso.

21. Conclvsionem Theologicam Illvstrissimo ac Reverendissimo D. D. Fr. Michaeli Garzia Seriano Meritissimo Archiepiscopo Manilensi, Regisque Consiliario, Pater Didacus de Bobadilla Societatis Jesu Theologiae Profesor, nomine Collegii Manilani ejusdem Ordinis dicat, consecrat atque offert. [Manila, 1621.] [1621]

«Sigue la dedicatoria con expresión de lo que motiva el acto público en proyecto. —Estado de la cuestión propuesto en estos términos: Utrum. Sacerdos possit absolvere paenitentem termino vitae propinquum, qui nullum peccatum in particulari valet exprimere, contentus aliorum relatione, qui dicunt confessionem postulasse.» Respóndese á la cuestión... y termina: Defendentur Manilae in insigni templo Metropolitano die 12 Januarii, anno 1621.»—Así PÉREZ-GÜEMES, *Adiciones*, pág. 392.—Á la cabeza de la papeleta: «Aunque no hemos visto el impreso, por una copia de él, parece constar que la port. era ésta.» *(Y sigue la portada que queda reproducida.)*

Tal es el impreso que SOMMERVOGEL (I, col. 1552) cataloga, al hablar del Padre Diego de Bobadilla, en esta forma: «Conclusiones impresas, de veinte y uno de Enero de 1621, con las consultas, contradicciones y decretos que hubo sobre el punto si era lícito absolver al moribundo quando aviendo pedido confesion, al llegar el Sacerdote no podía dar señas de su dolor.»—Citando á MURILLO VELARDE, ÁLVAREZ Y BAENA y BACKER.

En rigor el arranque hay que buscarlo en MURILLO, el cual, en su *Historia*, libro I, cap. XXI, haciendo la apología de la sapiencia del P. Diego de Bobadilla, escribe (fol. 159): «Disputabase entonces con gran calor, *si era licito absolver al moribundo*, quando aviendo pedido confesion, al llegar el Sacerdote, no podia dar señas de su dolor. Muchos insignes Maestros estaban por la negativa, y á ella se inclinaba el Arzobispo, y para que mexor se pudiese hazer juycio de los fundamentos de vna, y otra opinion, se determinó, que se disputase publicamente en presencia del Prelado, y de los hombres mas doctos del Clero, y Religiones. El P. Bobadilla satisfizo enteramente á todos los argumentos de la parte contraria, y fundó su sentencia, que era la afirmativa, con tan solidas razones, y tantas authoridades, que á demas de dar vn publico testimonio de su grande sabiduria, movio al Arzobispo, para que determinase, que como mas pia se siguiese in praxi la sentencia favorable al moribundo. En la Libreria de nuestro Colegio de Manila se conservan las CONCLUSIONES *impresas, de veinte y vno de Enero de 1621*, con las consultas, contradicciones, y decretos, que vbo sobre este punto tan controvertido.»—Estas palabras no hace otra cosa que parafrasearlas ÁLVAREZ Y BAENA en sus *Hijos de Madrid*, I, pág. 328.

Creemos que los PP. PÉREZ y GÜEMES han tenido la suerte de restaurar el verdadero título de este incunable, del cual no se conoce ni un solo ejemplar.

22. Cathecismo y Doctrina christiana en lengua pampanga. Compuesto por el Padre Predicador Fr. Francisco Coronel, del Orden de San Augustin, Prior del Convento de Macabebe. Macabebe, 1621. 1621

En 16.—Título deducido de ediciones posteriores; lugar y tamaño, según las fuentes que se mencionan á continuación.

1621 PINELO, en su *Epítome* (no se olvide que impreso en *1629*), al final del capítulo «Historia de las Filipinas i Molucas» mete á mazo, por decirlo así, esta papeleta: «F. FRANCISCO CORONEL Agustino, Catecismo y Doctrina Cristiana, en lengua Pampanga, imp. en Macabebe en Filipinas, 1621.16.» El título es exacto; no se concibe que inventara el nombre del lugar; da además el año y el tamaño. Y la circunstancia de ir esta papeleta acoplada fuera de su lugar, con arreglo al criterio de clasificación seguido por el ilustre erudito, no vacilamos en dar por firme esta descripción, aunque tan sobria, pero en la cual no falta ninguno de los datos esenciales, si se prescinde del nombre del impresor, que Pinelo excluía sistemáticamente. Procuramos atar bien los cabos, porque los PP. PÉREZ y GÜEMES, sin fundamento sólido, se obstinan en creer, en sus *Adiciones*, que este *Cathecismo* se publicó en LUBAO, pero no en MACABEBE.

Y esto dicho, continuemos examinando fuentes:

HERRERA, *Afphabetum*, I, 252, dice del P. Coronel: «Cathecismum idiomate Pampango anno 1621. Macabebe in Philippinas.»

En PINELO-BARCIA se mantiene íntegra la noticia de la edición de PINELO.

OSSINGER, al hablar de Coronel en su *Bibl. Augustiniana*, pone: «Catecismo, y Doctrina Chistiana. Macabebe, 1621.»

Nicolás ANTONIO (I, 416), dice del P. Coronel: «*Catecismo y Doctrina Christiana* en lengua Pampanga: una ex his, quæ Philippinis insulis in usu sunt. Editium opus in oppido Macabebe earumdem insularum anno 1621. in 16.»

Y TERNAUX-COMPANS, al núm. 1263 de su *Bibl. Asiatique*, copia á los anteriores, sin otra variante que la errata de *Macabere* por *Macabebe*.

Por cierto que BERISTAIN, que comete el lamentable error de asignarle á Coronel nada menos que «*Arte y Vocabulario de la lengua Papanga* (sic) Imp. en *Macabela* (sic) año de 1621», no le pone lo que realmente imprimió, el año tantas veces citado, el *Cathecismo*.

Ha sido éste reimpreso no pocas veces. La más antigua edición descrita en firme que se conoce, es la de 1823; que es como se sigue:

CATHECISMO / Y DOCTRINA CHRISTIANA. / Compuesto / Por el Padre Predic. Fr. Fran- / cisco Coronel del Orden de N. / P. S. Agustin, y Prior que ha sido / del Convento de Macabebe. / DESPUES REFORMADO, Y / CORREGIDO EN MUCHOS DE SUS / bocablos, y en la infinidad de errores de / imprenta, é ilustrado con algunas adiciones / muy importantes por un Presbitero / Pampango, á solicitud de un / Parroco celoso del bien de / sus Feligreses. / Reimpreso en Manila en el Pueblo de Sampaloc. / Imprenta de D. Antonio Llanos y Valdes. / Año de 1823.

En 12.° port.—v. en bl.—Por la señal, etc. (en pampango) y debajo el escudo de armas Pontificias, grab. en madera.—Texto; pags.: 248 en junto, sumándose también la port.

Así PÉREZ-GÜEMES, en la pág. 287 de sus *Adiciones;* según el ejemplar existente en la Biblioteca de los Recoletos de Manila.—Otras ediciones: 1741, 1866, 1874, 1877, 1879, 1882; pero tiene que haber no pocas más.

23. LIBRO A NAI- // furátan ámin ti bagás ti // DOTRINA CRISTIANA, // nga naisúrat iti libro // TI CARDENAL A AGNA- // gan Belarmino, Ket inaon

ti P. Fr. Frācifco / Lopez padre à S. Aguſtin, iti Sinasamtóy. // *(Estampeta grab. en m. que representa dos ángeles en el aire sosteniendo un cáliz con una hostia, rodeada de la leyenda:* Ad dandam / ſcientiam salú- / tis plebi ejus. / Cant. Zach.) // Impreſo en el Convēto de S. Pablo de Ma // nila. Por Antonio Damba, i Miguel Saixo. // Año de 1621. 1621

Véase el facsímile **K**, según el ejemplar existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. // En 8.°; papel de China, fuerte.—Págs.: 96 s. n. + 482 (*483*) + 1 s. n.—Sigue una hoja en cuyo anverso va un marmosete orlado. La que debiera ser pág. 209 va numerada *208;* corre el yerro hasta el final de la obra, convirtiéndose los pares en impares, y viceversa.

Dos ejemplares: uno en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial y otro en el Colegio de Agustinos de Valladolid (Colección que fué del P. Fr. Eduardo Navarro).—Descrito por primera vez, con facsímiles, por W. E. Retana en *La Política de España en Filipinas*, núm. del 21 de mayo de 1895. Poco después, en *La Ciudad de Dios*, publicó una nueva descripción, más amplia aún que la de Retana, Fr. Benigno Fernández Álvarez, agustino. Aquí se refunden ambas descripciones, para obtener la siguiente:

Port., cuya traducción castellana es: *Libro que contiene lo substancial de la doctrina cristiana, escrito por el Cardenal Belarmino, y traducido por el P. Fr. Francisco López, agustino, al idioma Ilocano.*

Á la vuelta *(manuscrito)*: «Pertenece á la R.l Libreria de S. Lorenzo el R.l del Escurial; embiole El Alçobispo de las Philippinas D. Fray Miguel Garcia Serrano.»

*Pág. 3 s. n.*: Proprio motu de Clemente VIII sobre enseñanza de la doctrina cristiana.

*Pág. 8 s. n.*: Lic. del Gobernador, don Alonso Fajardo: Manila, 25 setiembre 1620.—Pidió la licencia Fr. Alonso de Ledesma, Procurador general de agustinos, alegando que de la impresión del libro se seguiría mucho provecho á los naturales de la provincia de Ilocoa, y se concedió en atención á que, encomendado el examen al canónigo Miguel de Velasco, por ser experto en la lengua Ilocana, «le halló estar fielmente traducido en la dicha lengua i conforme al modo de hablar de los naturales de la dicha provincia de Ilocos, i que les seria de mucha utilidad i provecho espiritual por ser su doctrina acomodada para sus cortos ingenios i poco saber, como por ser *el primer libro* que se avia hecho en aquella lengua».

*Pág. 10 s. n.*: Lic. del arzobispo D. Miguel García Serrano: Manila, 3 setiembre 1620.—La obra había sido examinada y aprobada por el P. Fr. Hernando Becerra, agustino, definidor, prior del convento de San Pablo de Manila y lector de la provincia, y por D. Miguel de Velasco, canónigo, á quienes se encomendó el examen por ser expertos en la lengua de que se trata.

*Pág. 12 s. n.*: Aprob. de Fr. Hernando Becerra, ya citado. Manila, 10 julio 1620. «Vi este libro y reconoci luego en la importancia grande de su asumpto; que si por tal la santidad de Clemente 8.° quiso que saliese á luz, el mesmo fin que á él le movió debemos estimar en el autor de su traduccion. Del qual puedo asegurar que no ha perdonado á trabajo ninguno, por perfeccionarle, ocupandose en eso mas de diez años... Pues siendo el tan consumado en la frasi de la lengua Iloca *(que mucho antes que tratase de esta traduccion habia compuesto el arte de ella)* ha querido que salga esta obra tan consumada, que no satisfaciendose de si, ha trabajado todo este tiempo en ella *con los Indios mas ladinos de aquella provincia.* Y asi es cierto que esta hecha con toda puntua-

1621 lidad i entereza; i por tal la apruebo i digo que es muy justo que salga á luz para que se aprovechen no solo los Indios, sino tambien los ministros que los enseñan, que con tanta facilidad hallaran aqui la doctrina que han de predicar... hasta los vocablos i frases que han de usar para hablar con propiedad.» Encarece en seguida la necesidad que tienen los párrocos de aprender bien el idioma, advirtiendo que lo dice para que sepan estimar la doctrina contenida en el libro del P. López « i den gracias á su autor, que á costa de su trabajo y salud, les ha dado un tan estimable tesoro de este libro».

*Pág. 17 s. n.*: Aprob. del canónigo don Miguel de Velasco, ya citado: Manila, 16 noviembre 1620.—Opina que se puede dar la licencia, «atento á que la doctrina del [libro] es muy aproposito, util i provechosa para los naturales de la provincia i por ser *el primero* que en su lengua se imprime, i asi tienen necesidad de la dicha doctrina, i la traduccion está muy conforme al metodo y modo de hablar de los dichos naturales».

*Pág. 18 s. n.*: Aprob. de los Padres Fr. Pedro de Lassarte, Fr. Pedro Lasso y Fr. Jerónimo Cavero, agustinos, «por comision del señor D. Diego Vazquez de Mercado Arçobispo pasado de Manila»: Bantay, 30 julio 1616.—Los cuales frailes dicen del libro que lo encuentran, en cuanto á la doctrina, muy conforme con el original de Belarmino, y en cuanto á la lengua, «muy acomodado al propio i natural metodo de hablar de los naturales... Porque el dicho Padre [López] fuera de ser muy zeloso en la enseñanza de los Indios, ha sido siempre muy estudioso en procurar saber el modo de la lengua con todo el rigor i fuerza de la significacion de los terminos della: i asi en este libro (que ha tomado con todo cuydado y diligencia) ha mostrado el fruto de su inclinació i estudio, i conocido deseo del aprovechamiento de las almas»...

*Pág. 20 s. n.*: Lic. del Provincial de agustinos, Fr. Juan Enríquez: Tongdo, 11 noviembre 1620.

*Pág. 21 s. n.*: Versos latinos del P. García Garcés, jesuita, en elogio del Autor.

*Pág. 22 s. n.*: Id. de D. Miguel Goto, sacerdote japonés.

*Págs. 22-23 s. n.*: Décimas de D. Juan Liaño, al Autor.

*Pág. 24 s. n.*: Versos ilocanos á María Santísima, por el P. López. (Plegaria para que conceda á los ilocanos el amor á la lectura de este libro y el aprecio de sus enseñanzas.)

*Pág. 28 s. n.*: Prólogo y dedicatoria, á los Padres ministros de Ilocos:—«Despues, Padres mios, que el Illustrissimo de Manila, D. Fr. Miguel Garcia Serrano, siendo nuestro dignissimo Provincial, me mandó traducir en la lengua Iloca, que professamos, la Doctrina del Cardenal Belarmino; poniendolo yo por obra con todo cuydado, i acompañado siempre del Indio mas ladino, que ay en la provincia, i mas exercitado en la inteligencia de las cosas de nuestra Fee, (que es D. Pedro Bucanég ciego, natural de Bantay)»... Tiene en cuenta también la sentencia del Evangelio: *Hæc est vita æterna*, etc. y la capacidad de aquella gente, «á la qual veo comunmente aplicar aquella autoridad de S. Pablo... *Ego ad emulationem vos adducam in non gentem, in gentem insipientem*, etc. Gente que no parece gente; que fuera de ser su natural corto i determinado, como dizen á una sola cosa, son tambien recien nacidos en la fee, i que por esta causa, es forzoso... darles en leche la Doctrina, como á niños... supuesta esta verdad, Padres mios, i la experiencia, que ya tendrán todos los que al presente estan doctrinando á esta gente, de la rudeza natural, con que Dios los crió, y el clyma les ha infundido», encarga y pide encarecidamente á los párrocos que procuren acomodarse á la capacidad de los naturales, aprovechando este libro, «pues en él con el favor del Señor (sobre añadido á la inclinacion natural que el mismo Señor me dió á lenguas, aunque sola la Iloca es la en que me he empleado todo, veyte i dos años ha) i con el continuo cuydado y diligencia ocasionada tanto de mi particular deseo de aprovechar en algo, quanto de la fuerza de la

obediencia que me lo mandó, habrá diez años, está la sustancia de nuestra Doctrina cristiana, en quanto luz, proporcionada á la flaca vista desta gente, i, en quanto es sustento, muy apurada i convertida en leche... que no es pequeño trabajo, en lengua extraña, el buscar, inquirir i averiguar la propiedad de los terminos con que se debe enseñar cada cosa, para que los feligreses formen de ella el concepto mismo que la iglesia pretende.

»Esto es en lo que yo he puesto todo mi conato, por servir al Señor i a todos Vrs. I despues de acabada la obra, i haviendo dormido sobre ella, como dizen muchas i muchas noches, la he buelto á mirar y remirar. De suerte que (a quanto puedo alcanzar, i segun la opinion comun que de mi tiene de haver alçanzado algun particular conocimiento del frasis i metodo desta lengua) no puede tener lugar en mi el arrepentimiento que, de ordinario, se le sigue al que de presto se determina»...

*Pág. 34 s. n.*: Advertencia acerca de la ortografía: que *ge, gi*, suenan *gue, gui*; que usa de la *k* «por no disfrazar las raizes de algunos verbos».

*Pág. 35 s. n.*: Definiciones de los vocablos que en este libro no ha podido excusar la lengua iloca de tomar prestados de la castellana: *Libro, caridad, virtudes, misterio, milagro, Santísima Trinidad, méritos, sacerdotes, espíritu, madescomulgar, Judíos, Turcos, herejes, mundo, mártires, confesores, potencia, espiritual, masalvar, macondenar, coro, Ley, dispensar, religión, agadorar, gentiles, justicia, reliquias, devoción, Doctores, agapelo, profeta, Testamento*.—Nos parece ocioso decir que las definiciones correspondientes van en lengua ilocana.

*Pág. 49 s. n.*: Catecismo de la doctrina cristiana: *Ave María, Salve*, etc., en ilocano, pero en tipos corrientes.

*Pág. 67 s. n.*: El mismo *Catecismo* de la doctrina cristiana en lengua ilocana, impreso en caracteres tagalos. — Corre hasta la pág. 89 s. n.

*Pág 89 s. n.*: Acaba el texto en caracteres tagalos, y añade en castellano: «El haber puesto el texto de la Doctrina en letra Tagala (que es la mas universal destas Islas) ha sido para dar principio a la correccion de la dicha escritura Tagala, que de suyo es tan manca, i tan confusa (por no tener hasta agora modo como escribir las consonantes suspensas, digo las que no hieren vocal;) que al mas ladino le haze detenerse, i le da bien en que pensar en muchas palabras, para venir a darles la pronunciacion que pretendió el que escribió.»—Añade que toda consonante que lleve †, quita toda vocal. Esto de la crucecita, de la que ahora hablaremos, fué invención del P. López. 1621

*Pág. 92 s. n.*: Erratas. (Ocupan hasta la pág. 96 y última de las numeradas.) Después de aconsejar que se corrijan desde un principio todas las erratas que aquí se notan, para no sentir á cada rato un mal trago, «Dios sabe (exclama) quantos ha costado solo el notar las erratas despues de la impresion, fuera del trabajo intolerable de enmendar los pliegos para imprimir, sin tener ayuda de nadie».

*Pág. 1 de las numeradas*: Comienza el texto del BELARMINO. (Todo va en Ilocano, en caracteres corrientes. Lleva al final una explicación de los misterios del Santísimo Rosario que no se halla en otras versiones; y sigue hasta la pág. 399.)

*Págs. 400-414*: «Algunos romances devotos para mover á los Indios á diversos affectos del espiritu, i para que se bayan acostumbrando á la gravedad de nuestra poesia, pues la suya no la tiene.» (En Ilocano.)

Al final de la pág. 414 va un escudo de armas de la Orden agustiniana, grab. en madera y á la vuelta comienza la «Tabla de los libros», etc., que con el «Indice general de todas las materias» abraza las páginas 415-482.—Á la v., ó sea á manera de colofón: «Alabado sea el Santissimo Sacramento: i la limpia Concepcion de la virgen Maria N. señora sin mancha de pecado original.»

Viniendo ahora á hablar, según hemos ofrecido, de la crucecita ortográfica inventada por el P. López, diremos que, en la antigua escritura filipina, entendíase

1621 que cada consonante hería necesariamente á la vocal *a*, de no llevar punto arriba (en cuyo caso hería á *e*-vel-*i*) ó abajo (en cuyo caso hería *o*-vel-*u*); de suerte que en las palabras acabadas en consonante (dado que los indígenas no las tienen líquidas ó intercaladas), la pronunciación de la última sílaba se prestaba á confusiones. El P. López inventó el uso de una cruceeita en tales casos, la presencia de la cual implicaba que la consonante de la terminación no hería á vocal ninguna. Los indígenas, sin embargo, no aceptaron de buen grado la reforma, más que nada por apego al antiguo sistema, á pesar de ser más defectuoso y confuso, y la combatió, aunque no del todo, en su *Ortografía* inédita D. Pedro Andrés de Castro, por entender que alteraba la fisonomía del alfabeto vernáculo. Verdaderamente, en este particular tuvo un criterio demasiado estrecho este tratadista filipino, que era, no obstante, profundo conocedor de la lengua y escritura de sus compatriotas.

Nos parece ocioso decir que para esta obra hubo necesidad de fundir tipos; y que esta fundición se hizo en el país; la imprenta, la agustiniana, la que hemos visto en *Bacolor* y en *Macabebe;* habiendo testimonios de que también funcionó algún tiempo en *Lubao*, pueblos pertenecientes á la provincia de la Pampanga, administrada por agustinos.

El éxito de esta importante obra está juzgado con sólo decir que de ella se han hecho las siguientes ediciones: 1688, *1736*, 1767, 1823, 1846, 1854, 1882 y 1895. De la segunda de las aquí citadas es dudoso el año: Fr. A. María de Castro le pone la firma de Jerónimo Correa de Castro y el año de *1716;* y esto no puede ser, porque el ciclo de dicho regente abraza los años de 1729 á 1752; y por consiguiente el P. Castro se equivocó al transcribir la fecha.

1622 24. VIRGEN S. MA- / RIANO TATTOQI ROSARIO / no xuguioto, vonajiqu Jesusno / minano Cofradiani ataru / riacuno quirocu. / CORE PREDICADORESNO Mon- / pano vchi Padre Fr. Juan de los An- / gelesno fonyacu nari / SCVTUM *(Escudo de la Orden de Predicadores)* FIDEI. / Ordinariono yuruxiuo comuri, Binondocno S. / Gabrielno Hospitalni voite fanni firaqu / mono nari. 1622.

En 12.° port. (v. en bl.)—Lic. de la Orden, Vic. Prov. Fr. Domingo Gonzalez, 6 de Octubre de 1621.—Id. del Ordinario, 7 de id. id. (á la v.)—YO. (introducción ó prólogo) 2 hojas s. n. de preliminares.—Texto, cuyo encabezamiento es este: DAI ICHI RO- / SARIONO COFRADIA / no Conguenno coto. Págs. 225 + 6 s. n. (v. de la última en bl.) de Indice cuyo título dice así: CONO QUIONI comorv- / MOCVROCU.

El texto que se refiere al nombre de Jesús principia en la pág. 195, en la que debajo de un escudo con el monograma J. H. S., una cruz encima y un corazón con tres clavos debajo, todo orl. dice: SIT NOMEN DOMINI BENEDICTUM. (á la v.) Tattoqui J. H. S. no mina / no cofradiano sada- / meno gio gio. El rótulo en castellano dice: SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS DEL STO. ROSARIO, Y SUMARIO DE LA COFRADIA DEL NOMBRE DE JESÚS. Todo él en japonés, como el siguiente, menos las licencias. [*Véase el núm.* 26.] Opúsculo [!] de extraor-

dinaria rareza, del que sólo hemos visto dos ejs. é incompleto el uno: en finísimo papel de China.—Así PÉREZ-GÜEMES en sus *Adiciones*, pág. 25.—Y se refieren al ej. por ellos registrado en la Biblioteca del convento de San Francisco de Manila. 1622

25. RELACION VERDADERA DEL INSIGNE Y // excelente Martyrio, q̃ diez Religioſos de la ſagrada Or- // den de Predicadores, padecieron en el populoſo Imperio de Iapon, por // Chriſto nueſtro Señor, el año paſado de 1622; i de otro Religioſo de // la meſma Orden que padecio el año de 1618, en el dicho Reino. // *Por el Padre Fr. Melchor de Mançano, Prior del Conuento de Santo* // *Domingo de Manila; colegida aſi de Relaciones fide dignas en-* // *viadas del dicho Reino de Iapon, como de teſtigos* // *oculares q̃ aſiſtieron al dicho Martyrio.* // *(Gran E. de a. de Manila entre dos liſtones verticales hechos con adornos tipográficos.)* // Conlicencia del Ordinario. // *En el Hoſpital de S. Gabriel de Binondoc, por Tomas Pinpin* // *impreſor de libros, Año* 1623. 1623

Véase el facsímile LI, según el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. // En 4.°; papel de China.—Hojas: 67. // Port.—Á la v., aprob. de Fr. Estacio Ortiz: Manila, 17 julio 1623. Y la lic. del Arzob.: Manila, 18 julio 1623.—Carta del P. Provincial á los PP. y hermanos de su provincia de Filipinas: Alingayen, 1 febrero 1623.—Texto.—Nota final en la última pág.—Todas las págs. encerradas en filetes.

Epígrafes de los capítulos:

CAP. primero, en que se pone una introduccion, a la relacion siguiente.

CAP. 2. Del viaje del Santo Fr. Luis Flores al Reyno de Iapon.

CAP. 3. De la prision de los Santos Fr. Luis Flores i Fray Pedro de Zuñiga.

CAP. 4. Como se trato de sacar los Padres a escondidas de la carcel.

CAP. 5. Donde se prosigue la misma materia.

CAP. 6. De la causa que por los Padres callaron ser Religiosos.

CAP. 7. Descubren los Religiosos el serlo, i Como lo declararon.

CAP. 8. LLevan a los Santos Fray Luis, i Fr. Pedro a Nangasaqui, i lo que alli sucede.

CAP. 9. De las Prebenciones que se hiçieron antes de Martyriçar a los Santos.

CAP. 10. Como llevaron a los Santos Martyres al lugar del Martyrio.

CAP. 11. Del Martyrio de los Padres.

CAP. 12. Como los tres Padres son quemados, i dieron su espiritu al Señor, i ubieron los Christianos sus Santos cuerpos.

CAP. 13. Como ubieron los Christianos los Santos cuerpos, i lo que se siguio acabado el Martyrio.

CAP. 14. De la prision del Santo Fr. Tomas de Zumarraga.

CAP. 15. De la prision de los Santos Fr. Angel Orsuchi i Fray Iuan de Santo Domingo.

CAP. 16. De la prision de los Santos Padres Fray Francisco de Morales, i Fr. Alonso de Mena.

CAP. 17. Salen de la Audiencia los Santos Padres Fr. Francisco de Morales i Fr. Alonso de Mena, i son embiados a la Isla de Yuquinoxima.

CAP. 18. De la muerte del Santo

1623 Fr. Iuan de santo Domingo en la carcel.

CAP. 19. De la Prision del Santo Fr. Iosef de San Iacinto.

CAP. 20. De la Prision del Santo Fr. Iacinto Orfanel.

CAP. 21. Del modo de carcel de los Santos Martyres i leyes de ella.

CAP. 22. Del Exercicio que los Padres tenian en la carcel.

CAP. 23. Del Provecho que los Santos hicieron mientras estuvieron presos i de los Habitos de Religiosos que dieron estando alli.

CAP. 24. Los Padres de Santo Domingo confiesan a los Santos presos, los lueces mandan llamar a los q avian dado posada a Religiosos i llevan a Nangasaqui algunos Santos presos de Vomura.

CAP. 25. Como lleuan a los Santos al lugar del Martyrio i se juntan, con los presos que de Nangasaqui avian de morir.

CAP. 26. Del Martyrio de los Padres Fr. Francisco de Morales. Fr. Alonso de Mena Fr. Angel Orsuchi Fr. Iacinto Orfanel Fr. Iosef de S. Iacinto. Fr. Tomas del Rosario i del hermano Domingo Donado de la orden de Santo Domingo.

CAP. 27. Como quemaron otra vez los Santos cuerpos. Y sus ceniças echaron en el mar.

CAP. 28. Como son quemados en Vomura los Santos Fr. Tomas de Zumarraga, i Fr. Mancio de Santo Tomas.

CAP. 29. Donde se tratan algunas calidades, Patrias i Conventos, de los Santos Martyres, Fr. Francisco de Morales Fr. Luis Flores, y Fr. Tomas de Zumarraga.

CAP. 30. Del Santo Fr. Angel Orsuchi.

CAP. 31. De los Santos Padres Fray Iacinto Orfanel, Fr. Iosef de San Iacinto, i Fr. Alonso de Mena.

Biblioteca Nacional de Madrid: Sala de *Varios*.—Signado: 1-171-7.—Hay otro ejemplar, con la portada mutilada, en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

Este folleto del P. Manzano se reimprimió en *Madrid*, 1629: vi en Sevilla el ejemplar del Duque de T'Serclaes.

26. VIRGEN S. MARIANO / TATTOQ I ROSARIONO IARDIN / tote fanazoni tatoyuru qio. / VONAIIQU JESUSNO COFRADIANO / REGIMIENTONO RIACO. / Core Predicadoresno mompano vchi Fr. Joan de / los Angelesno fonyacu nari. / *(Escudo del Orden de Predicadores, con el sol naciente en el centro y arriba el busto de Sto. Tomás grab. en cobre.)* Supperiorto, Ordinariono yuruxiuo comuri, Binondocno S. Gabriel / no Hospitalni voite fanni firaqu mono nari / Goxuxxe yori 1623.

En 4.° port., á la v.: ROSARIONO COTOVARINITCUQ I XIQUANNI VA CACHITARU XONO MOCUROCU.—Aprob. del Pr. Fr. Pedro Baptista del Orden de S. Francisco. Manila 12 de Henero de 1622.—Lic. del Prov. y Vic. Gral. D. Juan Cebicos, 20 de id. id.—Lic. de la Orden.—(Prólogo ó Introducción) VO. 3 págs. s. n. Texto, págs.: + 353 + 10 s. n. de Indice ó Tabla y Erratas, con la v. de la última en bl. En la pág. 316 da principio un breve Diccionario japonés-español. // Encuadernado con el precedente [*véase el núm.* 24.] hay un Tratado (ó lo que fuere) con este encabezamiento y sin port.:

LOZONNI VOITE ARU / FITO SVCAXONO TEVO VOI, YAGATE / xixezu xite canauazarixi teitarito iyedomo / tattoqi Rosoriono goqidocunite ino / chiuo nobetamo coto. 16 págs. s. n., terminando con una Oración á la Vírgen del Rosario.

Aquel tiene espacios en bl. y orls. en los que han colocado los Misterios del Rosario, grabs. en madera. 1623

Papel de arroz y limpia impresión: ejs. raros. El título de esta preciosa obra en castellano dice así: JARDIN DEL SANCTO ROSARIO DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA. A la v. de la última hoja s. n., agregada al parecer, se lee: Fanguiyana **Thomas Pinpin** nari. Groxxuxeyori. 16023. Esta es errata, debiendo decir, 1623.

Así PÉREZ-GÜEMES en sus *Adiciones*, págs. 21-22.—Y se refieren á los ejemplares por ellos registrados las Bibliotecas de Franciscanos y de Dominicos de Manila; este último incompleto.

27. NOS EL PRESIDENTE / Y OYDORES DE LA AUDIENCIA Y / CHANCILLERIA REAL DESTAS ISLAS FILIPINAS A CUYO / cargo esta el govierno dellas etc. 1625

Real Cédula, varios decretos y forma para que se manifiesten por los ministros de justicia y demás personas en ellos expresados, todos y cualesquiera bienes y haciendas que al presente tienen y poseen.—Tres hojas en fol. men. sin pág. Al final entre dos filetes:

En Manila. Con licencia de la Real Audiencia. Año 1625.

No será aventurado decir que procede de la Impr. de Sto. Tomás. En papel de arroz.

Así PÉREZ-GÜEMES, en la pág. 22 de sus *Adiciones*, en vista del ejemplar existente en la Biblioteca del convento de San Agustín de Manila.

28. RELACION DEL MAR- // tyrio del B. P. Fr. Pedro Vazquez // de la Orden de Santo Domingo, hijo del Con- // uento de nueſtra Señora de Atocha // de Madrid. // ORDENADA POR EL P. F. FRANCISCO // Carrero Religioſo de la miſma Orden, Vicario del pueblo de // Binondoc, y Miniſtro del Santo Euangelio en las lenguas // China, Tagala, y Cagayana. // *(E. de la O., encerrado en un marco formado con adornos tipográficos.)* // CON LICENCIA // ❧ *En Manila, en el Collegio de Santo Thomas,* ❧ // *por Thomas Pinpin. Año* 1625.

En 4.°—Hojas: 15, según PAGÉS, *Bibl. Japon*, núm. 183.—Véase el facsímile M, según fotografía remitida por M. A. Cabaton, tomada del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de París.

Este opúsculo fué reimpreso en 1868, á continuación de la segunda edición del *Triunfo del Santo Rosario*, del mismo autor.—Véase el número 31.

1625 29. ¶ RELACION VERDADE // RA, Y BREVE DE LA PERSE-CVCION, // y Martyrios, que padecieron por la con- // feſſion de nueſtra ſancta Fee catholica // en Iapon quince Religioſos de la // Prouincia de S. Gregorio de // los deſcalſos del orden de // N. Seraphico P. S. Frā- // ciſco de las Iſlas // Philipinas. // (✠) // ¶ ADONDE tambiē ſe trata de otros muchos // Martyres Relígioſos de otras Religíones, y ſeculares de differen- // tes eſtados. Todos los quales padecieron en Iapon deſde el año // de 1613. haſta el de 1624. // ¶ *DIRIGIDA por la miſma Prouincia á la S. R. YC. M. // de D. Philipe.* IIII. *N. S. Rey de Eſpaña.* // ¶ LA QVAL eſcribio, y inuió a la dicha Prouincia F. Diego de // S. Franciſco Predicador de la miſma Prouincia, y Cōmiſario de Iapō. // *(E. de la O., con esta leyenda: Signaſti Dñe. ſeruū tuū Franc. Signis redemptionis noſtrç.)* // ¶ Con licencia en Manila en el Colexio de S. Thomas de Aquino, // por Thomas Pinpin impreſor de libros. Año de M.DC.XXV.

Véase el facsímile **O**, según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de México, logrado por gestión de D. A. Graíño. // En 4.°—Port.—v. en bl.—3 hojas prels. s. f.—88 págs.—En papel de arroz. // Prels.:—Aprobación de fray Domingo González: Colegio de Santo Tomás de Manila, 10 de Junio de 1625.—Licencia del Presidente y oidores de Manila: Manila, 12 de id.—Carta á Felipe IV, suscripta en el Convento de Santa María de los Angeles de Manila, en 15 de Julio de 1625, por fray José de Santa María, fray Miguel Soriano, fray Martín de San Juan, fray Pablo de San José, fray Pedro de Lucena, fray Francisco de Santa Ana y fray José Fonte.—Prólogo.

—89. / *(Linea de adorno.)* Esta Relacion no / se pvdo acabar de imprimir, / en la Ciudad de Manila, porque el deſpacho de las / naues del año 1615. ſe hizo vn mes antes de / lo acoſtumbrado, y aſsi quedaron los qua- / dernos que se siguen, por falta de tiempo / por imprimir. / ¶ Y agora por el mes de Febrero de / 1626. ſe continuo la impreſion de eſta Relacion. Con licen- / cia eſpecial del ſeñor Doctor Pedro Garzes de Portillo, Go- / uernador, y Prouisor de eſte Arçobiſpado / de Mexico. / *(E. de la O. Franciscana entre adornos tipográficos.)* Con liçēcia, en la Emprenta del Bachiller Iuā de Alcaçar.

4.°—Port.—v. (pág. 90) con la licencia de Garcés de Portillo: México, 24 de Enero de 1626.—Págs. 91-126 y hoja f. bl.—Adúdese al fin á los siguientes impresos, que en rigor pueden considerarse como continuación de este número:

—Actos de la / Audiencia pvblica / dada de Nvsetro *(sic)* Sancti / ſsimo P. Paulo Quinto Pontifice Maximo, / à los Embajadores del Rey Voxu Xapō. / En Roma a 3 de Nobiembre / de 1625. en el Palacio Apoſtolico. / *(Escudo de las armas pontificias*

*grab. en madera*, entre adornos tipográficos.) Mexico. / Por el Bachiller Ihoan de Alcaçar 1626. Cõ licẽcia. 1625

4.°—Port.—v. con el imprimatur de Roma, sin fecha.—Págs. 3-16.—Es errata, sin duda, haber puesto 1625 en lugar de 1615.

—Acta Avdien / tiæ pvblicæ / a S. D. N. Pavlo. / V. Pont. Opt. Max. / Regis Voxv Iaponi Le- / gatis. / ¶ Romæ dia III. Nouembris in Palatio Apoſtolico, / apud S. Petrum exhibitæ, M. DC. XV. / *(Escudo de las armas pontificias entre adornos tipográficos.)* ¶ Mexici, apud B. Ioannem de Alcaçar, permiſſu Superiorum.

4.°—Port.—v. con el imprimatur de Roma, sin fecha.—Págs. 3-16.

Hasta aquí J. T. MEDINA en sus *Adiciones*, págs. 7-8, según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de México. El bibliógrafo añade por vía de comentario: «Véase el número 33 [de *La Imp. en Manila*, del mismo autor]. Variante muy curiosa, que demuestra que la presente debe considerarse como primera edición, aunque sólo accidental, de la obra.»

En efecto, la descripción que ponemos bajo el número siguiente corresponde á la segunda edición de Manila, que debió de imprimirse en cuanto salieron para Nueva España las naves que fueron portadoras de los pliegos de la edición príncipe, que debió de comenzarse á estampar en la de Santo Tomás por el mes de julio de 1625 y se acabó y publicó en México por febrero del siguiente año de 1626, en la oficina tipográfica de Juan de Alcázar.

Pero antes de describir la segunda edición manilense conviene decir alguna cosa acerca de la nueva edición, *completa*, que se imprimió y publicó en México el año mencionado de 1626. La portada se reprodujo según la príncipe de Manila, incluyendo el pie de imprenta, y esto ha dado lugar á que algunos que no han visto de esta pieza sino esta su primera página, la hayan tomado indebidamente por filipina. He aquí la descripción de la reimpresión, *completa*, estampada en México en 1626, la que podríamos llamar *con falsa portada manilense*, que va por vía de información.

RELACION VERDA- / DERA, Y BREVE DE LA PERSECVCION, / y Martirios que padecieron por la confeſion de / nueſtra Santa Fee Catholica en Iapon, quinze / Religioſos de la Prouincia de S. Grego- / rio, de los Deſcalços del Orden / de nueſtro Seraphico P. / S. Franciſco de las / Islas Phili- / pinas. / ADONDE TAMBIEN SE TRATA DE OTROS / muchos martires Religioſos de otras Religiones, y ſeculares de / diferentes eſtados. Todos los quales padecieron en / Iapon deſde el año de 1613. hasta el / de 1624. / *Dirigida por la miſma Prouincia a la S. R. y C. Mageſtad de Don Philipe / Quarto nueſtro ſeñor Rey de Eſpaña.* / La qual eſcriuio, y embiô a la dicha Prouincia Fray diego de San Franciſco / Predicador de la miſma Prouincia, y Comiſſario del Iapon / *(Escudo de los franciscanos entre dos líneas latinas, dispuestas verticalmente.)* / Con licencia, en Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquino, / por Thomas Pimpin impreſſor de libros. Año de M. DC. XXV. *(Al final:)* Mexici, apud Ioannem de Alcaçar, permiſſum Superiorum, / Anno Domini 1626.

1625 Véase el facsímile P. // En 4.°—Papel de hilo.—Hojas: 4 s. n. + 70 *(todo el cuerpo)*. // Port.—V. en b.—Aprob. de Fr. Domingo González: Manila, 10 junio 1625.—Lic. de la Audiencia: Manila, 12 junio 1625.—Ded. de los franciscanos á S. M: Manila, 15 julio 1625.—Pról.—Texto de la *Relación* (hasta la hoja 57).—[En la 58:]

Actos / de la avdiencia / pvblica, dada de Nvestro / Santiſsimo P. Paulo Quinto, Pontifice Max- / imo, á los Embaxadores del / Rey Voxu Iapon. / En Roma a 3 de No- / viembre de 1615. en el Palacio Apſtolico. / Imprimaſe, si pareciere al Reverendiſsimo Pa- / dre Maeſtro del sagrado Palacio Apoſtolico. / Caſar fièl, que tiene las veces. / Fray Gregorio Donaio Romano, compañero / del Reverendiſsimo Padre Fr. Iacinto Petro- / no, maeſtro del Romano Sacro Palacio Apo- / ſtolico, de Orden de Predicadores. / *Con licencia*, En Mexico, Por el Bachiller Ioan de Alcaçar.—[En la hoja 65:]

Acta / avdientæ / pvblicæ a S. D. N. Pav- / lo V. Pont. Max. Regis / Voxu Iaponi Legatis... *(Ut supra, puesto en latín.)* / Mexici, apud Ioannem de Alcaçar, permiſſum Superiorum. / Anno Domini 1626.

Ejemplares: dos en la Biblioteca Nacional de Madrid (signados: *R*, 14164 y *V*, 1-171-5) y otro en la Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Barcelona.—Este último descrito por RETANA en el *Aparato*, núm. 91.

30. RELAÇION VERDA- // DERA, Y BREVE DE LA PERSE- // cucion y martyrios que padecieron por la confeſ- // ſion de nueſtra S. Fè Catholica en Iapon, quinze // Religiosos de la Provincia de S. Gregorio, de los // Descalços del Orden de nueſtro Seraphico P. S- // Franciſco de las Islas Philippinas. Y otros muchos // Martyres Religioſos de otras Religiones, y secu- // lares de diferentes eſtados. Todos los quales // padecieron en Iapon deſde el año de // 1613. haſta el de 1624. // *Dirigida por la miſma Provincia a la S. R. y C. Ma- // geſtad de Don Philiphe Quarto nueſtro ſeñor // Rey de Eſpaña.* // Eſcrita por el Padre Fray Diego de San Franciſs // co Predicador de la miſma Provincia, y Co- // miſſario del Iapon. // *(Escudete de los Franciscanos.)* // CON LICENCIA. // En Manila, por Thomas Pimpin impreſſor deli- // bros. Año de 1625.

Véase el facsímile N, según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres. // En 8.°—Port.—v. en bl.—3 hojas s. f.—136 pp.—F. bl.—Desde la 116 al fin, los «Autos de la Audiencia pública dada por Paulo V. á los Embajadores del Rey Voxu del Japon». // Prels.:—Aprob. de Fr. Domingo González: Colegio de Santo Tomás de Manila, 10 de Junio de 1625.—Lic. de la Aud.: Manila, 12 del mismo mes.—La Provincia de San Gregorio de Filipinas al Rey: Convento de Santa María de los Ángeles, 15 de Julio de 1625.—Prólogo.—Así MEDINA: *La Imprenta en Manila*, núm. 33, que vió el ejemplar de Londres.

Véase el número anterior. Como allí dijimos, ésta es segunda edición, siquiera 1625
saliese á luz antes que la primera, por cuanto la primera se acabó de imprimir en *México*, 1626.—De la presente edición en 8.° no se conoce más ejemplar que el que aquí se menciona.

31. TRIVNFO DEL SANTO // Rosario y Orden de S. Domingo en // 1626
los Reynos del Iapon desde el año del Señor de mil // seis çiẽtos y diez y siete, hasta el de mil seis // çientos y veinte y quatro. // POR EL PADRE F. FRANCISCO CARRERO // Religioso de la misma Orden, Vicario de Binõdoc, // y Ministro del Santo Euangelio en las lenguas // China, Tagala, y Cagayana. // *DEDICADO A LA DEVOTISIMA IMAGEN DE N. // Señora del Rosario del cõuento de S. Domingo de la ciudad de Manila. // (E. de la O. entre dos listones, verticalmente dispuestos, formados con adornos tipográficos.)* // ❧ *CON LICENCIA* ❧ // En Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquino, // Por Thomas Pinpin impresor. Año 1626.

Véase el facsímile Q, remitido por M. Cabaton, según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Paris. // En 4.°—Págs.: 183, según Pagés, *Bibl. Japonaise*, núm. 188.—Reimpreso en Manila, 1868, con esta port.:

Triunfo / del Santo Rosario / y Orden de / Santo Domingo / en los reinos del Japon, / desde el año de el Señor / 1617 hasta el de 1624. / Por / el P. Fr. Francisco Carrero, / Religioso de la misma Orden, Vicario de Binondo, / y Ministro del Santo Evangelio en las lenguas / china, tagala y cagayana. / Dedicado / á la devotísima imagen de Nuestra Señora del Rosario / del Convento de Santo Domingo de la ciudad de Manila. / Segunda edicion. / Manila / Imprenta del Colegio de Santo Tomás, / á cargo de D. Babil Saló. / 1868.

En 8.°—Págs.: 302 + 18 s. n. (de índice y nómina de los mártires); con una estampa tirada aparte.—En la pág. [263]:

Relacion del martirio / del B. P. Fr. Pedro Vazquez / de la Orden de Santo Domingo / hijo del Convento de Nuestra Señora de Atocha / de Madrid / Ordenada / por el P. Fr. Francisco Carrero, Religioso / de la misma Orden, Vicario del pueblo de Binondo, / y Ministro del Santo Evangelio en las lenguas / china, tagala y cagayana. / *(E. de la O.)* / Manila / Segunda edicion / 1868.

Es decir, dos piezas en un volumen: la primera, reimpresión de la ed. de Manila, 1626, y la segunda reimpresión de la de Manila, 1625. (Véase el núm. 31.)—He aquí los prels. del vol.:

1626 Aprob. del P. Fr. Domingo González: Manila, 15 mayo 1626.—Lic. del Gobierno: Manila, 18 mayo 1626.—Aprob. del P. Fr. Estacio Ortiz: Manila, 13 junio 1626.—Lic. del Arzob.: Manila, 16 junio 1626.—Aprob. (2.ª) de Fr. Domingo González: Manila, 5 agosto 1625.—Lic. de la Orden: Parián, 2 febrero 1626: Fr. Bartolomé Martínez, provincial.—Prólogo al lector.—Ded. á los cofrades del Rosario [y] Razón de esta segunda edición [y] Noticia biográfica del Autor.—P. en b.—Soneto, á Ntra. Sra. del Rosario.—V. en b.—Texto.

En el pról., el Autor alude á trabajos apologéticos inéditos que tiene en su poder; y añade: «De mas de esto tiene esta Provincia una devotísima imágen de Nuestra Señora del Rosario de las más milagrosas, que el universo ha conocido, por quien obra nuestro Señor multitud de milagros, que algun dia saldrán á luz; si no que la poca comodidad, que para ello hay, no ha dado lugar á que se imprima, por ser los impresores indios naturales de esta tierra, que jamás vieron tal modo de imprimir, y esta es la causa de que se hayan impreso algunas relaciones breves, y esas con algunas faltas de la impresion, porque los oficiales no son para más. Demás de esto el papel no es muy apropósito, y los demás adherentes se hallan con dificultad, que es la total causa de no haberse impreso muchas obras.»

De esta pieza de 1868 posee un ejemplar la Tabacalera de Filipinas.

1627 32. ARTE DE LA // LENGVA ILOCA // COMPVESTO POR EL PADRE // fr. Francisco Lopez de la Orden // de S. Agustin. // *(Gran escudo de la O., grab. en mad., entre dos listones verticales formados con adornos tipográficos.)* // Con licencia de los Superiores. // En Manila, en el Colegio i Vniversidad de S. Thomas de // Aquino, por Thomas Pinpin. Año de 1627.

Véase el facsímile R, según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres. // En 4.° Port.—v. en bl.—7 hojs. prels. s. f.—332 pp. de texto.—Tabla de los capítulos, pp. 333-336.—Tabla alfabética de materias, 6 pp. s. f., y al pie de la última las erratas, que ocupan toda la hoja siguiente.—En papel de arroz. // Prels.: Lic. del Prelado: Manila, 16 de Julio de 1626.—Id. del Gob.: 19 de Agosto del mismo año.—Aprob. de Fr. Pedro de Lasarte: Manila, 16 de Julio de 1626. Id. del maestrescuela D. Miguel de Velasco, 14 de Agosto.—Versos de un amigo del autor á su Arte.—Id. del P. García Garcés, en latín.—A los padres ministros de la provincia de Iloca, el autor.—«Prólogo y advertencias de algunas particularidades que es bien llevar notadas desde el principio.»—Así MEDINA, *La Imprenta en Manila*, núm. 36, según el mencionado ejemplar de Londres, acaso el único completo que se conoce.

El cual bibliógrafo añade: «Véanse más adelante las ediciones de 1792 y 1793. Se reimprimió en 1836, 8.°» La de 1792, es un *compendio* por Fr. Fernando Rey; la de 1793, es *segunda* edición, corregida y añadida por Fr. Andrés Carro. No existe la reimpresión de 1836 consignada por MEDINA; la única hecha en el siglo XIX va fechada en 1895, y corrió con ella, ilustrándola, Fr. Cipriano Marcilla. Del compendio de 1792, puede verse amplia descripción en RETANA, *Aparato*, núm. 422, y de la tercera edición de 1895 en el mismo *Aparato*, núm. 3673.

Parece ser que en *1682* estuvo dispuesta para la imprenta la segunda edición, según la copia manuscrita existente en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.—V. RETANA, *La Imp.*, col. 93.

ADELUNG, en su *Mithridates*, 1, 606,

cita una edición de 1617, sin género alguno de duda por errata; y esta equivocación la vemos reproducida en Ebert, núm. 12281; Ternaux-Compans, número 1283; Brunet, núm. 11920, y Leclerc, núms. 908 (de la ed. de 1867) y 2269 (de la de 1878). No sólo la fecha de las licencias, sino el contenido del prólogo excluyen toda certidumbre en favor de esa edición de 1617. Recuérdese además que en los preliminares del Belarmino-López impreso en 1621 se habla de que el Padre López tenía escrito ó venía trabajando el *Arte;* si se hubiera impreso, se diría que ya lo había sido. Consta igualmente, con repetición, en esos preliminares, que el dicho Belarmino fué la *primera obra* ilocana *que se imprimió;* y aunque el *Arte* está en Castellano, al fin y al cabo sobre el ilocano trata; de manera que en el Belarmino, de haber sido impreso antes que el *Arte*, se habría hecho la consiguiente salvedad. Sin insistir más en este punto, porque ninguna razón abona la probabilidad (esto siquiera) de la existencia de la edición de *1617*, réstanos añadir que los preliminares de la verdaderamente príncipe, la de 1627, se hallan reproducidos en la de 1895.

Véanse, por último los versos de la primera edición (según se hallan en el manuscrito á que hemos aludido), no reproducidos en ninguna de las ediciones posteriores: 1627

«Sin variedad, ni hermosura,
confuso y desconocido
tuvo el caos denegrido
al mundo en prision oscura.

Salió el Sol, y con sus rayos,
sembró en la cumbre colores
con que Mayo coja flores
y Diciembre sus desmayos.

La lengua barbara Iloca
que el juicio no entendia
(porque el ruido que hacia
estaba obscura á su boca).

Francisco asi la reduces
con reglas ó resplandores
que al decir le dan colores
y al entender le dan luces.»

Y lo que dijo en su informe al Gob. el maestrescuela Velasco: «con muy poco trabajo se puede aprovechar del mucho trabajo y dosvelo que por mas tiempo de veinticuatro años ha puesto el Autor de dicho libro»; por lo que el Gobernador de las Islas dispuso dar licencia *«á qualquier impresor* para que libremente pueda imprimir é imprima el dicho libro».

33. Explicacion de la Doctrina Christiana en lengua tagala. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Santa Ana [franciscano]. Manila, 1628. 1628

En 8.º—Título deducido de la segunda edición; lugar y fecha, de las fuentes que se mencionan á continuación:

Relación, anónima, de la entrada de los franciscanos en Filipinas, publicada por Retana, *Archivo*, I, pág. 50: «en la misma lengua Tagala explicó é *imprimió* los Misterios de nuestra Santa Fe el Padre Fr. Alonso de Santa Ana, en el año de 1628.»

Fr. B. de Medina, *Chronica*, fol. 214: «F. Alonso de Santa Ana,... escribió: *Explicacion de la Doctrina Christiana en lengua Tagala*, en 8. en Manila año de 1628.»

San Antonio, *Minorum* y *Bibl.*, lo toma de Medina, y así Barcia en la nueva edic. del *Epítome* de Pinelo. Ternaux hace otro tanto. Civezza lo toma de Huerta (pág. 504), el cual no añade nada nuevo, fuera de dar equivocada la fecha de la tercera edición, pues que pone 1854 en vez de 1853, yerro en que incurre Gómez Platero (pág. 95).

La segunda edición de esta *Explicación* vió la luz en Manila, 1731, y la describe así Medina, *La Imprenta en Manila*, bajo el núm 181, según el ejemplar del Museo Británico:

1628 Explicacion / de la Doctrina Christiana / en lengva tagala. / Compuefta por el P. Fr. Alonfo de Santa Ana, de la Seraphica Reli- / gion de N. P. S. Francifco, Religiofo de / efta Santa Provincia de S. Gregorio de Phili- / pinas; Predicador, y Guardian del Con- / vento de N. Señora de Loreto / del pueblo de Sampaloc. / Segvnda vez impressa. / A diligencia de N. Char. Herm. Fr. Vicente / Yngles, Predicador, Ex Cuftodio, Ex Diffini- / dor y Miniftro Provincial. / Dirigida / a Maria SS. de los Desamparados / en fu Santa, / y Milagrosa Ymagen, que fe / venera en la Yglesia del Convento de San- / ta Ana de Sapa. / Con las licencias necesarias. / Manila / En el Convento de N. Señora de los Angeles / año de 1731.

4.º—Port. orl.—V. en bl.—13 hojs. de prels. s. f.—516 pp.—En papel de arroz. // Prels.:—Censura de Fr. Alonso de Ampudia: Dilao, 30 noviembre 1626.—Lic. de la Orden: Dilao, 4 diciembre 1626.—Cens. del canónigo D. Juan Briseño: Manila, 22 julio 1627.—Lic. del Gob.: 26 junio 1627.—Id. del Ord.: Manila, 17 agosto de íd.—Lic. del Ord. [para la reimpresión]: 12 junio 1731.—Lic. del Gob. de la misma fecha.—Ded. á María Sma. de los Remedios, de Fr. Vicente Inglés, en págs. orls.—Prólogo.—Alabado (en tagalo).—Versos (en id.).—Doctrina cristiana en Tagalo.—Aprob. del texto de la Doctrina por el arzobispo Fr. Miguel García Serrano.—Texto de la doctrina.—Las vocales.—Tabla para saber por mayor las materias del libro.

En cuanto á la tercera edición, de 1853, puede verse circunstanciadamente descrita en RETANA, *Aparato*, número 841.—He aquí un extracto del prólogo de la edición príncipe, según la tercera:

«Como quiera lector prudente, que el intento que en este libro he llevado sea dar una poca mas luz á estos pobres naturales, de nuestra Santa Fe, la cual consiste en saber explícitamente los Misterios mas principales de ella: para mejor informarlos en ella me procuré acomodar con su limitado ingenio: limitando yo los altos Misterios de nuestra Fe al modo mas llano que pude, para que de ellos cogiesen lo mejor y mas necesario para su alma: cosa en que puse mas trabajo y cuidado en como les aprovechase á ellos, que enseñase á otros de mas alto caudal, estado é ingenio. No habrá causa bastante para eulpar y reprender esta falta... Muchos han escrito mas alto, pero menos entendido, por no estar tan dijerido: en ellos fué acierto como en mí lo será tambien el haberlo puesto casi dijerido. O por mejor decir mascado como para niños en la Fé, que como leche se les ha de dar la Doctrina»...

Como advierte RETANA en su *Imprenta*, col. 92, convienen los bibliógrafos en que la edición príncipe de esta obra es del año citado de 1628. Sin embargo, es digno de consignarse que en las licencias de la de 1853, se dice lo siguiente: «Se concede al R. P. Fr. Benito de Madridejos, Ministro Provincial de la provincia de San Gregorio, de Franciscos Descalzos de estas Islas, el permiso que pide para hacer reimprimir con las enmiendas que indica en su precedente solicitud, el libro que acompaña, titulado»... «dado á luz el año de *1627* y reimpreso el de 1731», etc. Es digno también de notarse que las licencias y aprobaciones primitivas son de 1626 ó 1627; ninguna de 1628: la última que se dió fué á 14 de julio del 27. ¿No podría suceder que el libro se imprimiese en 1627, y así constase en alguna de sus hojas, sin perjuicio de que figurase en la portada el año 28, porque pudo acabarse la impresión en los primeros días de este último año? Desgraciadamente no se conoce ninguna descripción de la primera edición de tan excelente obra, una de las más clásicas del tagalismo.

34. SERMON. / Qve mando imprimir / el Illvstriſſimo, y Reveren- / 1628
diſſimo S. D. Fray Miguel Garcia ferrano Arçobispo de Manila del cō / ſejo de ſu Mageſtad &c. Predicado por el Padre Franciſco Colin de la / compañia de Iesvs en la Igleſia cathedral de la miſma Ciudad, con a / ſiſttencia de la real audiencia, cauildos, y religiones a veintinueve de No / uiembre de 1627. Fieſtta de guardar en todo su Arçobiſpado, en la q̄ / mando uniuerſalmēte çelebrar en todos ſus reynos la Magestad del Rey / nueſtro Señor D. Phelipe quarto en, reuerencia del Santiſſimo Sacra- / mēto, y accion de gracias por las mercedes, y beneficios receui- / dos de eſte ſeñor en de fenſa, y augmento de su real corona. / *(Viñeta con un* IHS *dentro de una orla.)* Con licencia, En Manila, en el Colegio de Sancto Thomas de / Aquino Año 1628.

4.° Port.—v. con la dedicatoria del autor al Arzobispo.—Hojas 2-11 y final bl.—Apostillado.—En papel de China.—Signado A-C, de cuatro hojas.

Así MEDINA, *La Imp. en Manila*, número 38, según el ejemplar existente en la Biblioteca de la Universidad de Granada.—De la dedic. reproduce este trozo: «Aunque he podido escribir despacio, lo que entónces dije casi de repente, ni he querido aumentarlo con nuevos discursos ó pensamientos, por no exceder los límites de un sermón, ni he sabido borrarlo por mi natural cortedad.»

Una observación, á nuestro juicio importante: si los jesuítas hubieran tenido imprenta propia en 1628, ¿no parece extraño que utilizaran la de Santo Tomás? Este impreso es una nueva prueba en contra de lo escrito por Fr. A. María de Castro acerca del traspaso de la imprenta agustiniana á los jesuítas en 1614.

Finalmente, bien será que conste que habiendo gestionado en Granada ver este folleto, por encargo nuestro, una persona inteligente en bibliografía, allí se le ha dicho que no daban con la pieza. ¿Se habrá trasconejado?

35. Relacion de los Martires / que ha hauido en Iapon deſde el año 1629
de 1626. hasta el / de 28. en particular de ſeys de ellos de la religion de Sancto Domingo, / dos Sacerdotes Eſpañoles, y quatro legos Iapones, collegida de algu- / nas q̄ han enuiado de alla a eſtas Islas Philippinas algunos religiosos de / differentes ordines. Que enuia la prouincia de nueſtra Señora / del Roſario de Philippinas al M. R. P. Prouincial, y Re- / ligioſos de la Prouincia de Eſpaña. / ¶ Compueſta por el Padre Fr. Diego Aduarte Prior del Conuento de / nueſtro Padre Sancto Domingo de Manilá.) Año de *(Gr. e. de la O. de S. Dom. con leyenda circular.)* 1629. /

1629 Con licencia. / En Manila en la Emprenta del Collegio de Sancto Thomas de Aquino / ∽ por Iacinto Magarulau. ∽

En 4.°—Port.—V. en bl.—11 hojs., pero está incompleto.—Así MEDINA, *La Imp.*, núm. 39, según el ej. existente en la Bibl. del Colegio de Agustinos de Valladolid, del que no hemos logrado fotografía, á pesar de las gestiones hechas por un amigo de aquellos frailes.

Traducida al italiano, vió la luz en Roma, por E. Paulino, 1632; 43 páginas en 8.°

1630 36. RITVAL // PARA ADMINISTRAR LOS SAN- // CTOS SACRAMENTOS SACADO CASI // todo del Ritual Romano, i lo de mas // del Ritual Indico. // Con algunas advertencias neceſsarias para la adminiſtracion // ∽ de los ſantos Sacramentos. ∽ // Con una declaracion ſumaria de lo que las Religiones Men- // dicantes pueden en las Indias por Privilegios Apoſtolicos, los // quales ſe train a la Letra. // *Recopilado por Fr. Alonſo de Mentrida de la Orden de S. Au- // guſtin, para ſervicio, y uſo de los miniſtros de ſu Orden en estas // Islas Philipinas. (Pequeño escudo de la Orden, exornado con adornos tipográficos.)* // Con licẽcia de los Superiores, y de los Comiſsa- // rios del ſanto Officio, y de la bulla de la Cruzada. // *En Manila en el Colegio de Sancto Thomas por Thomas Pinpin* // ∽ *y Iacinto Magarulau. Año* 1630. ∽

Véase el facsímile S. // En 4.°; pap. de China.—Págs.: 18 s. n. + 178 + 2 s. n. // Port.—A la v., lic. del Gobernador, D. Juan Niño de Tabora: Manila, 4 diciembre 1629.—Ded.: á D. Fr. Pedro Arce, agustino, obispo de Cebú: 8 noviembre 1629.—Lic. del Provincial, Fr. Juan de Henao: Manila, 20 octubre 1629.—Advertencia para los padres ministros.—Erratas.—ORDO BAPTISMI in singulari.—Tabla general de todas las fiestas y vigilias, así de españoles como de indios en este Arzobispado de Manila.—Advertencias acerca de la administración de los Sacramentos en comun.—Texto.—Tabla del *Ritual* (comienza, pág. 178).—Hay erratas en la numeración.

Primera edición, descrita ahora por primera vez, según el ejemplar, único conocido, de D. Antonio Graño: Madrid.—También es rarísima la 2.ª edición, Manila, 1669, que describe *Medina* bajo el núm. 92 de su *Imprenta en Manila.*—La 3.ª es de 1710, la 4.ª de 1794 y la 5.ª de 1854.

37. VOCABVLARIO // DE IAPON DECLARA- // DO PRIMERO EN PORTVGVES // POR LOS PADRES DE LA COM- // pañía de IESVS de aquel reyno, y ago- // ra en Caſtellano en el Colegio de // Santo Thomas de Manila. // ✠ // (*E. de la O. de Dominicos entre dos listones verticales de*

*adornos tipográficos.)* // CON LICENCIA EN MANILA // Por Thomas Pinpin y Iacinto Magaurlua *(sic)*. // Año de 1630. 1630

Véase el facsímile **E**. // En 4.°; pap. de China. // Hojas: 2 s. n. + 316 + 301 s. n. // Port.—V. en b.—Algunas advertencias necesarias para el vso, y inteligencia de este Vocabulario.—Texto (á dos cols.).

Aunque no consta el nombre del traductor, sábese que éste fué Fr. Jacinto Esquivel, dominico. El original de que se hizo la traducción es el *Vocabvlario da lingoa de Iapam*, Nagasaki, 1603, que en otro lugar se reproduce facsimilarmente. (Véase el facsímile **B**.)—El impreso manilano que aquí se registra lleva el texto en tipos bastante limpios, con algunas vocales con acentos especiales. (V. el facsímile **E²**.)—Dos ejemplares: uno en la Biblioteca de la Compañía General de Tabacos de Filipinas (Barcelona), con portada, pero falto de algún texto, y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid, con el texto completo, pero falto de las hojas de portada y *Advertencias*. Un tercer ejemplar lo anunció B. Quaritch, librero de Londres, hace algunos años, en cosa de mil pesetas.

38. Relacion de lo que han padecido los cristianos del Iapon desde 1628 á 1630, acompañada de la vida del religioso Fr. Mateo de Cobisa, dominico, que murió en Isla Hermosa. Por Fr. Diego Aduarte. Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, por Jacinto Magarulau, 1631. 1631

En 4.°, papel de China.—Págs.: 48.—RETANA, *La Imprenta en Filipinas*, núm. 27, según noticia que le fué comunicada por el P. Ocio.

De este rarísimo impreso posee un ejemplar, falto de port. y prels., D. Antonio Graíño, de Madrid, del cual impreso dió ya RETANA en su *Imp.*, bajo el número 207, los siguientes datos:

«*(Cabecera.) (Texto:)* En vn libro, que anda de vn Padre de la conpañia de cartas de los suyos de Iapon, se refiere vn caso, que succedio alla, notable... *(Concluye:)* Estas relaciones son bien y fielmente sacadas de sus originales. Y esta de el padre Fray Matheo de Cobissa no tiene cosa, que de su virtud y sanctidad no se pudiesse presumir. Antes pienso que es mas lo que calla que lo q̄ dixo, porq̄ en muchos dias que le traté siempre le vi tan cuydadoso en cubrir lo q̄ hazia; como en hazerlo. Y assi lo testifico in verbo sacerdotis y firme de mi nōbre en Manila en 24 de Iunio de 1631.—*Fr. Diego Aduarte.*»

Á partir del verso de la hoja 13 comienza la relación de la vida y muerte del P. Fr. Mateo Cobisa, escrita por Fr. Francisco Mola y Fr. Ángel de San Antonio, fechada en el convento de Todos los Santos de Isla Hermosa, 11 diciembre 1630; ampliada por el segundo de los citados; ampliación que fecha en dicho lugar á 20 de diciembre del mismo año. Aduarte extracta á renglón seguido otra carta, particular, del P. Mola, resultando de todo ello un curioso opúsculo biográfico del P. Cobisa,

1633 39. RELACION // DE ALGVNAS EN- // TRADAS, QVE HAN HECHO // los Religiosos de la Orden de nuestro Padre Sancto // Domingo de la prouincia del Sancto Rossario en las // Islas Philippinas en tierras de infieles de las mismas // islas, y otras vecinas a ellas, de pocos años a esta // parte, y de los succesos de ellas, y de al- // gunos sanctos varones ya diffuntos // de la misma prouincia. // COMPVESTA POR EL PADRE FRAY // *Diego Aduarte, dirigida a la soberana Virgen del Rossario.* // Año (*E. de la O.*) 1633. // « CONLICENCIA DEL ORDINARIO. » // En Manila en el Collegio de Sancto Thomas // por Iacinto Magarulau impressor.

Véase el facsímile **W**, según el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. // En 4.°; papel de China, fuerte.—Hojas: 2 s. n. + 47. // Port.—V. en b.—Ded. (Ocupa media plana, cuyo texto acaba en culo de lámpara.)—Á la v.: Al lector. (Un tercio de plana con un gran marmosete al pie.)—Texto (dividido en once capítulos.)—Erratas. (Un corto párrafo que va al final del texto, al verso de la última hoja.)

AL LECTOR.—«Trabajandose esta actualmente en esta prouincia del Sancto Rosario en componer la historia de ella, la qual pareçe que estara para salir á luz dentro de dos años: que sera quando ella cūplira los cinquenta de fundacion. Que en esta media centuria tendra tanto que escriuir, como otra alguna en vna entera. En el entre tanto por noser como los malos pagadores, que suelen pagar tarde y mal, se han hecho y hazen algunas relaciones de seruicios particulares de importancia, que dicha prouincia ha hecho al Señor en estas regiones tan remotas»...

He aquí los epígrafes de los capítulos:

*I. De la entrada de algunos Religiosos en la Isla Hermosa, y frutos della.*

*2. De la primera Iglesia que se fundo entre los Indios de la prouincia de Tanchui, que es de Isla hermosa y casos que succedieron entre, ellos.*

*III. De la vida de el Venerable Padre Fr. Bartholome Martinez, y gracias, que Dios le dio gratis datas.*

*IIII. De las virtudes que Dios le dio, enparticular de algunos en quefue excellente.*

*V. De su ida a isla Hermosa succesos, y muerte.*

*VI. De vna entrada, que desde Isla hermosa hizieron dos Padres de San Domingo en el gran reyno de la china.*

*VII. Prosigue lo de la dicha jornada.*

*VIII. Sale el Padre Fray Angel de la cindad de Vcheo para la de Fuhan fiado solamente de Dios, y quan bien le salio su jornada.*

*IX. De otra iornada, y es la tercera de esta relacion, que dos Padres hizieron a la prouincia de Sinay, o por otro nombre de Stui, y de el fruto de ella. Y de algunas otras cosas.*

*X. De la vida y mverte del Padre Fray Thomas gutierrez, que fue por vicario prouincial a la prouincia de Ytuy.* [«murio en el señor a los. 30. de marzo de 1633.» —Dato que prueba que esta relacion fué escrita el mismo año que impresa.]

II. *(Sic.)* [*XI.*] *Del Padre F. Ivan Rodriguez, de su vida, y muerte. Concluye con algunas nueuas del Iapon.* [Alude á lo último á una carta fechada «en Macan en. 2. de mayo de. 1633.»]

Biblioteca Nacional: Madrid.—Sala de *Varios*.—Signado: I-169-28.

La *Historia* de la provincia no llegó á ver la luz hasta el año de 1640, añadida por Fr. Domingo González. — Véase el núm. 57.

40. RELACION // DE LOS GLORIOSOS // MARTIRIOS DE SEIS 1634
RELIGIOSOS DE S. // Domingo deſta Prouincia del Santo Roſario de las Filipinas, que // han padecido eſte año, y el paſſado de 33. los quatro en Iapon, con // otros muchos de otras Ordenes, y muchos mas de los naturales del // miſmo Reino. Sus nombres ſon Fr. Domingo de Erquicia, y Fr. Lu // cas del Eſpiritu Santo; Eſpañoles, Fr. Iacobo de S. Maria, y vn her- // mano lego, Iapones de Nacion. Los otros dos en otras partes deſte // nueuo mundo: ſus nombres son, Fr. Iacinto de Eſquibel, y Fr. Fran- // ciſco de S. Domingo, también Españoles. Contiene mas algunas // entradas que han hecho Religioſos de la miſma Prouincia, // por tierras nueuas de infieles: y el fruto que // dellas ſe ha ſeguido. // Y nueuamente copiada en esta ciudad de Valladolid, a inſtancia del // Capitan don Diego de Eſquibel, Cauallero de la Orden de Santia // go, Regidor de la ciudad de Vitoria, hermano de dicho Marzir. // Dirigeſe a la muy noble, y muy leal ciudad de // Vitoria, cuyos hijos ſon. // *SACADA Y COLEGIDA DE BVENOS TEXTOS,* // *y ciertos, por don Fray Diego Aduarte, Obiſpo de* // *la nueua Segouia.* // *(E. de la O. de Predicadores.)* // CON LICENCIA DEL ORDINARIO. // En el Colegio de S. Tomas de Manila, por Raimundo Magiſa, y Iacinto Magaru- // lao, año de 1634. Y nueuamente con licencia del Ordinario en Valladolid por // Iuan Gonçalez Mogrouejo. Año de 1637.

En 4.°—Hojas: 1 s. n. + 35. // Port.—A la v., Prólogo al lector.—Texto.—La últ. hoja la ocupa: «Carta embiada de la civdad de Manila al M. R. P. Maestro Fr. Iuan del Poço, por el Padre Fray Gabriel de San Iosef», fechada en Sto. Domingo de Manila, dia de la Transfiguracion del Señor, Agosto de 1634.

Epigraſes de los capítulos:

I. De como en los Reynos de Iapon va creciendo con los años la persecucion contra su Iglesia, inventando los tiranos vn nueuo genero de martirio, con que acabar a los Fieles, y a sus Predicadores, con el qual dieron dichoso fin al Santo Martir Fr. Domingo de Erquicia, de la Orden de Santo Domingo.

II. De otros mvchos Santos que la dicha persecucion ha hecho Martires gloriosos; vnos seglares Iapones, otros Religiosos de diferentes naciones, y Ordenes, y entre ellos tres de la nuestra, el Padre Fray Lucas del Espiritu Santo, Español, y dos Iapones.

III. Del Santo Fray Iacinto de Esquiuel, ó del Rosario, que se puede contar entre los Martires del Iapon, como se vera en el siguiente, diziendo primero en este algo de su vida.

III (sic). [IV.] Prosigue la vida del Santo Fray Iacinto de Esquiuel, ó del Rosario, y trata de su dichosa muerte.

V. Del Martirio del Santo Fr. Francisco de Santo Domingo en Isla Hermosa. De la muerte del venerable Padre Fr. Angel de S. Antonio, en el Reino de

1634 la China: del principio de la conuersion de los Mandayas, en la Prouincia de Tagayan.

VI. Prosigue lo mismo del passo acerca de los Mandayas.

VII. Cventanse algvnos casos particulares, acerca de la conuersion de los Mandayas, y dase fin a lo que por aora se sabe de allá.

Del pról., que va á la v. de la portada: «Estas relaciones que se hazen en cada año en esta Prouincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas para embiar a las de nuestra sagrada Religion de la Europa, se ordenan á darles a ellas noticia de sus hijos, que son los que andan acá en la labor desta viña del Señor, para que no los tengan por perdidos por auerlos perdido de vista con tanta distancia como ay de vna parte a otra... No se prometan otra cosa los que se determinaren venir a estas partes, porque se hallarán engañados. Y si no, lean para su desengaño esta relacion, y las de años atras, y verán como acá no corre otra mercaduria sino la dicha»... [Fr. Diego Aduarte.]

Es decir, los dominicos imprimían una relacion al año por lo menos: preciosa declaración que confirma cuanto se deja dicho acerca de la rareza de los incunables filipinos. De la edicion príncipe no se conoce ningún ejemplar. En Pinelo-Barcia se cita ésta, y sin duda por errata se le asigna la fecha de 1654.

Biblioteca Nacional: Madrid.—Signado: 3:27123.

Medina, *La Imp.*, pág. 31, habla de una traducción italiana de esta *Relacion*, refiriéndose á los bibliógrafos franceses, la cual traducción dice que fué publicada en Roma, por Stephani Paolini, *1632*, en 43 págs. en 8.°—La fecha consignada debe de ser una errata: si en castellano se publicó por primera vez en 1634, ¿cómo la traducción pudo ver la luz dos años antes?

41. VIDA / Y MILAGROS DE S. DOMINGO / DE GVZMAN PATRIARCA DE LA ORDEN DE PREDICADORES. / Y RELACION DE ALGVNOS DE LOS INVMERABLES MI- / LAGROS DE SU IMAGEN DE SORIANO, Y DE SUS COPIAS. / COMPUESTO POR EL PADRE / Fray Francisco Pinelo Religioso de / la misma orden. / CONSAGRADO A LA VIRGEN / Santisima de el Rosario / *(Escudo de la Orden Dominicana entre filetes y otros adornos.)* CON LICENCIA. / En Manila en el Colegio de Santo Tomás, / por Raymundo Magysa. Año 1634.

En 8.° port. v. en bl.—Lic. y aprob. de la Orden.—Aprov. del R. P. Fr. Nicolás de Tolentino, Recoleto, Cabite 8 de Julio de 1634.—Lic. de el Ordinario.—Aprob. del R. P. Fr. Francisco de Herrera etc. del Orden de Sto. Domingo.—Lic. de el Gobierno.—Erratas.—Dedic.: A la Virgen Sma. Maria. Oracion.—Prólogo. 7 hojas sin num. de prels.—Texto, págs.: 732 + 15 sin pag. que contienen: TABLA DE LAS COSAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO, y TABLA DE LOS LIBROS Y CAPITULOS. (v. en bl.) // Apost. y en papel de arroz: para tener la antigüedad que ostenta es buena impresion.

Así Pérez-Güemes en las págs. 22-23 de sus *Adiciones*, según el ejemplar existente en la Biblioteca de Recoletos de Manila.

42. *(Cabeza:)* FRATER IOAN- // NES RAMIREZ ORDI- // nis Ere- [1636]
mitarum S. P. N. Auguſtini, & in hac Pro // uincia Santiſsimi Nominis Ieſu Inſularum // Philippinarū Prouincialis indignus. Ve- // nerabilibus, & nobis in Chriſto dilec- // tis Patribus, ac fratribus ſalutem in // Domino ſempiternam // ſ precatur ſ *(Texto:)* NON DEBET REPREHENSIBILE // iudicari R. di. P. P. ſi ſecundum varietatem tempo- // rum... *(Concluye:)* ... conuentu legere faciat. // LAVS DEO. *(Al pie, la firma, autógrafa, de Fr. Juan Ramirez.)* [Manila, 1636.]

En 4.°; papel de China.—Págs.: 18.

Contiene las resoluciones adoptadas por la Congregación intermedia celebrada en el convento de Tondo en Octubre de 1636.—Sin pie de imprenta ni año de impresión.—Véase el facsímile **U**, según el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid.—Signado: *V:* 1-120-18.—Pieza por nadie citada ni por incidencia.

43. Confesionario en lengua tagala, por el P. Fr. Pedro de Herrera, 1636
agustino. Manila, Tomás Pinpin, 1636.

Obra enteramente desconocida, pero de la que dan noticia algunos bibliógrafos, á saber:

HERRERA, *Alph.*, I, 252: «Franciscus Coronel, Cathecismum idiomate Pampango anno 1621...; sicut & Lector Fr. Petrus de Herrera, idiomate Tagalo anno 1636. publici iuris fecit.» La cita no puede ser más vaga; sólo precisa el año.

En PINEDO-BARCIA, II, col. 631, se halla así: «*Confesionario* en Lengua Tagala, imp. en Manila. 1636. i el *Amor de Jesvs.*» Aquí ya tenemos título, lugar y fecha.

N. ANTONIO, II, 200: «*Confesionario.* Manilæ editum typis Tomæ Pinpin 1636.» Y aquí surge el nombre del impresor, escrito por cierto con la ortografía del propio interesado, *Pinpin*, lo que induce á creer que el bibliógrafo vió el libro. Sensible es que no consignase el tamaño.

Finalmente, bajo el núm. 1548, cita este *Confesionario* TERNAUX-COMPANS; pero no añade nada nuevo, ni consigna el tamaño: de lo que deducimos que no vió el libro; como no debió de verlo BRUNET, que lo menciona en el *Suppl.*, I, pág. 603.

No tenemos noticia de que se haya reimpreso.

44. BOCABVLARIO // DE LENGVA BISAIA HILI- // GVEYNA, Y HARAIA DE 1637
LA // Iſla de Panai y Sugbu, y para las // de mas Iſlas. // POR NVESTRO M. R. P. FR. ALONSO DE // Mentrida Religioſſo de la orden de S. Auguſtin N. P. Añadido E // impreſſo, por Fr. Martin Clauer Religioſſo de la miſma orden, // y prior del Conuento, de nuestra Madre // Santa Monica de Panay. // A LA SERENISSIMA REINA DE LOS ANGE // les, Maria ſeñora nueſtra

1637 emperatriz del çielo. // Año *(E. de la O.)* 1637. // *CON LICENCIA.* // [*Manila, en*] *el Colegio de S. Thomas de Aquino por Luis* // [*Beltran*] *y Andres de Belen impreſſores de Libros.*

Véase el facsímile **V**, según el ejemplar, con la portada algo estropeada, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. // En 4.°; pap. de China.—Págs.: 28 s. n. + 175 + 4 s. n. + 2 en b. + 754 + 48. (Esta última tanda comprende la *Practica breve* de Fr. Martín Claver.)

Port.—V. en b.—Licenc. de la Orden: ... «Por quanto el Padre Predicador Fray Martin Clauer Religioso de nuestra orden y Prior de nuestro conuento de Panay, me hahecho Relaçion esta imprimiendo vn libro intitulado Bocabulario de la lengua Bisaya, Hiligueyna y Haraya de la Ysla de Panay, etc. Que començó a imprimir nuestro Padre fray Alonso de Mentrida al qual se an Añadido algunas cossas y por ellas me pidio le diese liçençia para sacar a luz el dicho libro...»: Tondo, 1.° julio 1637: Fr. Juan Ramírez, provincial; Fr. Diego de Tamayo, secretario. *(Pág. 3 de las no numeradas.)*

*Págs. 4 y 5 s. n.*: Aprob. por la Orden: Fr. Alonso de Carvajal, agustino: Manila, 15 julio, 1637.—Elogia mucho la obra, y especialmente la adición del P. Claver, «tratado para facilitar mas su luçimiento»...

*Pág. 6 s. n.*: Autorización del Gobierno: D. Juan Cerezo, gobernador.—Sin fecha.

*Págs. 7 y 8 s. n.*: Dedicatoria, á la Virgen, sin fecha ni firma.

*Págs. 9 y 10 s. n.*: Erratas.

*Pág. 11 s. n.*: Lic. del Arzobispo (Guerrero): 16 de noviembre de 1637.

*Pág. 12 s. n.*: Aprobación del P. fray Cristóbal Enríquez, agustino: Pásig, 20 de noviembre de 1637.

*Pág. 13 s. n.*: Conclusión de la licencia del Gobierno: 27 febrero 1635. *(Esto indica que el libro está mal emplanado; esta página debiera ser la 7.)*

*Pág. 14 s. n.* (que en rigor es la 8): Aprobación del jesuíta P. Lorenzo Goreto, por encargo del Gobernador: Manila, 6 febrero 1636. *(En ella para nada se alude á la añadidura de Claver, como nada tampoco se dice de ésta en el decreto del Gobernador.—Luego Claver debió de poner su añadidura después que se hizo cargo de los pliegos impresos, á causa de la muerte de Méntrida, que acaeció precisamente el año de 1637.)*

*Págs. 15-23 s. n.*: Prólogo. Aunque no firmado, debe de ser del P. Claver. Trae la biografía del P. Méntrida.

En la pág. 6.ª del pról., que supongo escrito por el P. Fr. Martín Claver, dícese del padre Méntrida:

... «pero su cuidado que estimulandole le llamaba por horas, proueio y despuso, un perpetuo estudio asi en la lengua, como en la aiuda y fauor a los ministros euangelicos, ocupando el tiempo todo en imprimir obras de gran importançia, como fueron **cateçismo, arte,** y **Retual,** que ellas mismas auoçes publican, su gran afecto, su spiritu, çelo, y prendas de gran valor. Gastando siete años continuos en juntar la diuersidad de bocablos que en este libro salen aluz, y delgadeças de la lengua Bisaya, en que tanto se esmero siempre».

*Págs. 24-25 s. n.*: versos latinos. Y al final de esta última, versos castellanos dedicados *á los Autores* (Méntrida y Claver), *por un amigo:*

«Bien como la primavera
viste los campos de flores
reservando las mejores
para su gala postrera.»

. . . . . .
. . . . . .

*Pág. 26:*

«Alli aromas y matiçes
de las flores ya perdidas
buelben acobrar las vidas
con ventajas mas feliçes.

Candido cisul canoro
voçes (flores que dan frutos
del alma y sus atributos)
dio a este libro condecoro.

Y a la muerte que corto
flores y respiraciones,
con nuevas exalaçiones
nueuo clavel sucedio.

Que a las letras dio colores
infundio á las voçes alma
y dando al justo la palma
lleuo la palma y las flores.»

*Pág. 27 s. n.:* Adviértese que «Ban en esta primera parte los nombres, pronombres y raiçes de verbos, desunidas de frasses sin declaraçion de futuros, ni modos de ablar, recta, y elegantemente, por que se hallara todo esto en la segunda parte, con la latitud que alli se uera».

*Pág. 28 s. n. (últ. de los prels.):* Otra advertencia.

TEXTO *(Hispano-Bisaya):* 175 hojas.—La últ. pág. en b.—Siguen:

2 hojas impresas + 1 en b., que anteceden á la segunda parte.—En estas dos hojas fíjanse reglas para el uso del vocabulario *Bisaya-Hispano.* Es muy curioso lo que dice acerca de la *u* y la *o*, que aunque equivalentes en la escritura, no suenan lo mismo.

TEXTO *(Bisaya-Hispano).*

No trae *simbá*, sino *singba*=adorar, reverenciar.

Sigue luego (ocupando las 48 páginas últimas, con numeración propia) la 1637

*Practica breve de la Lengva Bisaia, y reglas para sabella ablar, por Fray Martin Claver, Religioso de la orden de San Augustin Nuestro Padre y Prior del Conuento de Panay*, de que tratamos en el artículo siguiente.

El ejemplar de la Biblioteca Nacional, único que hemos logrado ver, aunque con ligeros defectos en las primeras hojas, puede reputarse bueno.

Este *Bocabulario* sólo se ha reimpreso una vez, en *Manila*, 1841, sirviendo de original un ejemplar manuscrito. Según el P. Moral *(La Ciudad de Dios*, t. 38, pág. 369), el P. Fr. Alipio Azpitarte adicionó esta gran obra de Méntrida.

También se ha dicho que el P. Santarén dejó al morir una colección de voces panayanas que no se hallan en el *Bocabulario* de que tratamos.

Por lo que toca al impresor Luis Beltrán, no aceptamos de ningún modo que pueda ser el de 1608, porque no parece razonable que este nombre haya podido permanecer oculto durante unos *treinta años*. Á nuestro modo de ver, trátase de un mestizo chino, probablemente hijo del chino de 1608. En aquel tiempo, los indígenas llevaban todos ellos apellidos propios. De ahí que sospechemos que el otro regente, Andrés de Belén, fuese también mestizo chino.

## 44bis. PRACTICA // BREVE DE LA LEN- // GVA BISAIA, Y REGLAS PARA // fabella ablar, por Fray Martin Claver, Religio- // fo de la orden de San Auguſtin Nueſtro // Padre y Prior del Convento // de Panay.

Lo copiado es cabeza de las 48 hojas que sirven de suplemento al *Bocabulario* de Méntrida, registrado en el artículo anterior. Todas estas págs. van en letra cursiva. El texto comienza:

A los PP. Ministros, etc. Y luego:

*Notable primero:* Nociones gramaticales acerca de los nombres sustantivo y adjetivo.

*Notable segundo:* Disquisición acerca de las raíces.

*Notable tercero:* De las preposiciones.

*Notable cuarto:* De los plurales de los verbos.

*Notable quinto:* De la conjugación activa.

*Notable sexto:* De la pasiva.

*Notable séptimo:* Cuándo ha de usarse de la activa, y cuándo de la pasiva.

*Notable octavo:* Más sobre la pasiva.

*Notable nono:* Más sobre las preposiciones.

1637 *Notable décimo:* De algunos verbos regulares.
*Notable undécimo:* Preposiciones verbales.
*Notable duodécimo:* Observaciones acerca de género de los nombres, etc.
*Notable décimotercio:* Adverbios.
*Notable décimocuarto:* Algunas curiosidades.

No hemos hecho de este artículo un número independiente, porque aunque la numeración y las signaturas de la *Práctica* no están subordinadas á las del *Bocabulario*, lo está el plegado del papel, por el cual plegado se ve que este tratadillo de Claver forma parte integrante del volumen consignado en el núm. 44.—Véase el facsímile V[3].

45. Doctrina cristiana del Cardenal Belarmino, traducida al tagalo por el P. Fr. José de Santa María, franciscano. Manila, 1637.

En la *Relación* anónima de la entrada de los franciscanos en Filipinas, publicada por RETANA en el tomo I del *Archivo*, tratándose de los trabajos en tagalo que vieron la luz antes de 1649, se lee: «y en el [año] de 1637 traduxo en la misma lengua la Doctrina del señor Cardenal Bellarmino el P. Fr. Joseph de Santa María»... Á este autor no le hallamos citado en ninguna bibliografía. Conviene advertir que es otro José de Santa María que el que hemos visto en el año de 1628. Ni HUERTA ni GÓMEZ PLATERO mencionan como escritor al traductor del BELARMINO; traducción en la cual creemos, porque de ella habló el cronista anónimo aludido á los doce años de haber sido publicada la *Doctrina*. Pudo muy bien tenerla á la vista. El anónimo de referencia escribió su relación en Manila.

46. Panĝanĝadyi na pinagcasondo at pinagcayarian sa catiponan nang maraming manĝa mahal na Padreng Clerigo, at manĝa Religiosong laong mararonong at matatalo sa uicang Tagalog, na pinagponoan nang Illustrisimo at Reverendisimo Señor Don Fray Miguel Garcia Serrano, Arzobispo sa Maynilâ nang taong 1637. Manila, 1637.

Título, según la edición de 1833, descrita por PÉREZ-GÜEMES, *Adiciones*, pág. 318.—Esta edición de 1833 va en 16.° y consta de 319 págs. en junto.

«Contiene, además de la Doctrina Cristiana, lo que de necesidad debe saber el cristiano, ciertas prácticas piadosas para todos los días, examen de conciencia y rezo del Rosario, arregladas y traducidas al tagalo estas adiciones por algunos PP. Dominicos.—Este CATECISMO fué traducido al tagalo por una junta de religiosos de todas las órdenes y Clérigos, presidida por el Ilmo. Sr. García Serrano, agustino. Se hizo la primera ed. el de 1637, como expresa la port. de ésta, que creemos tercera, pues, según datos que hemos leído, debe existir una segunda, si bien ignoramos en qué año se hizo. Esto no obstante, sospechamos, sea ésta del último tercio del siglo XVIII.»—PÉREZ-GÜEMES, loc. cit.

Es digno de notarse el número de catecismos que van ya publicados, sin contar las explicaciones de la doctrina cristiana; lo que prueba el celo catequista de los misioneros de la primera mitad del siglo XVII.

47. RESPVESTA EN DE- / RECHO Y SATISFA- / CION A LOS FVNDA- / MENTOS QVE-DAN LOS SEÑO / RES DEAN Y CA- BILDO DE LA SANCTA YGLESSIA CATHE- / DRAL DE MANILA EN LAS YS- / LAS PHILIPINAS PARA IMPRO-BAR EL PALIO QVE AL YLLVS- / TRISSIMO SEÑOR DON FRAY / HERNANDO GVERRERO ARZO- / BISPO METROPOLITANO DE / ELLA DEL CONSEJO DE SU MA / GESTAD LE FUE EMBIADO DE / LA CVRIA ROMANA. POR EL DOCTOR LVIS ARIAS DE MORA / SV ASSESOR, ABOGADO DES- / TA REAL Audiencia, y Pro / tector general de / los Sangleyes / Chinos. / *(A la vuelta) (Escudo con este monograma* J. S. H. *y un corazón debajo)* MARIA JOSEPH. Año *(Escudo del Orden de S. Agustín)* 1637. / IMPRESSO, / Conlicencia de su Señoría Illustrissima en el Colegio de Santo Thomas de / Aquino desta Ciudad de Manila por Luis Beltran Impressor de Libros. 1637

En 4.° port. de letras grandes; la v. sembrada de toscos dibujos, y los escudos antedichos grabs. en madera.—Texto; págs. 11 y en bl. la v. de la última.

El texto en latín, pero con numerosas frases en castellano mezcladas en una misma oración y período. Tiene bastantes erratas y es impresión muy deficiente, en papel de hilo. Suscrito por el autor. No carece de interés este papel, así como de erudición; pero amalgama de latín y castellano hace que se resista á echarse al coleto, aún el más aficionado á papeles viejos, semejantes alegatos y respuestas.—Así PÉREZ-GÜEMES, según el ejemplar que tuvieron á la vista en la Biblioteca de los Dominicos de Manila: *Adiciones*, pág. 23.

48. *(Cabeza:)* SVCCESOS FE- // LICES, QVE POR MAR, Y // tierra ha dado N. S. a las armas Eſpanolas; // en las Islas Filipinas contra el Mindanao; y en las de // Terrenate, contra los Holandeſes, por fin del año // de 1636. y principio del de 1637. // FILIPINAS. *(Texto.)... (Al final:)* Con licencia en Manila, por Tomas Pimpin Impreſſor // Año 1637.

Véanse los facsímiles T y T². // En 4.°; pap. de China.—Hs.: 7 s. n. + 1 en b.—Biblioteca Nacional: Madrid.—Signado provisionalmente: *R:* 7127. (Procede del Museo de Ultramar; ejemplar que fué de Gayangos.) // En la misma Nacional existe el *extracto* (no segunda edición) de esta relación, signado: *V:* 1-176-69.—Dos hojas en 4.° s. n.—Véase la descripción:

RELACION / VERDADERA, DE LAS / GRANDES VITORIAS, Y FELIZES SVCESSOS / que por mar, y tierra ha dado nueſtro Señor a las armas catoli- / cas, en las Islas Filipi-

1637 nas, contra el Mindanao, y otras na- / ciones. En eſte año de 1638. *(Al final:) En Sevilla, por Nicolas Rodriguez, en la calle de Genoua. Año de 1639.*

Como se ve, lleva hasta diferente título; y merece notarse que omite todo lo relativo á Ternate, que en la relación original va al final; y además, que en tanto que en la manilense los hechos se refieren al «fin del año de 1636. y principios del de 1637.», en la rapsodia sevillana escríbese «este año de 1638».

Volviendo á la manilense, el lector habrá observado que no se cita en qué local se ejecutó la impresión; pero los adornos que van á lo último del texto nos disipan toda duda: son los mismos que hemos de ver en la *Relacion* de Pérez de 1639: puede, por tanto, afirmarse que el impreso de que tratamos fué hecho en el Colegio de la Compañía de Jesús de Manila, donde debió de montarse la imprenta (de origen netamente filipino) hacia el año de 1636.

[1638] 49. Continuacion de los felices Svccessos, que N. S. a dado a las armas Españolas en estas Islas Filipinas, por los fines del año de 1637. y principios del de 1638. [Manila, 1638.]

En 4.°—8 págs. s. l.—Medina, *Adiciones*, pág. 13.—El cual dice que debe esta papeleta al P. Juan Eugenio de Uriarte, jesuíta.

Y añade Medina: «El P. Uriarte cree que los *Sucesos felices* y esta *Continuación* fueron obras del P. Pedro Gutiérrez, cuya biografía ha referido por extenso Murillo Velarde en el capítulo xxx de su *Historia de la Provincia de Philipinas.*»—La *Continuación* de que se trata se reimprimió en Madrid, por Catalina del Barrio, en 1639.

1638 50. ſ EL. ſ // ADMIRABLE Y EX- // CELENTE MARTIRIO EN EL REYNO // de Iapon de los Benditos Padres fray Bartolome Gutierrez, // fray Francifco de Graçia, y fray Thomas de S. Auguſtin, // Religioſos de la orden de San Auguſtin nueſtro // Padre y de otros compañeros ſuios // hasta el año de 1637. // Por fray Martin Clauer Religioſo de la miſma orden y Prior del Con- // uento de San Guillermo de Paſig en la prouinçia de Pintados. // A. N. M. R. P. Fray Martin de Errazti Prouinçial en // eſta prouinçia de Philipinas. // *(E. de la O., grab. en m., entre listones verticales formados con adornos tipográficos.)* CON LICENCIA // Del ordinario en Manila en el Colegio de Sãto Tomas // por Luis Beltran Impreſſor de Libros Año de 1638.

Véase el facsímile **X**. // En 4.°; pap. de China.—Págs.: 4 s. n. + (77 y la v. en b.). // Port.—v. en b.—Carta dedic.—A la v.: HÆC EST PROVIN- / CIA SANCTISSIMI NOMINIS / Ieſu In ſularum Philippinarum ordinis Ere- / mitarum Sancti Patris Noſtri / Auguſtini. / EGO ELEGI-

VOS ETPOS VIVOS / ut eatis, & fructum afferatis, & fructus uefter maneat: / ut quodcumque petieritis Patrem in / nomine meo detvobis. / *(Marmosele grab. en m. con el monograma* I H S *y debajo de éste un corazón con tres clavos, con listones verticales á los lados formados con adornos tipográficos.)* / BEATIERITIS, CVM MALEDIXE- / rint vobis homines, & perfecuti vos fuerint, & / dixerit omne malum aduerfum vos, / mentientes. Propternomen / meum.—Texto.—La últ. en b. 1638

Epígrafes de los capítulos:

1. De la rigvrosa perseevcion del Iapon, y como se avmento en Nangasaqui con la llegada del nuebo Gouernador por el año de 1629.

2. De la prision del B. Padre Fr. Bartolome Gutierrez.

3. Del martirio qve padeçio el B. P. Fray Bartolome Gutierrez en las aguas de vngen, o, gingoqui.

4. Del dichoso suçesso del Martyrio de las aguas de Vngen.

5. Del feliz fin, y glorioso Triunfo del B. Padre Fray. Bartolome Gutierrez y sus Compañeros.

6. Del nacimiento, Religion, y virtudes del B. Martir Fray Bartolome Gutierrez.

7. Del martirio ilvstre del Padre Fray Francifco de graçia Religiofo de la orden de nueftro Padre San Augustin.

8. De la virtvd, religion y gran exemplo del Glorioso Padre Fray Francifco de Graçia.

9. Del principio del B. P. Fray Thomas de S. Auguftin y como viene a estas Iflas y reçibe nueftro fancto hauito.

10. En que se apresta el B. P. Fr. Thomas para Iapon y Llego a aquel Reyno, donde fue gozofa fu entrada.

11. Del gran frvto qve el B. P. Fray Thomas hiço en Iapon, y quanto procuraron prendelle los Miniftros de Iuftiçia.

12. En qve el B. P. Fray Thomas de San Auguftin profigue con el fructo grande que haçia, y como le prendieron los tiranos.

13. En qve preso el B. P. Le presentan a los Iueçes, y los tormentos dolorosos que le dan.

14. En qve sentençian a muerte los tiranos al B. P. Fray Thomas.

15. Del felizissimo y victoriofo fin y triunfo del inuicto y Bendito Pradre fray Thomas de San Auguftin.

16. I vltimo de todos los Martires del Iapon, de nueftro Sancto hauito Iegos, Mantelatos y cofrades.

Magnífico ejemplar, que fué de Salvá y después de Ricardo Heredia; hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Signado: *R*: 4893.

51. RELACION DEL // ILVSTRISSI // MO MARTYRIO DE LOS // PADRES FRAY ANTONIO GONZALEZ, // Fr. Guillermo Cortet, Fr. Miguel de Aozaraza, y Fr. Vicen // te de la Cruz, Religiofos de la Orden de N. P. S. Domin- // go, y dos Compañeros fuyos feglares el año // paffado 1637. // *Compuesta por el Padre Fr. Domingo Gonçalez Comiffa- // rio del Santo Oficio de la Orden de N. P. S. Domengo.* // *(E. de la O. de P.)* // CON LICENCIA, // En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. // Año M.DC.XXXIX. [1638]

En 4.°—Págs.: 20 s. n. + 36. // Port.—V. en b.—Aprob. por el Ord. de esta Villa: Fr. Marcos Salmerón: Madrid, 13 agosto 1639.—Lic. del Ord.: Madrid, 13 agosto 1639.—Suma de la licencia: Madrid, 29 agosto 1639.—Suma de la tasa: Madrid, 24 setiembre 1639.—Cens. por el Real Con-

[1638] sejo de Castilla: Madrid, 27 agosto 1639: Ldo. D. Antonio Cabreros Avendaño.—Ded.: Al Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco: en Santo Tomás [Madrid], 1 setiembre 1639: Fr. Domingo Daza.—Al católico y piadoso lector.—Texto.

Que va dividido en los capitulos:

I. De la ocasion de ir estos Padres a Iapon, y de su prision.

II. De los tres dias de tormento que passaron los Padres Fray Guillermo Cortet, y Fr. Miguel de Ozaraza, y Fray Vicente de la Cruz.

III. Del martirio del Santo Padre Fr. Antonio Gonçalez y su dichoso fin.

IIII. Del martirio de los otros tres Santos Religiosos, y los dos seglares sus compañeros.

V. De los exercicios con que el Señor dispuso a estos santos para el Martyrio.

MEDINA, *La Imp.*, núm. 53, toma su papeleta de PINELO-BARCIA (1, col. 169), donde se registra la edición *madrileña* (ó sea la que acaba de describirse), poniéndola entre las de Manila y por añadidura con el año de 1639. Que la edición príncipe es de MANILA, 1638, nos lo dice esta reimpresión de Madrid. Con efecto; en la primera aprobación, que suscribe fray Marcos Salmerón, se lee:

«Por Comission del señor Dotor Iuan Rodriguez Barona Vicario General desta Villa de Madrid, y su partido, He visto la Relacion del Martyrio que el año de treinta y siete gloriosamente padecieron en el Iapon los Venerables Padres Fr. Antonio Gonçalez, Fr. Guillermo Cortet, Fr. Miguel de Aozaraza, y Fr. Vicente de la Cruz Religiosos de la Sagrada Orden de Predicadores, Escrita por el Padre Fr. Domingo Gonçalez Comissario del Santo Oficio, *impressa en Manila el año 38.* y sobre que no ay en ella cosa alguna que dissuene»...

Fragmento de la dedicatoria:

«Porque tuue noticia auia llegado á Madrid solo este papel impresso en Manila, con otra informacion, y vna Relacion sumaria de los gloriosos martyrios de nuestros Santos Religiosos juzgando que no eran para escondidas, sino para comunicadas á todos tan admirables vitorias de la Fé; las hize dar á la estampa.»

Del cap. preliminar, dirigido «al catolico y piadoso lector»:—«Con esta relacion *impressa en Manila*, recibimos la informacion autentica, hecha por autoridad del Arçobispo de Filipinas D. F. Hernando Guerrero, del ilustre martirio que el año de 1633. padeció en Nangasaqui el P. Fr. Lucas del Espiritu Santo.»—Después trata de Fr. Jordán de San Esteban, martirizado en 1634, y luego de otras personas que padecieron por la Fe. Es de soponer que esta dedic. la redactase Fr. Domingo Daza, dominico que en 1639 residía en Madrid.

Biblioteca Nacional: Madrid.—Sala de *Varios*.—Signado: 1-171-10.

1638 52. SERMON PRE- / DICADO EN LA YGLE- / SIA DE LA ENCARNACION / del Real campo de la Ciudad de Manila, Vier- / nes once de Julio de 1638, años estando des- / cubierto el Sanctissimo Sacramento, en / accion de gracias por la famosa vic- / toria q̄ se acababa d̄ cōseguir cō- / tra el Rey de Jolo y su / Cerro. Por el Padre lector frai Andres Gomez de la / sagrada orden de Predicadores. / *(Escudo de la Orden Dominicana.)* Con licencia del Ordinario en el Colegio de Sancto / Thomas de Manila, por Luis Beltran Im- / pressor de libros, Año de 1638.

En 4.° port. v. en bl.—Dedic.: A Don Sebastian Hurtado de Corcuera etc. etc. 1 h. s. n.— Texto, págs.: 16. // Apost., papel de arroz. Deben faltar al ejemplar que hemos visto las aprobaciones y licencias. 1638

Así PÉREZ GÜEMES en la pág. 26 de sus *Adiciones*, según el ejemplar existente en la biblioteca del convento de Recoletos de Manila.

53. SUMARIO DE ALGUNAS DE LAS MAS / principales indulgencias, concedidas á las tres Ordenes de Nuestro / Serafico Padre San Francisco, que ganan los Cofrades de / la Archicofradia de su Cuerda, ó los que la tru- / xeren consigo bendita, ó fueren Her- / manos de la Tercera Orden / de Penitencia.

En la parte superior de este encabezamiento está grab. en mad. el escudo de la Provincia de San Gregorio de Filipinas. Debajo [!]:

Con licencia del Ordinario en Manila en el Collegio de Santo Thomás de Aquino por Luis Beltran. Año 1638.

Hoja orl. en fol. men. Papel de arroz.

Así PÉREZ-GÜEMES, *Adiciones*, págs. 26-27, según el ejemplar que posee la Biblioteca del convento de San Agustín de Manila.

54. Ang Pagcadapat. Y // biguin si Jesus nang manga // calolovang tinobós niya. // Ang May Catha Ni // tóang Padre Letor Fray Pedro // de Herrera Padre sa S. Agustin // at Prior sa Tanbobong. // *Impresso cŏ licencia en Manila en el Colegio de S. Thomas por Luis Beltran. Año de* 1639. 1639

En 8.°—Il est composé de 1 f. pour le titre, blanc au recto, de 13 ff. prél. non ch. pour les approbations, licences, etc. dont 9 pp. sont occupées par une «poésie de l'auteur en langue tagale», de 217 ff. de texte et de 1 f. non ch. pour les *Decimas del autor*.

Así en el *Catalogue* de Ricardo HEREDIA, núm. 254.

Tratado del amor de Dios, en tagalo. Hay uno en castellano, por Fr. Cristóbal de Fonseca, varias veces impreso (una de ellas en Valladolid, 1595); la obra de Herrera, ¿fué traducción, ó arreglo de la de Fonseca? No hemos logrado saber dónde se halla hoy este precioso incunable filipino que N. ANTONIO (II, 200), catalogа así: «Amor de Jesus. Ibidem [Manila] typis Aloysii Bertranii.» No le pone fecha.

LEDERC, en su ed. de 1867, lo había anunciado bajo el núm. 710; y á continuación del título, escribió: «Titre, sur lequel on voit la même marque de l'imprimeur qui est sur le Vocabulaire de P. Mentrida», etc.—Es decir, lleva este impreso en la port. el escudo del fac. V.

[1639] 55. EL REY. / Don Alonſo Faxardo de Tença Cauallero de la Orden de Alcantara mi Goberna- / dor, y Capitan General de las Iſlas Philipinas... [Manila, 1639.]

Fol.—4 hojs. s. f. con el verso de la primera y el de la última en bl. Son dos cédulas, la primera de 23 de Mayo de 1620 sobre que en el repartir de las toneladas de las naos del comercio se guardase lo que estaba ordenado; y la segunda, de veintiuno de Diciembre de 1604 en que se resuelve lo relativo al comercio de Filipinas con México. Al fin el obedecimiento prestado en Manila en 14 de Julio de 1639.—En papel de arroz.

Así MEDINA, *La Imprenta en Manila*, núm. 52, según el ejemplar existente en el Archivo de Indias: Sevilla.

56. *(Cabecera formada con adornos tipográficos.)* RELACION DE // LO QVE ASTA AGORA SE A // ſabido de la vida, y Martyrio del milagro- // ſo Padre Marcelo Franciſco Maſtrili de la Compañia de Ieſus, // martyrizado en la ciudad de Nãgaſaqui del Imperio del Iapõ // a 17. de Octubre de 1637. ſacada de informaciones autenticas, // echas a inſtancia del P. Bartholome de Reboredo de la Com- // pañia de IESVS Procurador de los Santos Martyres de // Iapon en la Ciudad de Manila, y Macan, de los que // le conocieron, y trataron en vida, y // ſe hallaron presentes a su // dichosa muerte. // Por el Padre Geronimo Perez de la // miſma Compañia. // *(Escudete con el monograma* IHS) // CON LICENCIA DEL ORDINARIO, Y // GOVIERNO. // En Manila, en el Collegio de la Compañia de Ieſus, // Impreſſor Tomas Pimpin, Año 1639.

Véase el facsímile Z, según el ejemplar de D. Antonio Graíño. // En 4.°; pap. de China.—Págs.: 4 s. n. + 76 // Port.—V. en b.—Ded.: á D. Sebastián Hurtado de Corcuera, sin fecha.—Texto.

1640 57. HISTORIA DE LA PRO // VINCIA DEL SANCTO ROSA- // RIO DE LA ORDEN DE PREDICADORES EN PHI- // LIPPINAS, IAPON, Y CHINA. // POR EL REVERENDISSIMO DON FRAY DIEGO // Aduarte Obiſpo de la Nueva ſegovia. Añadida por el muy Reverendo // Padre Fray Domingo Gonçalez Comiſſario del ſancto Officio, // y Regente del Colegio de Sancto Thomas de la // miſma Provincia. // *(E. de la O., encerrado en un cuadrilátero formado con adornos tipográficos.)* // CON LICENCIA, EN MANILA // En

el Colegio de Sãcto Thomas, por Luis // Beltran impreſſor de libros. Año de 1640. 1640

Véase el facsímile **Y**, según el ejemplar de D. Antonio Graíño. // En fol.; papel de China.—Págs.: 8 s. n. + 437 (y la v. en b) + 427 (desde la *386*, la paginación corre equivocada) + P. en b. + 34 s. n.—Apost., y todas las págs. encerradas en dobles filetes. // Port.—V. en b.—Lic. del gobernador Hurtado de Corcuera: Manila, 21 marzo 1639.—Aprob. de Fr. Teófilo Mascarós, agustino: Agonoy, 29 agosto 1638.—Lic. del Arzobispo: Manila, 7 julio 1638.—Aprob. de Fr. Juan Piña de San Antonio, franciscano: Sampáloc, 3 julio 1638.—Aprob. de D. Pedro de Monroy por encargo de la Orden: Manila, 22 setiembre 1638.—Aprob. de Fr. Francisco de Paula y Fr. Francisco Mola, dominicos. 29 marzo 1638.—Lic. de Fr. Carlos Clemente Gant: Manila, 1.º enero 1639. —Ded. de Fr. Domingo González á la Virgen María: Texto (á dos cols.)—Tabla.

El volumen más considerable y mejor hecho, tipográficamente hablando, publicado en Filipinas en el siglo XVII. Se reimprimió en Zaragoza, 1693, al tiempo que se imprimió la segunda parte de esta *Historia*, escrita por Fr. Baltasar de Santa Cruz; la tercera, por Fr. Vicente de Salazar, en Manila, 1742, y la cuarta y última, por Fr. Domingo Collantes, Manila, 1783. El P. Ferrando, á mediados del XIX, refundió estos cuatro tomos y los amplió, y el P. Fonseca volvió á refundir y á ampliar lo de Ferrando para sacarlo todo ello á luz en Madrid, 1870-1872, en seis tomos en 4.º; lo que permite afirmar que, de las crónicas de las corporaciones religiosas de Filipinas, la de los dominicos ha sido la más trabajada, á lo menos para la publicidad.

Tres ejemplares: uno, de D. Antonio Graíño; otro, de la Tabacalera de Filipinas en Barcelona, y otro, en la Biblioteca Nacional de Madrid; este último falto de algún texto en los preliminares; sabemos de otro más existente en el Museo Británico: Londres.

## LIBROS SUPUESTOS

### DE EXISTENCIA DUDOSA Y DE FECHA MAL PUESTA Ó DESCONOCIDA

58. Quiñones (Fr. Juan de), agustino. *Arte y Vocabulario de la lengua Tagala.* Manila, 1581.

Así según Beristain, II, pág. 520.—Por las razones que dejamos dadas en el cap. I de la Disertación, negamos en absoluto la existencia de este impreso.

59. Salazar (Fr. Domingo de), dominico, primer obispo de Filipinas. *Statuta secundum quæ se gerent confessarii circa casus in iis regionibus emergentes, nec in Europa consultos, eaque ratione utilissima & deinceps servata.* Manila, entre 1581-1591.

Núm. 397 (pág. 261) de la *Imp.* de MEDINA (que lo incluye desde luego entre los impresos de existencia dudosa), según las fuentes que cita.—No aceptando nosotros que haya habido imprenta en Filipinas hasta 1593, negamos que este trabajo se imprimiera allí antes de dicho año.

60. COBO (Fr. Juan), dominico. *Descripcion de las Islas Filipinas.* Manila, 159...

Así MEDINA, núm. 398, ó sea entre los impresos de existencia dudosa.—Ni esto aceptamos. Cobo salió de Manila en 1592 y no volvió más al país.—Véase la pág. 37 del presente estudio.

61. VILLANUEVA (Fr. Juan de), agustino. *Tratados de devoción, en tagalo.* Manila?...

Véase lo escrito por CHIRINO, que dejamos reproducido, págs. 45-48.

62. NIEVA (Fr. Domingo de), dominico. *De oratione et meditatione tractatus breve.*

63. NIEVA (Fr. Domingo de), dominico. *De preparatione ad sacramentum pœnitentiæ sacramque eucharistiam necessaria.*

64. NIEVA (Fr. Domingo de), dominico. *Linguæ sinicæ Grammatica, Dictionarium, pœnitentium examen, et plures eadem lingua pro prædicare incipientibus sermones.*

Núms. 400, 401 y 402 de MEDINA (impresos dudosos), que se apoya en PINELO-BARCIA y N. ANTONIO. Nieva llegó á Manila en 1587 y murió en el mar á últimos de 1607, poco antes de llegar á Nueva España. Partiendo del supuesto de que la Imprenta comenzó en 1602, el ciclo de 1602-1607 nos parece demasiado corto para tantos libros; porque consta desde luego que el *Memorial de la vida cristiana* (que por cierto MEDINA incluye entre los dudosos) lo imprimió Nieva en Binondo, 1606.—Pero algo más publicó, según ADUARTE.—V. nuestro núm. 6.

65. AGURTO (Fr. Pedro de), agustino, primer obispo de Cebú. *Apologia por la capacidad de los Indios para la recepcion de todos los Sacramentos.* Imp. en Mégico por Antonio Espinosa 1573. Reimpreso en Manila 1606. 4.

Así BERISTAIN, I, 33.—De la ed. príncipe no hay duda; la describe magistralmente GARCÍA ICAZBALCETA en su admirable *Bibliografía Mexicana* (descripción que MEDINA reproduce bajo el núm. 5); mas por lo que toca á la reimpresión *manilense*, no hay otro dato que el de Beristain, dudoso, porque de haberse hecho tal reimpresión, se haría en *Binondo*, y no en Manila. El Padre Agustín M. de CASTRO dice en su *Osario* que vió en Bisayas una copia de la edición príncipe; pero no alude para nada á la reimpresión filipina, que, repetimos, tenemos por dudosa. Ni HERRERA ni OSSINGER dicen una palabra acerca de este supuesto impreso filipino.

66. *Relacion del levantamiento de los sangleyes, nacion gentil, habitadores de las islas Filippinas.* Manila, 1606.

TERNAUX-COMPANS, *Bibl. Asiatique*, núm. 940.—ID., *Notice*, artículo *Manille.*—No hay tal impreso filipino; esta *Relacion* se imprimió en Sevilla, y puede verse descrita en RETANA, *Aparato*, núm. 63, donde se alude á otra variante sevillana del mismo año de 1606.

67. *Ordenanzas de la Hermandad de la Santa Misericordia de la Ciudad de Manila.* Manila, 1606.

URIARTE, en su *Manifiesto* (Manila, 1728, fol. 2) dice: «Y para que mas comodamente se pudiessen observar, y cumplir conforme á la disposicion, y estado de la tierra, fue forzoso reformar algunas, aunque pocas *(Ordenanzas)*, pero con mucha consideracion, y miramiento de personas muy doctas, siendo las que oy corren ordenadas el dia 14. de Heneco, de 1597. en junta celebrada para este efecto; *las que se dieron á la estampa el año de 1606.*»—Pero los prels. de es-

tas *Ordenanzas* en su edición de 1701 destruyen tal afirmación, pues que en ellos consta que la impresión fué autorizada en 1608.—Véase la pág. 50 del presente estudio.

68. *Cartilla de la Doctrina cristiana, en tagalo.*

Ya hemos visto (núm. 9) que al tiempo que se autorizaba la impresión del *Librong* del P. San José, autorizábase la de una *Cartilla;* pero no puede afirmarse tampoco si llegó á imprimirse por entonces, esto es, hacia el año de 1608.

69. MAYOR (Fr. Tomás), dominico. *Libro de Nuestra Señora del Rosario.* Binondo, 1607? 8.°

Núm. 7 de MEDINA, donde pueden verse las fuentes en que se apoya. Si este libro llegó en efecto á estamparse, debió de ser en letra china.—Véase nuestro núm. 8.—Mayor llegó á Manila en 1602; salió del país en 1610, y poco después murió en el continente asiático.

70. XIMÉNEZ (Cristóbal), jesuíta. *Introduccion á la lengua bisaya.*

71. XIMÉNEZ (Cristóbal), jesuíta. *Confesionario breve, en lengua bisaya.*

Ambas obras, anteriores á 1610.—Véase nuestro núm. 12.

72. SAN JOSÉ (Fr. Francisco de), dominico. *Preparación para la Comunión* [en Tagalo].

Núm. 11 de MEDINA, que lo toma de ADUARTE.—Sin duda no existió tal libro aislado; debe de ser uno de los tratados que entraron en la obra del mismo autor sobre los Sacramentos, ó sea el *Librong*.—Véase nuestro núm. 9.

73. SAN JOSÉ (Fr. Francisco de), dominico. *Confesionario* [en tagalo].

Núm. 12 de MEDINA, que lo toma de ADUARTE.—Va incluído en el *Librong* Tomás de Pinpín.—Véase nuestro núm. 11.

74. SAN JOSÉ (Fr. Francisco de), dominico. *Arte para aprender los indios tagalos la lengua española.*

Núm. 13 de MEDINA, que lo toma de ADUARTE.—Véase lo que dejamos dicho bajo el núm. 11, al tratar del *Librong* de Tomás Pinpín.

75. MONTES (Fray Jerónimo), franciscano. *Oraciones devotas para comulgar y confesar, en lengua tagala.* 1610.

Núm. 16 de MEDINA.—Véase nuestro núm. 13.

76. RUIZ (Fray Miguel), dominico. *Libro del Rosario y varios tratados de piedad en lengua de los indios de la isla de Luzón.* Manila.

Núm. 405 de MEDINA, tomándolo de QUÉTIF-ECHARD (II, 466).—Fr. Miguel Ruiz llegó á Manila en 1602 y murió en Binondo en 1630. Fué buen tagalista. No se conoce suyo nada impreso. Si algo de lo que consta en esta papeleta llegó á ver la luz, se ha perdido; desde luego no hay noticia de que se reimprimiera.

77. AGÜERO (Juan), jesuíta. *Libro sobre las penas del Purgatorio.*

Pérez-Güemes, pág. 393 de sus *Adiciones*, tomándolo de Murillo.—Llegó Agüero á Filipinas en 1615 y allí murió en 1643.

78. Talavera (Fr. Miguel de), franciscano. *Figuras y metáforas sobre la Sagrada Escritura.*

79. Talavera (Fr. Miguel de). *Símiles morales.*

80. Talavera (Fr. Miguel de). *Exemplos.*

81. Talavera (Fr. Miguel de). *Dichos y Sentencias.*

82. Talavera (Fr. Miguel de). *Sermones de las festividades de María Santísima.*

Núms. 21 á 25 de Medina, con referencia al P. Martínez. Ninguna de estas obras consta que llegara á ser impresa, fuera de la que aquél señala con el núm. 26, que no es otra que la señalada con el núm. 20, ó sea nuestro núm. 18: el *Enchiridión*.—V. la pág. 93.

83. López (Fr. Francisco). *Arte de la lengua Iloca.* Manila, 1617.

Núm. 403 de Medina, el cual desde luego incluye este libro entre los dudosos. La fuente del error es Ebert, y no Hebert, como escribe Medina: Ebert fué bibliógrafo y Hebert bibliófilo.—Véase nuestro núm. 32.

84. Coronel (Francisco). *Arte de la lengua Pampanga.* ¿...? 1617.

Núm. 12 de *La Imp.* de Retana, donde se lee: «El P. Fr. Eduardo Navarro posee un precioso manuscrito titulado *Arte de la lengua Pampanga, compuesto por el Ilustrissimo Señor M. D. Fr. Alvaro de Venavente;* el cual, enumerando en el prólogo las obras que le habían servido de aprendizaje y consulta, dice: «y porque los instrumentos que allé para esto se reducian al arte del R. P. Fr. Francisco Coronel, *impreso el año de* **1617,** y un vocabulario manuscrito», etc.—Jamás bibliógrafo alguno ha mencionado este *Arte*, cuya existencia no cabe sin embargo negar en redondo, siquiera sea verdaderamente extraño que como tal obra impresa no se la halle citada en los prels. de ningún libro pampango, salvo el de Benavente de que se ha hecho mención.

85. González (Fr. Domingo), dominico. *Relacion del martyrio de Alfonso de Navarrete y Hernando de San José.* Manila, Antonio Damba, 1618.

Núm. 27 de Medina.—No creemos que haya más edición que la de *Bacolor*, 1618, hecha por Damba, efectivamente.—Véase nuestro núm. 20.

86. González (Fr. Domingo). *Relacion... (ut supra).* 1619.

Confusión en que han incurrido algunos bibliógrafos, acaso en vista de la reimpresión extrafilipina.—Véase nuestro núm. 20.

87. Coronel (Fr. Francisco), agustino. *Explicación de la doctrina y catecismo en lengua Pampanga.* Lubao?, 1620?

Núm. 18 de Retana en *La Imp. en Filipinas.*—Véase el artículo siguiente, y el núm. 22 de la presente Bibliografía.

88. Cabello (Fr. Juan), agustino. *Memorial de la vida cristiana en Pampango.* Lubao?, 1620?

Núm. 19 de RETANA en *La Imprenta en Filipinas*.—Tanto este libro como el anterior los menciona el P. CASTRO en su *Osario*, sin fijarles lugar ni año. Aceptado que hubo imprenta en Lubao, constando que en 1618 se hallaba en Bacolor y en 1621 en Macabebe, RETANA supone que hacia 1620 es cuando la imprenta agustiniana debió de estar en Lubao. Ahora bien; resulta extraño que del *Catecismo* de Coronel se hiciesen dos ediciones en dos años seguidos; y en cuanto al *Memorial* de Cabello, no puede ser otro que el que, anónimo, se publicó *por primera* vez en 1696, descrito por ZULUETA en las *Adiciones* de MEDINA bajo el núm. 446.—Véase nuestro núm. 7.—De suerte que no es fácil creer en que hayan tenido existencia real, ni este libro, ni el que le precede.

89. CORONEL (Fr. Francisco), agustino. *Arte y Vocabulario de la lengua Pampanga*. Macabela (sic), 1621.

BERISTAIN, I, 387.—Papeleta disparatada.—Véase nuestro núm. 22.

90. FERNÁNDEZ (Fr. Juan Bautista), franciscano. *Constituciones de la santa y apostólica provincia de San Gregorio*. Manila, 1623.

HUERTA, pág. 451, de quien lo toman GÓMEZ PLATERO (pág. 106) y PÉREZ-GÜEMES (pág. 393). Raro es que tratándose de una obra de tanta importancia, no mencione ningún bibliógrafo antiguo esta edición: por eso la reputamos dudosa.

91. HERRERA (Fr. Pedro de), agustino. *Postrimerías, en tagalo*. Manila, Imp. de los jesuítas, 1623.—En 8.°

Así RETANA, *La Imp.*, núm. 21, tomándolo del *Osario* de CASTRO. Mas como no creemos que los jesuítas tuvieran imprenta en 1623, le damos por dudoso.

92. SANTA MARÍA (Fr. José de), franciscano. *De la Tercera Orden de N. P. S. Francisco...*

Núm. 404 de MEDINA, que le da por dudoso, asignándole por lugar de impresión el «Convento de San Francisco de Manila».—Véase nuestro núm. 14.

93. SOLANO (Miguel), jesuíta. *Defensorio de las Religiones que hay en estas Islas Filipinas*.

Núm. 408 de MEDINA, que lo toma de Backer.

94. GRAU Y MONFALCON (Juan). *Señor: / Don Juan Grau y Monfalcon, procurador general de la Insigne, y Siempre Leal Ciudad de Manila...*

PÉREZ-GÜEMES, *Adiciones*, pág. 43.—Dicen que es una hoja en fol. menor, sin lugar ni año de impresión. «Debe ser (añaden) del 1625-30.»—La tenemos por posterior, y, sin conocer esa hoja, aventuramos que no es impresión filipina, sino madrileña.—Bien será que aquí conste que los PP. PÉREZ y GÜEMES son de notoria incompetencia en achaques tipográficos.—Véase RETANA, *Aparato*, pág. IX.

95. SANTA MARÍA (Fr. Alonso de), franciscano. *La enmienda del nuevo rezado*. Manila, 1628.

RETANA, *La Imp.*, núm. 25, tomándolo de HUERTA, pág. 506.—Como no lo cita ningún otro bibliógrafo franciscano, anterior á HUERTA, reputamos dudoso este impreso.

96. MADRE DE DIOS (Fr. Teodoro de la), dominico. *La vida del alma en el Rosario, traducida al Tagalo.*

Núm. 406 de MEDINA, según las fuentes que menciona.

97. MADRE DE DIOS (Fr. Teodoro), dominico. *Arte y Vocabulario de la lengua Tagala, Doctrina cristiana, Confesonario y Catecismo...*

Núm. 407 de MEDINA, según las fuentes que cita.- Parece que ninguna de las obras de este autor llegaron á imprimirse, salvo una sobre el Rosario (V. el artículo anterior), que según fray Baltasar de Santa Cruz se reprodujo diferentes veces.

98. ESQUIVEL (Fr. Jacinto), dominico. *Vocabulario de la lengua de los indios Tanchui, en la Isla Hermosa.* 1630.

99. ESQUIVEL (Fr. Jacinto), dominico. *Doctrina cristiana en la lengua de los indios de Tanchui, en la Isla Hermosa.* 1630.

Núms. 41 y 42 de MEDINA: el cual cree que ninguna de estas obras llegó á imprimirse; por lo mismo, debió trasladar estos títulos á la sección de «dudosos».

100. PÉREZ (Fernando), jesuita. *Reglas de la Congregación de María.* Manila [entre 1633-1639].

PÉREZ-GÜEMES, *Adiciones*, pág. 393, apoyándose en MURILLO VELARDE.

101. MOLA (Fr. Francisco), dominico. *Relación de la vida de Fr. Mateo Cobisa.*

PÉREZ-GÜEMES, pág. 393, apoyándose en palabras de OCIO. — No creemos que existe tal pieza; sin duda Ocio alude á la relación que va inserta en el folleto de Aduarte catalogado aquí con el núm. 38.—Véase este número.

102. CARRIÓN (José). *Manifiesto auténtico y jurídico por la Jurisdicción episcopal de Manila sobre los Capellanes de la Capilla Real de la Encarnación, y por el Derecho de los curas de la Metropolitana.* Manila, Imp. de Sto. Tomás, 1637.—En fol.

Núm. 47 de MEDINA, que lo toma de BERISTAIN. Pero éste equivocó la fecha, y MEDINA no cayó en ello. El propio BERISTAIN declara que Carrión pasó á Filipinas con el arzobispo Poblete: pues siendo rigurosamente exacto que Poblete llegó á Filipinas en 1653, mal pudo Carrión imprimir en 1637. El impreso, por consiguiente, no puede ser incunable.

103. MENTRIDA (Fr. Alonso de), agustino. *Arte de la lengua bisaya.* Manila.

Consta por los prels. de su *Bocabulario* (V. nuestro núm. 44), impreso en 1637, que antes de este año había publicado su autor *Catecismo, Arte* y *Ritual* (núm. 36); pero no hallamos medio de comprobar la fecha de la edición príncipe del *Arte*, del que se han hecho nuevas ediciones en 1818 y 1894.

104. MENTRIDA (Fr. Alonso), agustino. *Catecismo en lengua bisaya.* Manila.

Véase el número anterior. Ignórase á punto fijo en qué año vió la luz la edición príncipe; pero desde luego antes de 1637.—Se han hecho después numerosas reimpresiones.

105. MÉNTRIDA (Fr. Alonso de), agustino. *Ritual.* Manila, 1637?

MEDINA, pág. 59, enumerando las ediciones de este libro, dice: «la segunda debe ser la de 1637». —Se nos hace un poco duro pasar por ello: la edición príncipe es de 1630 (V. el núm. 36); ¿no es algo raro que una obra de esta naturaleza (¡si fuera un *catecismo*, todavía!) se reimprimiese á los siete años?

106. SANTA ANA (Fr. Alonso de), franciscano. *Explicación de la Doctrina cristiana en tagalo. Segunda vez reimpresa.* Manila, 1637.

Núm. 49 de MEDINA, el cual añade: «Dícese que la segunda edición se hizo en Sampaloc [!!], después de 1628 y antes de 1637.» —Lo peor es que por confusión de CUVELLA, que trabajaba de segunda mano, en quien se apoya MEDINA, confunde éste la *Explicación* de Santa Ana (V. nuestro núm. 33) con la traduc. que del BELARMINO hizo Fr. José de Santa María. V. nuestro número 45, y además el núm. 32 de nuestra *Imprenta en Filipinas*. En una palabra, lo que se imprimió en 1637 fué la *Doctrina* de Belarmino puesta en Tagalo por Fr. José de Santa María.

107. GONZÁLEZ (Fr. Domingo), dominico. *Relación del martirio de Fr. Antonio Gonçalez, Fr. Guillermo Cuiter* (sic).... Manila, 1639.

Núm. 53 de MEDINA, que confunde la reimpresión de Madrid, 1639 (véase nuestro núm. 51) con la edición original de Manila, 1638, hasta ahora por nadie descrita.

108. PÉREZ (Jerónimo), jesuíta. *Relación completa de muchos portugueses que derramaron su sangre por la fe de Cristo en el Japón.* Manila, 1639.—4.°

Núm. 56 de MEDINA, que se apoya en varios autores de quienes dice que «ninguno señala fecha á este impreso». Á nuestro modo de ver, este impreso no es otro que el titulado: Relacion / del illvstre, / y glorioso martyrio de / quatro Embaxadores Portugueles... Manila, 1641, que el propio MEDINA describe en firme bajo el núm. 60 de su *Imprenta*. Estos portugueses pasaron al Japón en 1640; por lo tanto, referir su muerte en 1639, nos parece que es bastante argumento para negar la existencia del núm. 56 de MEDINA.

Aun dando por cierta la existencia de todos los dudosos que acaban de inventariarse, tenemos por seguro que el número de los incunables filipinos es no poco mayor que el que aparece en la precedente lista. Como dato curioso, recordemos lo que declara Aduarte en uno de sus folletos (núm. 40): su provincia del Santo Rosario imprimía por lo menos una relación anual sola y exclusivamente para dar á conocer sus principales sucesos á las demás provincias de la Orden: suponiendo que esta *costumbre* se iniciara en 1623, nótese lo que falta hasta 1640. Este solo dato sirve para apreciar cuánto, desgraciadamente, se ha perdido. Mas por fortuna la Bibliografía se depura cada día más; apenas hay biblioteca donde no se vayan haciendo concienzudos trabajos de investigación y catalogación, y es de esperar por lo tanto que, á la vuelta de no muchos años, sean conocidos con la mayor exactitud nuevos incunables filipinos.

# TABLA CRONOLÓGICA

# DE IMPRESORES DE LOS INCUNABLES

1602.—Juan de Vera, chino: *Binondo.*

1604.—Francisco de Vera, chino: *Binondo.*

1606.—Cra, chino: *Binondo.*

1607.—Pedro de Vera, chino: *Binondo.*

1608.—Luis Beltrán *(sin obra conocida)*, chino: *Binondo?*

1610.—Manuel Gómez, chino: *Manila.*

1610.—Tomás Pinpín, tagalo: *Bataan* (Abucay).

1610.—Diego Talaghay, tagalo: *Bataan* (Abucay).

1613.—{Tomás Pinpín / Domingo Loag}, tagalos: *Pila.*

1618.—{Antonio Damba, pampango / Miguel Saixo, japonés}: *Bacolor.*

1621.—*Estos mismos*, en *Manila.*

1623-1627.—Tomás Pinpín: *Binondo* y Sto. Tomás de *Manila.*

1629.—Jacinto Magarulao, tagalo: Sto. Tomás: *Manila.*

1630.—{Tomás Pinpín / Jacinto Magarulao}: [Sto. Tomás:] *Manila.*

1633.—Jacinto Magarulao: Sto. Tomás: *Manila.*

1634.—Raimundo Magisa, tagalo: Sto. Tomás: *Manila.*

1636.—Tomás Pinpín *(sin local)*: *Manila.*

1637.—Luis Beltrán, mestizo chino: Sto. Tomás: *Manila.*

1637.—{Luis Beltrán, mestizo chino / Andrés de Belén, mestizo chino?}: Sto. Tomás: *Manila.*

1637.—Tomás Pinpín: [Colegio de la Compañía de Jesús:] *Manila.*

1638-1640.—Luis Beltrán: Sto. Tomás: *Manila.*

1639.—Tomás Pinpín: Colegio de la Compañía de Jesús. *Manila.*

# PARTE TERCERA

# INVESTIGACIONES TIPOGRÁFICAS

☞ Mientras no se advierta lo contrario, entiéndase que todos los facsímiles son reproducciones *directas* de sus respectivos originales, *y en el mismo tamaño* precisamente.

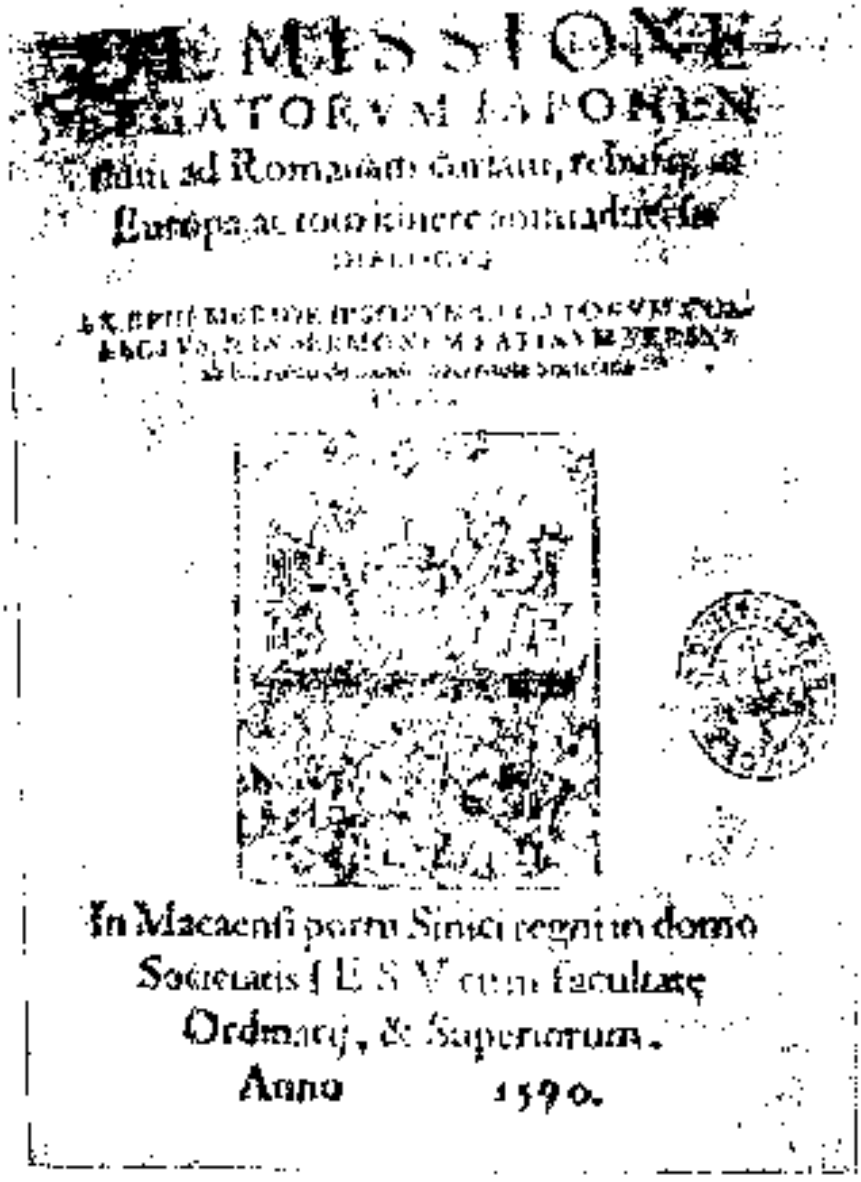

MISSIONE
IAPONENSIVM
Romano Cursu, reduxerit
Europa ac coronidem
In Macaensi portu Sinici regni in domo
Societatis IESV cum facultate
Ordinarij, & Superiorum.
Anno 1590.

Fig. 1.—Portada de «Missio Iaponensium». Según el ejemplar existente en la Biblioteca Universitaria de Sevilla.—Reproducción de la que da J. T. Medina en su folleto «Nota bibliográfica», etc.

# VOCABVLARIO
## DA LINGOA DE IAPAM,
com adeclaraçao em Portugues, feito por
ALGVNS PADRES, E IR-
MÃOS DA COMPANHIA
DE IESV.




COM LICENCA DO ORDINARIO,
& Superiores em Nangaſaqui no Collegio de Ia-
PAM DA COMPANHIA DE IESVS.
ANNO. M.D. CIII.

Facsímile B.—*Nagasaki, 1603.*—Según el ejemplar existente en la «Bodleian Library», Londres. Reproducción de la que da Satow en «The Jesuit Mission Press in Japan».

# VOCABVLARIO DELEN-
# GVA TAGALA.

## EL ROMANCE CASTE-
## LLANO PVESTO
## PRIMERO

¶ PRIMERA Y SEGVNDA PARTE.

Por Fr. Pedro de San Buena Ventura, inutil e in
digno Religioso Franciscano descalzo.

DIRIGIDO A.D. IVAN DE SILVA CAVA
LLERO DEL ORDEN DE .S. IIAGO GOVERNADOR Y CAPITAN
General destas Islas, y presidente de su Audiencia y Chancilleria Real.

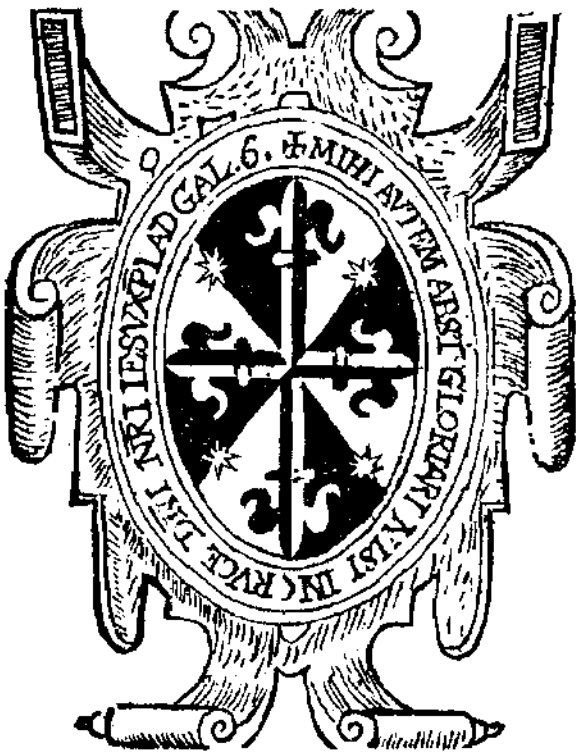



¶ Con licencia Impresso en la noble Villa de Pila, Por Thomas Pinpin, y Domingo Loag
Tagalos. Año de. 1613.

Facsímile C.—*Pila, 1613.*—Según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres.—Véase el núm. 16.

# ARTE Y REGLAS
## DE LA LENGVA
## TAGALA

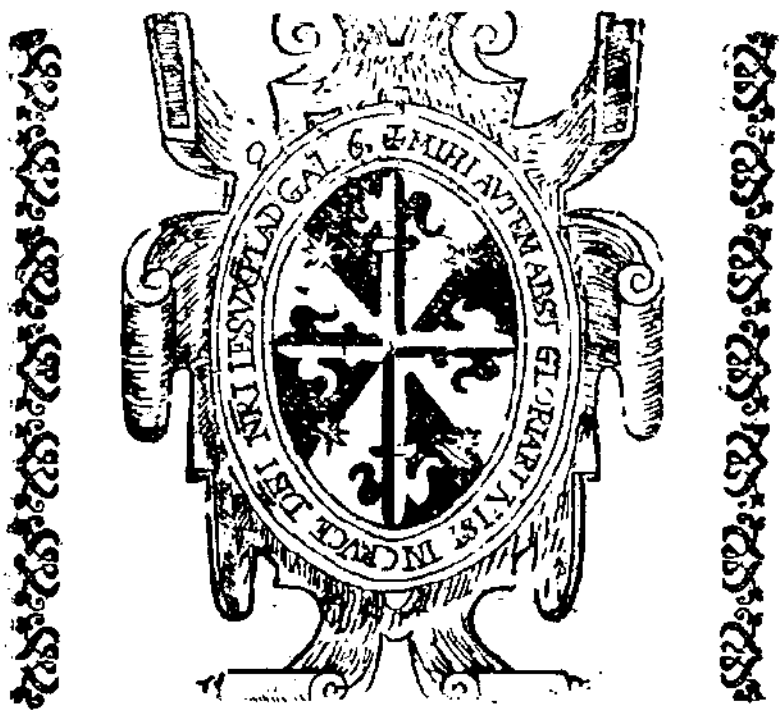
¶ Por el Padre .F. Fray Francisco de .S. Ioseph de la Ordé de.S.Domingo Predicador General en la Prouincia de .N. Señora del Rosario de las Islas Filipinas.




En el Parrido de Bataan
¶ Por Thomas Pinpin Tagalo, Año de 1610.

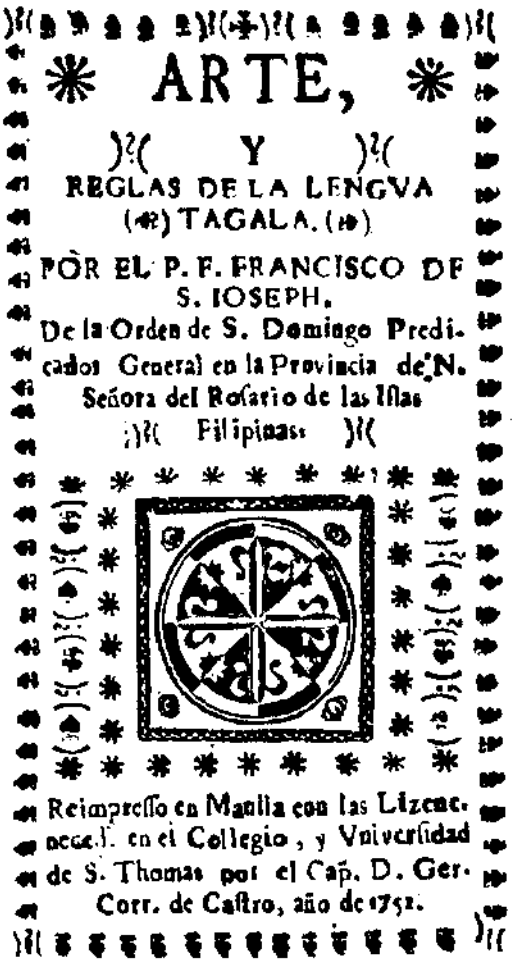
Facsímile D.—*Bataan, 1610.*—Según el ejemplar de D. Antonio Graiño; Madrid.—Véase el núm. 10.

VOCABVLARIO
DE IAPON DECLARA-
DO PRIMERO EN PORTVGVES
POR LOS PADRES DE LA COM-
pañía de IESVS de aquel reyno, y ago-
ra en Castellano en el Colegio de
Santo Thomas de Manila.




CON LICENCIA EN MANILA
Por Tomas Pinpin, y Iacinto Magaurua.
Año de 1630.

Facsímile E.—*Manila*, Santo Tomás, *1630*.—Según el ejemplar de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.—Véase el núm. 37.


ARTE,
Y
REGLAS DE LA LENGVA
TAGALA.
POR EL P. F. FRANCISCO DE
S. IOSEPH,
De la Orden de S. Domingo Predi-
cador General en la Provincia de N.
Señora del Rosario de las Islas
Filipinas.
Reimpresso en Manila con las Lizenc.
necc. en el Collegio, y Vniversidad
de S. Thomas por el Cap. D. Ger.
Corr. de Castro, año de 1752.

Facsímile F.—*Manila, 1752.*—Reimpresión del «Arte» de San José, á la cual le es anexa la reimpresión del «Librong» de Tomás Pinpín.—Según el ejemplar del Dr. T. H. Pardo de Tavera: Manila.—Véanse los núms. 10 y 11.

LIBRONG PAGAARALAN
nang manga Tagalog nang uicang
Caſtilla.

LIBRO EN QVE APRENDAN
los Tagalos, la lengua Caſtellana.

GAVA YTO NI THOMAS
Pinpin, tauo ſa Bataan.

HECHO POR THOMAS PINPIN,
natural de Bataan.

PVSO TAMBIEN AQVI EL AV-
tor para el miſmo fin que ſe pretende,
un Interrogatorio para Confeſſion, com-
puesto en ambas lenguas Tagala, y Eſ-
pañola, por el Padre Fray Franciſco de
San Ioſeph, fue Examinador;
y diò ſele Licencia, por
los Superiores.

En Bataan, por Diego Talaghay,
Impreſſor de Libs Año de 1610.
Gggggg

Facsímile Fº.—[*Manila, 1752.*—Véase el facsímile F.]—Reproduce la portada de la edición príncipe del «Librong» de T. Pinpín: *Bataan, 1610.*—Véase el núm. 11.

# PARECER DEL DOC-TOR IVAN MANVEL DE LA BEGA,

## Oydor en la real audiencia de las Philippinas,

DADO SOBRE SI CONVENIA Q VE EL SEÑOR D. IVAN DE SILVA, Gouernador y Capitan General de las Yflas Philippinas, y Malucas preſidente de la Real audiencia de Manila, partieſe con la armada que tenia a preſtada de preſente contra el enemigo Olandes, ſin guardar el orden que man da la vltima cedula de ſu Mageſtad, fecha en treinta de Dizienbre de mil y ſeiſcientos y catorce. Y ſobre las de mas coſas que ſe trataron en la Junta que ſu Señoria, mando ha-zer en doce de Henero deſte preſente año de mil y ſeiſcientos y diez y ſeis.

¶ EN la junta que V. S. mando hazer en doce de Henero, deſte año de ſeiſcientos y ſeis, con la Audiencia Prevēdados de la metropolitana deſta ciudad, prela dos de las Re ligiones juſticia y Regimiento della Capitanes y otros officiales de campo deſpues de a ver mandado leer algunas cedulas de ſu Mageſtad, y capitulos de cartas que V. S. di xo averle eſcripto ſobre quan yuportante era ec har al enemigo Olandes, de mar y ti erra deſtas Yflas, e Yndia oriental, por los inſtimable daños queſe ſeguian de no hazer



Facsimile G.— [*Manila, 1616.*]—Segun el ejemplar existente en el Archivo de Indias; Sevilla.—Véase el núm. 17.

La Breue Relaçion de los B Martires de Iapon es esta sacada de las informaçiones, y certificaçiones autenticas que de aquel Reyno y de la ciudad de Macá han uenido. Sea el Señor bendito por los siglos de los siglos amen. Pues tan, piadoso y franco fue seruido de conçeder tan ricos bienes a esta su deuota familia Augustiniana.

~ Finis. ~

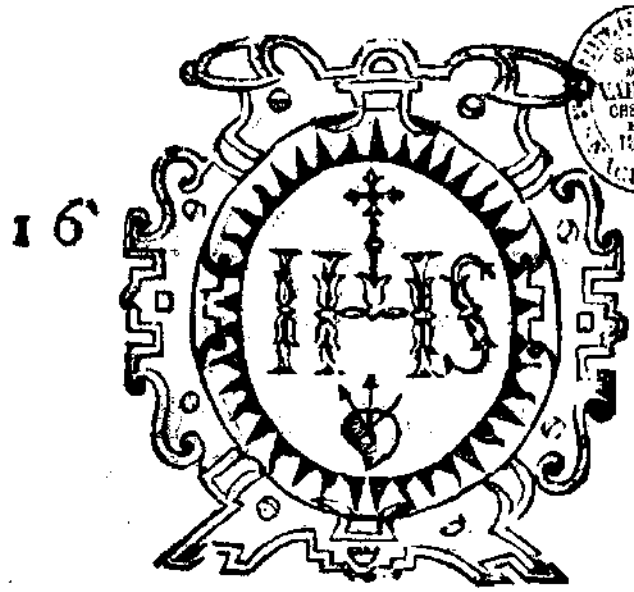
Laus deo & B Marię

* Virgini. *

Facsímile X.ª—*Manila*, Santo Tomás, *1638*.—Véase el núm. 50.

# RELACION DEEL MARTYRIO DE el S. F. Hernando de S. Ioseph.

EN IAPON, Y DEL SANTO F. NICOLAS Mêlo en Moscouia, de la Ordẽ nro P. S. Augustin.




CON Licencia de los Superiores

En Bacolor Por Antonio Damba.

Facsímile H.—*Bacolor* [Imprenta agustiniana], *1618*.—[Colofón:]

CONLICENCIA.

IMpresso en el Convento de S. Guillermo de Bacolor.
Por Antonio Damba Pampango y Miguel Saixo Iapon.
Año de 1618.

Facsímile H[a].—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 19.



Facsímile V[a].—*Manila*, Santo Tomás, *1637*.—En los prels. del «Bocabulario» de Méntrida.—Véase el núm. 44.

diga big.y cortada aſſi breue y ſutilmente dezir luego;af. Lo qual ſe conoce por q̃ en Tagalo no ſe eſcriue aſſi, ȯn, ſino aſſi ȯ&. Por lo qual debrian los que deſſean hablar mediana̅mente bien, aprender la lectura de las letras Tagalas, pu-

Facsímile D[a].—*Bataan*, *1610*.—En el «Arte» del P. San José.—Véase el núm. 10.

# RELACION

## DEL MARTIRIO DEL B.P.F. Alonſo Nauarrete, de la Orden de Predicadores, Y de ſu Compañero el B.P.F. Hernando de S. Ioſeph, de la Orden de S. Aguſtin, En Iapon. Año 1617.

## ORDENADA POR EL P.F. Domingo Gonçalez, de la Orden de Predicadores, Comiſſario del Santo Oficio en el Arçobiſpado de Manila, En Philippinas.

( ❧ )

Con licencia.



En PHILIPPINAS, Año 1618.

Por Antonio Damba impreſſor de libros.

### PREAMBVLO.

ENTRE los excelentiſsimos Miſterios de la Religion Chriſtiana, ſin cõtrouerſia alguna es cierto, q̃ el lugar ſupremo alcança la Paſsiõ y Muerte de nueſtro Maeſtro CHRISTO, y principalmente ſe confirma con el martirio, y victoria de ſus esforçados ſoldados los Martires; cuyo A nu-

Facsímile 1.—**Falso impreso filipino.**—[*México?, 1619?*]—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 20.

CAP. primero, en que ſepone una introduccion, a la relacion ſiguiente.

AVNQue la ſagrada orden de Predicadores, en los treinta ſeis años que a que eſtendio ſus abundantes ſarmientos (quemas cargados de fructos que llenos de hojas, echo ſus copioſas guias, haſta los fines deſte nueuo mũdo de Filipinas, Iapon i China) no ubiera cogido para la meſa del ſoberano eſpoſo, otros platos mas ſabroſos, ni mejor façonados, que los que en el populoſo

Facsímile LI[a].—*Binondoc*, Hospital de San Gabriel, *1623*.—Véase el núm. 25.

## *CAP. I. DE LA ENTRADA DE ALgunos Religiosos en Isla Herinoja, y frutos della.*

ESTA ISLA ESTA TAN vecina al gran Reyno de la China q̃ no diſta de el mas de jornada de vn dia de trabeſia por mar. Demanera q̃ en perdiendo la vna tierra de viſta ſe alcança a ver la otra. Muchos años a q̃ los Eſpañoles han deſeado meter pie en ella con orden de nueſtros Reyes Chatholicos, como tan zeloſos de la propagacion de nueſtra ſanſta Fee. Cõ

Facsímile W[a].—*Manila*, Santo Tomás, *1633*.—Véase el núm. 39.

NIFONNO
COTOBATO
Hiſtoria uo narai xiran to
FOSSVRV FITONO TAME-
NI XEVA NI YAVA RAGVETA-
RV FEIQENO MONOGATARI.



IESVS NO COMPANHIA NO
Collegio Amacuſa ni voite Superiores no go men-
qiù to xite core no fan ni qizamu mono nari.
Ga xuxxe yon M. D. L. XXXXII.

Facsímile J.—*Amakusa* (Japón), *1592*.—Según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres.—Reproducción de la que da Satow en su «The Jesuit»...

LIBRO A NAI ·
ſurátan ámin ti bagás ti
DOTRINA CRISTIANA
nga naisúrat itu libro
TI CARDENAL A AGNA.
gan Bebtemmo Ket maicn ti P. Fr. Fráciſco
Lopez padre á S Aguſtin, ti Sanctoctóy.
Ad dandam



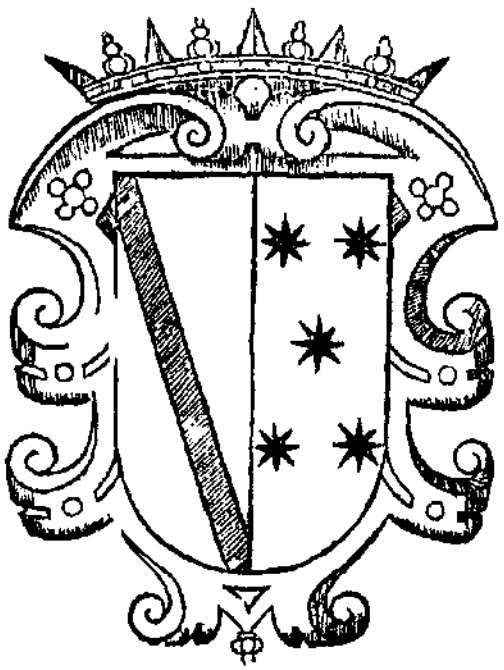

Cant. Zach.
Impreſo en el Convéto de S. Pablo de Ma
nila. Por Antonio Damba, i Miguel Saixa.
Año de 1621.

Facsímile K.—*Manila*, Convento [agustiniano] de San Pablo, *1621*.—Según el ejemplar existente en el Real Monasterio de San Lorenzo: Escorial.—Véase el núm. 23.

SVCESOS DE LAS
ISLAS FILIPINAS.

*DIRIGIDO*
A DON CRISTOVAL GOMEZ DE
Sandoual y Rojas, Duque de Cea.

*POR EL DOCTOR ANTONIO DE MORGA,*
*Alcalde del Crimen, de la real Audiencia de la Nueua Eſpaña, Conſultor del ſanto Oficio de la Inquiſicion*

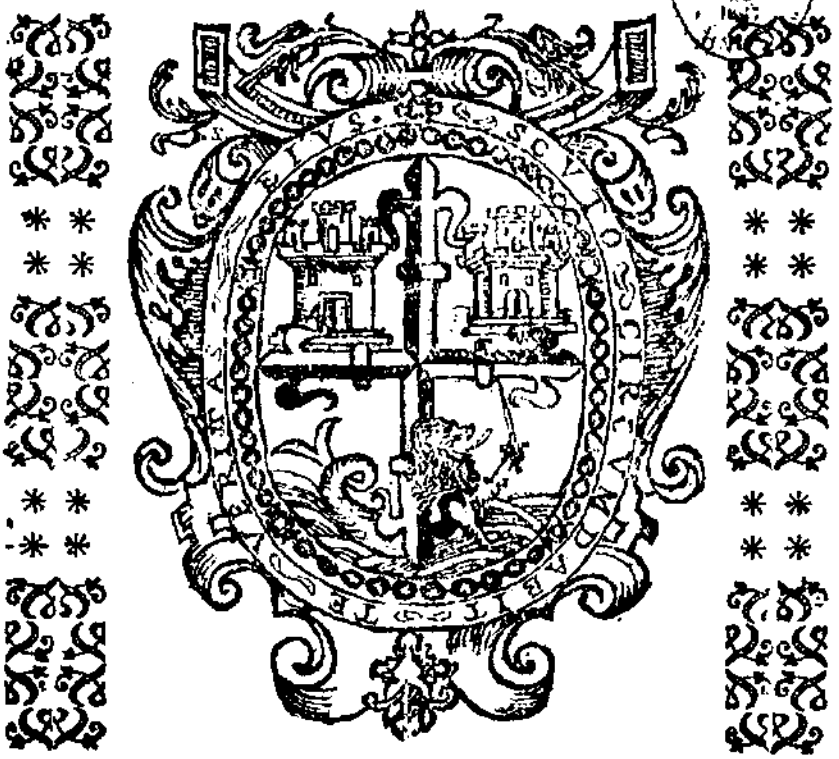


*EN MEXICO.*
En caſa de Geronymo Balli. Año 1609.
*Por Cornelio Adriano Ceſar.*

Facsímile L.—*México, 1609.*—Según el ejemplar de D. Antonio Graíño: Madrid.

RELACION VERDADERA DEL INSIGNE
excelente Martyrio, q̃ diez Religioſos de la ſagrada Orden de Predicadores, padecieron en el populoſo Imperio de Iapon, por Chriſto nueſtro Señor, el año paſado de 1622; i de otro Religioſo de la meſma Orden que padecio el año de 1618, en el dicho Reino.

*Por el Padre Fr. Melchor de Mançano, Prior del Conuento de Santo Domingo de Manila; colegida aſi de Relaciones fidedignas embiadas del dicho Reino de Iapon, como de teſtigos oculares q̃ aſiſtieron al dicho Martyrio.*



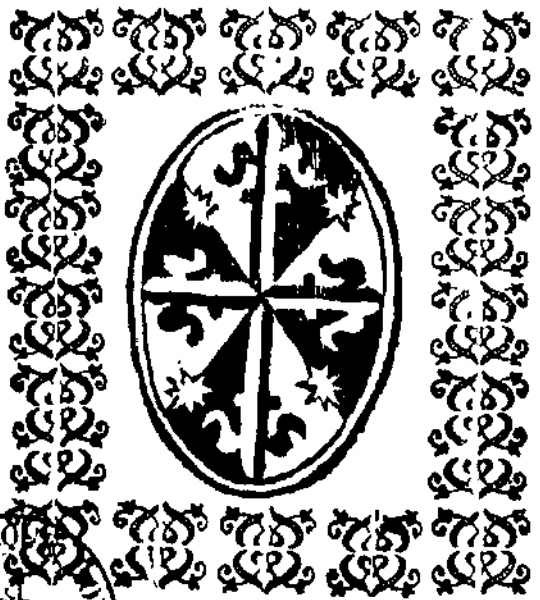
Conlicencia del Ordinario.

*En el Hoſpital de S. Gabriel de Binondoc, por Tomas Pinpin impreſor de libros, Año 1623.*

Facsímile LI. — *Binondoc, 1623.* — Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. — Véase el núm. 25.

# RELACION DEL MAR-
## tyrio del B. P. Fr. Pedro Vazquez
de la Orden de Santo Domingo, hijo del Con-
uento de nueſtra Señora de Atocha
de Madrid.

ORDENADA POR EL P. F. FRANCISCO
Carrero Religioſo de la miſma Orden, Vicario del pueblo de
Binondoc, y Miniſtro del ſanto Euangelio en las lenguas
China, Tagala, y Cagayana.




CON LICENCIA

En Manila, en el Collegio de Santo Thomas,
por Thomas Pinpin. Año 1625.

Facsímile M. — *Manila*, Santo Tomás, *1625*. — Según el ejemplar de la Biblioteca Nacional de París. — Véase el núm. 28.

# RELAÇION VERDA-

DERA, Y BREVE DE LA PERSE-cucion y martyrios que padecieron por la confeſ-ſion de nueſtra S. Fè Catholica en Iapon, quinze Religioſos de la Provincia de S. Gregorio, de los Deſcalços del Orden de nueſtro Seraphico P. S. Franciſco de las Islas Philippinas. Y otros muchos Martyres Religioſos de otras Relig ones, y ſeculares de diferentes eſtados. Todos los quales padecieron en Iapon deſde el año de 1613. haſta el de 1614.

R2769

*Dirigida por la miſma Provincia a la S. R. y C. Mag geſtad de Don Philipe Quarto nueſtro ſeñor Rey de Eſpaña.*

Eſcrita por el Padre Fray Diego de San Franciſco Predicador de la miſma Provincia, y Comiſſario del Iapon.



CON LICENCIA.

En Manila, por Thomas Pimpin impreſſor de libros. Año de 1625.

**Facsímile N.**—*Manila*, Santo Tomás, *1625*.—Según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres.—Véase el núm. 30.

# ¶ RELACION VERDADE

## RA, Y BREVE DE LA PERSECVCION, y Martyrios, que padecieron por la confession de nuestra ſancta Fee catholica en Iapon quince Religiosos de la Prouincia de S. Gregorio de los descalços del orden de N. Seraphico P. S. Fran- cisco de las Islas Philipinas.

(✠)

¶ ADONDE tambiē se trata de otros muchos Martyres Religiosos de otras Religiones, y seculares de differentes estados. Todos los quales padecieron en Iapon desde el año de 1613. hasta el de 1624. ~

¶ *DIRIGIDA por la misma Prouincia á la S. R. Y C. M. de D. Philipe. iiii. N. S. Rey de España.* ~

¶ LA QVAL escriuio, y imbió a la dicha Prouincia F. Diego de S. Francisco Predicador della misma Prouincia, y Cōmissario de Iapō.




¶ Con licencia en Manila en el Colexio de S. Thomas de Aquino, por Thomas Pinpin impressor de libros. Año de M.D.C.XX.V. ~

Facsimile O. — *Manila*, Santo Tomás *1625*. — Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de México. — Véase el núm. 29.

# RELACION VERDA-

DERA, Y BREVE DE LA PERSECVCION, y Martirios que padecieron por la confesion de nuestra Santa Fee Catholica en Iapon, quinze Religiosos de la Prouincia de S. Gregorio, de los Descalços del Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco de las Islas Philipinas.

n.° 5.

ADONDE TAMBIEN SE TRATA DE OTROS muchos Martires Religiosos de otras Religiones, y seculares de diferentes estados. Todos los quales padecieron en Iapon desde el año de 1613. hasta el de 1624.

*Dirigida por la misma Prouincia a la S. R. y C. Magestad de Don Philipe Quarto nuestro señor Rey de España.*

La qual escriuio, y embiò a la dicha Prouincia Fray diego de San Francisco Predicador de la misma Prouincia, y Comissario del Iapon




Lit. F. 2d. 167.

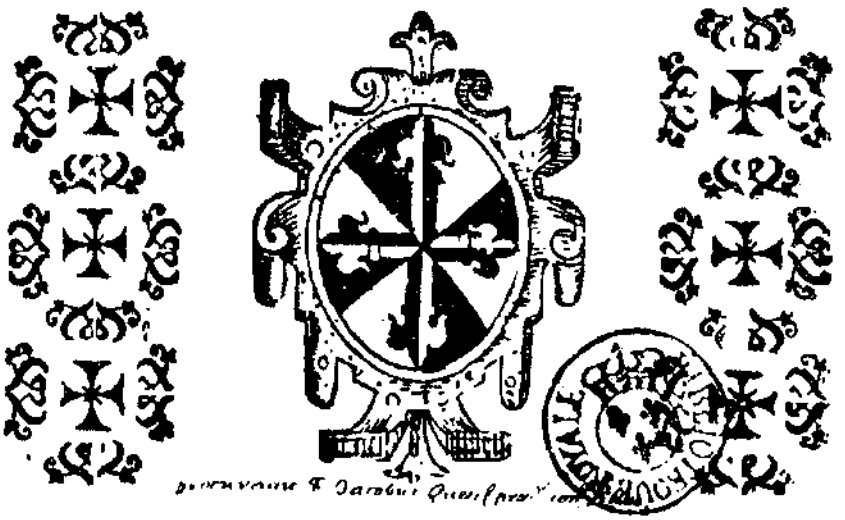
Con licencia, en Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquinõ, por Th[illegible]as Pimpin impressor de libros. Año de M. DC. XXV.

**Facsímile P.—Falsa portada filipina.**—Es reimpresión hecha en *México, 1626.*—Según el ejemplar de la Compañía General de Tabacos de Filipinas: Barcelona.—Véanse los núms. 29 y 30.

# TRIVNFO DEL SANTO
## Roſario y Orden de S. Domingo en
los Reynos del Iapon deſde el año del Señor de mil ſeis çiẽtos y diez y ſiete, haſta el de mil ſeis çientos y veinte y quatro.

POR EL PADRE F. FRANCISCO CARRERO
Religioſo de la miſma Orden, Vicario de Binõdoc, y Miniſtro del Santo Euangelio en las lenguas China, Tagala, y Cagayana.

DEDICADO A LA DEVOTISIMA IMAGEN DE N. Señora del Roſario del cõuento de S. Domingo de la ciudad de Manila.



CON LICENCIA

En Manila en el Colegio de S. Thomas de Aquino. Por Thomas Pinpin impreſor. Año 1616.

Facsímile Q. — *Manila*, Santo Tomás, *1626*. — Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de París. — Véase el núm. 31.

# ARTE DE LA LENGVA ILOCA

COMPVESTO POR EL PADRE
fr. Francisco Lopez de la Orden
de S. Agustin.



Con licencia de los Superiores.

En Manila, en el Colegio i Vniversidad de S. Thomas de Aquino, por Thomas Pinpin. Año de 1627.

Facsímile R.—*Manila,* Santo Tomás, *1627.*—Según el ejemplar existente en el Museo Británico: Londres.—Véase el núm. 32.

# RITVAL'

PARA ADMINISTRAR LOS SANCTOS SACRAMENTOS SACADO CASI todo del Ritual Romano, i lo de mas del Ritual Indico.

Con algunas advertencias neceſsarias para la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos.

Con una declaracion ſumaria de lo que las Religiones Mendicantes pueden en las Indias por Privilegios Apoſtolicos, los quales ſe train a la Letra.

Recopilado por *Fr. Alonſo de Mentrida de la Orden de S. Auguſtin, para ſeruicio y uſo de los miniſtros de ſu Orden en eſtas Islas Philipinas.*

Con licẽcia de los Superiores, y de los Comiſſarios del ſanto Oficio, y de la bulla de la Cruzada.

*En Manila en el Colegio de Sancto Thomas por Thomas Pinpin y Iacinto Magarulay. Año 1630.*

Facsímile S.—*Manila*, Santo Tomás, *1630*.—Según el ejemplar de D. Antonio Graíño: Madrid.—Véase el núm. 36

Relacion de el Martyrio:

# RELACION DEEL Martirio de el Santo F. Hernando de S. Ioſeph en Iapon, y de el Santo F. Nicolas Melo en Moſcouia Religioſos de la orden de nueſtro Padre S. Auguſtin, y hijos de la Prouincia de el Santiſsimo nombre de Ieſus de las Iſlas Philipinas.

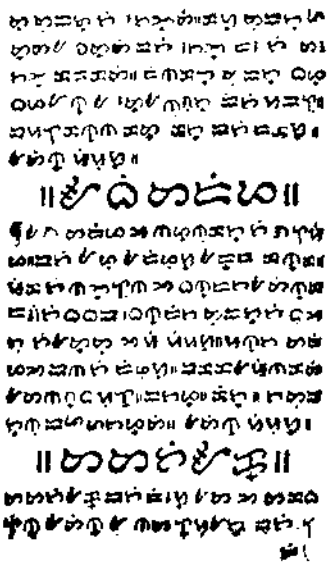
(*)

Facsimile H¹.—*Bacolor, 1618.*—Véase el núm. 19.

LIBRO A NAI
ſurátan ámin ti bagás ti
DOTRINA CRISTIANA
ñga naniúratiti libro
TI CARDENAL A AGNA-
gan Belarmino Ket inoon ni P Fr. Fráciſco
Lopez padre à S. Aguſtin, iti Sroſan tóy,
Ad diadam



Cant. Zach.
Impreſo en el Convẽto de S. Pablo de Ma
nila. Por Antonio Damba, i Miguel Sanxo.
Año de 1621.



Facsímiles K³ y K⁴ (reducidos).—*Manila*, Imp. agustiniana, *1621.*—Véase el núm. 23.

bre libre, y que no teme ni deue.
Doi. Vallaco de tierra.
Doi. Suuo, o llano en q̃ se edifican casas.
Doi. Vonaji cocoro. El mesmo coraçon, o opinion.
Dô. i. Vonaji curai. La mesma dignidad.
Doi. i, Maqiuara. Manojo, o haze de paja que sirue de blanco en casa para exercitarse con el arco. Meius. Dôyui.
Dô. Itsi Vna mesma substancia.
Dôja. Iye iye. Templo, o palacio del Dairi. ¶ Dôja, Baccacu. Templo de los idolos, o Fotoques.
Dôjci. Gente honrada que en los exercitos queda atras para acudir a lo necessario.
Dôju. Cierta yerua que se come.
Dôjen, I, Dôjenni. De la misma manera.
Dôjen. Dôno maye. Delante del templo.
Dôji Xenjn. Nombre de gente de cierta secta de la China.
Don. Varani e Nño.
Dôji. Vonaji coto. La misma cosa
Dôji Vonaji toqi. La misma ora.
Doiini Adu. juntamente con el mismo tiempo. Dôji, zuru, ita. Conuertir
Doiri, s u. ita. Mudarse, o moverse, vt Fucacqi dôxioja nareba, sotoni dozuru coto naxi. Fox lib. 4 Siendo hombre de grande determinacion, y despreciador del mundo no se mouia ni mouia con nada.
Dojô. Vgoqu coto, xizzucanaru coto Inquietud, y sossiego.
Dôjucu. Moços, o gente rapada q̃ sirue a los Bonzos en las yglesias.
Domaru Cierta hechura de armas q̃ se cierran por vn lado.
Dômei. Nombre del mesmo oficial grauado en el hierro de las Catanas. ¶ Item. Medicina del mesmo nombre, y especie que la otra q̃ se dio primero.
Dômió. Vonajtua. El mesmo nombre, o alcuña.
Domeqi, qu eita. Hazer grande ruydo. vt vttari, motari, cõxõni vyemo nagueni domeite sqeuo nomu. Tañendo, y baylando con vozes, y gritos sin respeto del señor presente, beuia i haziendo ruydo.
Dômi. Vonaji agiuai. El mesmo gusto
Dômiacu. Vonaji miacu. El mesmo pulso.
Domin. Fiacuxõ. Libertaderes.
Domo. Particula que haze plural. ¶ Itê, significa Por tito, cõ todo. &c.
Dômoo. Vonaji cado. i Vonaji monpo, l. figime. La misma religion, o secta, o generacion. vt. Dômon, dexõno fito nari. El hombre de la misma secta, o de la misma familia o linage. ¶ Dômó. Vonaji nozomi El mesmo deseo.
Domori. Gago, o gangoso.
Domori u, otta. Gangosar.
Don, oibui. Tibio. ¶ Item. Tardo, o rudo. ¶ Donna, Idem.
Dônaca. Medio, o mitad del cuerpo.



Facsímile E.ª—Página del «Vocabulario lapon»: *Manila*, Santo Tomás, *1630*.—Según el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 37.

# SVCCESOS FE·
## LICES, Q VE POR MAR, Y
## tierra ha dado N.S. a las armas Eſpanolas;
en las Islas Filipinas contra el Mindanao: y en las de Terrenate, contra los Holandeſes, por fin del año de 1636. y principio del de 1637.

FILIPINAS

HAN ESTADO ESTAS ISLAS Filipinas ſugetas al Rey Catolico nueſtro Señor por eſtos treinta años paſſados, tan infeſtadas, y amedrentadas de las invaſiones, robos, y incendios de los moros Mindanaos, Joloes, Burneyes, y Camucones, que no ſe podia navegar fuera de la Bahia de Manila ſin euidente riesgo, ni habia pueblo ya ſeguro ni miniſtro euangelico, ni real, que pudiesse conſeruar

Facsímile T. — *Manila*, T. Pinpin [en el Colegio de la Compañía de Jesús], *1637*.—Según el ejemplar que fué del Museo-Biblioteca de Ultramar, existente hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 48.

# FRATER IOAN NES RAMIREZ ORDI-

nis Eremitarum S. P. N. Auguſtini, & in hac Pro-
uincia Santiſsimi Nominis Ieſu Inſularum
Philippinarũ Prouincialis indignus. Ve-
nerabilibus, & nobis in Chriſto dilec-
tis Patribus, ac fratribus ſalutem in
Domino ſempiternam
~ precatur ~



NON DEBET REPREHENSIBILE
iudicari R. di. P. P. ſi ſecundum varietatem tempo-
rum, ita ruta quæque varientur humana, præcertim cum
urgens neceſsitas, vel euidens vtilitas id expoſcit, cumque lega
ſe debeant adaptari Politiæ, non Politia legibus, quorum non
eſt, ſed quæ ſeruiunt P. P. N. N. Generalibus, atque huius Pro-

Facsímile U.—[*Manila*, Santo Tomás, *1636*.]—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 42.

# BOCABVLARIO

DE LENGVA BISAIA HILI-
GVEYNA, YHARAIA DELA
Isla de Panai y Sugbu, y para las
~ demas Islas. ~
POR NVESTRO M.R.P.FR.ALONSO DE
Meurtra Religioso de la orden de S. Augustin N. P. Añadido E
impresso, por Fr. Martin Clauer Religioso de la misma orden,
y prior del Conuento, de nuestra Madre
~ Santa Monica de Parai. ~
A LA SERENISSIMA REINA DE LOS ANGE
les, Maria señora nuestra emperatriz del çielo.



Año 1637

CON LICENCIA.
En el Colegio de S. Thomas de Aquino por Luis
y Andres de Belen impressores de Libros.

Facsímile V.—*Manila*, Santo Tomás, *1637*.—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 44.

Facsimile D.—*Bataan, 1610.*—Véase el núm. 10.

# ¶ ALGVNAS ADVERTENCIAS PARA AIN

## ~ TELLIGENCIA DE LO CONTE ~
## ~ NIDO IN ESTE LIBRO ~
## ~ ( ❦ ) ~

## ¶ Aduertencia Primera. ~

PRIMERAMente acerca de las abreuiaturas que van en eſte libro ſe aduierta, que eſtas dos letras .v.g. quieren dezir en latin.verbi gratia. que en Romance es dezir,pongamos exemplo: por que alli ſe pone y platica algun exemplo con que ſe declara la doctrina dada. ~

# Carta de los cofradres dela cinta de nueſtro Padre S. Auguſtin de Iapon,embiada al Padre Provincial de la meſma Orden a las Islas Philippinas.

Facsimile H.—*Bacolor, 1618.*—Véase el núm. 19.

IESVS MARIA MORE SIEMPRE EN EL Alma de V P.

HVMILmente eſcrivimos eſta a V P.en que deſeamos dar una gran nueba,a Dios gloria,y alabanças y a V P.ſumma alegria y a noſotros hijos de V P.gran conſuelo.

A LOS 28. de la quarta Luna de eſte preſente Año fue el uito P.adre F.Hernando de S.Ioſeph martyrizado por la fee de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto. ~

# PRACTICA BREVE DE LA LENGVA BISAIA, Y REGLAS PARA ſabella ablar, por Fray Martin Claver, Religioſo de la orden de San Auguſtin Nueſtro Padre y Prior del Convento de Panay

ALOS PADRES MINISTROS DELSANTO EVANGELIO.

## NOTABLE PRIMERO.

SIN LA theorica eſtudio o particular coreçimiento por el, de qualquier ſçiençia, facultad, lengua o letras, ni las poderos eſpecular para tratallas, ni alcançallas por noſotros miſmos para ſu verdadera noticia, y practica eſtaria, eſa remito a los Padres Miniſtros, con que corrido por ella el velo de la Confuſion go, en de la claridad deſte Bocabulario, haciendoſe ſiempre de el para con el ayudo del natural que es la mas ſegura Regla.

EL Nombre ſe diuide en muchas maneras por que ſu primera diuiſion es en ſuſtantibo y adjetiuo, ſuſtãtiuo es aquel q̃ puede eſtar por ſi ſolo, ẽ la oraçiõ como. Ang pãday amoy magabuhat. El oficial trabajara, o ade trabajar. El ai, etruc es el q̃ no puede eſtar por ſi ſolo ẽ la oraçiõ, ſino es cõjũto al ſuſtantibo ex-

¶ preſſo

Facsímile V.ª—*Manila*, Santo Tomás, *1637*.—Corre unido con el «Bocabulario» de Méntrida.—Véanse los núms. 44 y 44 *bis*.

# RELACION

## DE ALGVNAS ENTRADAS, QVE HAN HECHO los Religiosos de la Orden de nuestro Padre Sancto Domingo de la provincia del Sancto Rossario en las Islas Philippinas en tierras de infieles de las mismas islas, y otras vecinas a ellas, de poco os a esta parte, y de los successos de ellas, y de algunos sanctos varones ya difuntos de la misma provincia.

COMPVESTA POR EL PADRE FRAY *Diego Aduarte, dirigida a la soberana Virgen del Rossario.*

Año 1633.

CONLICENCIA DEL ORDINARIO.

En Manila en el Collegio de Sancto Thomas por Iacinto Magarulau impressor.

Facsímile W.—*Manila*, Santo Tomás, *1633*.—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 39.

# EL ADMIRABLE Y EXCELENTE MARTIRIO EN EL REYNO de Iapon de los Benditos Padres fray Bartolome Gutierrez, fray Francisco de Graçia, y fray Thomas de S. Augustin, Religiosos de la orden de San Augustin nuestro Padre y de otros compañeros suios hasta el año de 1637.

Por fray Martin Clauer Religioso de la misma orden y Prior del Conuento de San Guillermo de Pasig en la prouinçia de Pintados.

A.N.M.R.P.Fray Martin de Errazti Prouinçial en esta prouinçia de Philipinas.



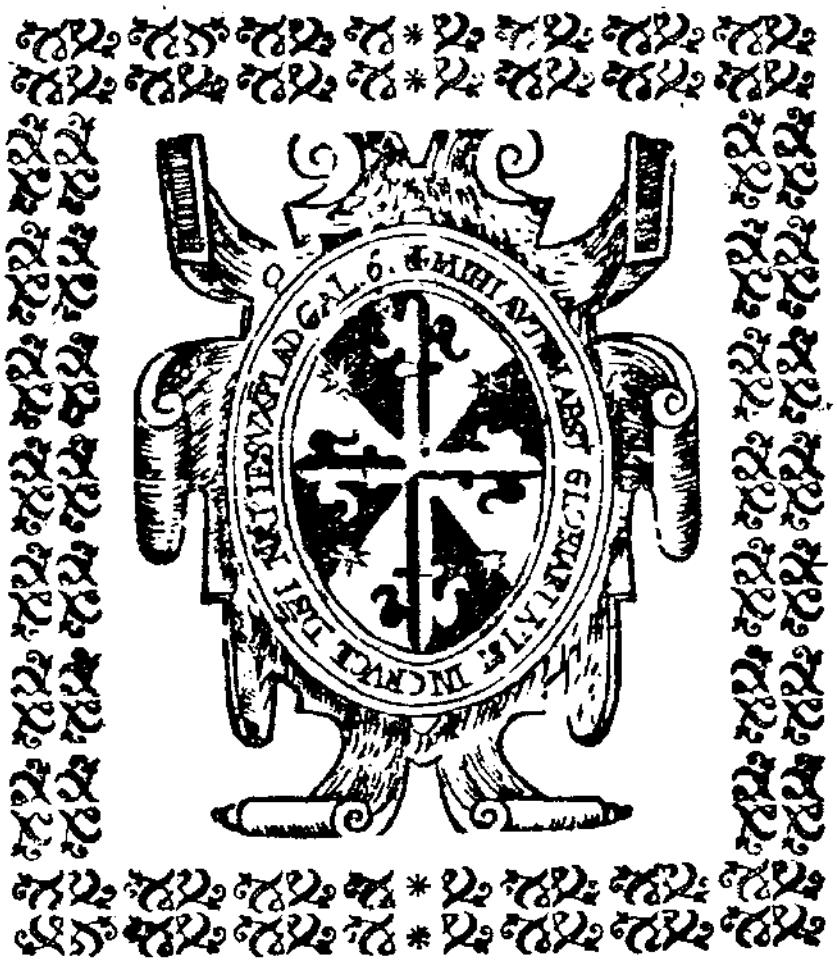
CONLICENCIA

Del ordinario en Manila en el Colegio de Sáto Thomas por Luis Beltran Impressor de Libros Año de 1638.

Facsímile X.—*Manila*, Santo Tomás, *1638*.—Según el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.—Véase el núm. 50.

# HISTORIA DELA PRO
# VINCIA DEL SANCTO ROSA-
## RIO DE LA ORDEN DE PREDICADORES EN PHI-LIPPINAS, IAPON, Y CHINA.

POR EL REVERENDISSIMO DON FRAY DIEGO
Aduarte Obiſpo de la Nueva ſegovia. Añadida por el muy Reverendo
Padre Fray Domingo Gonçalez Comiſſario del ſancto Officio,
y Regente del Colegio de Sancto Thomas de la
~ miſma Provincia. ~




CONLICENCIA, EN MANILA
En el Colegio de Sãcto Thomas, por Luis
Beltran impreſſor de libros. Año de 1640.

Facsímile Y.—*Manila*, Santo Tomás, *1640*.—Según el ejemplar de D. Antonio Graiño: Madrid.—
Véase el núm. 57.

que eſtauan dos nauios Holandeſes en calma, no muy lexos de alli. Y aſsi embiadoles dos galeras, que con brio conuitti-eron luantas al mejor de los dos nauios, y teniendole ya rendido del todo, quando eſtauan ya para ſaltar en el, vn recio viento, que repentinamente ſe leuanto, le lo quito de las manos, aunque muy deſtrozado de las cargas que nueſtras galeras le dieron, ſin recebir ellas daño conſiderable. Con que quedan aquellos enemigos muy amedrentados, los moros naturales con muy gran concepto de los Eſpañoles, y eſtos muy alegres de ver las armas del Rey nuestro ſeñor, auan en eſtos vltimos fines de la tierra, con el luſtre, y eſplendor, que merezen.

( · )

LAVS DEO.

Con licencia en Manila, por Tomas Pinpin Impreſſor
Año 1637.

Facsímile T°.—*Manila* [Colegio de la Compañía de Jesús], *1637*.—Véase el núm. 48.

# RELACION DE

## LO QVE ASTA AGORA SE A ſabido de la vida, y Martyrio del milagroſo Padre Marcelo Franciſco Maſtrili de la Compañia de Ieſus, martyrizado en la ciudad de Nãgaſaqui del Imperio del Iapõ a 17. de OCtubre de 1637. ſacada de informaciones autenticas, echas a inſtancia del P. Bartholome de Reboredo de la Compañia de IESVS Procurador de los Santos Martyres de Iapon en la Ciudad de Manila, y Macan, de los que le conocieron, y trataron en vida, y ſe hallaron preſentes a ſu dichoſa muerte.

Por el Padre Geronimo Perez de la miſma Compañia.




CON LICENCIA DEL ORDINARIO, Y GOVIERNO.

En Manila, en el Collegio de la Compañia de Ieſus, Impreſſor Tomas Pimpin, Año 1639.

Facsímile Z.—*Manila*, Colegio de la Compañía de Jesús, *1639*.—Según el ejemplar de D. Antonio Graíño: Madrid.—Véase el núm. 56.

NOS EL Dean y Cauildo de eſte Arçobiſpado de Manila Sede vacante, por quanto por parte de la Orden del Señor S. Domingo de eſta Ciudad ſe nos ha hecho relacion de que vn Religioſo della auia compueſto vn libro intitulado Arte y Reglas para saber hablar la lengua Tagala y nos pidio diſſemos licencia para imprimir lo, e por nos ue cometido la viſta y examen del al Canonigo Pablo Ruyz de Tabuera Cura de los Naturales deſta Ciudad, el qual conforme al parecer firmado de su nombre habia que no tan ſolamente no tiene el dicho libro coſa que ſea mal ſonante ni contra buenas coſtumbres sino q̃ es de mucho prouecho para todos los que ſe quiſieren aprouechar del por tanto damos licencia para q̃ ſe pueda imprimir, y ſe imprima el dicho libro poniẽdo al principio la cenſura del dicho Canonigo Pablo Ruyz de Tabuera a quien ſe cometio, con eſta nueſtra licẽcia. En Manila a veynte y ocho de Iulio de mil y ſeyſcientos y nueue años. ~

EL Dean de Manila — El Arcediano Arellano ~
Don Luys de Herrera — Diego de Leon. — Franciſco
Sandoual ~ — Ceruantes
Franciſco de Carrança — Miguel Garcetas ~
Por mandado del Dean y Cauildo
Pedro de Rojas.

# ¶ ALA PVRISSIMA VIRGEN Y VERDADERA MADRE DE DIOS MARIA, REYna Sereniſſima de los Angeles, y miſericordioſiſſima abogada de los pecadores:

EL Autor dedica eſte hymno, y en el ſu pobre obra ~

¶ O Panginoon
nang labat na tavo
o tanong Hari
nang langit na Angeles:
o ynang mahal
nang Dios na may gava
at taga pagoſap
nang dilan oſap
naming mangā tavo:
o maavaitt.
pinanahaligan
narg tavong ſala. ~

Facsímiles D[4] y D[5].—Del «Arte» de San José: *Bataan, 1610.*—Véase el núm. 10.

# D. SEBASTIAN HVRTA-
## DO DE CORCVERA CABALLERO DE LA OR-
den de Alcantara del consejo de su Magestad, y del de guerra en los estados de Flandes, Governador, y Capitan general destas yslas Philippinas, y presidente de la Real au-
diencia dellas &c.

PO R quanto fray Alõso Hidalgo procurador general desta provincia del Santo Rosario destas yslas Philippinas me hizo relacion que el Señor Don fray Diego Aduarte del consejo de su Magestad Obispo que fue de la Nueva Segovia escrivio la historia general de dicha provincia desde su fundacion, q̃ contiene las vidas de muchos santos siervos de Dios martyres, y confessores della, añadida por el Reverendo padre fray Domingo Gonçalez regente del collegio de S. Thomas desta ciudad de Manila hasta el año passado de mil, y seyscientos, y treynta, y siete, que se cumplieron cincuenta años de la fundacion de dicha provincia, y porque el Reverendo padre fray Carlos Cle-

Facsimile V.ª—De la «Historia» de Aduarte: *Manila*, Santo Tomás, 1640. Véase el núm. 57.

# OBSERVACIONES

Facsímiles **A** y **B**.—Donde mejor se aprecia que ambas portadas están hechas con elementos del mismo origen, es en las letras *& Superior*... Cotéjese además la O titular de la línea MISSIONE con la de la línea VOCABVLARIO. Las gráficas prueban, de acuerdo con los datos históricos en otro lugar expuestos, que la imprenta jesuítica de *Macao 1590* y la jesuítica de *Nagasaki 1603* son originarias de las mismas matrices.

Facsímile **C**: *Pila 1613*. Cotéjese la línea VOCABULARIO con la línea VOCABULARIO de *Manila 1630* (facsím. **E**), y ambas portadas con la de *Bataan 1610* (facsím. **D**). No ofrece, en absoluto, la menor duda que esas tres portadas de Bataan 1610, Pila 1613 y Manila 1630 están compuestas con elementos originarios de la misma fundición. En cambio, nótese que estos mismos elementos no tienen parentesco con los de Macao 1590 ni con los de Nagasaki 1603, que ya hemos examinado.

Facsímile **G**: [*Manila, 1616.*]—Las dos líneas de titulares, aunque del mismo aire que las que lleva el «Arte» de 1610 (facsím. **D**), no son de los mismos cuerpos. En cambio, nótese la línea que va en egipcias: *Oydor en la real audiencia...*, que es de la misma letra que va en *Advertencia Primera* en el mencionado «Arte», según puede verse en el facsím. **D**[3]; y la misma que vemos al final del folleto de Claver impreso en *Manila 1638* (facsímile **X**[2]): *Laus deo & B...* Los adornos que hallamos en este final de 1638 son los mismos que vemos en el *Pila 1613* (facsímile **C**), y en otros impresos filipinos. En cuanto á la letra del texto de este facsímile de 1616 que examinamos (**G**), es igual á la que vemos en la port. de 1625 (facsímile **M**), donde dice: *Carrero Religioso de la misma Orden...*

Facsímiles **H** y **H**[2]: *Bacolor*, imprenta agustiniana, *1618*.—La misma tipografía que *Bataan*, imprenta dominicana, *1610* (facsímiles **D** y **D**[2]). Esta prueba es concluyente para negar la oriundez japonesa de la agustiniana de Bacolor. En cuanto al paradero de esa imprenta agustiniana, basta ver tan sólo el facsímile **V**[3] *(Manila 1617)* para obtener la conclusión de que los elementos de Bacolor pasaron á refundirse con los de Santo Tomás de Manila. Pero donde mejor todavía se ve que las imprentas dominicana y agustiniana tienen la misma madre, es ante el examen de

los facsímiles **D**[1] y **H**[1]: ahí se confirma plenamente el común origen de *Bataan 1610* y *Bacolor 1618*.

Facsímile **I**: [*México?*, 1619?]—Se contrasta con un texto de *Binondo 1623* (facsímile **LI**[2]) para que se note la diferencia de ambas tipografías.

Facsímiles **J** y **K**.—El primero de *Amakusa* (Japón), *1592*; el segundo de *Manila*, imprenta agustiniana, *1621*. No existe el menor parentesco entre el jesuítico japonés y el agustiniano filipino. Éste en cambio lo tiene con los demás luzonianos, así como aquél (nótese la palabra NIFFONO) con el macaense de 1590 (facsím. **A**), sobre todo en la palabra MISSIONE.

Facsímile **LI**: Imprenta dominicana en *Binondo, 1623*.—Renovación parcial de la Tipografía Filipina. El tipo elzeviriano, de extraño aire en 1610-1613-1618-1621, toma un aire más aproximado al castizo. Pero contrástese esta portada de 1623 con otra de *México 1609* (facsímile **L**), y se notará que la de *México 1609* parece mucho más moderna que la de *Binondo 1623*. Por lo demás, obsérvese que entre el mexicano y los filipinos no hay asomos de parentesco en ningún detalle.

Facsímiles **O** y **P**.—Contrastamos una portada de *Manila 1625* con la reproducción que de ella se hizo en *México 1626*.—La señalada con la letra **P**, ya es dicho que es **falsa portada filipina.**—El tipo elzeviriano de México es menos incorrecto que el de Manila.

Facsímiles **K**[2] y **K**[3] (reducidos): *Manila*, imprenta agustiniana, *1621*.—Aunque ya hemos visto (facsímile **D**[2]) tipos tagalos publicados en 1610, ahora vemos en gran cantidad nuevos tipos tagalos, con puntuación especial, fundidos expresamente para esta pieza del P. López. Nueva desmostración de que en Filipinas se fundía: si hubo arte y medios para fundir tipos filipinos, debió de haberlos para fundir tipos europeos.—Contrástanse la portada y una página del texto, á fin de que se note la diferencia de medida de ambas planas; lo que prueba que la *justificación* (entiéndase en términos de técnica tipográfica) no se hizo con el debido escrúpulo.

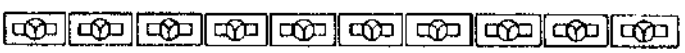
Facsímile **B**[2].—Otra prueba más de que en Filipinas se fundía. Para el *Vocabulario Japón* de 1630 hubo necesidad de fundir vocales con acentos extraños, ó sea el «de capucha» invertido.—Véase en el facsímile la línea que se inicia con la palabra DOMIN.

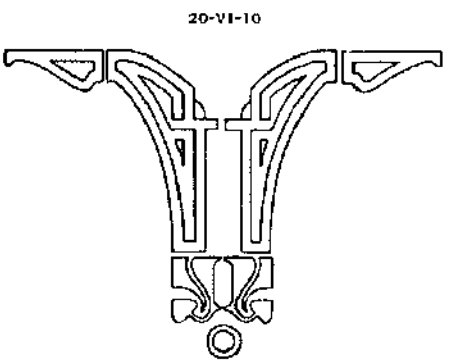
Facsímile **Z**: *Manila*, imprenta jesuítica, *1639*.—Las titulares de RELACION son las mismas del facsímile **W**, *Manila*, imprenta dominicana, 1633, sólo que en esta última portada se han espaciado las letras. La cabecera está compuesta con los mismos adornos que lleva el impreso sin local de 1637 (también jesuítico) que vemos en el facsímile **T**[2].

De suerte que tenemos: que dominicana de 1610, franciscana de 1613, anónima de 1616, agustinianas de 1618 y 1621, dominicanas de 1623, 1625, etc., y jesuíticas de 1637-1639, son *todas ellas* imprentas que tienen un origen común; y siendo así

que ninguna de éstas se parece á la de Macao, á las del Japón ni á las de México, puede concluirse asentando categóricamente que la Imprenta Filipina es, en absoluto, ORIGINAL. Y se mantuvo por tanto tiempo el cuño pristino, la primitiva fisonomía tipográfica, que en la *Historia* de Aduarte (Manila, 1640) todavía se ve (facsímile Y²) en alguna de sus páginas el antiguo aire del elzeviriano de Bataan, siendo lo más notable que la reimpresión del *Librong* de T. Pinpín hecha en 1752 (facsímile P²) da la impresión de un trabajo compuesto en la primera mitad del siglo XVII.

Nos parece ocioso insistir sobre la originalidad de la Imprenta Filipina: aparte que los impresos filipinos tienen una fisonomía *inconfundible*, á lo menos para las personas que posean alguna pericia tipográfica.





# AMPLIACIÓN DEL N.° 6

DE LA

# BIBLIOGRAFÍA DE LOS INCUNABLES FILIPINOS

6. *(Cabecera formada con un doble listón de adornos tipográficos.)* MEMORIAL DE // ᔓ LA VIDA CHRISTIANA ᔓ // EN LENGVA CHINA ᔓ // [C]ompuesto Por el Padre Fr. Domin- // go denieba Prior del ᔓ // ᔓ conuento de S. ᔓ // ᔓ Domingo. ᔓ // ᔓ ✱ ᔓ // [C]on liçençia en Binondoc en casa de Pedro de // [V]era fāgley Impresor de libros Año de 1606.

En 12.° Hojas: 272; papel fino. // Port. Aprob. de Fr. Francisco de Herrera: Binondoc, 12 junio 1606.—Lic. del Gobierno: Don Pedro de Acuña, en Manila, 26 de agosto de 1605.—Lic. del Arzob.: Fr. M[iguel de Benavides], en Manila, 23 de julio 1605.—Lic. de la O.: Fr. Miguel de San Jacinto, provincial, en Manila, 26 mayo 1605.—Ded.: á D. Fr. Diego de Soria, obispo de Nueva Segovia (sin fecha).—Texto, en chino (cada pág. con nueve columnas).—Huelga añadir que la lectura de la obra comienza por la última página, tal como entendemos por última los europeos.

He aquí el texto de los prels.:

Por comission del señor presidente dela/Real audiēcia Donpedro de acuña Go/uernador y capitangeneral cauallero del/Habito de S. Iuan ycomendador de salamanca,/ui y examine este libro intitulado memorial de/lavida Christiana Compuesto por el Padre fray/Domingo denieba Prior del convento de S./Domingo dela ciudad de manila en lengua yle /tra china ēel qual noay cosa cōtra nuestra fee ca/tholica Antes contiene doctrina muy sana y pro/uechosa para estos nuebos christianos y no solo/para estos nuebos christianos sino tambien los infieles to/maran motiuo de aquí para suconuersion pores/tar tratadas enel dicho libro materias muy pro/prias para esto como son el tratado dela gloria/y del infierno y otros semejantes yen lengua/muy casta y propria porloqual entiendo que cō/el fauor del cielo adeser el dicho libro de mu/cho prouecho primeramente para los yachristi/anos ysecundariamente para los infieles para cō/vertirse anra sanctafee catholica yasi me parece/que conviene imprimirse fecho enbinondoc a/12. de lunio. de 1606./Fray francisco/De Herrera.

DONPEdro de acuña Cauallero dela

orden/de S. Iuan comendador en sala-manca Presiden/te Gouernador yca pitangene ral destas ys las/Philipinas &c./ POR Quanto porparte del Padre fr. Do-/mingo denieba Prior del conuento de/ S. Domingo desta ciudad de manila de/ laorden de predicadores measido fecha relaciõ/que tiene compuesto vnlibro que se yntitula/manual dela vida christiana en lengua yintra/sangleya el qual se auia examinado por el Pa/dre Fray francisco de Herrera de la dicha ordẽ/Vicario dela doctrina de binondoc ypar/que haya copia de dicho libro enestas yslas pa/ra prouecho spiritual de los sangleyes X̄pianos/que ay enellas me pidio liçençia y facultad para/en esta ciudad se pueda Ymprimir atento aloque/doy liçençia y facultad *aqual quier impresor de/sta ciudad demanila* que eldicho Padre fray Do-/mingo denieba señalare ynootro para que por/dicho libro pueda ymprimir otros del mismo/thenor yforma por tiempo de diez años y cada/vno delos dichos libros se pueda Vender en pa/pel a Quatro rreales ynomas en manila a Vey-/teyseis de agosto de 1605. Años./Donpedro/ de acuña./Pormandado del Gouernador/ melchor debaeça.

Nos Don Fray Miguel de Benauides Por/ladiuina clemençia Arçobispo delas phi/lipinas del consejo del Rey nro señor./&c. Por quanto el Padre Fray Domingo de-/nieua Prior del con Vento de S. Domin-go/destaciudad demanila nos apedidoyhecho rela/cion que tiene q̃ ymprimir vnlibro in titulado./Memorial dela vida Christiana yalgunas reglas/debien vivir. &c. suplicandonos ledemos liçẽ/çia para lopoder ymprimir enletra ylenguachi-/na epornosvisto attento aque seuio por nro mã/dado yseanhecho en el las diligençias que con-/tienen. Por eltenor dela presente ledamos facul/tad y liçençia enforma para que leymprima sin que seleponga porello ympedimento algunoda 'da enmanila a veyte ytres de Iulio de milyseis/cientos y cinco años. Fray. M. Archiepiscopus Manilę/Pormandado del Arçobispo mi/Señor. Ioancamacho del delhoyos.

FRay Miguel de S. Iaçintho. Prouincial/desta Prouincia del sanctissimo Rosario/Ordinis prædicatorum en las islas phili/pinas, por constarme quel R. P. Fr. Domingo/de nieba prior en nro conuento de S. Domin-/go de manila acõpuesto un memorial dela vida/Christiana) enlengua ycaratheres dechina y por/entender que a deser de mucho prouecho y/puesta la aprobacion delos Padres aquien sea/encomendado iedoy licẽcia ymandoenvirtudde/S. obe diencia que lo ymprima lomas pronto/quepudiere ẽ fee deloqual puse aqui minombre/enmanila 26. demayo. de 1605./Fray Miguel/de S. Iacintho.

A Don fr. Diego de Soria Obispo de la/nueba Segouia y del con sejo/de Sumagestad &c./ESTe libro q̃ en lengua ycaracteres chi/nos sea impresso llamado memorial dela/vidachristiana para q̃ se exerciten en el/nuebos christianos enlafee seva aponer alos pies/de V. S. R. q̃ si las primicias de los fru/ctos seconsagraban al señor este porser el q̃/*primero sea impresso enesta lengua* se debea-/V. S. portener tan eminente lugar de Dios-/en latierra yporlaparte q̃ contiene semilla san-/ta, sele ofrece á V. S. para q̃ la bendiga y por/ ser. V. S. vno de los primeros q̃ de nra sagradada/Religion pasaron aphilipinas con çelo delas al/mas ydespues demuchos años de trabajos enel/seruicio de Dios yconversion delos yndios no/solo en laciudad de manila sino en la prouinçia/de pãgasinan yenlade cagayan siendo el .1. aqui/en Dios tomo por instrumento para apaçiguar/alos indios belli-

cosos decagayan ytraerlos al/ conocimieto del verdadero Dios adonde alpre/sente es seruido yhonrrado, ynocontento V. S/con lo q avia hecho porsupersona conelmismo celo de las almas fue aspaña abuscar obreros pa ra laviña del señor, los quales dio Dios a V.S. tales y tantos qalpresente estan prouecidas demi/nistros Religiosisimos q V.S. traxo lapuinçia de/manila de pagasinan yeagayan y xapon, Reciba/V.S. este librillo para q contal prote ctor reci-/ba nuebo ser yestos nuebos christianos seande/nuebo amparados de V.S. para mayor augmen to de nuestra santafee ygloria de Dios el qual/guarde a V.S. por muchos años. Amen. ℣s/Fray Domingo/ denieba.

Tal es el impreso filipino más antiguo que actualmente se conoce *de visu*. Descríbese ahora por primera vez, según el ejemplar existente en la Biblioteca Imperial de Viena.

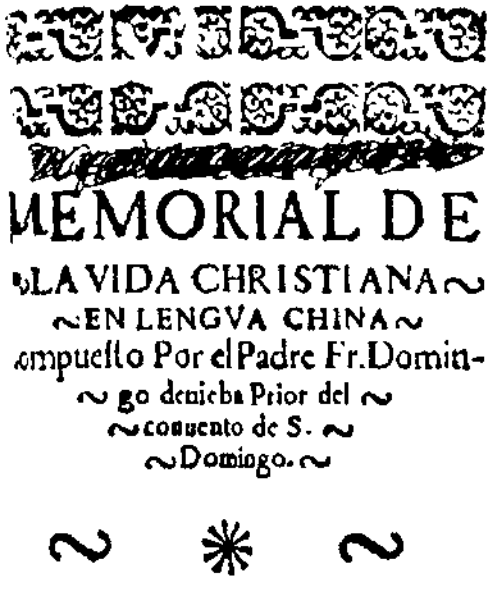
Ya hemos visto en qué forma lo menciona Cordier en su *Bibliotheca Sinica*. Por cierto que nuestro escasísimo conocimiento del alemán nos ha llevado á incurrir en un *lapsus* que requiere ser enmendado aquí. La palabra *Endlicher* se nos antojó que podía ser traducida: *al final*. De manera que el apunte de Cordier: «Endlicher, C V» lo interpretamos en el sentido de que *al final* del impreso figuraban las iniciales *C V*, y de ahí la breve disquisición que figura en la página 71, que debe tenerse por no escrita. Precisamente Endlicher es el apellido del bibliógrafo de quien Cordier tomó la noticia. Recurrimos á este sabio sinólogo en ocasión que se hallaba en América; pero á su regreso á París, y mediando en ello nuestro común amigo M. Antoine Cabaton, le debimos la preciosa noticia de que el punto menos que mitológico *Memorial* (Medina lo cataloga entre los impresos de «existencia dudosa») existía en la mencionada Biblioteca Imperial de Viena. Y entonces fué cuando, por conducto del Sr. Conde de la Viñaza, logramos de don Diego Lastras que nos fotografiase todas las páginas que van en tipos latinos, mas dos en caracteres sinenses; y ocioso parece añadir que las reproducciones se hicieron en el mismo tamaño del original. Cortado éste marginalmente más de lo conveniente, rara es la línea á la cual no le falta una letra por lo menos; pero el sentido de la lectura permite fácilmente la reconstitución del texto. Los preliminares quedan reproducidos íntegramente, y de la fisonomía del impreso dan buena idea los dos facsímiles que al final de esta nota se reproducen.

Esto dicho, pasemos á poner un breve comentario á dichos preliminares. Descuella por su importancia la licencia del gobernador D. Pedro de Acuña, fechada en Manila á 26 de Agosto de 1605: las palabras *qualquier ympresor desta ciudad* dicen bien á las claras que había *varios* en el mencionado año; por consiguiente, este dato firme prueba plenamente lo que por simples conjeturas dejamos asentado en otro lugar: la coexistencia de dos ó más imprentas antes de 1610.

Los facsímiles vienen igualmente á confirmar nuestra teoría de la fundición única, ó mejor dicho, de la comunidad de origen de los tipos empleados antiguamente en Filipinas. Á lo que puede agregarse que la circunstancia de que figure repetidamente en el texto de esos preliminares la letra *ḡ*, añade un dato más de valor á la teoría de la originalidad de la imprenta en aquellas islas.

Por último, recojamos la afirmación, hecha en la dedicatoria, de que este *Memorial*

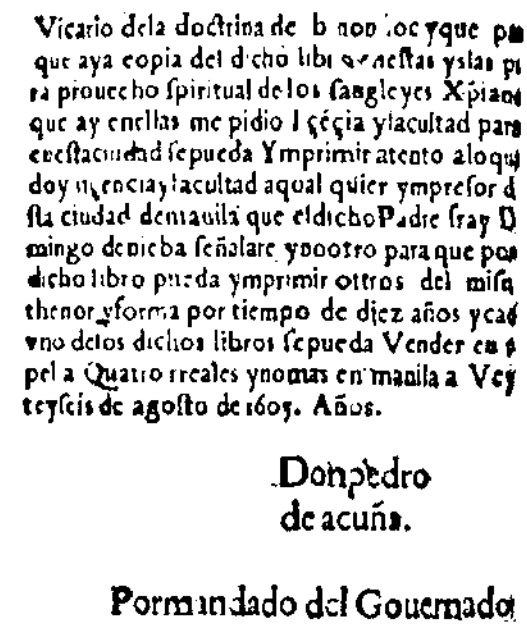
sea el primer libro impreso en lengua china en aquel país. La afirmación sólo es exacta hasta cierto punto, pues consta documentalmente que en 1593 se publicó una doctrina cristiana, bien que entonces no había imprenta propiamente dicha; pero es que en chino no podía hacerse, lo mismo en 1606 que en 1593, por otro procedimiento que el xilográfico.



MEMORIAL DE
LA VIDA CHRISTIANA
EN LENGVA CHINA
ompuesto Por el Padre Fr. Domin-
go de nieba Prior del
conuento de S.
Domingo.

en liçençia en Binondoc en casa de Pedro de
ua sagley Impresor de libros Año de 1606.

[Portada.]



Vicario dela doctrina de b non Loc yque pa
que aya copia del dicho libro enestas ystas pa
ra prouecho spiritual de los sangleyes Xpianos
que ay enellas me pidio liçençia yfacultad para
enestaciudad sepueda Ymprimir atento aloqu
doy licencia yfacultad aqual quier ympresor d
sta ciudad demanila que eldichoPadre fray D
mingo denieba señalare ynootro para que pue
dicho libro pueda ymprimir ottros del misq
thenor yforma por tiempo de diez años yca
vno delos dichos libros sepueda Vender en
pel a Quatro reales ynomas en manila a Vey
teyseis de agosto de 1605. Años.

Don Pedro
de acuña.

Por mandado del Gouernado
melchor debaça.

[Pág. [4.ª] de los preliminares.]

# APÉNDICE

*Origen del certamen para el cual fué escrita esta memoria, con ocasión del Tercer Centenario de la Imprenta Filipina.*

El 10 de Septiembre de 1907, el periódico diario de Manila titulado *El Renacimiento*, publicaba el siguiente artículo, bajo el epígrafe *Tercer Centenario de la Imprenta Filipina:*

«Todos los países conmemoran los Centenarios de sus acontecimientos más trascendentales. En España hemos tenido alguno que, como el Cuarto del Descubrimiento de América, conmovió el espíritu universal: á Madrid vinieron hombres, objetos y libros de todas partes del mundo. Filipinas no ha celebrado aún ningún Centenario; no ha tenido ocasión. Pensando en ello, cuando fundé el *Archivo del Bibliófilo*, en el prólogo del primer volumen, impreso el año de 1895, dije: «Así que hayan sido publicados diez ó doce (tomos), se podrá apreciar lo que representa esta colección de trabajos varios, con la que deseo adelantarme al homenaje que necesariamente habrán de rendir bibliófilos y escritores el día que se celebre el *Cuarto Centenario del Descubrimiento de Filipinas.*» —Esto escribía y publicaba yo en 1895.

Años más tarde, en un artículo que consagré á la memoria de mi inolvidable amigo Clemente José Zulueta, dije: «Aquella tarde, hablamos (Zulueta y yo) de la conmemoración del *Cuarto Centenario del Descubrimiento de Filipinas.*»— Artículo por mí firmado, que fechó en Barcelona, á 7 de Noviembre de 1904, publicado en *El Renacimiento* del 17 del mes siguiente.

He sido el primero en hablar, con repetición, de este Centenario. Nadie podrá contradecirlo.

Pues bien; en el núm. 3 de la *Revista Histórica de Filipinas*, fechado en Julio de 1905, mi amigo D. Felipe G. Calderón publicó un artículo encareciendo la conveniencia de que Filipinas se fuese preparando para conmemorar el *Cuarto Centenario de su Descubrimiento* por Magallanes; y á los pocos días salió en *La Democracia*, de Manila, un suelto que comenzaba así: «El conocido publicista é historiógrafo Sr. Felipe G. Calderón, en el

último número de la *Revista Histórica de Filipinas*, LANZA un pensamiento tan grande en su trascendencia para el porvenir como importante en sus resultados.» Había á seguida del Centenario, y concluye el suelto: «Invocamos el patriotismo de todos para la realización de *esta idea grande* DEL *Sr. Felipe G. Calderón.*» La idea, grande ó chica, ha sido mía; el primero que *lanzó* el pensamiento he sido yo, hace la friolera de doce años. Hay que rendirse á la verdad.

Y, como en esto, he sido *el primero* en otras cosas. El primero en investigar directamente sobre materia filipina en el Archivo de Indias; y á mis estímulos se debe la riquísima colección de copias que posee la Tabacalera en Barcelona, así como—de una manera indirecta—la que viene formándose en Manila, por cuenta del Gobierno Insular. He sido asimismo el primero en dar á conocer gran número de joyas de la Bibliografía Filipina; el primero en publicar autógrafos de celebridades históricas (muchos de los cuales reprodujo, sin citarme, mi antiguo camarada Caro y Mora); el primero en asentar la teoría de la originalidad de la Imprenta Filipina, mediante pruebas gráficas que nadie, antes, había reunido y comparado; el primero en publicar un libro de *anterías;* el primero en sacar á luz el único *Vocabulario* de Calamianes que se conoce, así como las únicas noticias filológicas dadas á la estampa relativas á la lengua batán; el primero en reproducir íntegramente y con fiel exactitud impresos rarísimos filipinos, algunos tan importantes como la *Historia de Mindanao*, de Combés; el primero en sacar á luz la descripción más notable que se ha hecho de las Islas, ó sea el *Estadismo*, de Zúñiga; el primero en elevar un «monumento» (calificativo de sabios como Blumentritt) biográfico á Rizal... He sido el primero en muchas cosas. Pero... ¡como si no! Esta exclamación reza exclusivamente con los filipinos. En Europa y América, nadie, versado en estos asuntos, lo desconoce; en Filipinas... ¡dijérase que nadie se ha enterado todavía! ¡Está bien!

Lo más notable del caso es que algunas de mis iniciativas las he visto secundadas en el Archipiélago; sólo que los que las han secundado, ¿han tenido el desinterés de citarme á título de *iniciador?* La misma *Revista Histórica de Filipinas*, ¿no nació al calor de aquel artículo mío, inserto en *El Renacimiento*, en que hablaba de que Zulueta y yo convinimos en fundar una Sociedad de Bibliófilos Filipinos que tuviera por órgano una *Revista Histórica y Bibliográfica de Filipinas?* ¡Todos los homenajes fueron para Zulueta; para mí no hubo ni siquiera una palabra! ¿Es esto equitativo? Piénsese que, andando el tiempo, los distribuidores de Justicia—para los cuales mis obras no han de ser un misterio—sabrán dar á cada cual lo suyo *(suum cuique!)*, y harto me sé lo que á mí me corresponde. Ya triunfará la Justicia, y con ella la Verdad: Justicia y Verdad son hermanas gemelas é inseparables.

—

Tócame hoy ser el primero en exponer otro pensamiento.

Y digo que en 1910 se cumplirá el tercer Centenario de la publicación de las dos obras príncipes—impresas—de la Filología Filipina. No tengo para qué decir que aludo al *Arte* del P. San José y al *Librong* del patriarca de los tipógrafos tagalos, Tomás Pinpín. La obra de San José, consagrada á los españoles para que aprendiesen el tagalo; la obra de Pinpín, consagrada á los tagalos para que aprendiesen el castellano. Ambas vieron la luz

en el partido de Bataan el año de 1610.

El primer impreso de Filipinas hízose por el procedimiento xilográfico en 1593. (He tenido la honrosa satisfacción de haber sido el primero en dar publicidad á esta noticia: véase *la Política de España en Filipinas*, núm. 97, del 23 de Octubre de **1894**.) Perdida la oportunidad de ese Centenario, y pasado el año de 1902, en que pudo haberse celebrado el del primer libro impreso *tipográficamente* en las Islas (y también he sido yo el primero en publicar esta noticia, según puede verse en la citada *Política*, núm. 90, del 17 de Julio de **1894**), parece lógico que en Filipinas se celebre ese tercer Centenario en 1910, ya que en 1610 vieron la luz, como dejo indicado, las obras príncipes de la Filología Filipina: el *Librong*, de Tomás Pinpín, y el *Arte*, del P. San José. Por cierto que de esta última obra, la más antigua que hoy se conoce *de visu* de todas las impresas en el Archipiélago, cábeme á mí la honra de haber sido el primero en describirla (en el *Estadismo*, el año de **1893**), y el primero que de su portada ha dado un facsímile exacto, según el ejemplar, único perfecto conocido, que posee mi amigo D. Antonio Graíño.

¿Quién duda de la trascendencia de este tercer Centenario á que vengo refiriéndome? Es el de la Imprenta, con relación á las obras conocidas; pero lo es á la vez de la publicación de dos monumentos científicos: el del P. San José y el de Tomás Pinpín, príncipe de los filólogos tagalos.

—

Presupuesto que no faltarán personas que reconozcan toda la importancia que tal Centenario tendría, ahí van algunas indicaciones relacionadas con el asunto:

1.ª Hacer una edición facsimilar, fechada en 1910, del *Arte* del P. San José.

2.ª Hacer otra edición, también facsimilar y fechada en 1910, del *Librong* de Tomás Pinpín, si no de la edición príncipe, hoy desconocida, de la que salió á luz en 1752, en la que se reproduce la portada de la de 1610.

3.ª Ofrecer sendos premios á las mejores biografías de Juan de Vera, Francisco de Vera, Luis Beltrán, Diego Talaghay, Manuel Gómez y demás impresores del primer tercio del siglo XVII.

4.ª Ofrecer un nuevo premio, de mayor cuantía que los mencionados en el párrafo anterior, para el que presente el mejor estudio biográfico-crítico del eminente tagalalista y tipógrafo Tomás Pinpín.

5.ª Celebrar una serie de veladas en las cuales se trate:

a) Estado de la cultura en Filipinas en los primeros años de la dominación española.

b) Importancia del *Arte* del P. Fray Francisco de San José.

c) Importancia del *Librong* de Tomás Pinpín y papel científico de este eminente tagalo en sus relaciones con el P. San José.

d) Influencia de la Imprenta en los progresos de Filipinas durante la primera mitad del siglo XVII.

Muchas más cosas se me ocurren que, *por ser mías*, no se aprovecharán, y si se aprovechan, ya procurarán los que tal hagan que, mejor ó peor disfrazadas, adquieran una *nueva originalidad* (1)... sin caer en la cuenta de que, tarde ó temprano, la Justicia triunfa, y con ella la Verdad. No creo en los hombres de mi generación (salvas contadas excepciones); comienzo á creer en esa juventud desapasionada, altruista, llena de civismo que trabaja hoy, así como tengo una gran confianza en la juventud de mañana. Esta será la que, si no lo hiciese la de hoy,

ponga todo en su punto, y dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Ya lo dijo Rizal: *las ideas no tienen patria;* á lo que puede añadirse: ni antecedentes personales de ninguna clase.

Por lo que á mí respecta, en Filipinas, la Verdad vive con la boca tapada. Pero algún día diré que el autor del *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas* está, en cuanto investigador, á muchos codos sobre esos mismos que hoy le tapan la boca á la Verdad. Si á la hora de ahora no he recibido aún la visita de la Justicia, ¿qué me importa? Ya la recibiré, y si no, mis hijos, y si no, mis nietos. Tarde ó temprano, la Verdad triunfará de su forzado mutismo, y junto á la Verdad triunfante hallaráse á su hermana inseparable la Justicia.

W. E. RETANA.

Madrid, 3 de Agosto, 1907.»

Este artículo no cayó en el vacío: fué objeto de favorables comentarios; la idea por mí vertida produjo cierto movimiento favorable de opinión. Con todo, pasados algunos meses iba ya amortiguándose el relativo entusiasmo que despertó, y entonces, para avivarlo, mandé al mismo diario *El Renacimiento* un nuevo artículo, que publicó el 23 de Marzo de 1908, titulado: «Más sobre el Tercer Centenario de la Imprenta Filipina», y dirigido en forma epistolar al Director de Educación, Mr. David P. Barrows; decía así:

«Muy considerado señor mío: En *El Renacimiento* del 10 de Septiembre de 1907 publicóse un artículo, firmado por el que esto escribe, en el cual se proponía la celebración del Tercer Centenario de la Imprenta Filipina el año de 1910, ó sea á los 300 de haber visto la luz pública la obra más antigua que se conoce de todas las que han sido impresas en el Archipiélago. Cuanto dije entonces téngase ahora por reproducido. Me dirigía á los escritores del país, y señaladamente á los cultivadores de los estudios de erudición histórica.

Hoy, al volver sobre el mismo asunto, me tomo la libertad de dirigirme á Vd., no sólo porque goza Vd. pública fama de desempeñar con gran celo su elevado é importante cargo de Director de Educación, sino porque el programa que me propongo desarrollar requiere necesariamente el apoyo oficial, y nadie más indicado que Vd. para que el hasta hoy soñado proyecto llegue á ser una realidad completa, mediante la intervención de Vd. en el asunto.

Aparte los trabajos literarios, tales como memorias, biografías, etc., que se hiciesen, sería sumamente conveniente crear una Exposición de impresos filipinos, con tantas instalaciones cuantos fuesen los expositores. Á los bibliófilos se les ofrecería una ocasión solemne de exponer públicamente las mejores joyas de sus respectivas bibliotecas, y á los no bibliófilos un gran estímulo para sentir afición por los libros impresos en ese país. Si el Gobierno interviene en el asunto y ofrece á los bibliófilos toda suerte de garantías, acaso concurrirían á esa Exposición poseedores de libros residentes en Europa y en América, y pudieran verse en Manila no pocos ejemplares *únicos* que se hallan desperdigados por el mundo: la Tabacalera, de Barcelona; D. Antonio Graíño, de Madrid; Mr. Ayer, de Chicago; Mr. Huntington, de Nueva York, etcétera, tal vez aportasen sus preciados tesoros bibliográficos. Y ésta sería la pri-

mera Exposición Bibliográfica Filipina que se celebrase en el mundo.

¿Qué le parece á Vd. el pensamiento? ¿No sería un honor para Manila y una gloria para los hombres que lo llevasen á la práctica?

Además de esta Exposición, podría llevarse á cabo otra que sirviera para estudiar los progresos del arte tipográfico, compuesta de varias secciones. Pero al llegar á este punto, debo declarar que las indicaciones que siguen están inspiradas en el programa que difundió el Comité encargado de organizar la Exposición internacional Tipográfica de Leipzig, el año de 1881. Reconozco que no todo podría hacerse en Manila; pero sí una gran parte. Veamos.

Primera sección:

1. Impresiones de lujo ó ilustradas. 2. Impresiones de carácter científico. 3. Impresiones populares y periódicos. 4. Impresiones de índole comercial ó industrial.

Segunda sección:

Xilografía, Quimotipia, Zincografía y demás procedimientos que no son el tipográfico propiamente dicho.

Tercera sección:

1. Grabados en cobre, acero, etc. Impresión de notas de música. 2. Litografía, Cromo-litografía, reproducción de pintura al óleo. 3. Fotografía; procedimientos fotomecánicos para producir estampas destinadas á la prensa.

Cuarta sección:

Encuadernaciones, en su relación con el arte de imprimir; pieles, telas cartón, papeles y demás materiales para encuadernar.

Quinta sección:

Fabricación de útiles y herramientas para impresores, litógrafos, etc.—1. Fundición de caracteres, matrices y moldes. 2. Fabricación de papel de imprimir. 3. Fabricación de tintas y rodillos.

Sexta sección:

Maquinaria de los diversos ramos de las artes gráficas.

---

Hemos entrado en el año de 1908; suponiendo que el Centenario de la Imprenta Filipina se celebrase á mediados de 1910, quedan por delante unos diez y seis meses, plazo relativamente corto, si se tiene en cuenta lo mucho que hay que hacer. Por lo demás, ó se hace bien, ó es preferible que todo ello quede reducido á que los escritores conmemoren con algunas monografías ese Tercer Centenario, que puede ser verdaderamente trascendental para el progreso intelectual del país.

Yo, dando el ejemplo, rindo mi tributo á tiempo. Por el correo próximo tendré el honor de remitir á usted un ejemplar de mi obrita *Tablas cronológica y alfabética de Imprentas é Impresores de Filipinas (1593-1898)*. De ella ha hecho el editor una tirada bien corta (150 ejemplares); no tiene otro objeto que el de contribuir con algo á ese Tercer Centenario; viene á ser mi trabajo á manera de esqueleto de la *Historia de la Imprenta en Filipinas*, desde sus orígenes hasta fines del año de 1898. En la Tabla primera presento, cronológicamente dispuestos, 342 pies de imprenta diferentes, entresacados de los cinco ó seis mil que me son conocidos; y en la Tabla segunda doy un Diccionario de impresores, imprentas y lugares geográficos donde hubo imprenta ó la sigue habiendo. Creo haber hecho una obrita útil, que entrego á los filipinos para que, con ella por base, puedan escribir monografías de empeño, con las cuales, agrupadas, se tenga el conocimiento cabal de esa Historia de la Imprenta que aún está por escribir.

Si en lo que dejo expuesto halla usted algo de provecho para que la ciudad de Manila pueda mostrarse orgullosa ante el mundo de la inteligencia con el Tercer Centenario de la Imprenta en esas islas, mucho lo celebrará el que aprovecha esta oportunidad para ofrecerse respetuosamente á sus órdenes,

W. E. Retana.

Madrid, 6 de Febrero de 1908.»

*

Algunas de las ideas vertidas en ambos artículos fueron aprovechadas: se celebró el Tercer Centenario de la Imprenta; se promovieron certámenes, bibliográfico, tipográfico, de encuadernación y composición de diplomas; hubo velada literaria, y hasta una modesta exposición de impresos filipinos.

## *Laudo del Jurado.*

Publicóse en la notable revista *Cultura Filipina*, que dirige en Manila el distinguido escritor D. Joaquín Pellicena Camacho, en el número de Diciembre de 1910, en esta forma:

*Post tenebras spero lucem* es el lema de la monografía escrita en castellano presentada á concurso en 31 de Agosto de 1910. Lleva por título: *Investigaciones históricas, bibliográficas y tipográficas acerca de la antigua Imprenta filipina (1593-1640)*, y forma un volumen en folio menor de 180 páginas, esmeradamente impreso; trae 45 facsímiles, como *gráficas*. No se ha impreso el primer pliego, y por esto comienza en el segundo, signatura 2, página 9. Y al pie de la 71, va esta nota manuscrita: «Á última hora he logrado averiguar el paradero de esta inestimable joya *(Memorial de la vida Christiana..., por F. Domingo de Nieva, Binondo 1606)*, de la cual se tratará en el *Apéndice* que escribiré é imprimiré después de celebrado el Certamen.»

La monografía, en opinión del Jurado, llena las condiciones externas del presente concurso histórico-bibliográfico.

Las condiciones internas, ó sea del tema, son:

I

*Determinación de la fecha de la impresión del primer libro, el lugar de la impresión y el nombre del impresor y grabador.*

En breve y discreta disertación histórica, que hace las veces de prólogo, se enumeran los trabajos que precedieron al del Autor, y se consagran palabras de justicia al prestigioso americanista J. T. Medina, á quien la Bibliografía Filipina le es deudora de *La Imprenta en Manila*, primer ensayo de un inventario bibliográfico de lo impreso en Filipinas desde 1593 hasta 1810; niega luego toda estampación hecha en Filipinas antes del año de 1593, y fecha la estampación del primer impreso antes del 20 de Junio del propio año de 1593, en el cual vieron la luz dos obras xilográficas, en cuya ejecución intervinieron chinos, pues en esta época los había hábiles en el tallado y grabado. Título, pie de imprenta y fecha de estas obras, deducidos, transcríbense así:

Doctrina cristiana tagalo-española, *Manila* (En el Parián de), Imprenta de los Dominicos, 1593.

Doctrina cristiana en lengua y letra china, *Manila* (En el Parián de), Imprenta de los Dominicos, 1593.

«De dos maneras—escribe el Autor—puede interpretarse este pie: ó los dominicos, en casa de un chino del *Parián* (porque los chinos no moraban Intramuros) establecieron esta primitiva imprenta, ó la establecieron en su *convento de Santo Domingo*. Esta segunda interpretación no es la que nos parece más correcta; porque de haber estado la xilografía en el convento, lo más probable es que el pie hubiera rezado: «En el Convento de Santo Domingo de Manila». Los religiosos, cuando han tenido imprenta en su propia casa, rara vez han dejado de indicarlo... Acaso en el pie dijera: «En el Parián de Manila»: Hervás suprimió, por considerarlo superfluo, lo del *Parián;* en cambio no omitió el que la imprenta fuese de los dominicos, lo que prueba que ellos la montaron, acaso por iniciativa del insigne sinólogo P. Cobo, autor de las primeras traducciones del chino que en Filipinas se hicieron, y autor seguramente de la cartilla (china) estampada en 1593, que por desgracia no pudo ver terminada, porque, habiendo salido para el Japón en 1592, murió ahogado en el viaje de regreso á Filipinas.»

Y en razón á que los tagalos eran en mayor número que los chinos, la *Doctrina Tagala* debió preceder á la *China*. De aquí que el impreso príncipe por el procedimiento xilográfico sea la *Doctrina Tagala*, obrita de la cual, si ya no se halla ejemplar para muestra, Hervás, sin duda alguna, poseyó un ejemplar de ella. En la obra de Hervás *Origine, formazione, meccanismo, ed armonia degl' idiomi* (Cesena, 1785), en la pág. 88 (plegada), va el *Avemaría*, acerca de la cual se advierte: «La salutazione Angelica del Tagalo del 1593, si legge nella Doctrina Cristiana Tagalo-Spagnuola, *che con caratteri Tagali e Romani* si stampó dá Padri Domenicani nella loro stampería di Manila l' anno 1593.» Síguese de aquí que esta Doctrina, entre otros detalles, estampóse en letra tagala y romana.

Indícase, como autor de la tagala, á fray Juan de Plasencia, y la obrita corre anónima en las ediciones modernas, aunque cada vez más remozada en el lenguaje «por la alteración y mudanza de los tiempos». Su título, según el P. Santa Inés, es: «Librong pinagpapalamnan nang manga panalangin at Tocsohan aral nang Dios.»

Y en tanto que no haya medio posible de poner en claro el verdadero caos á que da lugar esta cita de Chirino: «los que primero imprimieron fueron del orden de San Agustín, el P. Fr. Juan de Villanueva, algunos tratadillos; más del orden de Santo Domingo, el P. Fr. Francisco de San Joseph, cosas mayores y de más tomos»; el primer impreso tipográfico, siquiera como solución provisional, debe adjudicarse al P. Blancas de San José, iniciador de la Imprenta, según Aduarte. Ese impreso príncipe fué el *Libro del Rosario*, de 1602. Título, pie de imprenta y fecha de esta obra, deducidos, trascríbense así:

Libro de las excelencias del Rosario de Nuestra Señora, y sus misterios, en lengua y letra (?) tagala, por el P. Francisco Blancas de San Joseph. Binondo, Imprenta de Juan de Vera, 1602.

Aunque Fernández, en su *Historia de los milagros*, señala *Batán* por lugar de impresión de esta obra, como el mismo lugar señala para las obras conocidas de Nieva y Mayor, probado que se equivocó en el señalamiento del lugar de estas dos últimas por el testimonio de bibliógrafos que las vieron y que las dan impre-

sas en Binondo, debió equivocarse también en el señalamiento del lugar de la primera. Ni es cosa averiguada que alguna de las tres obras Fernández la viese. «Así, pues (escribe el Autor), no debe en buena lógica aceptarse otro lugar que *Binondo*, y por añadidura *en casa de Juan de Vera*, para el *Libro del Rosario*, estampado en 1602. No aceptamos que fuese en *Manila*, por dos razones: la primera, porque consta que en *Binondo* se hicieron otras impresiones fechadas poco después; y la segunda, porque de haber estado en Manila parece lógico que ese establecimiento, que nacía con carácter de cierta permanencia, se hubiese instalado en el *Convento de Santo Domingo*, y como el 30 de Abril de 1603 hubo en Manila un formidable incendio que redujo á cenizas 260 casas, entre ellas el mencionado convento, la imprenta se habría quemado, y habría sido, por consiguiente, necesario crearla de nuevo, circunstancia ésta que por su calidad no la habría omitido en su *Historia* el P. Fr. Diego Aduarte.»

Cree además el Autor que para esta obra se hizo precisamente por un grabador profesional chino la estampeta (una Virgen con el niño, con un santo al lado, que parece ser Domingo de Guzmán) que adorna la portada del *Vocabulario* de Pila de 1613.

De entre las cuestiones que trata de paso, la más importante es la ya citada: que niega toda estampación hecha en Filipinas antes del año 1593.

Con efecto; Medina, aunque declara que la noticia dada por Beristáin de Souza, de que el *Arte* y *Vocabulario* de la lengua tagala de Fr. Juan de Quiñones se imprimió en Manila en 1581, no pudo derivarla de las fuentes citadas por el mismo Beristáin, sino que ha nacido en su origen del propio Beristáin; sin embargo, opina que no puede rechazarse *a priori* estampación en este año de 1581, porque la Real cédula de Felipe II de 1584 algo deja sospechar tocante á la existencia de libros impresos, anteriores á los conocidos de 1593; y si la carta á que alude esta Real cédula se encontrase, ella resolvería decisivamente la cuestión.

Fr. Güemes (*Adiciones*, págs. xvii-xxvi), al apoyar esta Real cédula, supone que la noticia de Beristáin debióse á que Beristáin *vió* el libro, y si cita á Grijalva, cítale no más que para *mayor abundamiento*, aparte que Beristáin pudo tomarla de fuentes muy dignas de crédito. Además, Herrera, al dedicarle estas líneas al Padre Quiñones en su *Alphabetum*: «Linguam Tagalam apprime noverat, eiusque artem, & vocabularium in Evangelii Ministrorum in lucem edidit», seguramente quiso significar *algo más que escribió* en la frase «in lucem edidit», que podría traducirse, sin que la traducción fuera temeraria, *publicó por la imprenta*. Fr. Güemes, por tanto, cree muy probable la impresión de 1581, pero por el método xilográfico. James A. Robertson (*Bibliography*, pág. 11) dice sencillamente que la opinión del P. Güemes no puede sostenerse *(cannot be supported)*.

Ahora bien; el Autor de la monografía, al hacerse cargo de esta cuestión tan intrincada, y luego de coleccionar, con verdadera sagacidad, los textos que para el caso acopla, viene á deducir que: como Salazar «era hombre previsor y amante de mantener sus propios fueros, diría al Rey seguramente, ante la probabilidad de que, *fuera donde fuera* [en México, p. e.], se imprimiesen esos libros [*manuscritos*], que convenía que S. M. exigiese que no vieran la luz sin la censura previa del diocesano», probado que tanto los agus-

tinos como los franciscanos (Salazar, *cartas* de 14 de Marzo y 18 de Junio de 1852), eran dados á llevar sus privilegios más allá de lo justo, como que, por cuestiones de jurisdicción eclesiástica «unos y otros la exercitaron con tanta authoridad y estrepito, como si propiamente fueran obispos». Tan atinado estuvo en sus temores Salazar, que Fr. Juan de Plasencia, franciscano, el 18 de Junio de 1585 pedía á S. M. que ciertos libros suyos se imprimieran en México á costa de la «real hazienda»; lo que prueba, además, que en 1585 no había imprenta en Filipinas. Pero es que tampoco la había en 1589, pues que el á modo de compendio del derecho consuetudinario de los tagalos del propio Plasencia circuló manuscrito por todos los tribunales de justicia del Archipiélago, «porque no avian entrado las Imprentas en este Pays», según reza las *Chronicas* del P. San Antonio. Respecto al testimonio de Herrera, «la palabra *edidit*, añade el Autor, cuya recta interpretación es *publicó*, fué indudablemente una confusión de Herrera, quien, por lo demás, nótese que no dice *dónde ni en qué año*; como fué confusión la de Beristain, que leyó en alguna parte que Quiñones asistió al Sínodo manilano de 1581, ante el cual presentó *Arte* y *Vocabulario* manuscritos, y de ahí ha provenido dar por *publicadas, en 1581, dichas obras*».

## II

Esta imprenta, ¿fué importada, ó creada en Filipinas?

La tipografía príncipe de las Islas no fué importada, sino creada en Filipinas.

Medina la supuso importada de Macao; Retana, apoyado en el texto de Aduarte y sobre todo mediante las pruebas gráficas de siete facsímiles que exhibe en interesante cuadro en su *Imprenta* (1899), concluye por afirmar que la imprenta hízola Juan de Vera. Cierto que «Retana fué el primero que interpretó con exactitud el texto de Aduarte, pero ganóle por la mano, aunque no lo razonase, el bibliófilo é investigador francés H. Ternaux-Compans, el cual, en su ya raro folleto *Notice sur les*... (París, hacia 1845), obtuvo la consecuencia, después de leer la *Historia* de Aduarte, que Juan de Vera *fabricó* «bajo la dirección de los misioneros» la imprenta príncipe, *hacia fines del siglo XVI*».

«El primero, y en rigor único, que dedicó algunos renglones á la fundación de la Tipografía Filipina, legando á la posteridad tan preciosa noticia, fué Fr. Diego Aduarte, en su *Historia de la Provincia del Santo Rosario* (Manila, 1640). Único en rigor, porque si bien es verdad que antes de que se publicara dicha *Historia* algo dijo en la suya Fr. Juan López (1621), su hermano de hábito, esta fuente, por lo que á Filipinas respecta, es tan de segunda mano, que carece de verdadero valor. Fr. Juan López no estuvo jamás en Filipinas; fué continuador de la *Historia general* de su orden (las tres primeras partes de esta obra escribiólas Fr. Hernando del Castillo); y ya en el prólogo de la *Quinta parte* declara que su trabajo tiene que ceñirse á ciertos límites, pues que no posee datos de todas las provincias y congregaciones de la Orden. Pero óigase al propio P. López, que á fuer de escritor honrado no tuvo más remedio que declarar de dónde sacaba lo que decía (libro II, cap. LXVII: «*Del principio que tuvo la fundacion de la provincia de Nuestra Señora del Rosario en las Filipinas.* (Fol. 246:) No corre por quenta del que escriue historia general, darla muy por menudo de

todas las cosas, dexando este cuydado y obligacion *á vn Padre de muy buen espiritu, y de buenas letras que al presente se halla en España*, prosiguiendo el oficio y servicios que en veynte y cinco años, ó mas, ha hecho á aquella gentilidad, y á los que en ella son ya Christianos; *que como testigo de vista, y persona de muy buenos deseos*, TIENE ESCRITA HISTORIA, *en que haze muy menuda relacion de lo que en aquella santa prouincia ha sucedido*, desde que partieron de España los primeros fundadores, hasta el año de 1617, que le despachó la obediencia en demanda de nuevos ministros... Estos papeles (como quien se ha hallado presente á muchas de las cosas que contienen) están puestos en muy buen estilo, y con buen testimonio de la verdad. *Pienso que no se imprimiran antes que salga á luz esta quinta parte de la historia, y assi aqui se dará quenta muy por mayor* remitiendo lo demas á los dichos papeles, *que se imprimiran muy en beneficio de aquella Christiandad, y seruicio desta Orden.*» «El Padre aludido (comenta el Autor) no es otro que Aduarte, á quien López le bebió la sangre.»

Interesantísima es la glosa que el Autor pone al texto de Aduarte, y haciendo suyas las conclusiones de Retana en pro de la originalidad de la Tipografía Filipina, acumula las pruebas históricas, bibliográficas y tipográficas tendentes á demostrar que la Imprenta manilense no pudo ser importada de Goa, ni de Macao, ni del Japón, ni de China, ni de México. Pero la más concluyente es la tipográfica: el conjunto de gráficas que exhibe para hacer buenas sus conclusiones respecto á la originalidad de la Imprenta Filipina. Ya Medina escribía que el cotejo de los impresos DE MISSIONE LEGATORUM (Macao, 1590) y el ARTE... (Bataan, 1610) sería una prueba decisiva á favor de la originalidad ó no de la imprenta manilense. Pues bien; el Autor trae nada menos que 45 facsímiles, en su mayoría reproducciones directas de sus respectivos originales y en el mismo tamaño precisamente, y entre ellos, los de los impresos citados por Medina. He aquí las *observaciones* y conclusiones que el cotejo de los facsímiles ha sugerido al Autor:

«Facsímiles A y B.—Donde mejor se aprecia que ambas portadas están hechas con elementos del mismo origen, es en las letras *& Superior*... Cotéjese además la O titular de la línea MISSIONE con la de la línea VOCABULARIO. Las gráficas prueban, de acuerdo con los datos históricos en otro lugar expuestos, que la imprenta jesuítica de *Macao* 1590 y la jesuítica de *Nagasaki* 1603 son originarias de las mismas matrices.

»Facsímile C: *Pila* 1613.—Cotéjese la línea VOCABULARIO con la línea VOCABULARIO de Manila 1630 (facsímile E), y ambas portadas con la de Bataan 1610 (facsím. D). No ofrece, en absoluto, la menor duda que esas portadas de Bataan 1610, Pila 1613 y Manila 1630 están compuestas con elementos originarios de la misma fundición. En cambio, nótese que estos mismos elementos no tienen parentesco con los de Macao 1590 ni con los de Nagasaki 1603, que ya hemos examinado.

»Facsímile G: Manila, 1616.—Las dos líneas de titulares, aunque del mismo aire que la que lleva el *Arte* de 1610 (facsímile D), no son de los mismos cuerpos. En cambio, nótese la línea que va en egipcias, *Oydor en la real audiencia...*, que es de la misma letra que va en *Advertencia Primera* en el mencionado *Arte*, según puede verse en el facsím. D; y la misma que vemos al final del folleto de Claver, impreso en *Manila* 1638 (facsímile X²):

*Laus Deo & E...* Los adornos que hallamos en este final de 1638 son los mismos que vemos en el *Pila* 1613 (facsímile C), y en otros impresos filipinos. En cuanto á la letra del texto de este facsímile de 1616 que examinamos (G), es igual á la que vemos en la port. de 1625 (facsímile M), donde dice: *Carrero Religioso de la Misma Orden...*

»Facsímiles H y H²: *Bacolor*, imprenta agustiniana, 1618.—La misma tipografía que *Bataan*, imprenta dominicana, 1610 (facsímiles D y D²). Esta prueba es concluyente para negar la oriundez japonesa de la agustiniana de Bacolor. En cuanto al paradero de esa imprenta agustiniana, basta ver tan sólo el facsímile V² *(Manila*, 1637) para obtener la conclusión de que los elementos de Bacolor pasaron á refundirse con los de Santo Tomás de Manila. Pero donde mejor todavía se ve que las imprentas dominicana y agustiniana tienen la misma madre, es ante el examen de los facsímiles D² y H¹: ahí se confirma plenamente el común origen de *Bataan* 1610 y *Bacolor* 1618.

»Facsímile I: México?, 1619?—Se contrasta con un texto de *Binondo* 1623 (facsímile LI²) para que se note la diferencia de ambas tipografías.

»Facsímiles J y K.—El primero de *Amakusa* (Japón), 1592; el segundo de *Manila*, imprenta agustiniana, 1621. No existe el menor parentesco entre el jesuítico japonés y el agustiniano filipino. Éste en cambio lo tiene con los demás luzonianos, así como aquél (nótese la palabra NIFFONO) con el macaense de 1590 (Facsím. A), sobre todo en la palabra MISSIONE.

»Facsímile LI: Imprenta dominicana en *Binondo*, 1623.—Renovación parcial de la Tipografía Filipina. El tipo elzeviriano, de extraño aire en 1610-1613-1618-1621, toma un aire más aproximado al castizo. Pero contrástese esta portada de 1623 con otra de *México* 1609 (facsímile L), y se notará que la de *México* 1609 parece mucho más moderna que la de *Binondo* 1623. Por lo demás, obsérvese que entre el mexicano y los filipinos no hay asomos de parentesco en ningún detalle.

»Facsímiles O y P.—Contrastamos una portada de *Manila* 1625 con la reproducción que de ella se hizo en *México* 1626. La señalada con la letra P, ya es dicho que es FALSA PORTADA FILIPINA. El tipo elzeviriano de México es menos incorrecto que el de Manila.

»Facsímiles K² y K³ (reducidos): *Manila*, imprenta agustiniana, 1621.—Aunque ya hemos visto (facsímile D²) tipos tagalos publicados en 1610, ahora vemos en gran cantidad nuevos tipos tagalos, con puntuación especial, fundidos expresamente para esta pieza del P. López. Nueva demostración de que en Filipinas se fundía: si hubo arte y medios para fundir tipos filipinos, debió de haberlos para fundir tipos europeos.—Contrástanse la portada y una página del texto, á fin de que se note la diferencia de medida de ambas planas; lo que prueba que la *justificación* (entiéndase en términos de técnica tipográfica) no se hizo con el debido escrúpulo.

»Facsímile E².—Otra prueba más de que en Filipinas se fundía. Para el *Vocabulario Japón* de 1630 hubo necesidad de fundir vocales con acentos extraños, ó sea el «de capucha» invertido.—Véase en el facsímile la línea que se inicia con la palabra DOMIN.

»Facsímile Z: *Manila*, imprenta jesuítica, 1639.—Las titulares de RELACION son las mismas del facsímile W, *Manila*, imprenta dominicana, 1633, sólo que en esta última portada se han espaciado las

letras. La cabecera está compuesta con los mismos adornos que lleva el impreso sin local de 1637 (también jesuítico) que vemos en el facsímile T².

»De suerte que tenemos (concluye): que dominicana de 1610, franciscana de 1613, anónima de 1616, agustinianas de 1618 y 1621, dominicanas de 1623, 1625, etcétera, y jesuíticas de 1637-1639, son *todas ellas* imprentas que tienen un origen común; y siendo así que ninguna de éstas se parece á la de Macao, á las del Japón ni á las de México, puede concluirse asentando categóricamente que la Imprenta Filipina es, en absoluto, ORIGINAL. Y se mantuvo por tanto tiempo el cuño pristino, la primitiva fisonomía tipográfica, que en la *Historia* de Aduarte (Manila, 1640) todavía se ve (facsímile Y²) en alguna de sus páginas el antiguo aire del elzeviriano de Bataan, siendo lo más notable que la reimpresión del *Librong* de T. Pinpín hecha en 1752 (facsímile F²) da la impresión de un trabajo compuesto en la primera mitad del siglo XVII.»

«Ofrece, pues (dice en otro pasaje), de particular la Imprenta Filipina que fué *creada en Manila*, y en ello están de acuerdo la Historia, la Bibliografía y la Tipografía. Imprenta rudimentaria, defectuosa, y sin embargo acreedora á toda suerte de elogios, porque pasma verdaderamente que allí se improvisase todo, TODO, como dice Aduarte, desde el tipo hasta la prensa, desde la tinta al rodillo; sin contar con que también hubieron de improvisarse los operarios todos, desde el grabador de matrices al fundidor de letras, desde el cajista al prensista... ¿Cómo no elogiar ese esfuerzo, verdaderamente inusitado, que allí se realizó? ¡Recuerdo imperecedero merece Juan de Veral Mas no le merece menos el que promovió ese esfuerzo, el insigne tagalista dominico Fr. Francisco Blancas de San José.

»¡Lástima grande que en la Historia no hayan quedado los nombres de aquellos que, porque entendían algo, cooperaron! La colonia española no era entonces lo que algunos mal informados suponen, una legión de aventureros analfabetos: á principios del siglo XVII había en Manila algunos hombres de positivo valer y más que algunos con estimable cultura literaria... Próximamente, la cultura española en Manila era en 1602 como en 1611; y de este último año es el siguiente texto del P. Gregorio López, jesuíta:

«El lunes y martes siguientes 8 y 9 de »Agosto de 1611, habiéndose concluído »el tiempo que el certamen dió para las »composiciones, se juntaron en nuestra »casa para juzgar las personas que él nom»bró, que fueron lo más noble y docto »desta ciudad... Entraron en competencia »MAS DE DOSCIENTAS Y CINCUEN»TA COMPOSICIONES *latinas, griegas, »italianas, castellanas, portuguesas, y viz»caínas, tagalas, bissayas, y mexicanas,* »de varios géneros de metros, en que »hubo mucho que ver *y pudieran parecer »en la universidad más rica de poetas de »Europa*... Luego se fueron leyendo las »composiciones premiadas y algunas otras, »*muchas de Religiosos de Sto. Domingo »y San Francisco y San Agustín, las de»más de Capitanes y estudiantes* y SOL»DADOS, quedando todos admirados de »que lo último del orbe y donde más se »trata de guerras que de letras, tenga tan »excelentes poetas como en esta ocasión »parecieron.»

»Á los comienzos del siglo XVII había en Manila algunos doctores, casi todos ellos religiosos: no hay, pues, temeridad en declarar que no faltaría entre estos

hombres instruídos quien entendiera de imprenta. Entre los que ayudaron al chino Juan de Vera, debió de figurar en primer término (y esto no pasa de conjetura) el entonces capitán Hernando de los Ríos Coronel, que después se hizo presbítero, el mayor hombre de ciencia que en su tiempo hubo en Filipinas: cartógrafo, náutico, inventor de un aparato, etc.; es tradición, y así consta en las historias, que fué quien dirigió á un chino infiel en la obra de esculpir en marfil la imagen de la Virgen del Rosario que se venera en la iglesia de Santo Domingo de Manila; hombre de complejas aptitudes, con la mentalidad orientada principalmente á lo *gráfico* y á lo *mecánico*, acaso fuese él quien con más eficacia cooperase en aquella tan laudable empresa. Vera, por lo demás, no podía tener la concepción de la imprenta á la europea. Pero ello es que con las ideas de unos y las explicaciones de otros, y el acicate de la firme voluntad del P. San José, ¡vino á *salir con la Imprenta!* ¡Feliz momento aquél, y cuán grande la emoción que experimentaría tan insigne misionero al ver compuesta, y luego estampada, la primera forma!...»

## III

*a)* Historia de las vicisitudes de esta primera imprenta.

Como la propiedad de las imprentas es punto interesante para esclarecer las vicisitudes de la primera imprenta, el Autor, aparte lo asentado por él, á propósito de las *cartillas* de 1593, escribe: «Tenemos á Juan de Vera por dueño indiscutible de la *fundición* original, así como del primer taller de *imprimir*. (No se confunda *fundir* con *imprimir*, que son dos profesiones enteramente distintas.) Según Aduarte, los talleres de Juan de Vera pasaron á su hermano, que podría ser el Francisco de 1604. Pero, ¿y el *Cra* de 1606? Cra dice que imprime en *su propia casa*. Si la imprenta *única* se la llevó el P. San José en 1609 á Bataan, se la llevaría comprada ó alquilada: al restituirla á Manila, si fué alquilada, ¿era de Manuel Gómez? ¿Qué fueron Pedro de Vera (1607) y Luis Beltrán (1628): simplemente regentes, ó propietarios?... Hipótesis, se pueden aventurar muchas, dentro de este caos á que nos conduce la falta de documentos fehacientes. Á partir de 1610, desaparecen los nombres de los chinos, ya no se ve la imprenta, donde quiera que sea, sino al servicio de los religiosos. ¿Era esto indicio de que los religiosos compraron todo el material de fundir y de imprimir? Parece lo más probable; es lo lógico. Pero esto aceptado, habrá que reconocer que si la imprenta fué *única*, en 1610 tuvo por propietario á los dominicos, en 1612 á los franciscanos, en 1618-1621 á los agustinos, y que en 1622 vuelve á los dominicos; y tanto trasiego no deja de producir cierta extrañeza.»

Dos cuestiones importantísimas suscita el Autor en esta parte del tema: la coexistencia de dos ó más imprentas, pero todas originarias de la misma fundición, y el origen de la imprenta agustiniana. Tal coexistencia parece imponerse hacia 1609-1621, especialmente en los años de 1610-1612 y 1618-21. Cierto que la Bibliografía parece abonar la imprenta única, pero la Lógica, no; y dada la falta de referencias concretas, las conclusiones bibliográficas claudican en punto tan capital. Empero, á partir del año 1637, la coexistencia de dos imprentas en Manila es una verdad histórica: los facsímiles lo evidencian.

Todavía más importante que la cues-

tión anterior es la referente al origen de la imprenta agustiniana. Graves autores, como Fr. Gaspar de San Agustín y fray Agustín María de Castro, aseguran contestes que su orden tuvo imprenta propia *trahida del Japón*, y fué vendida á los jesuítas, según el último, en 1614. Sin embargo, contra las categóricas afirmaciones de tan graves historiadores deponen las pruebas gráficas, y dicen: imprenta agustiniana en 1618, *Bacolor;* imprenta agustiniana en 1621, *Manila;* tipografía de ambas: la de la familia predominante filipina, la dominicana, y no la jesuítica del Japón, punto de donde únicamente podría proceder. Y es el caso que desde 1614 y los veinte años siguientes, no se conocen impresiones jesuíticas. Y si los jesuítas tenían imprenta propia, ¿no es extraño que en 1628 un *Sermón* de Colín, se imprimiera en la de Santo Tomás, de los padres dominicos?

La imprenta secular, sin género de duda, es la de los dominicos; tiene enlace con la primitiva de 1602, y en 1625 se instaló definitivamente en el Colegio de Santo Tomás. Una lista de los regentes de esta imprenta, deducida de las *Tablas* de Retana, ilustra este gran ciclo de 1625-1898.

«Todavía, observa el Autor, á mediados del siglo xvii la imprenta de Santo Tomás iba defendiéndose, en punto á trabajos presentables; la *Historia* de Aduarte-González, de 1640, es un trabajo excelente, en general bastante bien corregido. Pero á partir de 1650 la tipografía comienza á decaer, y á fines de dicho siglo hallábase ya en un estado verdaderamente desastroso; como que hubo necesidad de suspender la tirada del *Vocabulario* tagalo de Fr. Domingo de los Santos, que corría de cuenta de los franciscanos, hasta que un «tipógrafo abrió cuños», de los cuales surgió una nueva tipografía, la franciscana, de cuyas matrices salió al mismo tiempo la fundición estrenada por los dominicos en 1701.

»Y como á la vez que decaía la imprenta de los dominicos, decaía la de los jesuítas, fundada hacia 1636, esto nos autoriza á asentar dos conclusiones:

»1.ª En el siglo xvii, las imprentas de Filipinas no recibieron tipos del exterior.

»Y 2.ª Las matrices que se fueron abriendo en el país desde 1602 hasta 1625, debieron desaparecer ó estropearse completamente antes de que terminara el siglo xvii, porque de otro modo no se explica la extremada decadencia que desde 1660 y tantos se percibe, ni menos que, ante la necesidad de la renovación, se abrieran *nuevos cuños*, pues que si había matrices útiles, ¿no es extraño que se abriesen nuevas? Y que se «abrieron», consta en la primera edición del citado *Vocabulario* de Santos.

»Á fines del siglo xviii inícíase otra vez la decadencia; bien adentro ya del xix, hallamos impresos de Santo Tomás tan inferiores como el señalado con el número 545 del *Aparato* Retana: es un impreso de 1821 que tiene toda la fisonomía de principios del siglo xviii. Pero hacia la mitad del xix viene la restauración, y de las prensas de Santo Tomás salen algunos trabajos excelentes: don Juan Cortada puso dicho Establecimiento en línea no inferior á la que alcanzaban entonces algunas buenas imprentas peninsulares, merced al material importado.

»La Tipografía Filipina, apreciada en conjunto, es mediana... El tipógrafo filipino, falto casi siempre de buena dirección, con material malo de ordinario, y, por último, teniendo que componer en una lengua que no es suya, ha hecho, en ocasiones, más de lo que razonablemente

podía exigírsele, y así, es acreedor á la estimación de los espíritus justos.»

Aparte lo ya dicho, la verdadera historia, y profusamente documentada, de las vicisitudes de la primera imprenta, mejor dicho, de las primeras imprentas, refiérese en la Bibliografía de los *incunables* filipinos, entendida la palabra incunable por el impreso filipino de 1593 á 1640, año este último en que aquélla ya no registra impreso con firma del patriarca de los tipógrafos filipinos, Tomás Pinpín, como regente. Es ella, por sí sola, un trabajo único en su género, labor de primera mano y escrita con muy docta pluma. Cataloga 57 piezas de existencia segura y 51 dudosas; de las 57 seguras, unas 34 se conocen *de visu* y hállanse así distribuídas: 20 en España; siete en Manila; tres en Londres; dos en París y una en México. Suerte fué, y grandísima, que el Autor diese con el paradero del *Memorial* de Fr. Domingo de Nieva, libro catalogado por Medina entre los de existencia dudosa, impreso en 1606, ó sea cuatro años antes que el famoso *Arte* de 1610, el más antiguo conocido por la raza de bibliófilos. Ilústrase esta sección con 37 gráficas, en su mayoría dadas por primera vez. Las fuentes consultadas, que suman 87, de verdadera rareza muchas de ellas, denuncian la generosa colaboración de los mejores bibliófilos del mundo; pero colaboración tan bien aprovechada, erudición tan personal y tan sabiamente ordenada, que aun la papeleta que utiliza y cita, sufre en los puntos de su pluma felicísima restauración ó ampliación, como puede comprobarse en las diez papeletas tomadas de las *Adiciones* de Güemes, en las siete de Medina y en las cuatro ó cinco de Retana.

*b)* Indicaciones bio-bibliográficas del primer impresor y grabador filipino.

Los detalles bio-bibliográficos, puramente biográficos, del príncipe de los tipógrafos filipinos, son escasos. Pero cuanto dice de él, trae en gráficas y transcribe, son suficientes á dar cabal idea de lo que fué este varón clarísimo, más que por otros títulos, por la alteza de su entendimiento y por lo heroico de su voluntad.

«Tomás Pinpín es la más interesante figura de los tipógrafos filipinos; como que es el patriarca de todos ellos. Iniciada la Imprenta en Binondo y puesta ésta en manos de chinos hasta 1610, de los chinos tuvo Tomás Pinpín que recibir el aprendizaje de su oficio, acaso de Luis Beltrán, citado como impresor el año de 1608. Á últimos de 1609, funcionaba ya en el convento (?) de *Abucay* la imprenta que allí instaló para su uso el P. San José; el regente fué Pinpín; por lo tanto, en 1609 sabía ya Tomás Pinpín, no sólo componer, sino estampar. Ignoramos por qué causas no firmó, como impresor, su *Librong*, dejando que lo firmara Diego Talaghay, que por cierto no vuelve á figurar como regente, ni en Bataan ni en ninguna otra parte. Asociado á esa imprenta establecida en la región que le vió nacer, con ella le vemos ir en 1612 á *Pila* (Tayabas) y firmar, con Domingo Loag (otro regente cuyo nombre no volveremos á ver), en 1613, el *Vocabulario* del P. San Buenaventura. ¿Qué fué de Pinpín á partir de 1613? Hasta 1623 no nos topamos de nuevo con su nombre, en *Binondo*; en 1625 le hallamos al frente de la de Santo Tomás de *Manila*, firmando unas veces solo y otras con algún compañero, y en 1630 volvemos á perderle la pista hasta 1636, que figura *sin local*; al siguiente de 1637 pone su nombre al pie de un escrito jesuítico, y en 1639 firma por última vez en el Colegio de San Ignacio de Manila.

Dejó un hijo, Simón Pinpín, que en dicho Colegio ignaciano comienza á firmar en 1643; pero como en 1641 firma allí Raimundo Magisa, todo induce á creer que en 1640 Tomás Pinpín murió, ó se retiró del oficio para siempre.

»He aquí la lista de lo que firmó:

»1. *Arte* tagalo de San José: *Bataan*, 1610. —Véase el núm. 10. Facsímiles D, $D^2$, $D^3$, $D^4$ y $D^5$.

»2. *Vocabulario* tagalo de San Buenaventura: *Pila*, 1613, en colaboración con Domingo Loag.—V. el núm. 16. Facsímile C.

»3. *Relación* (del martirio de diez religiosos), por Manzano: *Binondo*, 1623.—Véase el número 25. Facsímile I.I.

»4. *Virgen* S. Mariano, por J. de los Angeles: *Binondo*, 1623.—Véase el núm. 26.

»5. *Relación* del martirio..., por Carrero: *Manila*, Santo Tomás, 1625.—V. el núm. 28. Facsímile M.

»6. *Relación*..., por Diego de San Francisco: *Manila*, Santo Tomás, 1625.—Véase el núm. 29. Facsímile O.

»7. *Relación*... 2.ª ed. de la anterior. *Manila*, Santo Tomás, 1625.—V. el núm. 30. Facsímile N.

»8. *Triunfo*, por Carrero: *Manila*, Santo Tomás, 1626.—V. el número 31. Facsímile Q.

»9. *Arte* ilocano, de F. López: *Manila*, Santo Tomás, 1627.—V. el núm. 32. Facsímile R.

»10. *Ritual*, de Méntrida: *Manila*, Santo Tomás, 1630, en colaboración con Jacinto Magarulao.—Véase el núm. 36. Facsímile S.

»11. *Vocabulario* japón: *Manila*, Santo Tomás, 1630, en colaboración con J. Magarulao.—V. el número 37. Facsímiles E y $E^2$.

»12. *Confesionario*, del P. Herrera: Manila (sin local), 1636.—V. el núm. 43.

»13. *Sucesos* felices: *Manila*, Colegio de San Ignacio, 1637.—V. el núm. 38. Facsímiles T y $T^2$.

»14. *Relación*, del P. Pérez: *Manila*, Colegio de la Compañía de Jesús, 1639.—Véase el núm. 56. Facsímile Z.

»Comprende, pues, el ciclo de las regencias de Tomás Pinpín treinta años por lo menos. En treinta años, y siendo el regente que estuvo al frente de mayor número de imprentas y el que más veces cambió de local, ¿no será lícito afirmar que sus impresiones debieron de ser muchas más de las consignadas? Sobre que son algunos los impresos conocidos sin nombre de regente que podían adjudicársele á Pinpín.» (Las referencias á los facsímiles se añaden para indicar las gráficas exhibidas á propósito de las obras suscritas por Pinpín como impresor de ellas.)

De los catorce títulos catalogados, 13 se conocen *de visu*, y de ellos, con excepción del existente en Manila, como se habrá visto, se exhiben sendos facsímiles; de algunos de ellos, el de Bataan de 1610, por ejemplo, queda ilustrado nada menos que con 5 facsímiles. Seis de estas piezas encuéntranse en Madrid; 3 en Londres; 2 en París; 1 en México y 1 en Manila. La *Bibliografía Pinpiniana*, englobada en la de los *incunables*, es, hasta la fecha, trabajo único en su clase, y se dan en él todos los detalles concernientes á los libros estampados por Pinpín.

Tomás Pinpín es también el primer grabador filipino. El escudo que lleva la portada del *Arte* de San José publicado en Bataan *(Abucay)*, 1610; el gran escudo de Manila que va en la portada de la *Relación* de Binondo, 1623, en donde se advierte cierto espíritu de renovación artística en la ornamentación y un mejor gusto que el que predominó en la de

1610, son grabados suyos, como suyos también, así parece indicarse, los escudos franciscano, agustiniano y jesuítico que adornan las portadas de los libros que llevan firma suya como impresor de los mismos.

Si Pinpín es el príncipe de los tipógrafos y grabadores filipinos, lo es asimismo de los filólogos, pero filólogo y humanista en una pieza, á juzgar por el prólogo-dedicatoria del *Librong*..., de 1610, que se reproduce íntegramente con la correspondiente versión castellana. Esta versión, en general, es desdichada; á veces dice muy otra cosa de lo que la cosa vertida quiere decir; á veces dice precisamente lo contrario de lo que quiso decir el prologuista. Afortunadamente, la reproducción del texto original tagalo es casi bibliográfica, y, tipográficamente hablando, primorosa, hecha con el mejor gusto.

Este prólogo es una especie de *macama* oriental, una autobiografía, que permite deducir el carácter de su autor, sus gustos, sus ideas, su grado de cultura en las dos lenguas, castellana y tagala, al propio tiempo que es un documento histórico revelador del medio ambiente de la época.

Colígese que son sus principios y fervientes deseos: el más generoso espíritu de convivencia y compañerismo para con los españoles, portavoces del Cristianismo; la asimilación más completa de las costumbres y del saber castellanos, que sólo se hará cabal é íntegra enseñoreándose, por estudio progresivo y concienzudo, de su nobilísima lengua, no tanto para usarla con fines utilitarios, como para proferirla con sus sonidos, cantidades y acentos legítimos; que el que es dueño y señor de un idioma, tiene mucho adelantado para conocer otros distintos; nada como la laboriosidad y perseverancia, devoción tenacísima al trabajo, cualquiera que fuese, para vencer los mayores obstáculos, devoción de que él, Tomás Pinpín, con noble y legítimo orgullo, es seguramente vivo ejemplo de sus compatriotas, etc., etc.

El *awit*, ó sea la canción tagala transcrita de Pinpín, no sólo es una revelación de aquel período de transición, mas también revelador de su dominio de la métrica tagala y de un algo más que *vislumbre ó noticia* de la castellana. Júntanse amorosamente en esta canción las características de las dos lenguas, y mientras el garbo y aire de familia se mantienen, sin abdicaciones de los fueros del patrio solar, los elementos castellanos dan la suavidad, dulzura y bizarría.

La sílaba final acentuada, que por lo común no influye en la medida del verso tagalo, así como la sinalefa castellana, de casi ningún uso en la métrica tagala, adquieren en esta canción, quizás por primera vez, cédula de ciudadanía, carácter nacional. Y quizás por primera vez, porque ni los tagalos *ladinos* de la época, ni el mismo P. San José dieron muestras, en sus respectivas composiciones poéticas, de haber intentado realizar tan felices combinaciones poéticas como las realizadas, con soberano éxito, por Tomás Pinpín.

Pinpín, según el texto del prólogo y tratándose de la lengua castellana, no sólo quería su conocimiento por palabras propias y correctas frases, no; quería además su pronunciación *debida*, es decir, articularla con sus acentos (alma de la poesía tagala), cantidades y sonidos legítimos, con el mismo dominio quizás que tenía de los secretos de la técnica poética tagala. De aquí, aparte el caudal de inspiración poética que resplandece en la canción, aquel hábil uso que hace para

elidir la *n* final; su característico desdoblar de diptongos, y sobre todo, el uso tan parco que hace de los hiatos tagalos, desviándose así de la corriente general, desvío que extiende á la propia rima, alternando la de consonantes débiles de un grupo con la de consonantes fuertes del otro, pero hecho todo con un tan buen tino, con un tan ingenioso artificio, que los accidentes métricos pierden entonces toda su aspereza y son luego del oído halago y sabroso deleite.

Tomás Pinpín, natural de Bataan, no pertenecía á la nobleza tagala; era plebeyo de origen, pero sujeto de muy altas prendas del corazón y del entendimiento: todo un *self made man*. Su nombre va unido á los monumentos lingüísticos, literarios é históricos de su época, especialmente á los celebérrimos *Arte* del P. San José y *Vocabulario* de San Buenaventura, en donde su colaboración anónima, en lo que el tagalo tiene de característico ó idiomático, no puede negarse. No sería extraño que colaborase con el primero en el *Libro del Rosario*, 1602, constando como consta, que el «Cicerón tagalo» estuvo á misionar hacia 1598 en Bataan, donde era nacido Pinpín. ¿Sería también colaborador del insigne ilocanista P. López en su famoso *Belarmino*, como fué impresor de su *Arte* ilocano? Bien de notar es que su nombre corra unido á toda renovación tipográfica. Y si estos méritos no bastasen, todavía fué el autor del *Librong*..., monumento lingüístico y literario de purísima estirpe indígena y testimonio elocuente de que las dos civilizaciones, la Occidental y la Oriental, lejos de destruirse y aniquilarse mutuamente, trabaron estrecha amistad, vivieron en hermanable concordia y pactaron alianza, alianza espiritual por siglos.

---

En conclusión:

La monografía cuyo lema es: *Post tenebras spero lucem*, cumple con el pliego de condiciones del presente concurso y desarrolla satisfactoriamente los obligados puntos del tema.

De las tres partes en que el Autor divide su obra, en orden al mérito absoluto, la tipográfica, consagrada á las pruebas gráficas, es la más concluyente. Los 45 facsímiles que trae prueban absolutamente la originalidad de la Imprenta Filipina, marcan las vicisitudes de las primeras imprentas y exponen los primeros pasos del antiguo grabado en madera, aparte que se esclarecen problemas históricos de muy difícil solución. Viene luego la *Bibliografía de los incunables*, en donde va englobada la *Pinpiniana*, trabajos únicos en su género. Regístrase en esta Bibliografía, como pieza *de visu*, el *Memorial* de Fr. Domingo de Nieva, que Medina cataloga entre las dudosas, impresa en Binondo, 1606, y la primera tipográfico-xilográfica conocida hoy á ciencia cierta. Las investigaciones históricas tratan lúcidamente aquellas cuestiones que directamente no pudieron ser colacionadas con las gráficas.

La monografía, en conjunto, es digna de los mayores elogios; una verdadera *contribución propia*, en el lenguaje del oficio, porque todas las investigaciones están hechas con originalidad. Esto no quiere decir que sea obra perfecta; que obras de esta índole nunca nacen perfectas; forzosamente tienen que tener lunares, y ésta los tiene; algunos de ellos, ya se corrigen en otros lugares de la misma obra, y otros piden enmienda, entre ellos, por ejemplo, el año de impresión del *Memorial* del P. San José: *Sa icalabi sa libro anim na daan at lima pang taon* no quiere decir 1606, sino 1605.

Y por el esfuerzo, además, en acoplar los datos históricos, bibliográficos y tipográficos que revelan tenaz perseverancia en el Autor; por la aridez de la materia, tan compleja y tan llena de obstáculos con fortuna vencidos y que acusan pujanza investigadora; por el acierto en las conclusiones sentadas y la parsimonia en aquellas conjeturas no contrastadas con fuentes de autenticidad manifiesta, ni evidenciadas por gráficas, tabla salvadora á la que el Autor se ase para evitar temeridades especulativas impropias del asunto; por la ciencia de pormenor y detalle; por lo lúcido de la exposición histórica y por el lenguaje preciso, austero y personalísimo, la presente monografía no sólo es acreedora al premio ofrecido de mil pesos por el Tercer Centenario de la Imprenta en Filipinas, sino también es todo un libro utilísimo de consulta para filipinólogos y filipinistas.

El premio ofrecido, sin embargo, dista mucho de compensar el trabajo. La impresión únicamente del libro, que es un alarde de esmero tipográfico y contiene problemas de composición y ajuste á maravilla resueltos, se llevaría casi toda esta suma. Y si se agrega que el trabajo, por su naturaleza, no es de los que pueden atraer el favor público, y sin embargo, por su perentoriedad, es de los que se deben estimular, el Jurado es de dictamen que una cantidad adicional al premio ofrecido, que queda á discreción del Comité Ejecutivo el fijarla, debe votarse y entregarse (premio y cantidad adicional), al autor de la monografía, por ser esto de justicia.

Así lo declara y firma el Jurado del Tercer Centenario de la Imprenta en Filipinas, en Manila á 17 de Noviembre de 1910.

EPIFANIO DE LOS SANTOS CRISTÓBAL,
C. de la Real Academia de la Historia,
PONENTE.

Suscribieron esta Ponencia el Dr. Don Trinidad H. Pardo de Tavera, D. Mariano Ponce, D. Macario Adriático, D. Jaime C. de Veyra y D. Joaquín Pellicena Camacho, y presentó votó particular Mr. James A. Robertson.

Mr. Robertson, en su voto particular, opina que, por no haber habido competencia, pues que esta monografía ha sido la única presentada, no debe dársele el premio.

## *Conclusión.*

Por falta de recursos, el Centenario de la Imprenta no pudo celebrarse dentro del año de 1910; hubo de aplazarse para el presente de 1911, coincidiendo su celebración con la del Cincuentenario del Nacimiento del insigne patriota José Rizal (19 de Junio). La Cámara Filipina, por iniciativa del cultísimo diputado D. Jaime C. de Veyra—á quien secundaron con gran eficacia sus dignos compañeros de diputación Sres. Adriático y Ponce—, votó la ley núm. 2.028, aprobada en 2 de Febrero del año actual, en cuyo artículo primero se declara:

«Por la presente se consigna de cualesquier fondos de la Tesorería Insular, que

no estén destinados de otro modo, la cantidad de dos mil pesos, ó la parte de la misma que fuere necesaria, para la celebración del Tercer Centenario del establecimiento de la Imprenta en Filipinas.»

Nombrado un Comité que entendiera en el asunto, bajo la presidencia del citado Sr. Veyra, éste, con comunicación oficial fechada en Manila á 30 de Junio último, me remitió los mil pesos, manifestándome que no hubo medio de alargar la cantidad, como proponía el Jurado, porque con los mil restantes, de los dos mil votados, había que atender á otros muchos gastos, propios del Centenario de la Imprenta.

No terminaré estos renglones sin decir que en la velada celebrada en Manila el 18 de Junio leyó un notable discurso el Sr. Pardo de Tavera; leyóse el fallo del Jurado—que copiado queda—, y se proyectaron las más interesantes portadas reproducidas por primera vez en esta mi memoria, incluso la del *Memorial* de 1606, merced á la copia que envié oportunamente á los Sres. D. Epifanio de los Santos y D. Jaime C. de Veyra.

Barcelona: Setiembre de 1911.

18-X-11

FIN

# PRINCIPALES PUBLICACIONES SOBRE FILIPINAS

## DE W. E. RETANA

C. de la Real Academia de la Historia; Miembro del Real Instituto de las Indias Neerlandesas, de El Haya; de las Sociedades Geográficas de Berlín y Viena; C. del Instituto Colonial Internacional de Bruselas, etc.

| | Pesetas. |
|---|---|
| *El Indio Batangueño.* Manila, 1888. Estudio etnográfico. 3.ª ed. | » |
| *Folletos Filipinos.* Madrid, 1890. (Cuatro vols.) | » |
| *La Política de España en Filipinas.* (Revista quincenal.) Madrid, 1891-1898. Ocho vols. | 200 |
| *Avisos y profecías.* Madrid, 1892. | » |
| *Estadismo de las Islas Filipinas*, de J. Martínez de Zúñiga, publicado por primera vez, con numerosas ilustraciones, por W. E. Retana. Madrid, 1893. Dos vols. | 25 |
| *Bibliografía de Mindanao.* Madrid, 1894. | 2 |
| *Un libro de Anécdotas.* Madrid, 1894. | » |
| *Archivo del Bibliófilo Filipino.* Madrid, 1895-1905. Cinco vols. | 40 |
| *El Periodismo Filipino.* Madrid, 1895. | 6 |
| *Los Antiguos Alfabetos de Filipinas.* Madrid, 1895. | » |
| *Fiestas de Toros en Filipinas.* Madrid, 1896. | » |
| *Mando del General Weyler en Filipinas.* Madrid, 1896. | » |
| *Historia de Mindanao y Jolo*, de F. Combés. Nueva edición, prologada é ilustrada, por W. E. Retana (con la colaboración de P. Pastells). Madrid, 1897. | 30 |
| *Catálogo abreviado de la Biblioteca Filipina de W. E. Retana.* Madrid, 1898. | 30 |
| *La Imprenta en Filipinas.* Madrid, 1899. | 10 |
| *Aparato bibliográfico de la Historia general de Filipinas.* Madrid, 1906. Tres vols. en fol. | 150 |
| —La misma obra, en gran papel. | 400 |
| *Vida y escritos del Dr. José Rizal.* Madrid, 1907. | 12 |
| *El Filibusterismo.* Novela de J. Rizal. Nueva edición, con prólogo y notas de W. E. Retana. Barcelona, 1908. | 3 |
| *La Censura de Imprenta en Filipinas.* Madrid, 1908. | 3 |
| *La primera Conjuración separatista.* Madrid, 1908. | 2,50 |
| *Tablas de Imprentas é Impresores de Filipinas.* Madrid, 1908. | 5 |
| *De la evolución de la Literatura Castellana en Filipinas.* Madrid, 1909. | 2,50 |
| *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el Dr. Antonio de Morga. Nueva edición, extensamente ilustrada por W. E. Retana. Madrid, 1910. | 20 |
| *Noticias histórico-bibliográficas del Teatro en Filipinas.* Madrid, 1910. | 5 |

Las obras no agotadas hállanse de venta en la Librería general de Victoriano Suárez: Preciados, 48, Madrid.